Fundado el 14 de enero de 1917
AÑO XXVIII N.o 9.864

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Bueno.

EDICION DE 22 PAGINAS

SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 7 DE DICIEMBRE DE 1944

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

AMERICANOS CRUZARON EL SARRE EN CUATRO PUNTOS

Conquistadas las dos terceras partes de la ciudad de Sarreguemines

PARIS, 7. — (U. P.). — (Por James Mc. Glincy). — El Tercer Ejército norteamericano ocupó ayer las dos terceras partes de la ciudad industrial de Sarreguemines; después de un avance de diecinueve kilómetros, cruzó el río Sarre en otros cuatro puntos más al nordoeste para flanquear Merzig, ciudad fortificada de la Línea Siegfried, y trabó combate de tanques con fuerzas blindadas alemanas al extremo oriental de su frente de ochenta kilómetros sobre la cuenca del Sarre.

Las fuerzas de infantería entraron a Sarreguemines después de avanzar diecinueve kilómetros en doce horas, y tomando por sorpresa a la guarnición, se posesionaron de toda la porción de la ciudad sobre el lado occidental del Sarre, que representa dos terceras partes de la población. Los alemanes se retiraron sobre la porción que queda al otro lado del río, destruyendo cinco puentes dentro de la ciudad.

En la zona de Rohrbach, diecinueve kilómetros al sudeste de Sarreguemines, las fuerzas blindadas alemanas han desafiado la punta de lanza de la cuarta división blindada de Patton, y los informes procedentes del frente dicen que se está librando un combate de importantes proporciones.

Hacia el oeste, cuatro columnas cruzaron el Sarre en un frente de cuatro kilómetros entre Saarlauten y Merzig, y establecieron una firme cabecera de puente basada en Dillingen, tres kilómetros al nordoeste de Saarlauten.

Otros elementos de infantería y blindados de Patton se acercaron a ocho kilómetros de Saarbrucken, reducida a llameantes escombros por la acción de la artillería de Patton cuando las fuerzas combinadas ocuparon la población de Wehrden, al oeste, frente a la población alemana de Volkingen, al otro lado del río.

Unos cuarenta y cinco kilómetros del frente del sector de Patton están ya dentro de Alemania, y el Cuartel General de Bradley anunció anoche que los ejércitos norteamericanos han conquistado ya 1,800 kilómetros cuadrados de territorio alemán. Se anuncia también que desde la invasión de Francia, hace seis meses, han sido tomados 400 mil prisioneros alemanes.

El Quinto Ejército en condiciones de iniciar asalto frontal contra el cruce de caminos Rimini - Bolonia

ROMA, 6. — (U. P.). — El cuartel general aliado anunció hoy que las tropas del Quinto Ejército, al cruzar la barrera fluvial siete kilómetros al sudoeste de Faenza, han quedado en condiciones de efectuar asaltos frontales contra la unión de la carretera de Rimini a Bolonia.

Las tropas británicas y polacas del Octavo Ejército establecieron una cabecera de puente de tres kilómetros de profundidad sobre el río Lamone, siete kilómetros al suroeste de Faenza.

Las fuerzas hindúes del Octavo Ejército, a su izquierda, conquistaron San Michele, siete kilómetros al oeste de Racena, y Piangipane, tres kilómetros al noroeste de San Micnele.

Después de la conquista de Ravena ayer martes, los británicos han limpiado ya el canal de 10 kilómetros de largo que conecta la ciudad con la bahía, y dieron comienzo a la tarea de limpiar la bahía misma. Se espera que esta ocupación facilite el envío de abastecimiento para el Octavo Ejército.

En el frente principal del Quinto Ejército, las tropas británicas ocuparon monte Penzola, mientras que hacia el sureste, otras unidades hindúes, tras violenta lucha, conquistaron dos alturas en la zona Casola-Valsenio.

A lo largo de todo el frente del Quinto Ejército, se ha informado de un devastador fuego de artillería y morteros alemanes, mientras que al este de Vergato y al noreste de Monte Termine, se produjeron encuentros de patrullas.

Las condiciones atmosféricas desfavorables entorpecieron nuevamente la acción de las fuerzas aéreas aliadas, que durante el día de ayer efectuaron sólo unas 200 salidas individuales. Cazas y cazas-bombarderos de la fuerza aérea táctica realizaron ataques contra los emplazamientos de la artillería enemiga, edificios fortificados de la zona de Bolonia y otros objetivos, incluso las comunicaciones alemanas en el frente de batalla italiano.

Declaraciones del Rey de Noruega

LONDRES, 6.— (U. P.) El Rey Haakon de Noruega, que ha reinado por espacio de 39 años, admitió hoy día que el ser Rey no es lo que en general se cree.

En un discurso pronunciado durante un almuerzo en recuerdo del explorador y humanista Frederick Nansen, el Rey Haakon dijo: "La gente cree que un Rey tiene una cantidad de cosas que decir y que todo el mundo en su país simpatiza con él. Puedo asegurarles, caballeros, que no es así. Personalmente, sin embargo, creo haber tenido mucha suerte".

ATAQUE AERONAVAL CONTRA LA ISLA LUSSINO, ADRIATICO

ROMA, 6. — (U. P.). — La isla de Lussino, en el extremo septentrional del Adriático, fué objeto de violento ataque combinado de fuerzas aéreas y navales británicas en la mañana del domingo 3 del presente, según revela un comunicado expedido esta mañana en que se dan los principales detalles de la acción.

El objetivo del ataque fué silenciar baterías enemigas y destruir barcos nazis, y la primera parte la cumplieron aviones de la Fuerza Aérea de los Balcanes.

Primero atacaron rápidos aviones Beaufighter, que hicieron impactos en tres baterías, las que fueron silenciadas; con otras bombas volaron un depósito de municiones ubicado cerca de la batería principal. A estas máquinas siguió una formación de cazas bombarderos Hurricane, que hicieron impactos directos en una estación de energía eléctrica destruyendo la parte superior del edificio.

Junto con desarrollarse el ataque aéreo, fuerzas navales se sumaron a la operación: los cruceros Lamberton y Lot abrieron un violento cañoneo desde el lado oriental de la isla, y a poco se les sumó el Wilton que disparó desde corta distancia. Simultáneamente, los barcos de guerra Brocklesby y Quantock, junto con dos lanchas torpederas rápidas se acercaron a la isla de Lussino, desde el oeste y efectuaron otro prolongado bombardeo de las instalaciones enemigas desde muy corta distancia.

Una de las lanchas torpederas, identificada en el comunicado con el número 633, entró al puerto a pesar del fuego del enemigo, y destruyó tres barcos a motor, uno de los cuales estaba ya levantando presión para abandonar la bahía; se cree que un cuarto de estos barcos fué igualmente puesto fuera de acción.

Termina expresando el comunicado que todos los objetivos enemigos sufrieron graves averías; no se dan a conocer las bajas o daños sufridos por los atacantes.

Las fotografías de Hitler desmienten recientes rumores

LONDRES, 6.— (U. P.) La agencia alemana Transocean informó que los diarios alemanes publicaron esta noche fotografías que mostraban a Hitler recibiendo al nuevo Ministro eslovaco ante el Reich, doctor Bogdan Galvanek, quien presentó sus credenciales.

La fotografía, tomada el 4 de diciembre, refuta, según Transocean, los rumores que circularon en el extranjero sobre el estado de salud de Hitler. La Transocean añadió: "El Fuehrer no desmiente haber sufrido mayores efectos del atentado contra su vida. Se ve igual que antes".

Rusos rompieron las defensas nazis al Sur del lago Balatón

Acometen en un frente de 480 kilómetros entre Checoeslovaquia y Yugoeslavia

A 80 KLMTS. DE LA F. AUSTRIACA

MOSCU, 6. — (U. P.). — (Por Henry T. Shapiro).— Los grandes éxitos soviéticos en el flanco sur del frente soviético-germano en los últimos días, han sido seguidos por nuevas embestidas en creciente escala e intensidad en un frente cada vez más amplio, dicen los últimos despachos militares.

El coronel Nikolai Akimov, observador militar del "Moscú News", da cuenta de encarnizadas y sangrientas batallas a lo largo de un frente de 480 kilómetros entre Checoeslovaquia y Yugoeslavia, con fuerzas considerables por ambas partes. Declara que "el resultado de las batallas que están ahora librándose en Hungría, puede tener un efecto decisivo no sólo en la situación del flanco sur del frente oriental, sino también en los frentes de Yugoeslavia y del norte de Italia".

Aunque batallas de iguales proporciones se libraron en todos los sectores húngaros, el punto focal sigue siendo el segmento entre el lago Balatón y el río Drava, donde la artillería pesada y las fuerzas blindadas de Tolbukhin lanzaron un asalto decisivo contra la formidable línea de defensa que cierra el paso hacia Austria, a unos 120 kilómetros de distancia. La lucha se aproxima a Nagykanitzsa, uno de los distritos más importantes de Hungría, cuya pérdida agravaría el problema del combustible para el enemigo. Según Akimov, los alemanes están recurriendo a sus últimas reservas tácticas para mantener su dominio sobre esta zona.

DETALLES DE LAS ACCIONES DE HOY

Los ejércitos soviéticos iniciaron lo que puede ser la batalla final de Budapest, con una poderosa embestida de grandes fuerzas terrestres y aéreas por el noreste y sur, mientras que las puntas de lanza blindadas del mariscal Tolbukhin perforaban las defensas alemanas del lago Balatón para avanzar hasta 80 kilómetros de la frontera austríaca.

Mientras las divisiones rusas se extienden sobre la orilla oriental del lago Balatón para atacar las grandes fortalezas de Nagy-Kanisza, al sur, y Szekesfehervar, al norte, los alemanes renunciaron definitivamente a la oportunidad de librar una batalla decisiva por Hungría en las llanuras al oeste de Balatón, que hace un cuerto de siglo el mariscal Ludendorf predijo que serían el escenario del desenlace de la segunda guerra mundial.

Nagykanizsa es el más importante baluarte en el paso existente al sur del lago Balatón, por donde puede avanzarse hacia Austria. Los rusos se hallan en Kisfalud, 29 kilómetros al este de Nagykanisza, mientras ocupan posiciones apenas distantes 32 kilómetros de Szekesfehervar, por donde deben pasar la mayoría de los abastecimientos para Budapest.

El comunicado de esta noche del alto comando informa que en Hungría, entre el lago Balatón y el río Danubio, fueron capturadas más de 50 localidades, entre ellas Dunapentele, 51 kilómetros al sur de Budapest, y Racalmas, 47 kilómetros al sur de la capital.

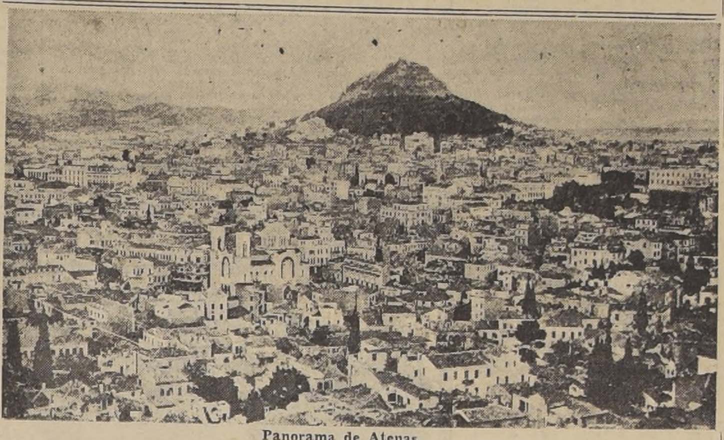
Al noreste de Nagykanisza fué tomado el pueblo de Balatonuilak. Entre el Danubio y el Sava, las tropas yugoeslavas que operan junto a los soviéticos conquistaron varias poblaciones, entre ellas Sid, situada 107 kilómetros al noroeste de Belgrado.

Despachos del frente dicen que refuerzos nazis acudían apresuradamente desde Italia y los Balcanes, para participar en la lucha final por los bastiones meridionales del Reich, mientras las defensas nazis se derrumban rápidamente bajo el violento ataque soviético.

GRAN BRETAÑA
DECLARACION DE MR. OLIVER LYTTELTON

LONDRES, 6. (U. P.) — Mr. Oliver Lyttelton, Ministro de Producción, dijo hoy durante un debate acerca de la política británica de postguerra: " En mi capacidad ministerial, no canto sobre "las armas y el hombre". Canto acerca de las armas. El Ministro de Trabajo canta sobre los hombres, y hemos tratado de formar un dúo acompasado".

El parlamentario laborista Emmanuel Shinwell dijo: "Ustedes parecen una orquesta de jazz".



Panorama de Atenas

GRECIA AL BORDE DE LA GUERRA CIVIL

TROPAS ANGLO-GRIEGAS LOGRARON OCUPAR EL CUARTEL GENERAL DE LOS REVOLUCIONARIOS EN ATENAS

ATENAS, 6. — (U. P.). — (Por James Roper). — Las tropas británicas y griegas, apoyadas por tanques, carros blindados y aviones, se apoderaron del cuartel general de la organización izquierdista Eam, en tanto que la lucha, que está a punto de degenerar en guerra civil, amenazaba propagarse a otras partes de Grecia.

También fueron tomadas por asalto las oficinas del Partido Comunista y se tomaron prisioneros 400 metros del Elas que son las fuerzas armadas del Eam.

(Entretanto, un comunicado emitido esta noche y dado a conocer por la Exchange Telegraph Co., informa que hay pruebas concretas de que una cantidad de ex soldados alemanes son empleados en las filas del Elas).

La situación política no se ha aclarado todavía, debido a que el plan de formar un Gobierno de coalición bajo un dirigente liberal, ha fracasado. En consecuencia, el Gobierno del Premier George Papandreou parece haber capeado el temporal, por lo menos momentáneamente. El Premier ofreció ayer su renuncia, pero posteriormente la retiró después de recibir de Churchill seguridades de un pleno apoyo británico.

Aunque cinco izquierdistas renunciaron al Gabinete a fines de la semana pasada, se informa que los miembros restantes prometieron todo su apoyo al Premier en una reunión de emergencia efectuada anoche. Sofoulis había revelado anteriormente que Papandreou le pidió que formara el nuevo gobierno, pero afirmó que el Embajador británico le dijo que las más recientes instrucciones de Mr. Churchill "hacían imposible cualquier cambio del actual jefe de Gobierno".

Sofoulis manifestó entonces que ello significaba "apoyar a la dictadura" lo cual no podía hacer. "Me creo obligado a hacer esta declaración", añadió "para ilustrar a la opinión de Estados Unidos y Gran Bretaña".

MUERTOS Y HERIDOS

Un oficial y un soldado británico fueron muertos y otro quedó herido en las refriegas de hoy, lo que ha hecho elevar la cifra no oficial de víctimas durante cuatro días de lucha a 163 muertos y 250 heridos.

Un boletín dado a la publicidad por el gobierno de Papandreou, anunciaba que esta mañana se inició un "asalto general" para quebrar la resistencia de los Elas. Los desórdenes comenzaron el domingo, cuando la policía griega hizo fuego sobre una manifestación de miembros del Elas, de protesta contra la orden oficial de disolver esa organización y entregar las armas.

El comandante británico de las fuerzas aliadas en Grecia, teniente general Ronald M. Scobie, hizo saber en un comunicado especial que, pese a las órdenes dadas por el gobierno heleno y el comando militar británico, las fuerzas Elas seguían avanzando hacia el centro de Atenas. Añadía: "Además de apoderarse de puestos policiales, hicieron fuego sobre tropas británicas que montaban guardia. En apoyo de las autoridades existentes, fuerzas regulares británicas y griegas han entrado ahora en acción".

MILES DE GUERRILLEROS AL NORTE DE ATENAS

Se informó que varios miles de guerrilleros estaban concentrados al noroeste de Atenas, y Scobie manifestó en su comunicado que había pruebas de que las tropas avanzaban sobre Atenas desde el interior del país. Las fuerzas británicas y tropas montañesas griegas de la brigada Rimini, que habían luchado en Italia, se dedicaron a la tarea de limpiar Atenas casa por casa.

Los desórdenes se propagaron a la ciudad de Patras, en la costa norte de la península del Peloponeso, donde los guerrilleros desarmaron a 100 hombres de la Milicia Nacional Griega.

En el gran puerto de Salónica al norte de Atenas, la situación según los despachos, estaba "agravándose", aunque no hubo noticias de que se estuviese luchando allí.

CALMA EN EL PIREO

La situación está tranquila en el Pireo, y la tensión que reinaba pudo liquidarse sin incidentes.

En Atenas, las ametralladoras y el estampido de los morteros se oyeron todo el día. Francotiradores Elas hacían fuego desde los árboles y las azoteas de las casas con fusiles y granadas de mano, mientras que tanques y coches blindados británicos recorrían las calles eliminando los focos de resistencia de los Elas.

En la carretera que conduce al Pireo fué muerto durante la refriega un oficial británico, y herido un soldado de la misma nacionalidad.

El Gobierno, la policía, el Ministerio de Relaciones Exteriores y otras reparticiones públicas, se instalaron en el Hotel Gran de Bretagne, en la Plaza de la Constitución.

Encuentros de importancia ocurrieron por lo menos en seis lugares, inclusive en el Hotel Metropolis, la Catedral y cerca de la Acrópolis.

TOMA DEL CUARTEL GENERAL

La última resistencia en torno de la Plaza de la Constitución fué quebrada con la ocupación del cuartel general del Eam, instalado en el edificio Yannaro, el cual fué tomado después de violenta lucha durante la cual fué muerto un soldado británico. También estaban allí las oficinas del Partido Comunista, cuyos ocupantes izaron la bandera blanca poco después de comenzar el ataque.

En el cuartel general del Eam fueron tomados 40 prisioneros, entre los cuales hay un teniente coronel y un mayor. También fueron ocupadas las oficinas de la Epon, que es la organización juvenil del Eam.

Choques ocurrieron hoy en los siguientes distritos: 1.o) en Solonus y Trikouti; 2.o) en la plaza Canning, entre Elas y la policía; 3.o) al pie del Acrópolis, entre Elas y la policía; 4.o) alrededor del Hotel Metrópolis, entre derechistas e izquierdistas; y 5.o) alrededor de la Catedral.

El encuentro cerca de la Acrópolis se produjo cuando tropas británicas viajaban en camiones hacia el antiguo monumento para relevar a los guardias en ese punto. El comunicado de esta noche del general Scobie dice que los británicos fueron atacados por fuego de armas automáticas ligeras y granadas de mano. Carros blindados Sherman acudieron rápidamente a la Acrópolis y sus ametralladoras barrieron las laderas. El comunicado añade que todavía continúa la lucha.

Aviones británicos también patrullaron la ciudad y los suburbios , y durante la noche arrojaron luminarios con paracaídas para iluminar los ectores de lucha. En los suburbios de Atenas, aviones británicos ametrallaron a los guerrilleros que se concentraban, dispersándolas.

Los periódicos han suspendido su publicación. Las noticias más recientes han sido dadas a conocer por medio de volantes arrojados por el Gobierno desde aviones.

La huelga general continúa. La mayoría de lah familias carecen de pan y carne, y el Mercado Negro ha reflorecido. La libra esterlina oro ha subido 6.000 dracmas, contra una cotización normal de 2.900 dracmas.

LA REINA ISABEL ELOGIO ESFUERZO BELICO FEMENINO

LONDRES, 6.— (U. P.):— La Reina Isabel elogió el esfuerzo hecho por las mujeres en la guerra, expresando: "Os agradesco por la difícil tarea realizada en forma magnífica. No creo que sea una exageración decir que en este país la guerra no podría haber sido ganada sin vuestra ayuda".

La Reina, acompañada por la Princesa Isabel, y el Ministro del Interior, Mr. Herbert Morrison, dirigió la palabra a las representantes de todas las mujeres empleadas en trabajos de la defensa civil, celadoras policiales, del servicio de primeros auxilios de la ambulancia, cuarteles de bomberos y de reposo y los servicios voluntarios femeninos, en el Council Hall, de West minster.

La Reina declaró: "Las mujeres deben ayudar a que en el futuro sea más probable la prevención de las guerras. Bien puede ser que todas las mujeres que han soportado esta guerra puedan indirectamente salvar a sus hijos y nietos de otro conflicto".

ULTIMA HORA

Sur de Manchuria bombardeado por superfortalezas aéreas

NUEVA YORK, 7. — (U. P.). — La Radio de Tokio anunció que una formación de superfortalezas norteamericanas atacó el jueves, a la luz del día (hora japonesa), la zona sur de la Manchuria, territorio ocupado por los nipones.

La emisora añadió que el ataque se efectuó entre 10 y 10.30 A. M. y la aviación japonesa interceptó a los bombarderos, derribando varios. El anuncio japonés no ha sido confirmado aún por fuentes alladas.

La Manchuria fué uno de los primeros objetivos de las superfortalezas basadas en China y la India.

Poco tiempo antes, la Radio de Tokio informó que en las primeras horas del jueves una formación de aviones enemigos apareció sobre Tokio, pero se alejó hacia el este, sin arrojar bombas, debido al intenso fuego antiaéreo.

NUEVA YORK, 7. — (U. P.). — Una transmisión radiotelefónica de Tokio captada por la Comisión Federal de Comunicaciones, dió cuenta que los japoneses han iniciado "una ofensiva total" contra los aeródromos norteamericanos en Leyte, arrojando paracaidistas en Burluen San Pablo, Dulag y Tacloban.

Agregó que las operaciones se iniciaron el miércoles en la tarde (hora de Tokio), y que en el momento de la transmisión, las unidades japonesas lanzadas en Tacloban y Dulag, estaban destruyendo las instalaciones norteamericanas en tierra.

El III Ejército cuenta ahora con seis o siete cabeceras de puente entre Saarbruecken y Merzig

EL 7.o EJERCITO TOMO SEIESTAT

PARIS, 6. — (U. P.). — (Por James E. Murray) — El Tercer Ejército norteamericano, acelerando el ritmo de la ofensiva aliada de invierno en su sector de ochenta kilómetros, en el centro del frente occidental, practicó cuatro o cinco nuevos cruces del río Sarre al noroeste de Saarleutern, y se proyectó en los suburbios de Sarreguemines, ciudad fortificada en plena frontera franco-alemana.

Correspondió a este ejército llevar el peso de la lucha en la última jornada adentrándose por las defensas que protegen a fortificaciones de la Línea Sigfrido por donde se entra a Renania, mientras que al norte otros ejércitos aliados se trabaron en encuentros aislados de importancia local, y al sur el 6.o Grupo de Ejército avanzaba hasta situarse a 11 kilómetros de Colmar, con la captura de Selestat.

LA SITUACION EN EL ALA SEPTENTRIONAL ALIADA

En el extremo septentrional del frente occidental, el ala izquierda del 21.o Grupo de Ejército, donde opera el Primer Ejército canadiense y que comprende la zona al norte de Nimega, la zona de inundaciones se ha extendido a unos 75 kilómetros cuadrados; esto ha obligado a los canadienses a contraer ligeramente sus posiciones; no obstante, existen indicios que las aguas de los ríos Mosa y Waal van cediendo, con promesa de una mejoría en la situación de la zona que abarca todo el curso inferior del Rhin.

En este mismo sector tres patrullas alemanas fueron lanzadas sobre el Mosa al oeste de Hertogensbosch y otra al noroeste de Nimega, pero todas fueron rechazadas.

En el frente correspondiente al Segundo Ejército británico no se registraron novedades, y apenas si hubo esporádicos duelos de artillería.

Entre cinco y ocho aviones alemanes bombardearon anoche el sector del Noveno Ejército norteamericano, lanzando bombas de fragmentación sobre las posiciones de estas tropas.

Lohn, localidad 6 kilómetros al suroeste de Julich, y la zona al este de Linnich, nueve al noroeste de Julich, sufrieron también ataques aéreos enemigos, que causaron grandes incendios, especialmente en la zona de Linnich.

Patrullas del Ejército de Simpson trataron de cruzar el río Roer en punto no determinado, pero se vieron obligados a abandonar la empresa debido a la velocidad y altura de las crecidas aguas del cauce.

Las líneas en general no variaron y ha habido algún fuego de artillería de parte de los alemanes; en los suburbios de Julich y en torno al estadio del pueblo prosiguió la enconada resistencia de un foco aislado nazi.

En la llanura de Colonia los elementos del Primer Ejército rechazaron un débil ataque germano contra Lucherberg, al este de Inde y siete kilómetros al noroeste de Duren, también sobre el río Roer.

Durante la noche aviones nazis atacaron posiciones de las tropas de Hodges en las vecindades de Eschweiler e Inden y también al noroeste de Duren; las baterías antiaéreas derribaron uno y probablemente otros de los aviones atacantes.

Hoy los germanos lanzaron tres vigorosos contraataques sobre Bergsteon al sureste de Huertgen, y aún cuando inicialmente avanzaron casi un kilómetro y lograron apoderarse de varias casas de la ciudad, fueron finalmente rechazados; los norteamericanos continúan manteniendo el control de la población.

PATTON LLEVA EL PESO DE LA OFENSIVA

Nuevos cruces del río Sarre han dado al Tercer Ejército norteamericano seis o siete cabezas de puente sobre las márgenes orientales del cauce entre Saarbruecken y Merzing, 40 kilómetros al noroeste.

En un tramo de cuatro kilómetros entre Merzing y Saarlautern elementos de infantería de la 90.a división, protegidos por las sombras de la noche, cruzaron el Sarre por cuatro puntos, utilizando lanchas de asalto. Los alemanes trataron de obstaculizar la acción con fuego de armas de pequeño calibre, pero los soldados llegaron a la orilla opuesta estableciendo las posiciones que se les habían asignado.

Más al norte en la zona de Merzig propiamente dicha patrullas de reconocimiento de la 10.a división blindada también cruzaron el Sarre, pero no se tienen noticias sobre si se establecieron a firme o se retiraron después de salvar el río.

OPERACIONES DE LIMPIEZA EN SAARLAUTERN

Dentro de Saarlautern continúan las operaciones de limpieza de los últimos nidos de francotiradores, mientras que se informa que nuevas unidades, operando dentro de la cabeza de puente sobre el Sarre frente a la ciudad, han logrado avances de hasta tres kilómetros para entrar en contacto con las posiciones exteriores de la Línea Sigfrido en esta zona.

Al sur de Saarlautern tropas de la 85.a división de infantería que ayer practicaron un segundo vadeo del Sarre, se han establecido firmemente sobre casi dos kilómetros de profundidad más allá de las márgenes orientales del río; según despachos, hoy ampliaban lentamente sus posiciones a pesar de la creciente resistencia de los nazis.

CAÑONEO DE SAARBRUECKEN

Saarbruecken continuó bajo el fuego de artillería y las fuerzas de Patton se encuentran a escasos 8,5 kilómetros de la ciudad de Rouhling y Morsbach en los accesos meridionales y suroccidentales de la plaza; en las últimas 24 horas el Tercer Ejército avanzó hasta cinco kilómetros en dirección de Saarbruecken.

Hacia el sureste de este pueblo, elementos de la 35.a división de Patton penetraron en los suburbios de Sarreguemines y, según despachos del frente ya dos ter-

(PASA A LA PAG. 7)

LOS YUGOESLAVOS AVANZAN SOBRE LA CIUDAD VINKOVCI

LONDRES, 6.—(U. P). — Las fuerzas yugoeslavas que llevan su ofensiva por el flanco derecho del Ejército Rojo y el Ejército Yugoeslavo, han roto las defensas alemanas y avanzan sobre el importante pueblo de Vinkovci, unos 125 kilómetros al noroeste de Belgrado, en un esfuerzo para encerrar la línea enemiga a lo largo de la línea del río Drava.

Esta acción, que ya fué anunciada en el comunicado de anoche del Comando soviético es detallada en el comunicado emitido hoy por el cuartel general de Tito, diciendo que una unidad yugoeslava ya ha puesto sitio al pueblo de Sid, unos 90 kilómetros al noroeste de Belgrado, sobre el ferrocarril de la capital a Zagrev, sobre el cual Vinkovci, es uno de los puntos de mayor importancia. En este solo ataque ya han sido muertos más de 1.150 alemanes.

Entre tanto, añade el comunicado, los alemanes tratan de sacar a sus "diezmadas y desmoralizadas tropas" desde Servia; las columnas luchan por abrirse paso desde Visegrad en dirección de Serajevo y por el valle del río Lim en demanda de Brcko. Sarajevo está a 190 kilómetros al suroeste de Belgrado, y Brco unos 120 al oeste.

Pozega, uno de los más poderosos bastiones nazis que aún quedaban en la parte occidental de Servia, está prácticamente sitiado por columnas yugoeslavas que convergen en su dirección; hacia el sur, en Albania, cayó Scutari, importante punto de la defensa enemiga.

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

PROPIEDADES EN GRAN AVENIDA

...000.— A OCHO CUADRAS DEL PARADERO 24, CASITA un piso, 3 piezas, cocina, W. C., jardín y sitio completamente cerrado. Facilidades de pago.— Ossandon.

...0.000, A CUATRO CUADRAS DEL PARADERO 24, CASA un piso, recién terminada, sólida, con hall, comedor, 3 dormitorios con closets, baño instalado, cocina, amplio galpón.— Nueva York 25.

130 000.— A CINCO CUADRAS DEL PARADERO 13, CASA un piso, con hall, comedor, 2 dormitorios, baño instalado, dependencias, patio y galpón.— Ossandon.

140 000.— A DOS CUADRAS DEL PARADERO 17, BUNGALOW moderno, 13.50x50 metros; living-comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio, entrada de auto.— Nueva York 25.

150.000.— A CUATRO CUADRAS DEL PARADERO 12, CASAQUINTA un piso, 1.950 m2. Jardines, árboles frutales y de sombra. Hall, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, garage para 3 coches y casita de renta; Facilidades pago.— Ossandon.

150.000.— A TRES CUADRAS DEL PARADERO 8, PROPIEDAD de renta, 12x60 metros. Local con habitaciones, casa en altos con 7 piezas y casitas interiores. Pavimentación pagada. Facilidades pago.— Nueva York 25.

150 000.— A TRES CUADRAS DEL PARADERO 9, BUNGALOW moderno, aislado, sólido, 12.80x45 metros. Tiene living, comedor, 2 dormitorios con closets, baño instalado, dependencias, jardín, árboles frutales, entrada de auto. Deuda 35.000 y facilidades de pago — Ossandon.

150.000.— A DOS CUADRAS DEL PARADERO 14, BUNGALOW moderno, sólido, con living, comedor, 2 dormitorios, baño, dependencias, patio, jardín. Deuda 85.000.— Nueva York 25.

160.000.— A TRES CUADRAS DEL PARADERO 14, BUNGALOW recién terminado, sólido, con living, comedor, 2 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio, entrada de auto. Deuda 25.000.— Ossandon.

160.000.— A CUADRA Y MEDIA DEL PARADERO 27, bungalow sólido, rodeado de 520 m2. de jardines, parrón, árboles frutales. Hall, living con chimenea, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, entrada de auto. Facilidades de pago — Nueva York 25.

165.000.— A UNA CUADRA DEL PARADERO 21, BUNGALOW bien tenido, con living, comedor, 2 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio, entrada de auto. Deuda 25 000.— Ossandon.

175.000.— A TRES CUADRAS DEL PARADERO 10, BUNGALOW moderno, rodeado de 700 m2. de jardines, parrón, frutales. Living, comedor, 2 dormitorios, cocina a gas instalada, dependencias.— Nueva York 25.

190.000.— A DOS CUADRAS DEL PARADERO 17, ESQUINA, bungalow nuevo, sólido; living, comedor, 2 dormitorios con closets, baño instalado, dependencias, jardín y árboles frutales. Deuda 100.000.— Osandon.

195 000.— A MEDIA CUADRA DEL PARADERO 10, CASA moderna, sólida, bien tenida, con 1.250 m2. de jardines, parrones, árboles frutales; siete piezas, 2 baños, dependencias, garage.— Nueva York 25.

200.000.— A DOS CUADRAS DEL PARADERO 8, BUNGALOW moderno, aislado, muy bien tenido, sólido. Living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado; dependencias, jardín, árboles frutales, garage. Deuda 40.000.— Ossandon.

210.000 — A DOS CUADRAS DEL PARADERO 11, CASAQUINTA un piso, 14x52.50 metros. Living, comedor, 3 amplios dormitorios, baño instalado, dependencias; jardín, parrón, árboles frutales, gallineros. Pavimentación pagada. Facilidades de pago.— Nueva York 25.

220.000.— A CUADRA Y MEDIA DEL PARADERO 27, bungalow nuevo, aislado, rodeado de 520 m2. de jardines, árboles frutales. Living con chimenea, comedor, 2 amplios dormitorios, baño instalado, dependencias, entrada de auto. Facilidades de pago.— Ossandon

220.000.— A MEDIA CUADRA DEL PARADERO 9, BUNGALOW recién terminado, sólido; living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado de lujo, dependencias, jardín, patio, garage.— Nueva York 25.

242.000.— A CUADRA Y MEDIA DEL PARADERO 32, bungalow moderno, flamante, rodeado de 1.720 m2. de jardines; parrón, árboles frutales. Living, comedor, 2 dormitorios, baño instalado, dependencias, garage, gallineros. Deuda 90.000.— Ossandon

255 000.— A DOS Y MEDIA CUADRAS DEL PARADERO 11, bungalow moderno, muy bien tenido, sólido. Hall, living con chimenea, comedor, escritorio, 3 dormitorios con closets, baño instalado, dependencias, jardín, limones, garage. Pavimentación pagada. Facilidades de pago.— Nueva York 25.

260.000.— CASI ESQUINA GRAN AVENIDA, PARADERO 9, chalet bien tenido, aislado; 26 metros de frente. Hall, living, comedor extenso, sala de fumar, escritorio, salita, 4 dormitorios, baño instalado; galería, guardarropa, dependencias, jardín. Deuda 40.000.— Ossandon.

270.000.— A DOS CUADRAS DEL PARADERO 11, BUNGALOW recién terminado, asísmico, amplio living con chimenea, extenso comedor, escritorio, 3 dormitorios con closets, baño instalado de lujo; dependencias, entrada de auto. Facilidades de pago.— Nueva York 25.

270.000.— A DOS CUADRAS DEL PARADERO 11, CHALET nuevo, aislado, sólido. Living con chimenea, comedor, 3 dormitorios con closets, baño instalado; dependencias, parrón, árboles frutales, entrada de auto. Facilidades de pago.— Ossandon.

290 000 — A DOS CUADRAS DEL PARADERO 11, BUNGALOW recién terminado, con 720 m2. de jardines, árboles frutales. Pisos de parquets. Living comedor, 3 dormitorios, baño instalado; dependencias; entrada de auto. Deuda 31.000.— Nueva York 25.

300 000.— GRAN AVENIDA (LA CISTERNA). BUNGALOW recién terminado, asísmico, rodeado de 2.140 m2. de jardines, parrón, árboles frutales. Calefacción eléctrica. Hall, living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, entrada de auto. Deuda 62.000.— Ossandon.

320.000.— PROXIMO AL PARADERO 28, CASAQUINTA 2 pisos, rodeada de 6.000 m2. de jardines, parrón, árboles frutales. Comedor, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado; dependencias, gallineros para 250 aves, galpón y 2 piezas de cuidador. Deuda 140.000 — Nueva York 25.

345.000.— A DOS CUADRAS DEL PARADERO 10, CHALET recién terminado, sólido, pisos de parquets, pinturas al óleo. Hall, living con chimenea, comedor, escritorio, 3 amplios dormitorios, otro chico, baño instalado, toilette de visitas; dependencias, entrada de auto. Pavimentación pagada. Facilidades de pago.— Ossandon.

400.000.— GRAN AVENIDA (LA CISTERNA), CASAQUINTA un piso, sólida, con amplio living, comedor, escritorio, 5 dormitorios, 2 baños instalados; dependencias en edificio aparte; jardín, patio, garage. Deuda 80.000.— Nueva York 25.

UNA OPORTUNIDAD

550.000.— A TRES CUADRAS DEL PARADERO 21, BUNGALOW moderno, sólido, flamante, 100x148 metros. Gran living, comedor, 5 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias numerosas; pequeño chalet independiente con 3 piezas, arboleda frutal en plena producción; viñas, árboles de sombra, pérgola, galpón, garage con pieza de cuidador. Gallineros para 400 aves. Facilidades de pago.— Ossandon, Nueva York 25.

CARLOS OSSANDON G. - Nueva York 25

S. SACK FIERRO NACIONAL REDONDO CUADRADO PLANO S. PABLO 1179 MORANDE 817

CAMBIO de MONEDAS VIAJES A LA ARGENTINA AVION FF. CC. CONSULTE A "EL BRILLANTE" ESTADO N.o 80 FONO 82491

PLANCHAS SILICOSAS de 50 m/m para transformadores S. SACK S. PABLO 1179



Lista de avisadores que salieron favorecidos con entradas para hoy, vermouth y noche, del Teatro Normandie:

Optica. A. Prat 32 A.
Lidice. Moneda 1061.
Al deporte, Ahumada 369.
Ocasión vendo. Portugal 279.
Materiales. Portugal 108
Demolición. Agustinas 1535.
Zinc, roble. Gral. Bustamante 772.
Sastrería. Ahumada 345
Se vende. Huérfanos 1190.
Arriendo. Nataniel 47.

ALAMBRE CAÑERIA METAL DESPLEGADO S. SACK Sn. PABLO 1179 MORANDE 817

COCINAS, LAVAPLATOS, BAÑOS, CAnales cañones, cubetas, silenciosos, en rincón de las cocinas.— Chacabuco 21 M. Fono 94532. 2 Ene.

¡¡OCASION!! VENDO AMOBLADOS dormitorio, comedor, hall, muebles sueltos.— Delicias 2456. 2 Ene.

"MUEBLERIA RITZ". GRAN STOCK de muebles al alcance todos los bolsillos. Concedemos créditos. También provincias.— San Antonio 439. 30 Dic.

FIERRO ACANALADO GALVANIZADO PRIMER USO 6'7'8'9' y 10 de Nº 24- realiza S. SACK Sn. PABLO 1179

"LA NACION" SERVICIO TELEFONICO

Presidente del Consejo	Fono N.o 82336
Deportes	" 82225
Subdirector	" 82227
Gerente	" 60591
Jefe Crónica	" 67036
Jefe Avisos	" 88607
Portería	" 82222
Cables	" 82223
Crónica	" 82224
Deportes	" 88885
Talleres	" 82226
Fotografía	" 83740

VALOR DE LAS SUBSCRIPCIONES

Anual	$ 320.00
Semestral	162.00
Trimestral	83.00
Extranjero (anual)	400.00
Norte y Sud América	840.00

ORO, JOYAS, BRILLANTES, PLAtino plata, monedas antiguas, compramos, superando cualquiera oferta. — Bandera 86. 30 Dic.

NOVIOS: ARGOLLAS ORO 14 Y 18 kilates, macizas, grabadas, desde 100 pesos par.— San Diego 780. Relojería Sportman. 31 Dic.

COMPRO BRILLANTES, JOYAS, PREcios insuperables.— Kardonsky, Estado 384. 31 Dic.

¡¡NOVIOS!! PARA ARGOLLAS, FAbrica Sostin.— Nueva York 66. 31 Dic

¡¡TRUST!!— JOYEROS, COMpro urgente brillantes, oro, platino, boletos. — Compañía 1029, teléfono 66394. 31 Dic.

BRILLANTES, JOYAS, BOLEtos, vendo y compro. Supero cualquier oferta. — Ahumada 88, esquina de Nueva York. 31 Dic.

ACREDITADO INSTITUTO TECNIco. Santo Domingo 1307 esquina Teatinos. Cursos completos Comercio, Dactilografía, Telegrafía, Corte Confección, Sastrería, Peluquería. — Solicite prospectos. 8 Dic.

¡¡¡TRIUNFE UD!!! — EN VERANO, cursos económicos, Escuelas Politécnicas "Diaz-Gascogne". Reconocidas Supremo Gobierno, 31 años fundación. Mecánica Dental (lucrativo). Modas (perfecto, fácil, elegantísimo). Peinados artísticos. Sombreros. Manicure. Belleza. Sastrería, etc. Internado. ¡Apresúrese! Pida prospectos. — Santo Domingo 670. 31 Dic.

PUEDE MATRICULARSE HOY MISmo, porque Instituto Comercial Mixto "Alfredo Torrealba". Huérfanos 1734, atenderá durante verano. Cursos: Dactilografía, Redacción Comercial, Contadores Generales y Auxiliares de Comercio. 9 Dic.

CLASES PIANO, HACE JOVEN NOveno Conservatorio.— Teléfono 50627. Victoria 565. 16 Dic.

PUERTAS, VENTANAS, MAMPARAS, galerías, todas medidas y modelos, entregas inmediatas.— San Diego 743, teléfono 66132. 29 Dic.

LIQUIDO TABLAS PISO MACHIEMbradas, roble surtido, cuartones, vigas álamo.— San Diego 743. 29 Dic

22.—Motores, maquinarias y artículos eléctricos.

PRENSAS HIDRAULICAS Y A TORnillo, para fabricar baldosas, moldes para tubos, curvas, piletas de cemento, ofrece a precios sin competencia Fundición Grajales, casilla 1794. 9 Dic.

TRANSMISIONES, EJES, DESCANSOS, consolas, machones; poleas de acero "American", correas, uniones, pasta para correas, ofrece Kupfer Hnos., A. C.— Libertad 58. 2 Enero

ARTICULOS ELECTRICOS, PRECIOS bajos. Marcel.— San Pablo 1143. 9 Mayo 1945.

23.—Máquinas de escribir y coser

COMPRO MAQUINAS COSER ESCribir bicicletas, también empeñadas deterioradas.— Teléfono 90191. 9 Dic.

24.—Muebles, menajes y artículos sanitarios.

OCASION VENDO URGENTISIMO, dormitorio 580, comedor confortable, marquesa, sillas, ropero.— Portugal 279. 15 Dic.

URGENTISIMO VENDO COMEDOR, piezas, 1.100; dormitorio terciado. 1.500; salita, 500; hall, 800.— Serrano 188. 27 Dic.

LOS MEJORES MUEBLES MIMBRE, gran surtido, encontrará San Diego 33. Precios fuera toda competencia. Cunas cochecunas, sillas, coches andadores, papeleros, cambuchos ropa, costureros, canastos para bicicletas. 28 Dic.

¡¡COLCHONES!!. "COLCHOnería Francesa". Refacciona colchones domicilio.— San Diego 9 teléfono 86259. 8 Dic.

25.—Modas e interés para el hogar.

$ 140 JUEGO CAMA BORDADO 4 piezas, para una plaza, ofrece Valeriano Montenegro.— Molina 96, barrio Estación Central. 11 Dic.

$ 85 TELAS HECHAS COTI LISTAdo, colchón 1 plaza.— Molina 96. 11 Dic

$ 9.80, LIENZO CRUDO IMPORTAdo, 0.80 centímetros, para pañales.— Molina 96. 11 Dic.

$ 55 RIQUISIMA CREA BLANCA Brasileña 180 centímetros.— Molina 96. 11 Dic.

$ 70, CREA BLANCA IMPORTADA, ancho 225 centímetros.— Molina 96. 11 Dic

$ 40, DAMASCO BLANCO PARA mantel ancho 180 centímetros — Molina 96. 11 Dic.

¡¡COMPRE BARATO!! — COLCHAS toallas, pijamas, manteles, servilletas, repasadores ropa interior etc.— Molina 96. 11 Dic.

SASTRERIA LA MENDOCINA SAN DIEGO 255 TELEFONO 66665 Solicite un crédito

EL SOMBRERO ELEGANTE LE ofrece los más lindos y elegantes modelos sombreros pajas finas, flores nacionales, importadas, velos fantasías gran surtido.— Rosas 920. 17 Dic.

CRISTALERIAS FINATEX, JUEGOS completos, 76 piezas, $ 800, pagaderos $ 100 mensuales.— Huérfanos 619. 11 Dic.

PARA REGALO PASCUA, AÑO Nuevo, visite El Sombrero Elegante Rosas 920, que le ofrece cuellos, chorreras fantasías botones, gran surtido. 17 Dic.

27 —Negocios e instalaciones compra y venta

FUENTE DE SODA VENDO, REGIAmente instalada. Precio: $ 65.000.— $ 180.000 facilidades pago.— Puente 559. 9 Dic.

TRASPASO REGIOS LOCALES CENtrales derecho llave equitativo. — Puente 559. 9 Dic.

33.—Propiedades venden.

VENDEMOS FUNDOS.— CAJA PROpietarios.— Santo Domingo 1249. 15 Feb.—45.

VENDEMOS PROPIEDADES.— Caja Propietarios. Santo Domingo 1249. 15 Feb.—45.

VENDEMOS PROPIEDADES.— Caja Propietarios. Santo Domingo 1249. 15 Feb.—45.

VENDEMOS FUNDOS.— CAJA PROpietarios.— Santo Domingo 1249. 15 Feb.—45.

34.—Propuestas públicas y particulares.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Públicas. Departamento de Hidráulica.— Se piden propuestas públicas para la ejecución de la nueva impulsión de la planta elevadora de La Mochita del servicio de agua potable de Concepción, las que se abrirán el 21 de diciembre a las 15 horas. Bases y demás antecedentes en la Oficina de Partes.— Santiago, 1 de diciembre de 1944.— El Director del Departamento. 7 Dic.

35.—Radios e instrumentos de música

RADIOS R. C. A. Y DISCOS VICTOR — Fco. Figueras y Cía., Santa Isabel 0301 A, entre Avenida Seminario y Condell. Fono 44420. Facilidades de pago. 30 Dic.



SERIEDAD EXACTITUD OPTICA RODOLFO Pincus MONEDA 1033 ENTRE AHUMADA Y BANDERA

INDICE DE AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

AGENCIA DE "LA NACION" PARA LA RECEPCION DE AVISOS ECONOMICOS

CIGARRERIA "EL RECORD" SAN DIEGO 1181 Teléfono 76039
FERIA MATADERO N.o 42
PORTAL EDWARDS 2748
CIGARRERIA SAN PABLO 3258
PELUQUERIA MAPOCHO 2674
PROVIDENCIA 1340
PASTELERIA CHILE IRARRAZAVAL 2897 frente Teatro HOLLYWOOD
ROBERTO CARRASCO MAULE 1006
RECOLETA 794
PELUQUERIA "PARIS" DOMINICA 835
LAVANDERIA INDEPENDENCIA 819
LAVANDERIA HIGIENICA
ALMACEN DE MUSICA HUMBERTO MUÑOZ SAN PABLO 15.

1.—Alhajas, monedas y antigüedades.

¡¡¡CASA REAL!!! — ORO, JOYAS, brillantes, fantasías, compraventa, composturas transformaciones.— Compañía 1025, frente Teatro Real. Fono 65855. 31 Dic

BOLETOS, JOYAS, BRILLANTES, PLAtino, oro, plata compramos. Superamos cualquier oferta. — Huérfanos 1121. 31 Dic.

COMPRO ORO Y PLATA. PAGO buenos precios.— San Antonio 89. 2 Enero

Doctor SAAVEDRA GALVEZ 178 TEL. 66811 31 Dic

5.—Arriendos ofrecidos.

ARRENDAMOS PROPIEDADES. — Caja Propietarios.— Santo Domingo 1249. 15 Feb.—45

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES.— Caja Propietarios.— Santo Domingo 1249. 15 Feb.—45

7.—Arboles y plantas.

RAFIA PARA INJERTAR, $ 150 KIlo. Arboles, arbustos, plantas, ofrece Criadero Corrial.— Alameda esquina Arturo Prat. 30 Dic.

9.—Artículos de escritorio, librerías e imprenta.

PLUMAS FUENTES, ENCENDEDORES, lápices, arreglo.— Galería Alessandri 30. 29 Dic

12.—Compras y ventas. —Varias.

¡¡¡COMPRAMOS!!! DENTADURAS, dientes sueltos, usados.— Bandera 86. 30 Dic.

15.—Educación

CURSOS RAPIDOS CONTABILIDAD redacción, ortografía, taquigrafía, escritura máquina. Enseñanza completa eficiente. Solicite prospectos Instituto de Contabilidad fundado 1922.— Santo Domingo 1030 (cerca Puente). 8 Dic.

a 10 Meses PLAZO Ternos SOBREMEDIDA ENTREGA INMEDIATA Sastrería DRINBERG SAN ANTONIO 470 y la Sastrería ARGENTINA SAN PABLO 1279

FARMACIA de TURNO permanente hasta la una de la madrugada Andrade DELICIAS 2902 Telef. 92340 3 Ene.

18.—Ocupaciones ofrecidas

MUCHACHO QUE DESEE APRENder oficio, necesito.— Bravo 991.— Providencia. 8 Dic.

MATRIMONIO NECESITA COCINERA. Sueldo $ 250.— Portugal 32. 7 Dic.

19.—Residenciales, hoteles, restaurantes.

HOTEL BRASIL 44. TODAS LAS habitaciones con radio. 14 Feb.

20.—Materiales de construcción

S. SACK. — BARRACA FIErro, San Pablo 1179 — Morandé 817. Precios bajos. 31 Dic.

PASTELONES DE CONCRETO CAL PARA CONSTRUCCIONES TEJAS DE CEMENTO TUBOS DE CEMENTO MARMOL RECONSTITUIDO 1.er PREMIO EN LA EXPOSICION DE CHILE 1942-43 ESTABLECIMIENTO "PAU" CHACABUCO N.o 59 FONO 90886

FIERRO ACANALADO GALVANIZADO. — Morandé 817. 31 Dic.

FIERRO REDONDO CONSTRUCCION. — Sack. 31 Dic.

PINTURA PASTA.— SACK. 31 Dic.

CEMENTO MELON.— SACK. 31 Dic.

FIERRO GALVANIZADO LISO. 31 Dic.

ZUNCHOS LISOS, AMPOLLADOS. 31 Dic.

TALLERES "FENIX". — PUERTAS ventanas.— San Antonio 816. 8 Dic.

¡TEJAS MARSELLESA TRAIGUEN! Representante para Santiago Stock permanente.— General Bustamante 772 Fono 45184 8 Dic



22 años dedicados a la OPTICA garantizan el despacho de recetas de médicos oculistas **OPTICA CHILENA** STO. DOMINGO 819 al llegar a San Antonio FONO 32071

¿NECESITA MAS RENTA? Si su capital le produce una renta insuficiente inviértalo en préstamos hipotecarios por intermedio de mi oficina y obtendrá la mejor renta y el máximo de seguridad. Carlos Ossandon. NUEVA YORK 25

PARA SANITARIOS MERCERIA GRAN BRETAÑA Av. MATTA 1072 al 1082 FONO 51760 9 Dic.

30.—Préstamos, acciones y bonos.

¿NECESITA DINERO? FACILITO cualquiera cantidad anticipando dinero por muebles, menajes completos de casa, cristales, pianos, radios; máquinas para industrias, automóviles o camiones. Si Ud. nos ordena la venta de ellos, financio cualquier negocio rápido.— Casa de Remates Nicanor Marticorena, Moneda 856, fono 68749. 31 Dic.

31.—Productos medicinales.

TABLETAS EVITOL PARA HIGIENE íntima de señoras. En farmacias. 31 Dic.

CONTRA TOSES, BRONQUITIS pectoral "As". Bases: Tiocol, Codeína. 30 Dic.



OPTICA NOVEDADES EN ANTEOJOS Y LENTES AHUMADA 268 ROTTER

"GASTRISAN", RECOMENDADO PAra contrarrestar males estómago, como acidez, flatulencia, úlcera gástrica. Base: Anestisina Alcalinos. 30 Dic.

GRAGEAS PERSICAS, INDICADAS desinfección vías urinarias, como aporte tratamiento gonorrea. Base: Hexametiltetramina, Cubeba. 30 Dic.

CEREBROL, ESTIMULANTE EFIcaz reanima personas debilitadas exceso trabajo físico, mental. Base: Fósforo, fierro. 30 Dic.

32.—Propiedades compran.

REPARAMOS PROPIEDADES — Caja Propietarios.— Santo Domingo 1249 15 Feb.—45

COMPRAMOS PROPIEDADES — Caja Propietarios.— Santo Domingo 1249. 15 Feb.—45.

37.—Notificaciones y citaciones.

HABIENDOSE DADO EL AVISO COrrespondiente al Banco Español-Chile, queda sin efecto el pago del cheque serie F., N.o 884984, fecha 1 de diciembre 1944.— Martorell Hnos. 7 Dic.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LOS cheques números serie M. 451172 al 175, quedan nulos por haberse dado el correspondiente aviso. 7 Dic.

EXTRAVIO CHEQUES.— HABIENDOse extraviado cheques 514929 y 51... Serie N., Banco Italiano, déjanse sin efecto. 7 Dic.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA N.o 664392, de la Caja Nacional de Ahorros, perteneciente a Olga Cáceres Maureira, queda nula por haberse dado aviso. 7 Dic.

HABIENDO COMPRADO NEGOCIO Pastelería "Selma", Avenida Irarrázaval N.o 210, no respondo por cuenta pasado 3 días. 9 Dic.

38.—Sastrería e indumentaria

TERNOS, ABRIGOS Y TRAJES SAStre de medida, confecciones para caballeros y niños. Anexos sección catres, colchones, sommieres, mantas, etc. Grandes facilidades pago, entrega inmediata.— Sastrería "El Crédito Nuevo" San Pablo 2678. 31 Dic.

SASTRERIA "LA UNION", SAN DIEgo 717, fono 86396, ofrece toda clase de ternos, trajes y abrigos a precios baratísimos. Consulte créditos. 31 Dic.

SASTRERIA SALAZAR. — CABALLEros, niños; extenso surtido, corte elegante; precios incompetibles.— Avenida Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes. Atendemos a provincias contra reembolso. 31 Dic.

CRISTALERIAS 76 piezas $ 800.- PAGADEROS $ 100 MENSUALES También: Ambos, Vestones, Trajes dos piezas, Tapados, con grandes facilidades de pago. HUERFANOS 619

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

LITTRE QUIROGA Abogado de 15 a 18 horas. Compañía 1289. Of. 4. Tel. 87164. 13 Mzo. 1945.

MEDICOS

RAIMUNDO RATINOFF Broncopulmonares Asma. Corazón. Rayos X. 10—6. Agustinas 681.— 32521. 31 Dic.

WAUGH Cirugía Endocrinología Impotencia sexual Várices—Hemorroides. Moneda 1541 — Teléfono 82149. 13 Dic.

DOCTOR THOMPSON SCHWARSENBERG Metabolismo, impotencia sexual señoras, glándulas, obesidad. Arterioesclerosis, reumatismo, hígado, estómago, intestino.— Merced 486 A.— Fono 33788. 2 Ene

DOCTORA BEHM Ahumada 47. 11 Enero

Dra. LUISA PACHECO P. Médico Cirujano. Especialista enfermedades de señoras y niños. De 1 a 3.— Nataniel 475. Fono 86762 25 Mzo

Dr. GORGEWSKY Rayos X. Broncopulmonares. Estómago. Hígado Diabetes. Almirante Barroso 57.— 2 a 5. 6 Enero.

DOCTOR DRINBERG Enfermedades niños. Consultas: 3.30 a 5. Santo Domingo 2988 — Fono 90188. 28 Dic.

DR. RAFFO SIVORI Medicina interna. Rayos X. Agustinas 619. — Teléfono 31216. 2 Ene.

DR. FAIVOVICH Corazón — Pulmón — Estómago Rayos X. Agustinas 673. Teléfonos 63975 — 33517. 31 Dic.

STUTZIN Ex Director Hospital Berlín. Urinarias — Sexología. (Impotencia). — Teléfono 61473. Ahumada 47. 2 Ene

ABRAHAM WAISSBLUTH Especialidad: Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado, Rayos X. Avenida República 68. 3—6. Fono 94092. — 94402 2 Ene.

GASTON RAMIREZ San Isidro 65. Piel — Venéreas. 2 Ene.

Dr. CASTAÑON Exclusivamente pulmón. Consultas: 6 a 7. Agustinas 1269. Edificio LA NACION 4.o Piso.

ERNANI PARODI Piel — Sífilis — Venéreas. Arturo Prat 177 18 Feb.

OPTICOS

OPTICA OSCAR HAMMERSLEY Anteojos. Bandera 290. 2 Ene.

CLINICAS

CLINICA HOMEOPATICA Pensionado médico Doctor Ramón Pineda. Piezas 1.a, 2.a. Ejército 260. Teléfono 84379. 12 Dic.

DENTISTAS

Dr. HECTOR PACHECO P. Extracciones difíciles, puentes placas modernas. De 3 a 7. Edificio LA NACION Agustinas 1269 — Teléfonos: 82222 — 47506

MECANICOS DENTALES

MECANICOS DENTALES Dentaduras Placas. San Francisco 120. 21 Mzo.

MATRONAS

SEÑORA CARMONA Aurora Mira 702 Teléfono 52119. 15 Dic.

SEÑORA MATUS Atiende enfermas provincias. Tratamientos especiales. Agustinas 1758. Teléfono 81106 12 Dic.

MATERNIDAD PARTICULAR Avenida España 324. Teléfono 94094. 2 Ene

MERCEDES DARRIGRANDI Estudios extranjero Ultimos adelantos Avenida Holanda 385. — Teléfono. 2 Ene.

BLANCA PINEDA Consulta gratis Recibe pensionistas. San Diego 267. 31 Dic.

SEÑORA MORAL Embarazos toda época Tratamientos casos urgentes. Monjitas 421. Depto. 9. Fono 31894. 31 Dic.

RAQUEL GONZALEZ Precios módicos. Serrano 215. 29 Dic.

MATERNIDAD "LUISA KAPLAN" Servicio Médico Permanente ARTURO PRAT 139 TELEFONO 83128 31 Dic.

LA NACION
Santiago de Chile, jueves 7 de diciembre de 1944

CONTRA LA ESPECULACION

S. E. el Presidente de la República reunió anteayer en su despacho a los Ministros del Interior, de Economía y Comercio y de Defensa Nacional, al Director General de Carabineros y al Comisario General de Subsistencias y Precios, con el objeto de arbitrar medidas enérgicas e inmediatas para detener la especulación que se efectúa en el expendio de los artículos de primera necesidad.

S. E. expresó "el espíritu que le animaba de buscar rápidamente la solución de este problema y de usar todos los medios legales que le otorgaban las disposiciones vigentes, por drásticos que ellos fueran, para evitar la especulación y conseguir el abastecimiento normal de la población".

Se habría resuelto en esta reunión el nombramiento de una Comisión, constituída por el Ministro de Economía y Comercio, el Comisario General de Subsistencias, el Vicepresidente de la Corporación de Fomento y el Director del Departamento de Movilización del Ministerio de Defensa Nacional, encargada de elaborar un plan general para resolver el problema de los abastecimientos y de los precios. Con ello reconoce el Gobierno lo que tantas veces hemos anotado en estas columnas, o sea, la ineficacia absoluta del organismo creado por la ley N.o 7,747, el Consejo Nacional de Subsistencias y Precios, que hasta hoy no ha cumplido en ninguna forma la misión que el legislador le impuso.

Se acordó asimismo el establecimiento de un gran almacén regulador. Y el Presidente de la República solicitó el amplio concurso de los Ministros y funcionarios asistentes para llevar adelante una verdadera campaña contra la especulación.

El país se impondrá con satisfacción del interés evidenciado por el Primer Mandatario en el finiquito de un problema que ya angustia la mayoría de los hogares. El Gobierno reconoce que se ha llegado a un punto en el cual es necesario detenerse si no se desea precipitar a la población a condiciones de vida intolerables. Todos los que viven de un sueldo o de un salario no disponen ya de recursos suficientes para obtener una alimentación adecuada a las exigencias fisiológicas. Y, sin duda, existen factores que determinan algunos precios altos; pero en la mayoría de las veces se trata únicamente de una licencia de especulación que ha adquirido límites dolosos.

Contra ella deben movilizarse todas las fuerzas del Estado. Y repetimos que si se pone en esta obra represiva un sello de energía implacable, no será difícil defender los intereses colectivos amenazados. En cambio, si se continúa demostrando debilidad o dejación, como hasta el momento lo han hecho los organismos administrativos encargados del control estatal, la ola de especulaciones terminará por arrasar con la paciencia pública.

Nuestra industria cuprífera

Hasta ahora se había pensado que únicamente los efectos de postguerra vendrían a producir perjuicios en el desarrollo de nuestra industria cuprífera, por razones que estaría de más repetir en esta ocasión. Sin embargo se han producido recientemente algunos hechos sintomáticos que se han anticipado a cuanto podía preverse, y los cuales, si no son contrarrestados en forma oportuna y decisiva, podrían acarrear graves e irreparables perjuicios tanto a la grande como a la pequeña industria del cobre chileno.

Con anterioridad al término de la guerra, y aún en pleno conflicto bélico, se ha dado la noticia de que Gran Bretaña ha cancelado sus contratos de compra de este mineral al Canadá, a pesar de que forma parte del Imperio. Fácil es comprender lo desfavorable que es para la industria chilena la adopción de tal procedimiento, mucho más si se toma en cuenta que Gran Bretaña era uno de los principales compradores de cobre chileno antes de la guerra.

La entrevista que acaba de tener el representante de la Anaconda en Chile con el Ministro de Economía y Comercio deja ver claramente el aspecto trascendental que encierra este asunto, pues al tratarse del desenvolvimiento futuro de aquella Compañía su representante dejó firmemente establecido que dicha industria no podría soportar otro aumento de salarios o cualquier aumento en sus costos de producción. En situación semejante, o tal vez más adversa, se encuentra el mineral de Potrerillos, que por tener un producto de baja ley no puede por ningún motivo seguir con los altos costos que hoy gravitan sobre lo que produce.

Por otra parte, el representante general de la Braden Copper conversó también con el Ministro de Economía y Comercio, con el objeto de manifestarle la alarma que había producido en el seno de la Compañía el hecho de que se tratara de alzar las tarifas de los fletes ferroviarios, las cuales son en la actualidad superiores a las que deben pagar los más importantes yacimientos cupríferos del mundo.

Estas observaciones tienen una primordial importancia para el porvenir de nuestra industria del cobre, hasta el punto de que este problema ha llegado a convertirse en el que más atención debe merecer a nuestro Gobierno. El Ministro de Economía y Comercio, como primera medida, ha tomado la determinación de recomendar a las organizaciones obreras que no hagan peticiones de aumentos de salarios, porque el momento no es para apartarse de la realidad. Atinada medida, según nuestro modo de entender, pues no sólo sería el país el que saldría perdiendo con la suspensión de las faenas cupríferas, sino que serían los mismos obreros quienes tendrían que sufrir las primeras consecuencias.

En realidad, la situación de la industria nacional del cobre se ha tornado delicada y difícil en exceso. Para impedir los efectos de una situación como la anunciada por los representantes de las Compañías extranjeras y como la que han hecho ver al Gobierno los industriales chilenos es preciso tomar medidas inmediatas y salvadoras, no dejar la solución al tiempo y proceder con el tino y la oportunidad que los hechos mismos exigen. Porque si antes de que se ponga término al conflicto mundial se presentan para esta industria síntomas tan desfavorables, fácil es comprender lo que tendrá que ocurrir cuando se depongan las armas.

MINISTRO DE ECUADOR EN BOLIVIA LLEGO A ARICA ENFERMO GRAVE

El Gobernador de Arica general en retiro Aniceto Muñoz, envió el siguiente telegrama al Ministerio del Interior, con fecha 5 del presente:

"Comunico a US. que ayer, en un autocarril especial, llegó a Arica, enfermo de neumonía, el Ministro de Ecuador ante el Gobierno de Bolivia, Excmo. señor Rafael León Larrea, acompañado por su esposa y un médico boliviano.

Los esperé en la Estación y le presenté los saludos del Gobierno. El paciente, y sus familiares quedaron hospedados en el Hotel Pacífico, al cuidado de médicos chilenos. Hoy amaneció mejor".

ALZA DE AVALUO DE BIENES RAICES

Ayer fué cursado el decreto que reglamenta la ley que alza en un 80 por ciento el avalúo de los bienes raices en algunas comunas del país para los efectos del alza de las contribuciones, que empezará a regir desde el 1.o de enero próximo.

PRESUPUESTO DE CORPORACION DE RECONSTRUCCION

El Ministro de Hacienda, señor Labarca, ha prestado su aprobación al Presupuesto de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, correspondiente a 1945. Este presupuesto alcanza a la suma de $ 180.000.000.

La Universidad de Chile

El pasado, el presente y el futuro del primer plantel de la República han sido revisados y expuestos por el Rector de la Universidad de Chile. Como en todos los organismos vivientes dotados de un impulso de progreso siempre actuante, la existencia de los establecimientos de alta enseñanza se conjuga en tres tiempos que guardan una íntima interdependencia. La brillantez del presente sólo es posible si los anhelos de perfeccionamiento están respaldados por una tradición respetable. El porvenir, a su vez, está subordinado a la calidad del presente. El adelanto en los dominios de la cultura no se realiza a saltos, pues predomina una continuidad absoluta en los afanes que culminan en el enriquecimiento del tesoro universitario.

Para el problema de "la Universidad de Chile y la Reforma" interesa ante todo el pasado inmediato, la realidad que se ha forjado y las actividades desenvueltas en el último decenio. Si se nota una tendencia ininterrumpida de crecimiento, que se manifieste en la creación de los nuevos órganos vitales que son las Facultades y los Institutos, ha de colegirse que la crisis que pudiera existir es de crecimiento. Felizmente los hechos desechan la última alternativa. Cuatro nuevas Facultades, la de Bellas Artes, de Economía y Comercio, de Medicina Veterinaria y de Arquitectura, han entrado en funciones en el último periodo, y dos nuevas, la de Odontología y la de Química y Farmacia, están en gestación. Por lo menos doce Institutos de investigación llevan una vida activa, a saber, de Biología, de Fisiología, de Anatomía, de Nutrición, de Estudios Odontológicos, de Psicología, de Filología, de Geografía, de Investigaciones de Materias Primas, de Sismología, de Estabilidad Experimental y de Investigaciones Folklóricas Musicales. Todavía deben agregarse una nueva Escuela, la de Salubridad, y otros dos Institutos cuya creación está acordada, el de Sociología y el de Ciencias Económicas.

Sin aludir a las conferencias, conciertos, congresos científicos, etc., la enumeración anterior, que corresponde a la estructura estable de la Universidad de Chile, demuestra fehacientemente que la Casa de Bello no se ha detenido en los propósitos de progreso y en las realizaciones; que, por el contrario, sus Facultades e Institutos se han multiplicado con poderoso impulso. Si de una Facultad se desprende otra, es porque un orden de estudios se ha tornado lo suficientemente serio e importante para que lleve vida autónoma; y si las Facultades prohijan Institutos es porque la expansión de la enseñanza no se satisface dentro de los límites del profesionalismo y exige la formación de entidades de investigación científica pura.

Por consiguiente, ¡nada de crisis universitaria! Así como un vaso se colma, y el agua cristalina se derrama cuando éste es incapaz de contenerla, la actual organización de la Universidad de Chile no responde al impulso vital que frecuenta el espíritu de profesores y alumnos, traba la amplitud de sus movimientos y pide ser substituída por otra que dé libre curso y facilite el desenvolvimiento de dicho impulso.

De ahí que el presente sea de transición. Los planes de estudios que prevalecen en las distintas Escuelas han dado sus frutos, esto es, han formado generaciones y han promovido un adelanto que ha excedido en mucho los propósitos que los inspiraron. Sobrepasando la obra el alcance del instrumento, es menester modificar éste. No debemos, por tanto, vestir luto por la Universidad, y sí alegrarnos por su espíritu dinámico y mirar con compasión a quienes mal intencionadamente insisten en vestir el ropaje, con la secreta esperanza de precipitar un fin que no se divisa, que arrastre en el torbellino a la mayor conquista democrática: el Estado docente.

La semana en los frentes

El Rhur y el Sarre. — La batalla en el frente occidental europeo, continúa, implacable, no ha dejado de crecer en intensidad a cada nuevo día, tanto en tierra como en el aire. Aparte Alsacia, donde las operaciones tienen por objeto reducir el bolsillo nazi que ha quedado en los Vosgos — entre las dos puntas de lanza que operan desde Estrasburgo y Mulhouse—, los demás ejércitos aliados embisten de cara a la Línea Sigfrido. En los sectores de Holanda y Bélgica, en Venlo y a lo largo del Roer, la célebre línea está mordida hace tiempo. Británicos y norteamericanos han de avanzar, por tanto, paso a paso, en una progresión que se mide por metros, pero que apunta al corazón mismo del enemigo, pues el Segundo Ejército británico tiene por objetivos Duisburgo y Essen, y los Primero y noveno Ejércitos norteamericanos, Colonia. Más abajo, tras el paréntesis de los Montes Eifel —una zona sin grandes objetivos próximos —, se lucha encarnizadamente en el Sarre, donde el avance del Tercer Ejército americano ha llegado precisamente en esta semana a los primeros fortines de la Sigfrido.

Una batalla tan intensa y prolongada, de típico desgaste, depende en mucho de la tenacidad de los soldados, pero también de cómo funciona el abastecimiento. Como las reservas alemanas, aunque no servirían ya para una guerra móvil, están demostrando capacidad para aguantar en sus posiciones, sostenidas por su fanatismo, debemos fijar nuestra atención ante todo en la cuestión del abastecimiento. Por aquí puede producirse el derrumbe material de Alemania, antes de que sobrevenga el psicológico.

A la luz de este criterio, se comprende que la Luftwaffe haya cambiado de táctica y ya no eluda el encuentro. Que, por añadidura, defienda la retaguardia inmediata y no sólo el interior del Reich. Es ahora tan esencial para Hitler mantener el transporte de municiones como su producción. Por el lado de las democracias cobra singular interés la puesta en actividad del puerto de Amberes, que han proclamado oficialmente los británicos. Algunas informaciones emanadas de Berlín han tratado de quitar importancia al hecho, asegurando que fueron destruídas las principales exclusas del Escalda y que Amberes sólo ha podido ser habilitado en parte mínima. Mas esto tiene todas las apariencias de ser dicho para llevar un consuelo al frente interno alemán. El potente acoso de los aliados, que el mismo Berlín admite, no se explica sino a base de que el gran puerto está abasteciendo al frente en un ritmo muy superior al del mes pasado, cuando no se contaba con él. Por lo demás, los británicos han dado detalles que llegan a minuciosos sobre la habilitación de Amberes, una hazaña de los barreminas y de los buzos. Se llegó a tiempo de ocupar Amberes antes de que los nazis pudieran volar los muelles e instalaciones, pero el minado completo de las dársenas y canales, hasta el mar, estaba efectuado. La tarea de retirar tantos artefactos mortíferos, disimulados entre el cieno, ha sido abrumadora, pero ya está hecha. Su fruto es visible: un incremento rapidísimo de la potencia ofensiva aliada.

En el lago Balatón. — Alcanzamos a recoger en nuestra crónica anterior el cruce del Danubio por Tolboukhin y la captura de Pecs. A lo largo de toda esta semana la importancia de esta operación se ha ido acrecentando.

Tan efectiva ha sido la penetración rusa que los comentaristas de la DNB han debido recurrir a un argumento peregrino para explicarla: a que se efectuaba "en el vacío", es decir, sin resistencia nazi, la cual iba a presentarse más atrás, en las márgenes del lago Balatón. Mas al llegar los soviéticos al citado lago, podemos percibir lo absurdo de aquellas explicaciones, pues la posición germano-húngara es desesperada. Las unidades concentradas para defender Budapest se encuentran flanqueadas por el sur, en peores condiciones que antes para esta tarea concreta de cubrir a la capital de Hungría y sin poder aspirar a otra, pues el brazo ruso que se estira por el oeste del Balatón hacia la frontera de Austria queda fuera de su alcance. Por su parte, las guarniciones alemanas de Yugoeslavia, aunque siguen pugnando por abrirse paso al suroeste de Belgrado están rezagadas definitivamente y no pueden tapar el boquete abierto por Tolboukhin ni salvarse. Hitler ha debido afrontar así el problema de un nuevo frente, el de Austria. ¿Pero con qué tropas atenderlo? Con reservas únicamente habría sido suicida. Ha necesitado, pues, sacar algunos veteranos del frente de Italia, con lo que, si no ha parado todavía a Tolboukhin, ha permitido que Alexander se apodere de Ravena.

Los planes de Alexander. — Debemos recordar que Alexander, el hombre que evacuó Dunkerque, planeó El Alamein y ha llevado la dirección de todas las campañas en Italia, es el general típico por su cabeza fría y la rapidez con que aprovecha los menores errores del contrario. Desde que la invasión del Midi francés redujo sus fuerzas, se resignó a un papel secundario. Era fatal que el frente de Italia fuera obscurecido por los de Francia, más extensos y peligrosos. Pero Alexander, que se mantuvo siempre alerta, había definido su conducta dos meses atrás en estas palabras: "No podemos aspirar a expulsar a los alemanes del norte de Italia antes de que acabe el invierno, pero cualquier error que cometan será rápidamente aprovechado". El error— o la necesidad fatal — ha surgido apenas, con la amenaza rusa hacia Austria, cuando Alexander ha saltado en el acto, como un resorte de acero. Ha tomado Ravena, la posición más fuerte al sur del Po, junto a las lagunas, y ha desorganizado el frente enemigo entre Ravena y Faenza. Las posibilidades de enlace entre Alexander y Tolboukhin frente a Viena son desde ahora una cosa con que hay que contar.

La situación china. — El mismo Chiang-kai-shek ha admitido abiertamente la delicada situación de China, tras los avances nipones en la provincia de Kweichow. La capital de la misma, Kweiyang, y la misma Chungking se ven ahora amenazadas. Una ola enorme de refugiados viene a complicar los problemas militares chinos. Con todo, hay dos hechos que palian la situación: primero, que las bases norteamericanas de Saipan permiten ahora hostigar directamente al Japón, sin depender para ello de las bases chinas, y segundo — más interesante aún en cuanto a ayuda a China—, que la campaña de Birmania sigue siendo muy favorable para los aliados, tanto en el Chindwin, por donde avanzan los angloindios, como en el Irawady, en que los chinos han ocupado Bhamo. La liberación del norte de Birmania y el establecimiento de comunicaciones terrestres con sus aliados por esta parte compensaría con creces todos los golpes sufridos por China al sur del Yangtzé en los últimos tiempos y le pondría en condiciones de empezar a remediarlos.

EL GENERAL GEORGE C. DUNHAM

La crisis que está viviendo el mundo y la alarma que ella proyecto sobre nuestro continente han hecho surgir a la luz de la publicidad algunas figuras de primera calidad que por su modestia, por la consagración exclusiva a la actividad propia, por indiferencia a la réclame, eran ignoradas del gran público. Una de ellas es la del general George C. Dunham, segundo jefe de la Oficina del Coordinador de Asuntos Interamericanos y Director del Departamento de Economía Básica del Instituto de Asuntos Americanos.

Hombre de ciencia antes que nada, el general Dunham ha consagrado sus esfuerzos y gran parte de su vida a los problemas de la higiene pública y de la salud colectiva, dando en ellos amplio vuelo a su sentido humanitario y a su comprensión de las necesidades fundamentales de la sociedad.

Desde su cargo en la Oficina del Coordinador, su espíritu ha abarcado un horizonte aún más extenso y ha encontrado campo propicio para llevar a la práctica las ideas elaboradas a través de años de experiencia y de arduos estudios. Así, gracias a sus iniciativas, los recursos de Estados Unidos han sido utilizados para llevar a todas las repúblicas del Hemisferio una ayuda positiva en el terreno decisivo de la salubridad y del mejoramiento de las condiciones higiénicas de los grandes centros urbanos.

Chile no ha sido olvidado en esta empresa. El general Dunham, que es un auténtico amigo nuestro, nos visitó en 1943 y firmó con nuestras autoridades técnicas el convenio chileno-norteamericano mediante el cual nuestro país entró a participar del programa cooperativo de saneamiento continental. Desde entonces su atención no se ha apartado de la acción emprendida. Desde su sitio en la Oficina del Coordinador ha seguido paso a paso los progresos de la obra planeada, la cual ha ido desarrollándose sin interrupción y en forma que enaltece a los servicios nacionales que intervienen en ella.

Los proyectos elaborados son numerosos. Muchos de ellos se encuentran en plena realización y abarcan los más diversos radios y medios de acción. Así, mientras se establecen las bases para dotar de alcantarillado a los barrios septentrionales de la capital y a ciudades del norte y del sur del país, se confecciona un programa trascendental de educación sanitaria que comprenderá a Santiago y los más poblados centros provinciales.

En estos días se está terminando la primera Unidad Sanitaria. Su ubicación en el cerro del Barón, de Valparaíso, indica claramente el espíritu y el sentido realista con que la obra de higienazación se está efectuando entre nosotros. El general Dunham, animador de esta iniciativa, asistirá a la inauguración y hará uso de la palabra para destacar la importancia del esfuerzo de colaboración que el convenio sanitario representa y los beneficios recíprocos que este aporta a la amistad de Chile y los Estados Unidos y a la consolidación de la solidaridad del continente.

Nosotros, que sabemos la importancia de la labor del general Dunham y de los organismos que él inspira, aprovechamos esta oportunidad para saludar al probado amigo de nuestro país y para hacer votos porque su obra tenga el desenvolvimiento y las consecuencias que tuvo en vista al planearlas.

LOS JUEVES DE JOAQUIN EDWARDS BELLO

LOS UNICOS VENCIDOS DE LA GUERRA

América del Sur, reflejo de Europa y de Estados Unidos, espera lo que ocurrirá después de la guerra. Este espejo reflejará, **por turno**, cosas tremendas. Entretanto, el desorden europeo significa caos de ideas en nuestra América. Es natural; si allá no saben a qué atenerse todavía, menos lo sabremos nosotros.

Jugar con las palabras democracia y libertad es muy bonito; sin embargo, a mí no me agradó nunca ese deporte. Es mejor ver lo que hay más allá de esas expresiones.

Un arquetipo de europeo, un español educado en Alemania y universalmente conocido, don José Ortega y Gasset, dice en su obra **La Rebelión de las Masas** algunas cosas que conviene repetir. Este europeo, que también ha visitado Buenos Aires y Santiago, dice:

"Es deplorable el frívolo espectáculo que los pueblos menores ofrecen. En vista de que, según se dice, Europa decae y por tanto deja de mandar, cada nación y nacioncita brinca, gesticula, se pone cabeza abajo o se engalla y estira dándose aires de persona mayor que rige sus propios destinos". "Hay también pueblos - masa resueltos a rebelarse contra los grandes pueblos creadores, o minoría de estirpes humanas que han organizado la historia.

Es verdaderamente cómico contemplar cómo ésta o la otra republiquita, desde su perdido rincón, se pone sobre la punta de sus pies e increpa a Europa y declara su cesantía en la historia universal".

Cuando un europeo de la reciedumbre de Ortega dijo eso, quince o veinte años atrás, es bueno pensar en lo que miles de europeos, con mando, pensarán de las republiquitas una vez terminada la guerra de ahora, y cuando esos pueblos de la Europa madre y directora de mundos se vean en situación de indigencia, como criados de sus antiguos vasallos, que un azar de la historia ha convertido en opíparos usufructadores.

Para los europeos corrientes el americano del sur, el moreno, es un ser inferior, incapaz de esfuerzos creadores, negado para la organización, para obedecer al superior y para someterse a lo mejor en el orden jerárquico. Durante el desorden de Europa nuestra América recuerda el cuento del ratón que subió a la mesa del banquete, una vez que se fueron los comensales y apagaron las luces. El ratón mojó la cola en los fondos de las copas, y al fin, ebrio y eufórico, se enderezó en el mantel y gritó con aires de matón: ¿Donde está el m... del gato?

La conducta de las repúblicas criollas, con excepciones insignificantes, asombra por lo insensata y por lo frívola. El europeo pensador no puede decirnos todavía todo lo que piensa de nosotros, pero yo podría imaginarlo nada más que poniendo una estrofa del **Child Harold**, primera obra de Lord Byron. El gran inglés, frente al espectáculo de un pueblo miserable y anarquizado, en un panorama riquísimo, dijo: **Poor paltry Slaves Yet borned midst noblest scenes... Why nature waste thy wonders on such men?...**

¡Pobres desgraciados esclavos, no obstante nacidos entre nobles panoramas! ¿Por qué Natura malgastó sus maravillas en tales hombres?

He leído comentarios de una obra de don Alberto Ostria Gutiérrez, hijo preclaro de la desgraciada Bolivia. El señor Ostria asegura que Bolivia, país de sorprendentes riquezas, es por su posición geográfica el aeródromo natural de América.

Eso mismo dijo, hace más de 25 años, al finado almirante Fernández Vial, y lo escribí, agregando poco más tarde que La Paz debiera ser la capital de la América iberoamericana unida, o gran república federal del Sur.

Todo eso es muy bonito, pero no podrá ocurrir mientras Bolivia no haya exterminado la especie dañina del Napoleón siútico. Es inútil pensar en nacionalismos continentales antes de que desaparezca hasta su última raigambre subterránea el dictadorcete con ínfulas de conquistador. El gran Rodó — cuyo fuste viril ha tenido interpretación estatuaria en esta capital — dijo al autor boliviano Arguedas que Bolivia era solamente un pueblo niño y que sus males dañaban por igual a todas las repúblicas iberoamericanas en menor o mayor grado.

La idea de Rodó estaría bien si no fuera que Lima, Santiago, Sucre y La Paz son ciudades más viejas que New York, Boston, Washington y Detroit. La opinión de los europeos respecto a nosotros es cada vez peor. ¿Para que repetir el collar de apotegmas despectivos de sabios, de novelistas, de dramaturgos y de políticos? En la propia Francia, en la **douce France**, si nos retiramos un poco del **Comité France Amerique**, nos encontramos con verdades cruelísimas, desde un Conde de Gobineau hasta Gustavo Le Bon. El primero nos dirá que el último negro del corazón africano es más noble y **racé** que un general sudamericano; el segundo dirá: "los países de mestizos son ingobernables".

El actual régimen de Bolivia es malo. Permítanme advertir que el general Peñaranda, expulsado como cocinera, ha dicho a su camarilla que estuvo a punto de conquistar Arica, aprovechando las luchas del Partido Radical chileno. Para engañar a su pueblo, para entrar a saco en las industrias de otros, para ponerse entorchados y para pasear, estos generales no tienen otro tema que la guerra de revancha.

¡Cómo será la situación de las repúblicas iberoamericanas, vistas desde afuera, cuando el profesor y eminente escritor peruano Luis Alberto Sánchez ha llamado a Chile **país ejemplar**! Luis Alberto Sánchez llegó de Washington y pertenece al número de intelectuales peruanos que se vincularon en Santiago mediante la única ventaja de las dictaduras de los napoleones siúticos, esto es, mediante el turismo de las deportaciones. Los criollos de diversas repúblicas trabamos amistad por las deportaciones.

Sánchez ha dicho que Chile es el país ejemplar. De manera que los raptos de niños, las violaciones de criaturas, los asaltos nocturnos, la imposibilidad de poner presos a los guaraqueros y la carestía creciente son guindas y pan pintado si comparamos con lo que pasa por allá.

Lo esencial consiste en retener en la mente cuatro o cinco premisas directas: el problema de la postguerra para Europa se define en un esfuerzo recuperador de su riqueza y de su prestigio. Europa crea y produce lo nuevo; es origen y molde. Cuando Barrés dejó atrás el Cabo Finisterre, en su viaje a América, quedó un momento pensativo mirando el parpadeo del último faro de la costa europea, cada vez más perdido en la noche. Entonces dijo: "De aquí en adelante todo será imitación". El conde Humboldt contó algo parecido en sus Memorias.

Después de la primera guerra europea ocurrieron hechos inimaginables: uno de ellos, la locura colectiva en la especulación con los marcos alemanes. Berlín anunció todos los días las nuevas emisiones y el público siguió especulando. En 1919 tuvo lugar la catástrofe financiera más grande de todos los tiempos en Norte América. En seguida apareció Mussolini, la más extraña hechura de europeo con pasta de Gobineau, de Fichte, de Napoleón y de Nietzsche.

¿Dónde está — me pregunto — el insensato que no presienta otras novedades colosales y diluviales para después de esta guerra, aún peor, más cruel, más larga, más extensa que la otra? Recordemos que la Revolución Rusa estalló antes de que terminara la guerra anterior.

Hay una palabra flotante en el lenguaje francés, que suele cobrar fuerzas tremendas en circunstancias que conocemos los que hemos vivido algo. Quiero recordar la palabra **profiteur**. El francés más pacífico se suele volver terrible y pataleante cuando pronuncia la trágica palabrita. Yo me pregunto si después de esta guerra no nos tratarán a nosotros como miserables **profiteurs**.

Después de esta guerra, lo ha dicho el periódico norteamericano **Veritas**, los únicos vencidos serán los países pequeños.

J. E. B.

La gran ilusión

POR ANDREW NALE

WASHINGTON. — En los albores del presente siglo, cuando amagaba ya estallar la primera guerra mundial, Sir Norman Angell escribió un libro resonante para demostrar que la guerra era un mal negocio, y que por lo tanto recurrir a ella para hacer prosperar los asuntos de un Estado o de una casta constituía una "gran ilusión". La tesis de Sir Norman podrá ser discutida en cuanto al valor de los argumentos que en su día empleara el autor, mas no se podrá alegar que los resultados de la pasada contienda universal hayan brindado motivo para dar por inválido el aserto. Ni parece probable que los frutos de la actual conflagración vayan a hacer otra cosa que confirmar el dictamen. Las potencias que en una y otra ocasión provocaron el conflicto salieron ayer y van camino de salir hoy de la pelea con las manos en la cabeza, sin que, por otra parte, mejoraran en el pasado los asuntos de la humanidad como tal.

Pues si esto puede afirmarse de la guerra pura y simple, tanto más podrá decirse de la guerra complicada con la alevosía y la traición, de la guerra entreverada con el reto cínico y brutal a cuanto de respetable y noble ha elaborado el esfuerzo civilizador de las culturas: el respeto a la personalidad del hombre y a la fe en la palabra empeñada.

Desde que Maquiavelo formuló en principios la filosofía de la perfidia —cuya práctica se pierde en la noche de los tiempos—, el cinismo desleal ha venido influyendo en la política hasta con visos científicos. Ejemplo memorable de semejante influencia, lo constituye la hazaña de Pearl Harbor. Gesta memorable, en verdad, no solamente porque llevó el maquiavelismo a la cima de su refinamiento, sino también porque va a convertirse en la prueba más notoria de que la alevosía es algo peor que un crimen: es una equivocación.

Hoy, a los tres años justos de aquel descarado hecho de armas perpetrado a mansalva y bajo el amparo de la creencia en valores de la más elemental probidad e hidalguía, la nación agresora no ha logrado consolidar otra cosecha para sus ávidas ambiciones que la misma cosecha centuplicada, de torpedos y bombas arrojados por sus aviadores sobre el descuidado puerto militar de Pearl Harbor, pero que llueven hoy inexorablemente sobre Tokio.

La lucha que conmueve hoy a la tierra toda lleva claro camino de dejar palmariamente establecido el hecho de que, no ya en virtud de limpias razones de generoso idealismo, sino a causa de esos otros motivos utilitarios que acostumbran a ser más entendibles, quienes recurren a la guerra, y sobre todo a la violación retadora y brutal de las normas del derecho y la moral, incurren en la "gran ilusión", en el diabólico engaño. Porque al vulnerar esos valores, elevados por todas las culturas como acendrado residuo de milenios de esfuerzo civilizador van en contra de una experiencia harto más honda y más real que la experiencia maquiavélica, y en consecuencia irán indefectiblemente a parar a definitivos desastres.

Los autores de tales hazañas aprenderán o no la lección, pero los pueblos que tienen por tradición la libertad y la democracia sacarán de estos acontecimientos la firme consecuencia, y ayudarán a que de esta convulsión surja el mundo pacífico, el concierto de las buenas voluntades que puede —y sólo él lo puede— dar a los hombres y los pueblos los bienes materiales y espirituales a que todos aspiramos.

A. N.

EL COMITE DE NAVIDAD A LOS DELEGADOS EN LAS ESCUELAS RURALES

El Comité Nacional de Navidad nos ha pedido advertir encarecidamente a los delegados del Comité en las escuelas rurales, cuyos tarjetones tienen numeración superior al N.o 3.000, y que ya han recibido los cupones para el reparto, que deben preguntar por el despacho de sus juguetes al teléfono número 33195, a la brevedad posible.

Los Centros urbanos con numeración menor al 3,000, deben inquirir antecedentes de sus cupones en los puntos que se les ha señalado.

NOTAS DEL DIA

CONCIERTO DEDICADO A LOS NIÑOS NORUEGOS

NORUEGA, la que hasta ayer fué idílica tierra de artistas, de poetas, de navegantes y pescadores, hoy yace sumida en la más triste desolación y miseria. Los pobladores de esas bellas costas que vienen del Artico, gente que ha vivido largos años desafiando las tempestades y las bravezas del invierno, seguramente en parte habrán podido resistir toda clase de calamidades inherentes a la guerra; pero los niños, aquellos seres indefensos, cuyos padres quizás han sido arrancados del seno de sus familias para obligarlos a trabajar solamente en beneficio del sustento de los invasores, ahora sufrirán, sin duda, el más rudo golpe que pueda asestar el destino a un tierno huerfanito.

Pero los que aún tenemos un poco de alma y de sentimiento, ya próximos a la Pascua pensamos en los desamparados, y especialmente en los niños cuya estrella, que es la Estrella de Belén, iluminará, aunque sea por algunos instantes, sus caritas angustiadas con destellos de esperanza.

La música de Grieg se muestra muchas veces tierna, infantil y serena. A través de esa íntima emoción, recordando sus canciones de cuna, sus lieder y cantares del terruño, lleguemos al corazón del niño noruego, que a pesar de estar tan distante, en las circunstancias actuales, parece uno de los nuestros.—A. A.

SENADO

SESION 10.a. EXTRAORDINARIA, EN MIERCOLES 6 DE DICIEMBRE DE 1944

(De 16 a 19 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES URREJOLA (DON JOSE FRANCISCO), Y VIDELA LIRA,

(VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

Asistieron los señores: Alessandri (don Arturo), Alessandri (don Fernando), Azócar, Bórquez, Bravo, Correa, Cruchaga, Cruz Concha, Cruz Coke, Domínguez, Durán, Errázuriz, Grove (don Hugo), Grove (don Marmaduke), Guzmán (don Eleodoro Enrique), Jirón, Lira, Martínez Montt, Martínez (don Carlos Alberto), Maza, Muñoz, Opaso, Ortega, Ossa, Del Pino, Rivera, Rodríguez de la Sotta, Torres, Valenzuela, Walker, y el señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación.

CUENTA

Se dió cuenta:

1.— De dos Mensajes de S. E. el Presidente de la República; con el primero comunica que ha resuelto incluir, entre losasunde que podrá ocuparse el H. Congreso Nacional en el actual período extraordinario de sesiones, el proyecto de ley que autoriza a la Caja de Retiro de los Preparadores y Jinetes para conceder una pensión de gracia a la viuda e hijas solteras de don Augusto Gana;

Se mandó archivar.

Con el segundo formula indicaciones al proyecto de ley, en tercer trámite, que reforma la ley de quinquenios N.o 7,452, de las Fuerzas Armadas;

2.— De cuatro informes de la Comisión de Defensa, recaídos en los siguientes negocios:

Sobre ascenso a General de División, al General de Brigada, don Froilán Arriagada; a General de Brigada, al Coronel don Juan Retamal Díaz; a Coroneles de Ejército, los siguientes Tenientes Coroneles: Ernesto Medina Parker, Simetrio San Román y Emilio Alvarez Reyes.

Sobre ascenso a Coronel de Intendencia del señor Carlos Neubauer Luna;

Sobre ascenso a Capitán de Navío de Defensa de Costa del señor Alberto García Maffey, y

Sobre ascensos a Coroneles Cirujanos a los Tenientes Coroneles Cirujanos, señores Samuel Molina Barros y Darío Pulgar.

Quedan para tabla.

3.— De dos Mociones:

Una de los Honorables Senadores señores Cruchaga y Alessandri, (don Arturo), en que inician un proyecto de ley sobre modificación del artículo 7.o de la ley 7,367, de 20 de noviembre de 1942; y piden se oficie al Presidente de la República solicitando su inclusión en la convocatoria.

Pasa a la Comisión de Educación el proyecto y se acuerda enviar el oficio pedido.

Otra de los Honorables Senadores, señores Correa y Azócar, en la que inician un proyecto de ley sobre prohibición de beneficiar las hembras menores de cuatro años y machos menores de nueve meses de la especie bovina.

Pasa a la Comisión de Agricultura.

4.—De dieciseis solicitudes:

Tres de las personas que se indican, en que solicitan pensión:

Doña María Rita Núñez Aguilar vda. de Lamadrid; doña Celinda Fuente Cifuentes, y doña Blanca Larraín Cordovéz;

Seis de las siguientes personas, en que solicitan aumento de pensión:

Doña Eulogia Reyes viuda de Bascuñán, don Tomás Conell Prentice; doña Doralisa Alvarez de Maluenda; doña Teresa Villarroel, viuda de Chávez, doña Elena Varas, viuda de Ureta, y doña Isabel Dávila viuda de Bazán.

Cuatro de las personas que se indican, en que piden abono de años:

Don Ramón Alarcón Canales; don Manuel Rivera Olguín; don linda Fuentes Cifuentes, y doña Luisa Reyes Gómez;

Una de doña Claudina Figueroa viuda de Ormeño, en que pide se rectifique el nombre de una pensión que beneficiaba a su esposo, por los motivos que expone;

Una de doña Aurelia Silva viuda de Barrías, en que pide se extiendan los beneficios de la ley N.o 7.759 a las personas que indica; y

Una de don Vicente Hernández Redolés, en que pide se modifique su pensión de jubilación.

Pasan a la Comisión de Solicitudes Particulares.

EL PROBLEMA DE LA INFLACION Y SUS REPERCUSIONES EN LA ECONOMIA DEL PAIS.— RECTIFICACION.

—Por error en la versión de ayer, el señor Azócar aparece diciendo que en Suecia el déficit ha llegado a 6 mil millones de coronas. Lo dicho por el señor Senador es que en Suecia el déficit ha alcanzado a 2 mil millones de coronas, o sea, a 14 mil millones de pesos, y la deuda a 6 mil millones de coronas, o sea a 42 mil millones de pesos.

TRANSFERENCIA GRATUITA DE TERRENOS FISCALES A LA MUNICIPALIDAD DE TALCA.— MODIFICACION DE LA RESPECTIVA LEY.

Se aprueba el proyecto que modifica la ley sobre esta materia, en el sentido de autorizar a la Municipalidad de Talca para exajenar algunos de los terrenos. De acuerdo con una indicación del señor Correa, en el artículo segundo se establece que el producto de las enajenaciones deberá destinarse a la terminación del Teatro Popular.

El señor ALESSANDRI P. (don Arturo) manifiesta su asentimiento respecto a ésta indicación.

INDULTO A PROCESADOS E INCULPADOS EN EL LLAMADO "PROCESO MONSTRUO" DE TEMUCO

Se aprueba, en la forma propuesta por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, el proyecto que concede indulto a todos los procesodos e inculpados en el proceso 12.844, contra Lorenzo Sepúlveda y otros, que se tramita en el Primer Juzgado de Letras de Temuco, y en sus cuadernos acumulados.

SITUACION DE POBLADORES DEL FUNDO PELLAHUEN

El señor MARTINEZ (don Carlos Alberto) pide que en su nombre se pregunte al señor Ministro de Tierras y Colonización por qué no se ha terminado de tramitar aún el decreto, dictado hace cuatro meses, que procura dar solución al problema creado a más o menos 700 familias con motivo del juicio en tramitación que afecta a esta propiedad agrícola.

SITUACION DE LOS CUERPOS DE BOMBEROS DE CHAÑARAL Y DE LA SERENA

El señor TORRES se refiere a los incendios ocurridos en Chañaral y en Inca de Oro y destaca la situación del Cuerpo de Bomberos, que se esfuerza en todo sentido por desempeñar su labor en forma eficiente, pero carece de los elementos materiales para ello. Agrega que esta situación es más grave si se considera que la mayoría de las construcciones, tanto en Chañaral como en los pueblos de la comuna, son de madera.

En compañía del señor Guevara, pide se envíe oficio al Ejecutivo haciendo presente la necesidad de proporcionar, a la posible brevedad, una ayuda para el Cuerpo de Bomberos de Chañaral.

Se refiere también al Cuerpo de Bomberos de La Serena, que durante setenta años ha servido en forma generosa y que hoy tiene urgente necesidad de reparar su material o de renovar parte de él, para lo que requeriría unos doscientos mil pesos. Cita la comunicación enviada en este sentido por el señor Intendente de la Provincia y que en su nombre se envíe oficio en que se manifiesta su adhesión a la solicitud formulada en favor del Cuerpo de Bomberos de La Serena.

FALTA DE ASISTENCIA MEDICA EN PAIHUANO

El señor TORRES manifiesta que el domingo recién pasado pudo comprobar personalmente el hecho grave de que en la comuna de Paihuano no hay asistencia médica de ninguna clase. En el Consultorio del Seguro Obrero había un letrero para advertir que no habría atención médica desde el 24 de noviembre hasta el 4 de diciembre. En tales circunstancias, la población no contaba con más atención que la de dos matronas, cuyos especializados servicios no son indicados por cierto, para la atención general de una población. Además se han suprimido en forma injustificada los servicios del practicante en Pisco Elqui.

Protesta por esta actitud de la Caja de Seguro Obrero y pide que se remita oficio sobre el particular al señor Ministro del ramo.

TERRENOS QUE OCUPABA LA ESTACION DE RADIO DE LA ARMADA EN FRUTILLAR

El señor LIRA INFANTE expresa que un vecino de la localidad pretende obtener, por permuta, los terrenos que quedaron desocupados por traslado de la Estación de Radio de la Armada, en circunstancias de que los deseos de la población, muy justificados, por lo demás, son de que esos terrenos se dediquen al establecimiento de una Escuela Granja, experimental, o a otro fin similar que signifique adelanto local y regional.

Hace tiempo, en compañía del señor Maza, pidió el envío de un oficio sobre el particular, a los señores Ministros de Defensa Nacional, de Tierras y Colonización, de Agricultura y de Educación. Ahora ante la posibilidad de que el interesado por esos terrenos renueve sus diligencias con ocasión del cambio de Ministros, pide que en nombre del señor Maza y en el suyo propio, se reiteren los oficios a los actuales titulares de esas Carteras.

DIRECCION DE AUXILIO SOCIAL Y DE RESTAURANTES POPULARES-RECTIFICACION

—Por error en la versión de ayer, el señor PRIETO aparece diciendo que su voto será favorable a este proyecto, porque al señalar las deficiencias de algunos Servicios, no ha llegado hasta desconocer su utilidad.

El señor Senador hizo una franca crítica sobre el funcionamiento de los restaurantes populares y la declaración que aparece en la versión la formuló refiriéndose a la parte del proyecto relacionada con la Dirección de Auxilio Social; pero, en cuanto a legalizar la actual organización de los restaurantes populares, su voto fué negativo en vista de las razones que detalladamente explicó y que aparecen en la misma versión.

ASPECTOS MORALES DE LA ECONOMIA CHILENA

El señor CRUZ COKE.— Señor Presidente, hubiera querido hacerme cargo ayer mismo de algunas de las interesantes observaciones que hizo en el Senado mi H. amigo el señor Azócar — que siento mucho no esté presente— en la sesión de ayer en la tarde.

Agradezco la gentileza del H. señor Torres que por algunos momentos me ha permitido hacer uso de la palabra en el tiempo que a él le correspondía.

Lamento que el H. señor Azócar se haya limitado al aspecto exclusivamente monetario de nuestro grave problema económico, y que no haya hecho hincapié —cosa que no dudo conoce tanto como yo— sobre otros aspectos más determinantes de la crisis que atravesamos.

Creo que ha exagerado mucho cuando ha dicho que la situación de Chile no es excepcional en cuanto al alza del costo de la vida se refiere, alza que según él, no habría podido ser detenida en otros países cuando uno de los acontecimientos económicos más importantes de la actual contienda es, precisamente, el haberse podido mantener los precios estables o con muy ligeras variaciones, principalmente en naciones como Inglaterra, Canadá y Estados Unidos.

En efecto, el índice del costo de la vida, según el número de junio de 1944, del Boletín de la Liga de las Naciones, con base cien para el año 1943, es:

Argentina	113.—
Brasil	131.—
Bolivia	309.—
Chile	194.—
Colombia	117.—
Canadá	118.—
EE. UU.	125.—
México	159.—
Perú	159.—
Alemania	110.—
España	167.—
G. Bretaña	129.—
Suecia	142.—
Portugal	149.—

Es importante señalar que las medidas que tal estabilidad lograron no sólo fueron medidas financieras, sino también medidas morales: sacrificio, trabajo y disciplina.

Se refiere el H. señor Azócar a la necesidad de que el Estado tenga una intervención aún mayor en la producción y la distribución de la riqueza. Muy lejos de ser enemigo de la oportuna intervención del Estado en determinadas circunstancias y sectores de la producción y del consumo, pero creo que para que tengan validez afirmaciones de esta especie, necesitan ser concretadas.

Desde luego, el Estado cuando se dispone a ser productor o distribuidor, deja de existir como ser abstracto para transformarse en un ser concreto. Son sus funcionarios, la capacidad de éstos, su honestidad, las condiciones que van a definir el problema al cual se refiere el H. señor Azócar. No olvidemos la dolorosa experiencia que al respecto hemos tenido en tantas reparticiones públicas que se dedicaron a hacer comercio. Sólo citaré la de muy triste recuerdo de los Almacenes de Vestuario de la Caja de Seguro Obligatorio. No olvidemos que en una repartición cuyo personal fué hace poco declarado interino, el treinta por ciento de los empleados resultaron prontuariados por delitos varios. No olvidemos que cerca de la mitad de la renta nacional está directa o indirectamente en manos del Estado, ni que pertenecientes a Instituciones fiscales y semifiscales, se encuentran centenares de predios agrícolas e industrias, algunas dependientes de él, otras bajo su total control o tuición. No olvidemos que las entradas anuales que percibe en Chile el Seguro Social, suben a la cifra de 2 mil millones de pesos, lo que representa aproximadamente el diez por ciento de la renta nacional y que los Consejos que administran esa enorme fortuna son nombrados por el Gobierno. En una palabra, recordemos que si hay un país en el cual el Estado no puede quejarse de no poseer una suma de atribuciones más que suficientes, es Chile. Estado que en su aspecto administrativo están en un 80 por ciento en las manos de una combinación política que no tiene, por lo tanto, derecho de decir que no dispone de los instrumentos para gobernar con eficacia.

Se refiere, en seguida, con detalle el Honorable señor Azócar al problema de la inflación.

La participación que han tenido en la inflación los diferentes factores que la han determinado, es perfectamente conocida en Chile, y la hemos definido en otra ocasión de la siguiente manera (período 1938-1943):

'1.o.— Inflación por alza de sueldos y salarios, $ 2.340.000.000;

2.o.— Inflación por emisiones contra dólares, $ 1.089.341.766;

3.o.—Inflación por emisiones de la deuda interna $ 311.239.000.000

El control de la inflación en Chile no puede ser realizado actuando sólo un grupo de elementos. Muchas de las medidas que había que tomar, como lo hemos repetido en numerosas ocasiones, exigían sacrificios de parte de toda la población, de todas las clases sociales. Pero este espíritu de sacrificio no se puede impulsar ni exigir, sino en vista de una gran causa nacional. De ahí que haya llamado tantas veces la atención sobre la imperiosa necesidad de que el Gobierno imponga al país una idea digna de esta hora, que sea el substrato psicológico de sacrificio exigido.

Para que las grandes rentas sometidas a mayores impuestos; para que los obreros y empleados también exigidos en un recargo a sus consumos, no se vieran tentados de burlar las disposiciones destinadas a obtener el financiamiento esperado, era necesario que unos y otros adquirieran la convicción de que los dineros así obtenidos iban a servir para algo de beneficio común.

Es lo que sucedió en Canadá, Gran Bretaña y en los Estados Unidos.

Todos los financistas norteamericanos, canadienses y británicos han hecho ver cuán imposible es controlar la inflación exclusivamente por medio de medidas legalistas o financieras puras, siendo necesario para ello la elevación del tono espiritual de la nación. Es la falta de esta clase de respaldo, lo que precisamente más hace falta en Chile.

Para crear este espíritu de sacrificio indispensable— y en esto acompaño plenamente al señor Azócar—, para estrechar los vínculos en Chile entre todos los hombres de buena voluntad, era necesario establecer una fuerte disciplina social y a ella debían contribuir todos los grupos sociales y políticos.

¿Lo han hecho?. Nó.

Por otra parte, la inflación, tal como la estamos presentando entre nosotros, a consecuencia de la guerra, no disponía sino de dos grupos de medidas susceptibles de frenarla; dos medidas relacionadas con sus dos causas determinantes más serias. La primera, el establecimiento de una cifra de negocios, como lo dijimos oportunamente, destinada a extraer poder de compra de la masa consumidora y que proporcionaría los fondos con los cuales rescatar los dólares que recibimos por nuestras exportaciones en exceso, y sobre los cuales el Banco Central se veía obligado a emitir papel moneda. La segunda era la estabilización de salarios y sueldos en forma uniforme y coordinada.

En cuanto a la medida que se refiere a la estabilización de los salarios y sueldos en forma uniforme y coordinada, debo hacer notar que el hecho de establecer estas alzas en forma sucesiva, como se ha hecho, va determinando también sucesivas injusticias, por razones obvias a las cuales también nos hemos referido en detalle.

Se comprende, por ejemplo, que frente a una misma cantidad de bienes la modificación incesante y parcial del poder adquisitivo vaya determinando algo así como un remate de esos bienes que van circulando enervados entre los diferentes grupos ciudadanos a medida que consiguen momentáneamente disponer de más dinero relativo de otros.

Un ejemplo típico es lo que sucede con las habitaciones. Una multitud de instituciones fiscales o semifiscales está despidiendo a sus arrendatarios, no obstante haber éstos pagado normalmente sus rentas, por la sencilla razón de que hay quienes ofrecen pagar más por ellas. ¿Cómo es posible que adopten estas medidas, precisamente quienes debían cooperar con el Gobierno a mantener los precios?

El señor GROVE (don Marmaduke).— No sólo hacen eso, Honorable Senador. Como lo denuncié en días pasados, han inventado el procedimiento de cobrar por "gastos especiales", burlando la ley que aquí se dictó. Y lo que es más grave, este permiso o autorización ha sido dado por el Ministerio correspondiente en contra de la misma ley.

El señor MAZA.— ¿Me permite, H. Senador? No es ésa la situación.

El señor GROVE (Don Marmaduke).— El Ministerio dictó el Reglamento.

El señor MAZA.— Es un Decreto del Comisariato General de Subsistencias y Precios el que autorizaba a las Cajas para hacer ese cobro; pero ese Decreto ha sido derogado por decretos administrativos posteriores que se dictaron conforme a la última ley sobre arrendamientos. De manera que el pecado es aún más grave, puesto que hacen el alza apoyándose en un decreto del Comisariato General de Subsistencias y Precios que está derogado.

El señor CRUZ COKE.— Concuerdo con el H. Senador y considero muy graves estos hechos, porque en un período en que no hay habitaciones obreras, como es el en que estamos viviendo, el desconcierto que se produce es aún mayor cuando se adoptan medidas así.

Las medidas a que me refería hace poco exigen una elevación de la conciencia social de todos los grupos ciudadanos y del tono moral dentro de la política que a tal conciencia alcance. Además, ¿cómo fijar los precios en una economía abierta como la chilena, en la cual los factores que la determinan en gran parte son función de valores extranjeros? De ahí que el pretender fijar los precios por cualquier procedimiento que no sea limitar el poder de compra de los consumidores ya sea por las medidas indicadas o por el racionamiento, sea una ilusión. La fijación artificial de precios que no detenga al mismo tiempo la inflación monetaria, destruye la industria o crea el "mercado negro". Es conocido el caso de Estados Unidos, en que se creó un "mercado negro" poderoso en el caso de las aves y de los huevos.

Cualesquiera que sean las doctrinas, viajes o nuevas teorías, que se quieran aplicar a la economía chilena, existen principios inmutables con relación a la circulación de valores que no hay que confundir con aquellos otros que pueden ser objeto de revisión.

Cualquiera que sea la hipótesis que sobre la distribución de la sangre aceptemos, es un hecho cierto que colocado el individuo a 80 grados, ella se coagula y el individuo muere. Hay temperaturas que ninguna economía resiste. Al decir temperatura me refiero a los deseos y a los apetitos desenfrenados de disfrute y de gozo que no queremos compensar con un trabajo y un esfuerzo suficientes.

Cualesquiera que sean las nuevas teorías y las nuevas doctrinas económicas, un hombre que en promedio produce cinco no puede consumir diez en definitiva, sino mendigando o robando. Se ha creado en mucha gente la idea de que por ciertos procedimientos es posible ganar sin trabajar.

Otro de los más serios problemas que desde el punto de vista económico tiene que enfrentar hoy día la nación, es la desaparición de sus capitales. Esta cuestión es previa a toda consideración sobre mecanismos financieros de mejor distribución de capitales que no existen. El país se está descapitalizando. El aumento del poder de consumo que ha tenido una parte de la ciudadanía en lugar de haber sido aprovechado en elevar el potencial de su standard de vida y de esa manera haber contribuído a enriquecer el circuito económico productor de bienes de consumo civilizadores, se ha deshecho en menor trabajo, mayores vicios y en el mejor de los casos, en mayores agrados sin eficacia creadora. Aún suponiendo que hubiésemos logrado elevar el standard de vida del país distrayendo los capitales acumulados, hubiéramos de todas maneras, estado arruinando la médula de nuestra estructura económica para el porvenir. El standard de vida no debe tener como origen la destrucción del esfuerzo acumulado en el pasado, sino debe resultar de un mayor trabajo; de un mejor y más inteligente aprovechamiento de ese trabajo.

El H. señor Azócar hace un llamado optimista al Senado y lo recojo agradecido. Nadie puede no aceptar un clamor, y lo convido, más que a meditar sobre él, a construir ese optimismo. Pero construyámoslo sobre lo verdadero, no sobre lo falso. Para eso le pido que tenga el valor, que yo lo tengo en lo mío, de despejar primero el terreno en que hayamos de contruirlo, reconociendo los errores cometidos y descartando de nuestro camino a quienes creen que la palabra es cosa, el dinero, riqueza y los fantasmas personas.

Que no trate el señor Azócar de excusar a nadie, que quien excusa se acusa. Quienes están acusando no son determinados sectores políticos. Es toda la masa ciudadana y muchos hechos dramáticos en marcha los que están haciéndolo hora por hora y en forma tan grave como para que los partidos que debieron tomar en ello responsabilidad no se atreven a enfrentarse con los hechos que desencadenaron.

No quiero con esto disminuir en nada la gran pureza y la gran fe que el H. señor Azócar pone en sus cosas; quiero, al contrario, por esto mismo, invitarlo a mi vez a mirar la realidad chilena sin miedo. Quiero pedirle a él y a los suyos que miren también del lado de las fuerzas morales que hay que resucitar para que todo lo que haya que hacer llegue a ser eficaz. Estas fuerzas hay que llamarlas a cooperar. Cuando hablamos de unidad nacional tenemos que transformar esta palabra en una idea fuerza para que logre vencer nuestra inercia.

Pero también debemos mirar hacia afuera para adaptar nuestra vida económico-social con la de los demás países. No podemos cerrar los ojos a lo que está sucediendo en otras partes. Creo yo que es mucho más importante sacar conclusiones de lo que está sucediendo, más de lo que se está pensando. Sólo un pueblo llega a ser Nación cuando es capaz de asimilar y de transformar en su propia substancia todo lo que le llega. Chile tiene una densidad nacional suficiente para poder permitirse el lujo de tener amistades grandes sin disminución de su personalidad. De ahí que considere tan repugnante la actitud de ciertos grupos llamados a sí mismos "nacionalistas" que viven la amargura de su complejo de inferioridad; que tienen resentimientos contra todo lo que no sea una imagen restringida e insuficiente de su país. No hay duda de que estamos en peligro de ser sometidos a una dura prueba como país independiente con gran tradición y rica historia frente a la gran revolución económica que se prepara y en la cual naciones mayores tenderán a imponer todo el poder de su misma naturaleza.

Nuestra soberanía frente a tales circunstancias no será defendida ni por lamentos histéricos ni creando en la Nación frente a ellas un estado espiritual de amarga reticencia. A esta táctica recurren fuerzas en derrota que han proyectado seguir la guerra en forma subterránea. En ella caen envueltos hombres y jóvenes que creen así defender quejas de su Patria de un supuesto yugo extranjero. Al tratar estos grupos en estos momentos difíciles de dividir la familia chilena, que debiera permanecer unida toda, para mantener la dignidad de su soberanía, están haciéndole traición a la causa de la Patria. La hora no es de aislacionismo, sino al contrario, de vigilante y activa colaboración en este anhelo de construir un mundo más cristiano.

Oigamos a este respecto la voz que un conjunto de 118 Obispos católicos acaba de lanzar al mundo hace poco.

La Conferencia que la Jerarquía Católica Norteamericana acaba de celebrar en Washington hace pocos días, para tratar sobre el respaldo que la Iglesia Católica debía darle a una organización justa y digna del mundo futuro, es demasiado importante en cuanto a las conclusiones realistas y claras a que ha llegado, para que las dejemos en silencio, especialmente porque representan un apoyo moral para los países débiles y una esperanza, cualquiera que sea el credo a que pertenezcan, para todos los hombres limpios.

Los puntos de vista más importantes formulados en ella establecen que la paz no podrá ser mantenida por poderes políticos o esferas de influencia en un sistema de "Gobiernos títeres".

Preconiza que un Consejo de Seguridad con miembros limitados, es razonable; pero que el Consejo no puede ni debe ser un instrumento de dominación imperialista de unas pocas naciones poderosas.

Cuando una nación necesita ser juzgada, no deberá permitirse que ella misma participe en el juicio de su propio caso, debiendo establecerse la obligatoriedad del arbitraje en las disputas internacionales.

Pero quizás la conclusión, la más audaz y la que ha de hacernos meditar más profundamente, es aquella que dice que una nación que rehuse acordarle a su propio pueblo el pleno goce de sus innatos derechos humanos, civiles y religiosos, no puede ser llamada a cooperar en la comunidad internacional.

La soberanía de una nación debe ser mantenida, pero ello no es excusa para que no cumpla con sus obligaciones con esa comunidad internacional.

Muchos dolores esperan seguramente a la sociedad de mañana; muchos sacrificios hemos de hacer todavía para limpiar el camino de nuestro destino humano; es probable que más de una tentativa fracase en este afán de asegurar libertad y derechos al mayor número; pero alguna ha de resultar tras el esfuerzo incesante que hagamos por superarnos. De allí que no sean vanas estas afirmaciones destinadas a alumbrar con ideas precisas el campo donde deberemos actuar. Los viejos conceptos nacionales amenazados por la cada vez mayor interdependencia de relaciones, tanto geográficas como económicas y culturales, entre los pueblos, van a exigir el que coloquemos la defensa de nuestras soberanías en un plano diferente, más real y más dinámico. La Carta del Atlántico, noble afirmación de principios, deberá llevarse a efecto sin reservas ni equívocos, dicen los obispos norteamericanos. Los acuerdos de Dumbarton Oaks, en cambio, necesitan meditarse más.

Frente a estos postulados y a otros semejantes es necesario que Chile vaya organizando su pensamiento político internacional, asimilando la experiencia de los acontecimientos con el más alto espíritu de cooperación, facilitando la labor de las Naciones Unidas y haciendo para ello los sacrificios necesarios que imponen los momentos actuales.

La exigencia de un orden en nuestra propia casa se nos presenta como imperiosa. El desorden, la indisciplina, la ausencia de conciencia social de muchos grupos de la ciudadanía que miran exclusivamente a sus propios intereses; el criterio especulativo de muchos grupos financieros; el afán incontrolado de disfrutar en el momento de todo lo que sea posible en detrimento del porvenir de la raza, nos está haciendo objeto de desprecio de parte de quienes lo han conseguido al través del dolor y está poniendo la República en grave peligro.

En nuestro afán de solucionar solamente problemas inmediatos, estamos olvidando de plantear los grandes. Mientras mendigamos el que se nos compren algunos minerales brutos, no hemos con altura planteado el problema de su refinación en el país, lo que es infinitamente más importante para nuestro destino. Somos el segundo país productor de cobre en el mundo y no tenemos ni voz ni voto en las deliberaciones que sobre este problema se están realizando en el orden internacional. Nadie sino nosotros tenemos la culpa de ello porque no hemos hablado grande, porque hemos mezclado asuntos triviales de comercio mínimo con graves problemas de estructuración nacional. Esto a pesar de la gran visión de hombre de Estado, de los esfuerzos generosos e inteligentes y del fino talento del Canciller señor Fernández. Una política internacional no puede ser obra de un hombre, ni siquiera de varios, tiene que corresponder a una voluntad colectiva en tensión.

Tenemos que hacer sacrificios si queremos sobrevivir como nación independiente. Tenemos que disciplinarnos; tenemos que trabajar.

Mucha de la gente que se agita por el centro de Santiago está en busca de lo que se llama "un negocio", y "un negocio" en Chile significa en la mayoría de los casos una especulación. Se trata de ganarse un 80 por ciento sobre el capital, en pocos meses, disfrutarlo sin medida y volver a repetir el ciclo una vez agotado el beneficio. Por otra parte la cantidad de trabajo disminuye día a día, en el país.

La civilización consiste en un estado que promueve la creación de cosas. No está dentro de un criterio de ganar dinero. El dinero es un intermediario fugaz. Cuando un obrero deja de trabajar porque recibe un mayor salario, es decir, cuando en lugar de comprara cosas, compra [illegible] probablemente cree que es enteramente libre de hacerlo. La libertad tiene sus límites. En un país pobre como el nuestro esa actitud significa quitarle trabajo a otro obrero; pan y leche no sólo a su hijo, sino que probablemente a los hijos de muchos. Cuando ese obrero, con mayor salario, compra alguna cosa aunque inmediatamente después de poseerla la destruyera, está por el hecho de comprarla creando riqueza ya que ese objeto significa haber sido producido, haber dado trabajo a otro obrero. De allí que se pueda decir que un país no es rico cuando posee muchas cosas, sino cuando produce y consume muchas cosas.

La riqueza está en el movimiento entre la producción y el consumo, aunque la cosa desaparezca. La guerra que destruye infinita cosas, muestra claramente que la riqueza es un acto no un objeto. De ahí que se puede afirmar que así como la materia atrae a la materia, el trabajo atrae al trabajo; que el trabajo produce trabajo.

Por eso, un sólo trabajador que pudiendo trabajar no trabaja, extiende su pobreza a toda la nación. Toda solidaridad no establecida sobre tales imperativos es falsificada, hay que quemarla.

No esperemos que otras naciones nos solucionen nuestros problemas; solucionémoslos nosotros mismos; lo podemos.

Chile es el país de Ibero América con más conciencia social, con más ingenieros y con más técnicos capaces; con más [illegible] tes constructivas. Tenemos en nuestras manos la posibilidad de hacer la República grande y lo estamos disolviendo a fuerza de conveniencias chicas buscadas para gozar unas pocas horas. A fuerza de debilidad, de desorden y de inconsciencia.

Los grupos y las personas que creen que todavía les está permitido jugar un ajedrez ingenioso en el tablero de esta democracia la están destruyendo. Pero es hora aún para cambiar de rumbo y hacer menos remota nuestra madrugada. Una gran masa de la ciudadanía, ya no digo día tras día, sino hora tras hora, espera una reacción de los hombres que tienen de Chile una imagen grande.

REPARACION DEL CAMINO ENTRE LIMACHE Y OLMUE.— OFICIO

—A petición del señor GROVE (don Hugo), se acuerda oficiar al señor Ministro de Obras Públicas para que se sirva ordenar la reparación del camino que une Limache con Olmué, con cargo a los $ 15.000,000 que destina el Decreto Supremo N.o 2.045 para el primer plan de obras camineras.

EMPRESTITOS A MUNICIPALIDADES DE PUERTO MONTT Y PUERTO VARAS.— OFICIO

El señor LIRA INFANTE solicita — y así se acuerda — que se reitere la petición hecha al señor Ministro del Interior para que obtenga la inclusión en la actual convocatoria de los proyectos ya despachados por la Cámara de Diputados, que autorizan a las Municipalidades de Puerto Montt y Puerto Varas para contratar empréstitos a fin de realizar obras urgentes de progreso local.

AGENCIA DE LA CAJA DE AHORROS EN FRESIA.— OFICIO

A petición del señor LIRA INFANTE, se acuerda pedir al señor Ministro de Hacienda que obtenga del Consejo de la Caja de Ahorros la pronta apertura de la Agencia en Fresia, de acuerdo con la promesa hecha por la Dirección de esa Caja hace un año.

EMPRESTITO A LA MUNICIPALIDAD DE QUILPUE.— OFICIO

A pedido del señor MARTINEZ (don Carlos A.), se acuerda oficiar al señor Ministro del Interior pidiéndole que obtenga la inclusión en la actual convocatoria del proyecto de la Cámara de Diputados que autoriza a la Municipalidad de Quilpué para contratar un empréstito.

CONTROL DEL BENEFICIO DE BOVINOS.— OFICIO

El señor CORREA solicita — y así se acuerda — que se pida al Ejecutivo la inclusión en la convocatoria del proyecto de que es autor en compañía del señor Azócar, que prohibe el beneficio de machos y hembras de la especie bovina, menores de nueve meses y de cuatro años, respectivamente.

FACIL DESPACHO.— ANUNCIO DE PROYECTOS

—Quedan anunciados entre los asuntos de fácil despacho de que podrá ocuparse el Senado en la sesión próxima, los siguientes:

—Proyecto sobre [illegible]

(PASA A LA PAGINA [illegible])

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

SASTRES! PARA CASIMIRES, Forros y materiales, "La Unión" San Diego 717, fono 86396. 21 Dic.

LA MEJOR OFERTA EN CASIMIRES trajes, abrigos, abriguitos; trajecitos pantalones, le brinda la "Casa Salazar", en Avenida Bernardo O'Higgins 2783 (Alameda casi esquina Libertad). Visite esta casa y economizará dinero. 31 Dic.

CASIMIRES DESDE 45 PESOS, Nacionales; desde 75 pesos, importados. Depósito directo de fábrica: "Casa Salazar". Avenida Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes. Atendemos a provincias contra reembolso. 31 Dic.

GUENDELMAN SASTRES. — Hechuras finas. Créditos.— San Diego 852. Edificio Teatro Caupolicán. 28 Dic.

SASTRERIA "LA ELEGANCIA". Ternos con grandes facilidades de pago. Entrega inmediata.— San Pablo 2585. 31 Dic.

40.—Judiciales.

POR RESOLUCION CUARTO JUZGADO Civil Mayor Cuantía, concedióse posesión efectiva herencia de don Genaro Donoso Bascuñán, a sus hijos legítimos, señores: don Genaro y Eduardo Donoso Stonner y doña Raquel Donoso Stonner viuda de Clark. 8 Dic.

REMATE JUDICIAL. POR ORDEN del Tercer Juzgado de Menor Cuantía, juicio "Ingeniería Eléctrica con Olave L." remataré el día 15 de diciembre, a las 11.30 horas en Matucana 63—A., una radio Emerson G. L. 456—5533490 mínimum $ 1.165 Mario Vicuña Broullón, Martillero de Hacienda. 7 Dic.

QUIEBRA MOISES BANK SCRELber.— Primer Juzgado Civil. Por resolución de 29 de noviembre de 1944, túvose por rendida cuenta general administración Síndico bajo apercibimiento declararse aprobada si no se objetare dentro de quince días.— El Secretario. 9 Dic.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL, CONcedió con beneficio inventario y aceptando acogimiento Art. 44 Ley 5,427 posesión efectiva herencia testada de Eleodoro Cuevas Vega a cónyuge Elisa Cordovez Aguirre. — Secretario. 7 Dic.

REMATE JUDICIAL.— POR RESOLUción recaída en el expediente N.o 96384, caratulado "Fisco con Deudores Morosos", Segundo Juzgado Civil de esta ciudad, cobro de contribuciones por bienes raíces, fijóse el 15 de diciembre próximo, 10 horas, para que tenga lugar remate siguientes propiedades, ubicadas Comuna de Maipú: rol 232, Angel Vicuña, camino Melipilla, mínimum $ 853.000; rol 1045, Rafael Carmona V., Argentina, Mz. E., mínimum $ 26.266,66; rol 1079, Rafael Carmona V., Bueras, Mz. D., mínimum $ 51.400; rol 1125, Adela Gomá de M., Chacabuco, mínimum $ 17.200; y rol 1346, Manuel Urzúa, Santa Ana de Chena, Parc. 99, mínimum $ 34.933,34. Boleta diez por ciento del mínimum; demás bases y antecedentes en autos citados y en calle Moneda N.o 1339. — Santiago, 29 de noviembre de 1944. — El Secretario. G.

POR AUTO TREINTA AGOSTO, Quinto Juzgado, concedióse posesión efectiva herencia Rebeca Morales Hidalgo a sus hijos legítimos: Bernardo Eduardo y Hugo Orlando Ghigliotto Morales, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente. Tramítase artículos 40 y 44 Ley 5,427. 8 Dic.

POR AUTO 30 NOVIEMBRE ULTIMO Tercer Juzgado, concedióse posesión efectiva herencia intestada Juan de Mata Mondaca Hernández, a su madre legítima Francisca Hernández vda. de Mondaca. Tramítase conformidad Arts. 40 y siguientes Ley 5.427. — El Secretario. 7 Dic.

POR DECRETO JUEZ 4.o JUZGADO Civil Mayor Cuantía Santiago se fijó día 29 presente, 10.30 hora, para remate propiedad ubicada Avenida General Velásquez 1039, esta ciudad. Mínimum $ 8.200. Bases y antecedentes secretaría: juicio Blanco Alberto con Saavedra Rosa.— El Secretario. 10 Dic.

MEMORANDUM DE "LA NACION"

TURNO DE BOTICAS

Del 2 al 9 de diciembre:
Central, E. Poblete, Estado 351; Nueva York, Moncada y Cía. San Pablo 1596; Valdivia, Bobadilla y Cía., Catedral 1990; Moderna A. Silva, Mapocho 2999; La Torre, I. Castro Bernardo O'Higgins 3347; Santiago, S. Muñoz, Ecuador 4299; Arica O. Tapia, G. Velásquez 501; Lourdes, Carbone y Cía., San Pablo 4811; Mendoza V. Resocinki, Carrascal 4220; Oriental, M. Arriagada, Bellavista 0410; Gallardo E. Gallardo, Recoleta—Lillo; Monax Vergara y Cía., Recoleta 1501; La Samaritana, Pantoja y Cía., Independencia 1916; Santa Laura M. Kris, Santa Laura 1183; Imperial O. de Correa Vivaceta 2602; Bulnes L. Espinoza, Borgoño 311 Población Bulnes; Ruiz, Ruiz y Cía. Bascuñán Guerrero 1963; San Luis A. Saavedra, Blanco Encalada 2199; Cochrane M. Barrios. L. Cochrane 699; Argentina, H. Kirberg, San Diego 1501; Franklin C. Weismann, Franklin 793; San Miguel, B. de Canefrú, Santa Rosa—San Miguel; Sierra Bella D. Barriga, Sierra Bella 2352; Buen Pastor, O. Duhalde, Avenida Matta 503; Jofré, A. Jofré, 10 de Julio 199: Ercilla, Trincado y Cía., Irarrázaval 621; Salvador, F. Zúñiga, Avenida Francisco Bilbao 591; Noll, Chiglino y Cía., Providencia 1304; Radium Iriarte y Cía., Avenida Manuel Montt 2562; Soza, R. Soza, Irarrázaval 3133; Oriente L. Soza, Avenida Francisco Bilbao 2415; Los Leones S. de Baeza, Providencia 2415; Central de Macul, N. Santander, J. P. Alessandri 3120; Slava, P. Vuskovic, Av. Ossa 13. Los Guindos; Lo Vial V. Toledo, Gran Avenida 4755; Andes P. Villalón, Gran Avenida 9065.

DICIEMBRE

7

JUEVES

SANTOS DE HOY
Ambrosio
SANTOS DE MAÑANA
La Inmaculada Concep.

BOLETIN DEL TIEMPO

(Redactado a las 20 horas del día 6 de diciembre de 1944)

Se registró buen tiempo entre Arica y Llanquihue. En la zona de los canales estuvo alterado con lluvias y vientos fuertes del norte.

En el litoral de la zona central hubo fuerte viento del suroeste.

APRECIACION GENERAL

Continuará bueno en la mayor parte del territorio.
Zona Norte: Bueno. Nublados matinales. Vientos del E.
Zona Central: Bueno. Vientos del SO.
Cordillera Central: Bueno.
Zona Sur: Bueno. Nublados parciales. Vientos del SO.
Guafo a Evangelistas: Chubascos locales. Vientos del O.
Punta Arenas: Algo nuboso.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DEL AIRE: (día 6).— Máxima: 31.0° a las 15.40 horas; Mínima: 12.8° a las 6 horas.

HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE: (día 6).— Máxima: 85 o|o a las 6.30 horas; Mínima: 35 o|o a las 16.45 horas.

SOL (día 7).— Salida: a las 5.26 horas; Puesta: a las 19.44 horas.

LUNA (día 7).— Salida: a las 1.05 horas; Puesta: a las 12.28 horas; Fase: Cuarto menguante el 7 del presente.

OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE
Ministerio de Defensa Nacional

LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública, San Francisco 80, teléfono 68191; Posta N.o 2 de la Asistencia Pública Maule esquina de Chiloé, teléfono N.o 50061; Posta N.o 3 de la Asistencia Chacabuco esquina de Compañía, teléfono N.o 83838; Asistencia Pública Ñuñoa, Villagra esquina de Irarrázaval N.o 1017, teléfono N.o 61548; Asistencia Pública de Providencia, Manuel Montt N.o 303 teléfono 29053; Prefectura de Carabineros, Moneda esquina de Morandé, teléfono 60151; Bombas 61171

CRUZ ROJA DE LAS MUJERES DE CHILE
Independencia 339

Atenciones gratuitas para indigentes:
Policlínica: Curaciones y cirugía menor e inyecciones diariamente de 14 a 16 horas.
Dentística: Niños, lunes y miércoles de 9 a 11 horas
Adultos: jueves de 9 a 11 horas.
Pediatría (Atención de niños) sábados de 14 a 16 horas
Luz Ultravioleta, diariamente de 14 a 16 horas

BOMBAS

CUERPO DE BOMBEROS "LA CISTERNA" Abnegación y Disciplina: Cito a las Compañías a elecciones de Oficiales generales y de Compañías, para el año próximo, para el viernes 8, a las 10 horas.— El Secretario General. 8 Dic.

CUERPO DE BOMBEROS DE QUINTA Normal. 1.a Cía. Cítase a la Compañía a elecciones generales y de Compañía para el viernes 8 del presente a las 10 horas.— El Secretario. 8 Dic.

3.a CIA DE BOMBEROS "CLARO Y Abasolo". De orden del señor Director, cito a sesión ordinaria de Compañía, para el 8 del presente, a las 15 horas. Tabla: Elección de Oficiales generales, oficiales de Compañía, Cirujanos y Consejeros de Disciplina.— El Secretario. 8 Dic.

3.a CIA. DE BOMBEROS DE ÑUñoa "Voluntad y Sacrificio" Por orden del Director, cito a la Compañía a reunión para el viernes 8 del presente a las 10 horas. Tabla: Elección nuevos oficiales y otros asuntos que hubiere lugar.— Secretario. 8 Dic.

3.a CIA. DE BOMBEROS DE ÑUñoa. "Voluntad y Sacrificio". Por orden del señor Capitán, cito a la Compañía a ejercicio combinado para hoy, a las 22 horas, cuartel de la Comandancia. Uniforme de trabajo.— El Ayudante. 7 Dic.

5.a CIA. DE BOMBEROS "BOMBA Arturo Prat". Cito a la Compañía a reunión ordinaria para el viernes 8 del presente, a las 15 horas. Elecciones de Oficiales generales y de Compañía, Cirujanos y miembros de la Junta de Disciplina para el año 1945. Admisión de voluntarios y otros asuntos a que haya lugar. — El Secretario. 8 Dic.

6.a CIA. DE BOMBEROS "SALVAdores y Guardias de Propiedad". — Cítase a la Compañía a sesión ordinaria para el viernes 8 del presente, a las 15.30 horas. Tabla: Elección de Oficiales, Consejeros de Disciplina y miembros de la Comisión Revisora de Libros; y demás a que haya lugar.— El Secretario. 8 Dic.

12.a CIA. DE BOMBEROS "CHILE Excelsior". Cito a la Compañía a sesión para el viernes 8 del presente, a las 15 horas, a fin de proceder a la elección de oficiales generales y de la Compañía, consejeros de disciplina, cirujanos y demás a que hubiere lugar.— El Secretario. 8 Dic.

11.a CIA. DE BOMBEROS "POMPA Italia". Cítase a la Compañía a reunión ordinaria para el viernes 8, a las 15 horas. Elección de Oficiales generales y de Compañías y otras en conformidad a los Reglamentos.— El Secretario. 8 Dic.

Cruz Roja de Concepción.-



Señora Carmela R. de Espinoza, actual Presidenta de la Cruz Roja de Concepción.



Señora Victoria Bianchi de Bianchi, ex Presidenta de la Cruz Roja de Concepción.

Con motivo de su cambio de residencia a Santiago, ha dejado la presidencia de la Cruz Roja de Concepción, la señora Victoria Bianchi de Bianchi.

La desempeñó durante largos años con ejemplar abnegación, y fueron muchos los testimonios de agradecimientos con que la institución y la sociedad de Concepción despidieron a la distinguida benefactora.

La presidencia ha sido confiada ahora a la señora Carmela Romero de Espinosa, quien servía la vicepresidencia de la referida institución.

La señora Espinosa, esclarecida educacionista de aquella ciudad, fué la colaboradora inmediata de la señora Bianchi, y a su inteligencia y a sus dotes de organizadora quedan confiadas ahora las directivas de la Cruz Roja en la capital del sur.

COMIDA.—
La comida que los graduados de la Universidad de Michigán ofrecían hoy en honor de Mr. and Mrs. Phillip Thayer, Agregado Cultural de la Embajada de los Estados Unidos, ha sido postergada para el próximo martes 12 a las 20.30 horas.
Han adherido las siguientes personas: señoritas Bamby Wotherspoon y Graciela Leigthon, y los señores Carlos de Landa Concha, Carlos Alliende Arrau, Dr. Luis de la Carrera, Juan Echeñique, Jorge Sims, Alonzo Stanford, J. W. Pattillo, G. Cerda y Gmo. H. Torres.

En el Crillon.-

Hoy a las 17 horas se llevará a efecto el té en honor de la señorita Enma Fernández Rodríguez, que le ofrecen sus amigas con motivo de su próximo matrimonio.
—Con igual motivo será festejada por sus amigas la señorita Eliana Ruiz Tagle, hoy a las 17 horas, con un té en el Crillon.
—Las amigas de la señorita María García García le ofrecerán un té el jueves 14 a las 17 horas, para despedirla de su vida de soltera.

MATRIMONIO ESCOBAR GUZMAN - HUIDOBRO SAAVEDRA.-



Señorita Eufemia Huidobro Saavedra, cuyo matrimonio con el señor Jorge Escobar Guzmán será bendecido hoy, privadamente, en casa de la novia, por Monseñor Manuel Menchaca Lira

FUNERALES DEL SR. CARLOS NUÑEZ ALVAREZ.—
Con toda solemnidad se efectuaron en la tarde de ayer los funerales del gerente-contador de la Sociedad Hacienda "Cocalán", don Carlos Núñez Alvarez, cuyo prematuro fallecimiento ha sido hondamente lamentado en el vasto círculo de sus relaciones sociales, comerciales y sus comprovincianos de Coquimbo.

MATRIMONIO.—
El 30 del presente será bendecido privadamente el matrimonio de la señorita María Ríos Errázuriz con el señor Bernardo Blejer Bernstein.

LA SEÑORA ROSALIA TORELLI DE CORTI.—
Ayer se efectuaron los funerales de la señora Rosalia Torelli de Corti, respetable dama cuya existencia cegó la muerte prematuramente, para duelo irreparable de los suyos y pesar de cuantos la conocieron.
La señora Rosalía de Corti dignificó su tránsito por la vida con una entereza, abnegación y sentido del bien, que inducen a un paralelo bíblico. Por ello, sus hijos y amigos no pudieron menos que honrarla y ofrecerle el testimonio de la veneración, que ninguna alma bien puesta pudo negarle.

NACIMIENTOS.—
Han nacido:
Un hijo del señor Helmut Brünner y señora Cattina Ried de Brünner.
—En la Clínica Santa María una hijita del Capitán de Ejército, don Félix Guerrero Salcedo y señora Olga Pávez de Guerrero.

En en Carrera.-

En el Hotel Carrera se efectuarán las siguientes manifestaciones:
Hoy a las 21.30 horas se efectuará una comida con motivo de celebrarse el Día del Constructor, con asistencia de Ministros de Estado y parlamentarios.
—Mañana a las 21.30 horas, una comida ofrecida por el Club Aéreo de Chile, en honor de las delegaciones asistentes al Congreso de este Club.
—El sábado próximo a las 17.30 horas, un té en honor de la señora Elsa de Skews, con motivo de su viaje a Inglaterra.
—El sábado próximo, a las 19 horas, un cocktail ofrecido en honor de la señorita Inés Guillert, con motivo de su viaje a Bolivia.
—El domingo 17 a las 13 horas, un almuerzo con motivo de la Convención Industrial de Chile, auspiciada por la Sociedad de Fomento Fabril.

COMITE DE LA FRANCE LIBRE

Une causerie aura lieu le samedi 9 courant á 18 heures á la Maison de France

Elle sera faite par M. EUGENE GENTIL, trésorier du Comité France Forever de New York.
M. Gentil revient de France où il a pu entrer peu aprés
Il est superflu d'insister sur l'intérét de ce témoignage vinces.
Il est superflu d'insister sur l'intérés de ce témoignage direct á un moment où tous les Français se posent tant de questions au sujet de leur patrie.

FUNERALES.—

Ayer se efectuaron en esta ciudad los funerales del funcionario de los FF. CC. del E., Inspector de Transporte de Valparaíso, don Homero Gutiérrez Vergara, meritorio empleado de esta repartición.

El cortejo partió desde la Estación Mapocho en dirección al Cementerio General.

Acompañaban los restos del señor Gutiérrez el Subdirector de los servicios, don Ramiro Pinochet y altos jefes de los Ferrocarriles, como también delegaciones de la Red Central, Sur y Norte del país.

En el Cementerio hicieron uso de la palabra para despedir los restos, el señor Gustavo Manfredini, secretario de Transporte de Santiago; el señor Humberto Torres, a nombre de la Asociación de Empleados Ferroviarios; el ex regidor don Humberto Godoy Camus; el señor Peña Román y otros, quienes destacaron la personalidad del extinto.

CULTO.—
PARROQUIA DE EL SALVADOR.—

El directorio del Centro de la J.C.F. de la Parroquia de El Salvador avisa a todas las jóvenes de esta Parroquia que no habrá reunión mañana, por ser 8 de diciembre.

Gran Verbena Española.-

A solo dos días de la celebración de esta clásica Fiesta que anualmente organiza el Hogar Español a beneficio de su gran obra benéfico-social, se advierte el inusitado entusiasmo que ha despertado, especialmente en los círculos de la colectividad hispana.

Las distintas comisiones que tienen a su cargo la organización de los variados números del programa, trabajan febrilmente, a fin de sobresalir en la entusiasta competencia de superación en que se encuentran empeñadas. Como novedad se presentará este año la instalación del castizo Colmado Andaluz, el que a la usanza de Andalucía, será amenizado con la actuación de destacados artistas de renombre en el ambiente teatral, y desde luego se cuenta con la graciosa cooperación del aplaudido Trío Moreno y otros valiosos elementos que daremos a conocer oportunamente.

Dos magníficas orquestas caracterizadas en castizos bailables españoles y modernos, darán animación y alegría a esta simpática Fiesta que anualmente se prestigia más y más por el ambiente de alegría y distinción que le va dando carácter de acontecimiento social.

El Directorio del Hogar Español ruega a las distinguidas damas y señoritas de la Colonia asistir ataviadas con los típicos trajes regionales españoles.

La maquette del hermoso edificio del Hogar Español se exhibe en las vidrieras de Los Gobelinos, Ahumada esquina de Plaza de Armas.

BELLAS ARTES

Exposición Municipal de Bellas Artes de Viña del Mar

LAS OBRAS PARA EL XII SALON DE VERANO SE RECIBEN EN EL INSTITUTO CHILENO-BRITANICO HASTA EL SABADO 16 DEL PRESENTE MES

En Viña del Mar, Valparaíso y Santiago, funcionan las Comisiones encargadas de organizar el XII Salón de Verano, Exposición Municipal de Artes Plásticas, que organiza anualmente la I. Municipalidad de Viña del Mar, y cuya tradición y prestigio lo coloca como la manifestación más seria y de mayor importancia entre los torneos artísticos del país.

La alta calidad de los premios, los estímulos, y el nuevo método de premiar las mejores obras adquiriéndolas para el Museo Municipal de Viña del Mar, elevan la calidad artística de esta Exposición colectiva, a la cual concurren los más altos valores nacionales y extranjeros residentes.

El presente Salón se inaugurará en los amplios Salones del Casino Municipal de Viña del Mar el 12 de enero próximo, efectuándose el "vernissage" el día anterior, acto al cual asisten todos los artistas expositores, los miembros del Consejo de Bellas Artes, representantes de la prensa y críticos de arte.

Los premios asignados para el presente Salón se dividen en las siguientes cantidades: Gran Premio Adquisición Viña del Mar, $ 10.000, dos primeros premios de $ 5.000 cada uno, tres segundos premios de $ 3.000 cada uno, un premio de $ 2.000, doce premios de categoría de $ 1.500 a $ 5.000 cada uno, y la suma de $ 18.000 para adquisiciones para el Museo.

El Consejo Municipal de Bellas Artes, y la Comisión Organizadora, estudian la creación de importantes premios de certámenes, por el concepto de donaciones ofrecidas por grandes empresas industriales y comerciales, cuya finalidad tiende a un mayor estímulo a las artes plásticas nacionales, y de una mayor colaboración a la excelente labor que realiza la I. Municipalidad de Viña del Mar, cuyo Alcalde, Dr. don Carlos Cuevas Fernández, se destaca como uno de los más dinámicos propulsores de las actividades culturales de la gran ciudad-jardín.

EN EL HOTEL CARRERA.-



Grupo de asistentes a la comida ofrecida en el Hotel Carrera, en honor del señor Domingo Said y de la señorita Inés Yarur, para despedirlos de su vida de solteros

En el Palacio Cousiño se efectuará esta noche la gran Kermesse de las Naciones Unidas.-

A beneficio de la Cruz Roja de las Naciones Unidas se efectuará hoy desde las 20 horas, en el Palacio Cousiño, la gran kermesse organizada por la Unión para la Victoria y las Colonias extranjeras.

Patrocina este acto un Comité de Honor constituído por las esposas de los Embajadores y Ministros, y lo preside la señora Laura Salinas de Fernández, esposa del Ministro de Relaciones Exteriores; Lady F. Orde, Mrs. Claude G. Bowers, Mme. D'Arvengas, señora de Chang, señora Havlasa, señora Jeanette de von Oven, señora de Mazurkiewicz, señora Marta de Huitfeld, señora de Platner Moller.

En los círculos sociales y diplomáticos la realización de este festival ha encontrado una comprensiva y entusiasta acogida, dada su elevada finalidad.

Interesantes números artísticos se desarrollarán en la Boite, con la espontánea cooperación del primer elenco de El Capri y La Quintrala, que integran celebrados artistas de fama internacional, como el tenor y compositor yugoeslavo José Bates, tic, el celebrado humorista y animador chileno Alejandro Lira, el Trío Moreno, Lolita Granados, Eladia Blazquez, Ascensión Pastor, Tania, Irma Carrasco, Aída Salas y Bernardo Lacassia.

Todas las Colonias de los países aliados presentarán magníficos stands que serán atendidos por damas ataviadas con trajes típicos de Gran Bretaña, Estados Unidos, Rusia, China, Francia, Holanda, Noruega, Yugoeslavia, Bélgica, Checoeslovaquia, Grecia, Austria, Dinamarca, Alemania Libre, Polonia, Bélgica, etc.

Las damas de la Colonia Francesa han confeccionado un stand, denominado "La Champagne", en el cual ha de llamar la atención el sentido artístico de su presentación.

Los jardines del Palacio estarán iluminados a giorno, y los pasillos y el frontis engalanados con las banderas de las Naciones Unidas.

Habrá un servicio especial de buffet del Savoy Hotel, y el baile será amenizado hasta la madrugada por conjuntos tan prestigiosos como el de Jascha Friedmann y la orquesta típica Donalson.

Una comisión de señoritas estará encargada de la venta de flores y entretenimientos.

Después de media noche habrá un servicio especial de movilización para los diversos barrios apartados del centro de la ciudad.

RECITAL DE POESIA.—

El próximo martes 12 de diciembre, a las 19 horas, se realizará en la Sala de Conferencias de la Universidad de Chile, bajo los auspicios del Círculo de Amigos de la Cultura Arabe, la presentación de la señorita Judith Ahués A., que tendrá a su cargo un seleccionado recital poético, en que se declamarán composiciones de conocidos poetas universales.

La parte musical de la velada estará a cargo de la aplaudida concertista, señorita Adriana Garcés Varas.

DON WERNER HELLER JENISCH.—

Ha fallecido en Limache el respetable caballero señor Werner Heller Jenisch.

Llegó al país en el año 1888, procedente de Franckfurt, su ciudad natal, ocupando importantes puestos en la industria y el comercio de Chile.

Dotado de excepcionales dotes de simpatía y de una acabada cultura, logró captarse el aprecio y la consideración de todos cuantos lo conocieron. Formó hogar con una distinguida dama chilena, y su desaparecimiento enluta a familias de abolengo, como Lazcano, Alessandri, Piwonka y muchas otras.

Sus funerales se efectuaron en el Cementerio parroquial de Limache, y dieron lugar a una sentida y elocuente demostración de pesar.

ASOCIACION GENERAL DE VISITADORAS SOCIALES DEL ESTADO.—

Pone en conocimiento de sus socias que las elecciones parciales de directorio de 1944 se llevarán a cabo el martes 12 del presente, para cuyo efecto ruega cumplir con los requisitos necesarios para ser elegida y tener derecho a voto.

NACIMIENTO.—

Ha nacido en la clínica del Dr. Bunster, Jeannie Lilian Pollman Dunsmore, hija de don Enrique Pollmann y de la señora Sally D. de Pollmann.

MUSICA

"Victory Ballet" debuta hoy en el Teatro Baquedano

En las funciones de especial y nocturna hace sus primeras presentaciones en Chile el Victory Ballet que llega hasta nosotros prestigiado por su temporada realizada en los principales escenarios bonaerenses, donde tan tos triunfos conquistaron, habiendo sido la sensación artística de los últimos tiempos.

Victory Ballet mostrará desde el escenario del Teatro Baquedano sus méritos dándonos a conocer sus coreografías maestras y que abarcan todas las escuelas, desde la clásica hasta los bailables de jazz y de la danza negra, las que los componentes del Victory Ballet "en punta" y estilizadas en forma apreciable.

Los principales números del programa de debut lo interpretan la bailarina solista Verónica Val y los bailarines Mycky Tupine y Eugene D'Aray y los del conjunto por las diez hermosísimas chicas, entre las que se destacan Beba Bidart, Margarita Tupine, Gloria Perdigué, Ethel Darthes, Blanca Mur y Eliana Bidart.

En las funciones de especial y noche el espectáculo se inicia con cine que exhibe el film mexicano "Miguel Strogoff" para luego hacer la presentación del Victory Ballet, y para cuyo espectáculo las localidades están a la venta y ya agotándose.

El Orfeón Catalán en la "Novena Sinfonía" de Beethoven

Una magnífica intervención tendrá el "Orfeón Catalán" en la interpretación de la "Novena Sinfonía" de Beethoven, que será ejecutada por este conjunto completo, los coros del Conservatorio, los del Sindicato Coral del Teatro Municipal y la Orquesta Sinfónica de Chile, bajo la dirección del maestro Armando Carvajal el próximo lunes, a las 18.45 en el Teatro Central. El programa de este concierto, quinto y último de la presente temporada del Instituto de Extensión Musical, incluye la magna obra de Beethoven y la "Sinfonía en Sol menor", de Mozart.

Como solistas en la "Novena Sinfonía" participarán distinguidos valores de nuestro arte lírico, como la soprano Blanca Hauser, la contralto Carmen Suárez, el tenor Oscar Ilabaca y el barítono Alberto López. Localidades en venta en la boletería del Teatro Central a los precios de platea, $ 60; platea alta $ 40; tertulia, $ 20. Es ya muy reducido el número de localidades fuera de abono, que quedan en venta para este acontecimiento.

Concierto sinfónico en homenaje a Grieg

Como un homenaje al primero de los músicos de Noruega, Eduardo Griegg, en el centenario de su nacimiento y con el fin de recaudar fondos para los niños de Noruega, víctimas de la guerra, el Instituto de Extensión Musical de la Universidad de Chile y la colectividad noruega residente en Santiago, han organizado un concierto extraordinario de la Orquesta Sinfónica de Chile, que tendrá lugar en el Teatro Municipal el jueves 14 de diciembre, a las 18.45. La Sinfónica de Chile será dirigida por el maestro Víctor Tevah. El programa del concierto, en su integridad formado por obras de Griegg, es el siguiente:

Primera parte: "Del Tiempo de Holberg": Suite en estilo clásico. Segunda parte: "Concierto para piano y orquesta". Solista: Herminia Raccagni, que reaparece en Santiago después de su exitosa jira por el Brasil. Tercera parte: "Sigurd Jolsafar", suite y "Danzas Noruegas".

Localidades en venta en el Consulado de Noruega, calle Compañía 1312 y en la boletería del Teatro Municipal, desde el lunes próximo.

LAS MIL Y UNA NOCHES PRESENTARA MARUJA GARCIA

El público aficionado a la danza, espera todos los años con justificado interés, la presentación que hace Maruja García, de sus más destacadas alumnas y a base de cuadros coreográficos de la más alta originalidad. Este interés, se justifica sobradamente, por el hecho de que ésta maestra, pone en todos sus espectáculos una sobriedad y una honradez artística en las interpretaciones que le han valido el unánime aplauso del público y la crítica.

Para el festival del domingo 17, en que participarán más de un centenar de señoritas de nuestra sociedad y las de las colonias extranjeras entre los distintos cuadros que más llamarán la atención, debemos destacar, por la elegancia de los decorados pintados por el escenógrafo Sancho; por la originalidad de la coreografía y los trajes diseñados por Maruja García y la belleza de su música, original de F. Volputti, "Las Mil y Noches".

Para este espectáculo coreográfico, en que las alumnas de Maruja García demuestran su disciplina, ha escrito un prologo el poeta y escritor Daniel de la Vega.

MARGARITA SALVI Y SUS ALUMNAS

Margarita Salvi, que primeramente, como artista y posteriormente como maestra, ha sabido captarse la admiración y simpatía de nuestros distintos círculos artísticos y sociales, presentará a gran parte de sus alumnos, el jueves 21 en el Teatro Municipal. En este festival lírico que está llamado a constituir un éxito, se interpretarán las más variadas selecciones del repertorio de ópera que abarcan desde el dúo de tenor y soprano, de Madame Butterfly, hasta el Cuarteto de Rigoletto.

En próximas ediciones daremos los nombres de las señoritas y jóvenes que actuarán en éste interesante acto lírico.

MARIANELA Y CONJUNTOS FOLKLORICOS ESCUCHADOS EN EE. UU.

El público de Norte América tiene ocasión de escuchar todos los meses el programa de música chilena que envía directamente Radio Sociedad Nacional de Agricultura a Columbia Broadcasting Systen, de Nueva York. En estos desfiles artísticos, se dan a conocer las composiciones más interesantes de los músicos chilenos, a través de intérpretes de prestigio. El último programa permitió a los auditores norteamericanos escuchar versiones originales y nuevas del cancionero criollo, a través de Marianela. Junto a ella, actuaron las voces del dúo Rey Silva y de Los Sureños, presentándose, además, los notables fantasistas en piano, Mario Ahumada y Federico Welder. Por cable recibido de Nueva York, se ha anunciado que la Columbia Broadcasting System retransmitirá éste programa a todo América, consagrando así continentalmente el prestigio de los artistas de nuestra patria.

Manifestación en honor del general Miguel Quezada Calvo.-

Se efectuó ayer la manifestación, consistente en un almuerzo que le fué ofrecido en el Club de la Unión, al general don Miguel Quezada Calvo, con motivo de su ascenso.

Un grupo de amigos, altos jefes de las Fuerzas Armadas en retiro, se reunieron en esta fiesta para manifestar al general Quezada Calvo el beneplácito con que ha sido recibida su llegada a la alta jerarquía militar.

El general en retiro don Arturo Ahumada ofreció la manifestación en un conceptuoso discurso, analizando la brillante carrera de este jefe, a quien le cupo como subdirector de la Escuela Militar, recibir al niño cadete y seguirle la trayectoria de su profesión hasta ahora que ha obtenido el generalato, dentro de las normas que marca la tradición de nuestro Ejército.

Agradeció el general Quezada, y en su improvisación dejó constancia que si él ha tenido una carrera que ha merecido elogios de sus jefes, ello se ha debido a las sabias enseñanzas recibidas desde la Escuela.

A continuación hicieron uso de la palabra, destacando las cualidades del festejado, los señores, General Ambrosio Viaux, Guillermo Piedrabuena y Carlos Mascaró, cerrando la manifestación el capitán de Navío don Miuel Elizalde.

Asistieron las siguientes personas:

Señores Miguel Elizalde, Ambrosio Viaux A., E. Valenzuela Larraín, Alfredo Pérez Cañas, Emilio Merino Lemus, Guillermo Piedrabuena, Alejandro Ríos Valdivia, Arturo Olavarría Bravo, Guillermo Novoa S., Santiago Infante, Oscar Salas Letelier, Roberto Cortés Jullian, Mariano Fontecilla, Carlos Mascaró Serrano, Arturo Ahumada, Pedro Barros Calvo, José Tomás Castro M., Raúl Aldunate Phillips, Enrique Vergara Robles, Tobías Barros O., Exequiel Undurraga F., Luis Altamirano Z., General Víctor Labbé, General Armando Vásquez, General Juan P. Bennett, General Jorge Bari, Coronel Carlos Garfias, Carlos Alberto Novoa, Carlos Cortés, Coronel José M. Gordon, Samuel Barros Calvo, Isidoro Huneeus, Marcial Vergara G., Roberto Barros Torres, Carlos Briceño O., Ramón Luco A., Luis Apeláníz G., Armando Reyes del Río, Eduardo, Alvear Urrutia, Jorge Meléndez Escobar, Luis Azócar Alvarez, Jorge Escudero Otárola, Víctor León Quintana, Juan Undurraga F., Gustavo Luco R., Samuel Correa Baeza, José M. Barceló, Armando Venegas de la G., Hernán Iturriaga Reyes, Julio Santa María, Humberto Gacitúa, A. Gómez Reyes, Carlos Alvarez, Ignacio Vega Gajardo, Julio Maldonado, Julio Silva Calvo, Miguel Luis Amunátegui Johnson, Pedro Alvarez Salamanca, Danilo Poklepovic, Raúl Ducci, Tte. Coronel Jorge Cañas Montalva, Alfredo Estévez Gazmuri, Tte. Coronel Granifo, Comandante Julio Marín Alemany.

DON JOSE TOMAS URMENETA CASTRO.—

Ha fallecido en esta ciudad el prestigioso ingeniero don Tomás Urmeneta Castro.

Consagrado por entero al trabajo y a las prácticas del bien, deja un imperecedero recuerdo entre quienes le vieron de cerca y apreciaron sus excepcionales condiciones.

Miembro de antiguas y respetables familias, su fallecimiento ha tenido honda repercusión, y muy en especial en el Instituto de Ingeniería, del que era antiguo y querido socio.

LA SEÑORITA MERCEDES IGNACIA URZUA ASTABURUAGA.—

Ha fallecido la señorita Mercedes Ignacia Urzúa Astaburuaga, miembro de respetables familias de nuestra sociedad.

Por su espíritu caritativo era querida y admirada de cuantos la rodearon.

Sus restos serán sepultados hoy privadamente en el Cementerio Católico.

INFORMACIONES CABLEGRAFICAS

Debate sobre comercio exterior en los Comunes

LONDRES, 6. (U. P.).— Gran Bretaña, que en un tiempo fue la mayor nación acreedora del mundo, es ahora "el mayor deudor del mundo", dijo hoy el Ministro de Producción, Oliver Lyttelton, a la desconcertada Cámara de los Comunes, durante el debate acerca del comercio de exportación, señalado por la inquietud reinante, ante la perspectiva de una aplastante competencia norteamericana.

Mr. Lyttelton dijo que Gran Bretaña no logrará hacer un esfuerzo total para recapturar sus mercados de exportación hasta después del término de la guerra con Japón. Explicó que una exportación en gran escala dependía de la reconversión de la industria de la base de guerra a la de la paz, y que "aún al término de la guerra más del 50 por ciento de nuestros recursos totales serían todavía necesarios para la guerra contra Japón".

Añadió que la reconversión será más difícil que la transformación de la industria para la producción bélica, "porque la guerra no sólo destruye en un sentido económico, sino que también deforma".

Lyttelton dijo que la producción es la más alta de la historia, tanto sobre la base de volumen como de valor, en tanto que las importaciones llegan só lo a 40 por ciento de la cifra anterior a la guerra. Advirtió que desde que Gran Bretaña es una nación deudora, "no podemos darnos el lujo de comprar en el exterior cualquiera cosa que podamos fabricar en casa económicamente".

Algunos miembros del Parlamento señalaron con alarma a la potencialidad de Estados Unidos.

El conservador Sir Oliver Symonds pidió una acción inmediata. Dijo que un hombre de negocios norteamericanos le declaró que Gran Bretaña está cometiendo un error al pensar que "porque somos aliados en armas hoy, vamos a ser vuestros aliados mañana. Estados Unidos se propone arremangarse la camisa y atacar la tarea, y si Gran Bretaña no hace lo mismo de nada servirá quejarse diplomáticamente".

El laborista Alfred Edwards declaró que ha llegado el momento de hablar claramente con Estados Unidos, en aras de la comprensión. "Es tiempo que suprimamos el lenguaje doble. Si va a haber guerras económicas, ellas serán seguidas por guerras militares".

Emmanuel Shinwell, también laborista, pidió que el Gobierno preguntara a Estados Unidos cuál será su política de exportación, añadiendo que "si alguna vez un conflicto comercial con Estados Unidos llega a plantearse el forma aguda, sería fatal para la cooperación internacional".

El debate terminó luego con la participación del Ministro de Comercio, Hugh Dalton, quien puso una nota de optimismo al afirmar que el mundo es bastante grande para absorber las exportaciones tanto de Gran Bretaña como de Estados Unidos.

Dijo que se ha alcanzado ya el punto bás bajo en las exportaciones de Gran Bretaña, con indicios de un movimiento ascendente, el cual será acelerado a comienzos del año próximo. Declaró que hay perspectivas inmediatas muy buenas para la venta de los productos británicos de exportación, y que habrá mercado para los vendedores durante varios años.

Lyttelton fijó la meta de las exportaciones en la postguerra en 50 por ciento por encima de las de 1938, aunque advirtió que la producción bélica debería tener preferencia. Otros participantes en el debate no se mostraron tan optimistas. Pidieron una política nueva más atrevida y con mayor imaginación, mayor franqueza hacia Estados Unidos y otras naciones, y menos papeleo y burocracia.

EL GENERAL HILL LLEGO A MOSCU

MOSCU, 6. (U. P.) — El brigadier general Edmond W. Hill ha llegado a hacerse cargo del Comando Oriental de la Fuerza Aérea norteamericana, cargo en que sucede al mayor general Walsh.

Planta de petróleo de Leuna bombardeada por fortalezas volantes

LONDRES, 6. — (U. P.). — (Por M. Dougald Werner) Las Fortalezas Volantes de la Octava Fuerza Aérea volaron nuevamente a través del intenso fuego antiaéreo enemigo, para bombardear hoy la gran planta de petróleo sintético de Leuna en Merseburg, y esta noche la radio alemana anunciaba que nuevas formaciones de bombarderos volaban hacia el oeste y sudoeste del Reich.

Las fortalezas que atacaron Leuna eran una parte de una fuerza de 800 bombarderos pesados que participaron en la ofensiva contra Alemania, bombardeando las restantes el centro ferroviario de Bielefeld, que es el 13.o blanco de las comunicaciones enemigas que ha sido atacado en los últimos tres días, y otros objetivos.

VIOLENTO FUEGO ANTIAEREO ALEMAN

Los bombarderos norteamericanos, en previsión de una posible nueva tentativa fanática de la Luftwaffe por defender las vitales plantas productoras de petróleo, fueron acompañados por una poderosa escolta formada de 800 aviones de combate. Sin embargo, los cazas alemanes no se hicieron presente, y en cambio los artilleros terrestres lanzaron un terrible fuego de barrera a través de las nubes en un esfuerzo por desbaratar el ataque.

La planta de Leuna cubre una superficie de 100 kilómetros cuadrados, en la que se dice que hay un número doble de baterías antiaéreas que el que defiende a Berlín. El ataque duró media hora, pero debido a las densas nubes sobre el blanco, los tripulantes de las Fortalezas no pudieron verificar los resultados.

Algunos de los cazas ametrallaron objetivos en tierra en las vecindades de Osnabruck y en otros puntos del noroeste de Alemania, destruyendo cinco locomotoras, 18 vagones ferroviarios, cuatro barcazas y tres camiones.

En esta importante operación se perdieron sólo cuatro bombarderos y dos cazas.

OPERACIONES EN LOS BALCANES E ITALIA

Bombarderos Liberator que partieron desde las bases aliadas en Italia y que operan en cooperación con las columnas rusas que avanzan en Hungría occidental, bombardearon las playas ferroviarias en poder de los alemanes que conducen al frente, mientras que cazasbombarderos Lightning ametrallaron el material rodante enemigo en la zona de Viena.

El objeto de estos ataques fué interrumpir las comunicaciones alemanas de retaguardia y cortar las rutas de abastecimiento y escape hacia las fronteras yugoeslava y húngara. Los patios ferroviarios atacados fueron los de Bratislava, Hegyeshalom, Sopron y Szombathely y Maribor en Yugoeslavia septentrional. Según declararon los tripulantes a su regreso, se obtuvieron buenos resultados en estas operaciones.

A pesar del mal tiempo reinante, otras formaciones de Thunderbolts de la 12.a Fuerza Aérea Norteamericana bombardearon la zona de Verona, cortando la línea que conduce al Paso del Brenner en dos partes, y destruyeron cierta cantidad de material rodante y vehículos motorizados en una extensa zona.

ATACADAS LAS PLATAFORMAS DE LA V.2

El Ministerio del Aire anunció que hoy aviones Spitfire atacaron un depósito de partes para el montaje de bombas V.2 y una platafoma de lanzamiento erigida por los alemanes en un parque situado en el centro de un gran pueblo holandés, sin causar perjuicios en las propiedades civiles inmediatas.

La base alemana de las V.2 estaba ubicada casi a la sombra de una gran mansión holandesa, y los cazas-bombarderos Spitfire no siguieron el bombardeo con el fuego de sus cañones, en vista del peligro de causar bajas entre los civiles. Se lograron impactos directos en los edificios destinados a las bombas-cohetes.

Otros Spitfires efectuaron bombardeos y ametrallamientos de precisión contra las instalaciones y plataformas de lanzamiento de las V.2 en otras zonas de Holanda.

Por otra parte, un despacho recibido desde Estocolmo informa que según el diario "Tidhingen" en una información que no indicaba procedencia, hubo ayer 10.000 muertos en Berlín a causa de la incursión aérea aliada. Agrega que los perjuicios fueron considerables, especialmente en las zonas del centro y sur de la capital del Reich, y que al anochecer seguían todavía voraecs incendios.

MOGOK, BURMA DEVASTADO POR AVIACION ALIADA

KANDY, 6.— (U. P).— Pocas novedades registró el comunicado de hoy del Comando Aliado en Asia Suroriental, destacándose entre las acciones aéreas un bombardeo contra Mogok, el más grande centro mundial de la producción de rubíes y depósito de abastecimiento para las fuerzas japonesas que operan en Birmania Septentrional.

La localidad fué totalmente destruida en un doble ataque. Mogok se encuentra a 120 kilómetros en línea recta al noreste de Mandalay.

Los pilotos aliados continuaron dando apoyo a las fuerzas terrestres con incursiones contra puentes, centros de comunicaciones y concentraciones de tropas enemigas en los diversos sectores terrestres.

Estos no experimentaron variaciones en general; dice el comunicado que en el frente de Chindwink prosigue la expansión de la cabeza de puente sobre la orilla oriental del río; mientras que al sur de Bahmo y cerca de Irrawady, las tropas chinas continuaron sus ligeros avances. En otros sectores próximos a Bahmo hubo una rectificación de líneas, tras los últimos avances, y se consolidaron las posiciones recientemente limpiadas de japoneses.

MARTINEZ BARRIO PARTIO A MEXICO

NUEVA YORK, 6.— (U. P.) Diego Martínez Barrio partió anoche por tren con rumbo a México después de haber pasado una semana en Nueva York conversando con diversos representantes de grupos españoles, "sondeando" opiniones sobre el Gobierno republicano que formarán las Cortes.

Se tiene entendido que recibió manifestaciones de adhesión en lo que se refiere a la restauración de la República.

Las Sociedades Hispanas Confederadas le manifestaron que, aunque por ahora se mantienen neutrales en cuanto a la Junta, están de acuerdo sobre cualquier programa para restablecer la República.

SENSACIONALES PROGRESOS ESTAN ALCANZANDO LAS NEGOCIACIONES FRANCO-RUSAS

DE GAULLE REGRESARIA A PARIS CON UNA ALIANZA MILITAR Y POLITICA

PARIS, 6. — (U. P.). — (Por Joseph Grigg). — Las conversaciones entre Stalin y De Gaulle, han logrado progresos sensacionales, dicen las informaciones llegadas hoy a esta capital, y se cree que hay ahora buenas perspectivas de que De Gaulle regrese de Moscú con una alianza franco-soviética militar y política, terminada en todos sus detalles.

Al mismo tiempo, se tiene entendido que las conversaciones anglo-francesas, que han continuado por intermedio de las vías diplomáticas desde la partida de Mr. Churchill, también han progresado satisfactoriamente, y se espera que conduzcan dentro de las semanas venideras a la firma de una alianza paralela anglo-francesa.

El resultado neto, se espera que será la creación de un férreo anillo de seguridad anglo franco-soviético en torno de Alemania, como garantía permanente contra una futura agresión.

Según informaciones recibidas en ésta, las conversaciones de Moscú sufrirán una interrupción de algunos días, que permitirá a De Gaulle visitar el frente.

En el intérvalo, se espera que los técnicos redacten las condiciones de la alianza sobre la base de conversaciones celebradas hasta ahora, y después de su regreso las conversaciones serán reanudadas, culminando probablemente, si se cumple lo que aquí se espera, con la firma de la alianza o por lo menos de algún acuerdo formal franco - soviético.

Los círculos informados franceses dicen que hay todas las razones para creer que la alianza franco-soviética será recibida con agrado en Londres, como un poderoso refuerzo al pacto anglo soviético ya existente. Se tiene entendido que el Gobierno británico informó al francés que espera que tengan éxito las negociaciones franco-soviéticas.

SERAN REANUDADAS LAS RELACIONES DE FRANCIA Y VATICANO

CIUDAD DEL VATICANO, 6. — (U. P.). — En círculos autorizados del Vaticano se reveló que dentro de poco se restablecerán las relaciones diplomáticas entre el Vaticano y el Gobierno del general De Gaulle.

Después de largas negociaciones, ha sido aceptada por ambas partes la fórmula para normalizar las relaciones; para la Santa Sede, esto significa un cambio diplomático de Vichy a De Gaulle, con lo cual la Santa Sede no menoscaba su neutralidad, y al mismo tiempo, inicia relaciones con el Gobierno de De Gaulle sobre bases más amistosas.

Por ejemplo, el Vaticano rehusó retirar al nuncio monseñor Valerio Valeri, a quien De Gaulle acusó de ser amigo del mariscal Petain.

Ahora ambas partes han acordado que monseñor Valeri regresará a Roma motu proprio, debido a que "ha terminado su misión", desde que el Gobierno de Vichy ya no existe.

También ha sido solucionada la situación de los obispos colaboracionistas, mediante el acuerdo que establece que se retirarán espontáneamente de sus diócesis.

Esta fórmula de acuerdo fué lograda por la Santa Sede, la que rehusa que los obispos sean condenados por actuar de conformidad con la neutralidad que sustenta el Vaticano.

REGULACION DEL TRABAJO DE LOS OBREROS INGLESES

PROYECTO DEL MINISTRO BEVIN

LONDRES, 6. — (U. P).— El Ministro de Trabajo, Ernest Bevin, presentó a la Cámara de los Comunes un proyecto de regulación de los salarios y condiciones de trabajo de los quince millones de obreros de Gran Bretaña.

El proyecto contempla el establecimiento de Consejos en lugar de las antiguas Bolsas del Trabajo, con poderes para "fijar la remuneración mínima, normal" y para recomendar vacaciones anuales pagadas superiores a una semana. También contempla el establecimiento de un Consejo de Comisarios sobre recomendaciones de investigaciones independientes, in dicando que "un standard razonable de remuneración no está siendo o no será mantenido". Asimismo propone la continuación de las condiciones de empleo y de la orden de arbitraje nacional hasta cinco años de la fecha expirado lo que haría permanentes las medidas de tiempos de guerra, impidiendo así que los empleadores de obreros rebajen los standards actuales.

Contempla también el proyecto que todos los empleadores durante cinco años deberán proporcionar condiciones de empleo no menos favorables que las establecidas en la industria o comercio por convenios entre los trabajadores y los empleadores del distrito.

Cualquiera disputa será referida al Tribunal Industrial en lugar del Tribunal Nacional de Arbitraje, que deja de existir con la revocación de la orden de 1940.

El proyecto es apoyado por todos los líderes de partidos.

NORTEAMERICANOS REDOBLAN PRESION EN LA ISLA LEYTE

CUARTEL GENERAL DE LEYTE, 6. (U. P.) — (Por William B. Dickinson). — Las tropas del general Mac Arthur han comenzado a intensificar su presión contra los japoneses en todos los sectores de Leyte, donde las acciones estaban virtualmente paralizadas desde el 27 de noviembre, a causa de las fuertes lluvias.

Las unidades de la Séptima División norteamericana, avanzando por la costa occidental de Deyte cruzaron el río Palanas, y llegaron a puntos situados aproximadamente a 16 kilómetros al sur de Ormoc, principal fortaleza nipona.

Esos hombres están en las inmediaciones de la población de Balogo, a 800 metros del río.

Por segundo día consecutivo, las tropas del sexto ejército rechazaron un ataque de tanques japoneses al sur de Limón, en el extremo septentrional del corredor de Ormoc.

Diez aviones enemigos atacaron a los barcos norteamericanos en el golfo de Leyte y ocho fueron derribados.

EL PROCESO CONTRA GESTAPO FRANCESA

ANTOINETTE KELLNER IDENTIFICO A LAFONT

PARIS, 6.— (U. P.) El proceso contra la Gestapo francesa tuvo una culminación dramática esta tarde cuando Antoinette Kellner, de 47 años de edad en un careo con Chamberlin (Lafont), en la Corte, lo dentificó como uno de los cuatro hombres que arrestaron a su hermano Charles Kellner, jefe del movimiento de resistencia, quien fué fusilado por los alemanes en 1942.

Pequeña y menuda, vestida de negro, mientras sus labios temblaban al tratar de retener las lágrimas, Antonoinette fué la primera mujer que ha servido de testigo entre más de 80 que serán llamados a declarar. Cuatro veces insistió reconocer a Chamberlin.

El Juez Ledoux ordenó a Chamberlin: "Lafont, póngase de pie". Luego se volvió hacia Antoinette y le dijo: "Antoinette Kellner: mire cuidadosamente a este hombre; no se apresure ni se ponga nerviosa. ¿Puede usted afirmar, con su corazón y su conciencia, que este hombre que está ante usted en el banco de los acusados fué uno de los cuatro "alemanes" que se llevaron a su hermano en la noche trágica de marzo de 1942?".

"Esa es realmente mi impresión", contestó ella.

El público escuchó en profundo silencio mientras Antoinette, encarando valientemente las repetidas preguntas del defensor de Chamberlin, M. Fleuriot, rehusó admitir la menor duda

Con anterioridad el comisario de policía Pierre Clot, jefe de la rama especial del Departamento de Investigaciones Criminares, declaró que ya han sido arrestados 135 miembros de la banda de la Gestapo francesa.

STETTINIUS PRESIDENTE DE LA UNION PANAMERICAMA

NO SE TRATO LA SOLICITUD ARGENTINA SOBRE REUNION DE CANCILLERES

WASHINGTON, 6. — (U. P.). — (Por William H. Lander). — La Junta Directiva de la Unión Panamericana celebró una corta reunión esta tarde, y no tomó medida alguna sobre la petición de Argentina, de celebrar una reunión de Ministros de Relaciones Exteriores Americanos.

Se dió como razón de no discutirse el asunto, el hecho que sólo un pequeño número (cuatro) de respuestas han sido recibidas hasta ahora por la Unión Panamericana.

Durante la sesión, la Junta eligió presidente a Mr. Stettinius, en substitución de Mr. Cordell Hull.

A petición del delegado argentino, doctor Rodolfo Arias, la Junta decidió celebrar una reunión especial más tarde, en diciembre, si se reciben respuestas adicionales.

La reunión de hoy duró exactamente una hora; la reunión especial, según se espera, se celebrará justamente antes de navidad.

Honduras, Panamá, Haití y Ecuador han enviado sus contestaciones a la Unión Panamericana sobre la Conferencia, pero los Estados Unidos y otros 15 gobiernos no han contestado formalmente.

La elección del señor Stettinius fué el asunto principal de la reunión de hoy, y la elección fué unánime. El delegado brasileño, Carlos Martins, propuso la elección de nuevo Secretario de Estado, sugiriendo al mismo tiempo que la Unión Panamericana sea modificada de acuerdo con el organismo de Seguridad Mundial.

Al presentar a Mr. Stettinius, Martins dijo: "Las Repúblicas de América han tratado siempre de mantener el equilibrio internacional incorporado en la doctrina panamericana que tiene por meta la unión jurídica, económica y política del N. Mundo. La Unión Panamericana, que está basada en esta norma de solidaridad tan necesaria para la grandeza de América, ocupará seguramente un lugar sobresaliente en la nueva organización de la paz. Sin embargo, previamente tendrá que ampliarse su esfera de acción, para que se ajuste a las exigencias políticas de la hora. Y en este proceso de readaptación, contará con un pasado lleno de lecciones y con un vigor que le dará la dirección de su ilustre presidente, señor Stettinius".

La referencia hecha por Martins a la Unión Política del Nuevo Mundo ha despertado gran interés en los círculos interamericanos, pues equivaldría virtualmente a la conversión de la Unión Panamericana en Asociación de Repúblicas Americanas.

Stettinius se hizo cargo de su puesto inmediatamente, y pidió a las naciones representadas que renueven sus votos de "respeto mutuo y consideración por las leyes".

La junta atendió también algunas cuestiones rutinarias de fin de año, tales como la aprobación del presupuesto de 1945.

La reunión de hoy fué la primera a que asistieron el Embajador cubano señor Belt y el Embajador boliviano señor Andrade. Ambos fueron puestos en posesión de sus cargos por los delegados.

DEVUELTOS LOS NOMBRAMIENTOS DE GREW Y ROCKEFELLER

WASHINGTON, 6 (U. P.).— El Senado devolvió los nombramientos de Grew, Mc Leish Rockefeller y Clayton al Comité de Relaciones Exteriores para que estudie los puntos de vista de los mismos sobre asuntos de economía mundial.

La votación fué de 37 contra 27, con la oposición del presidente del Comité, Tom Connally, quien declaró el punto de vista de que los cuatro hombres no eran importantes, por cuanto el Presidente Roosevelt dominaría de todos modos la política exterior de la nación.

El senador Albert B. Chandler comenzó el debate diciendo que no tenía que hacer ninguna objeción a Grew, pero quería tener más informaciones sobre los otros.

"Deseamos conocer sus puntos de vista en los problemas de economía mundial. Debemos saber qué posición adoptaron en la Guerra Española, su actitud hacia Vichy, y lo que piensan acerca de los problemas de la India, si creen que la Carta del Atlántico es letra muerta".

Antes de que se tomara la decisión de referir los nombramientos a la Comisión de Relaciones Exteriores de la Alta Cámara, ésta aprobó sin debate la ley que crea dos nuevos cargos de secretarios ayudantes en el Departamento de Estado.

La ley ha sido enviada a la Cámara de Diputados, para que se aprueben ciertas modificaciones. Los nuevos cargos expirarán dos años después que termine la guerra.

REVUELTA EN LA CARCEL DE ATLANTA GEORGIA, EE. UU.

ATLANTA, Georgia, 6. — (U. P.). — Soldados armados y con casco han llegado para reforzar a los centinelas de la Penitenciaría Federal que guardan el edificio de aislamiento en donde 25 hombres desesperados mantienen cautivos a cuatro guardias, amenazando decapitarlos si las autoridades tratan de dominar su prisión dentro de la Cárcel.

Cada soldado lleva un rifle y los Oficiales llevan además otras armas preparadas para cargar si es necesario contra el edificio en donde los individuos amotinados cuentan con cuchillos y navajas para defenderse.

El guardia Joseph W. Sandford dijo que la revuelta era una especie de huelga. Añadió que algunos de los presos habían objetado el hecho de que espías alemanes hubiesen sido colocados en el mismo edificio junto con otros prisioneros; pero que no sabía exactamente si esta era la causa directa de la revuelta.

LA EXPULSION DEL AGENTE NAZI EN TANGER PIDE EDEN

PRESION ANTE MADRID

LONDRES, 6.—(U. P.) Anunció el Ministro de RR. EE.. Mr. Eden, que se sabe que un agente alemán permanece aún en Tánger y que el Gobierno británico presiona al de España para que le expulse sin demora.

Añadió que España ha expulsado a todos los demás cuyos nombres les fueron proporcionados por el Gobierno británico.

Estos anuncios ocurrieron durante un vivo debate en la Cámara de los Comunes; presionado por los laboristas, Eden tuvo que dar cuenta además que hace muy poco empleados de consulados británicos en España han sido atacados por falangistas.

Expresó que el caso más reciente ocurrió el 7 de octubre, cuando grupos falangistas asaltaron a dos mensajeros empleados del consulado en Barcelona, e impidieron que hicieran entrega de correspondencia. Añadió: "Nuestra Embajada en Madrid hizo entrega de una vigorosa protesta al Gobierno español, y desde entonces los incidentes no se han repetido".

Manifestó que el Gobierno británico demandó que se le diera a conocer la identidad de los asaltantes, pero que aún no han sido identificados ni han sido sometidos a proceso.

ESTADOS UNIDOS SE NECESITAN 300.000 OBREROS MAS PARA INDUSTRIA BELICA

NUEVA YORK, 6.— (U. P.) El teniente general Brehon Somervell, en un discurso que él mismo calificó como "el más importante que haya hecho", dijo a 4,000 fabricantes que asistieron al Congreso de Guerra y Reconversión de la Industria Norteamericana que se necesitan otros 300,000 obreros para poner al día el programa de municiones y aviación.

El Director de la Junta de Producción de Guerra, señor Krug, advirtió que aproximadamente el 40 por ciento del programa de la producción vital está retrasado.

En la misma reunión se leyó una declaración conjunta de los Secretarios de Guerra Stimson, y de Marina Foresta, que dice: "Necesitamos más cañones, más aviones, más tanques y mayor cantidad de muchas clases de municiones".

Somervell previno que la guerra contra Japón costará a la nación 71,000 millones de dólares por año, una vez que Alemania sea derrotada.

GRAN BRETAÑA HITLER FELICITO A MACKENSEN EN SU 95.o NATALICIO

LONDRES, 6. (U. P.) — La DNB., en un despacho fechado en el Cuartel General del Fuehrer, dice que Hitler dirigió hoy al mariscal de campo von Mackensen, con ocasión de su 95.o cumpleaños, las más cordiales felicitaciones del pueblo alemán y las Fuerzas Armadas, así como también sus mejores y más sinceros deseos.

En una carta olográfa personal, el Fuehrer se refirió a los servicios del anciano mariscal en dos guerras, diciendo que "hoy, a una edad que pocos hombres llegan a alcanzar, es el representante único de la hombría alemana y del antiguo soldado prusiano".

La carta de Hitler fué entregada a von Mackensen por el supremo comandante en jefe de las fuerzas armadas alemanas, mariscal de campo Keitel.

Americanos cruzaron...

(DE LA 1.a PAG.)

ceras parte de la localidad han sido limpiadas totalmente de alemanes. El avance resultó también en la ocupación o penetración de Neufgrange, Ippling, Hambach; Willerward, Weiderscheim, Schmittviller, Herbitzheim, Saaralbe; Saltzbron y Oerminben; todas localidades en los accesos meridionales y occidentales de Sarreguemines.

En la retaguardia del Tercer Ejército dentro del baluarte de Metz, fué ocupado el famoso fuerte de St. Quentin, 1.600 metros al oeste de la ciudad, después de un asalto comoinado de fuerzas aéreas y terrestres; fueron apresados 22 oficiales y 571 soldados alemanes. Sólo quedan tres fuertes por reducir.

EN EL FRENTE DEL 6.o GRUPO DE EJERCITO

El Séptimo Ejército norteamericano tomó finalmente Selestat, 40 kilómetros al suroeste de Estrasburgo, después de 80 horas de violentos combates de casa en casa.

Fuerzas del general Patch penetraron también hasta 11 kilómetros de Colmar luego de haber tomado Ribeauville, al suroeste. Este ataque dió por tierra con el anclaje septentrional del bolsón alemán en la planicie alsaciana, entre las montañas de los Vosgos y el Rhin mientras que hacia el sur tropas francesas hacían derrumbarse el lado occidental de la saliente.

Rifleros de la 3.a división argelina, con apoyo re unidades de las Fuerzas Francesas del Interior, llegaron a las altas crestas de los Vosgos con la captura del paso de Schlucht de más de 1.200 metros de altura, y el cercano picacho de Hohneck, de unos 1.300 metros de altura y el segundo más alto en el cordón montañoso. A 24 kilómetros de distancia hacia el este y cerro abajo, está Colmar, amenazada ahora de un movimiento de tenazas franconorteamericano.

LA UNIDAD SANITARIA DE BARON SERA INAUGURADA CON SIGNIFICATIVO ACTO

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, EXCMO. SEÑOR RIOS, MINISTROS DE ESTADO, EL GRAL. DUNHAM, DEL DEPARTAMENTO DE COORDINACION INTERAMERICANA, Y OTRAS PERSONALIDADES ASISTIRAN A ESA CEREMONIA

A una ceremonia de especial significado dará lugar la inaugurarión de la Unidad Sanitaria del Cerro "Barón", de este puerto, obra que es realidad gracias a los esfuerzos del Departamento Interamericano de Coordinación Sanitaria, organismo que está desarrollando a través de nuestro país un importante plan de construcciones de esta naturaleza que, junto con significar cuantiosas inversiones, vienen a satisfacer necesidades hondamente sentidas.

El plantel que hoy será inaugurado oficialmente, fué comenzado a construir por la I. Municipalidad de Valparaíso, el año 1936, con ocasión del IV Centenario de esta ciudad. Por razones de orden económico la obra se paralizó, siendo traspasada, en seguida, a la Dirección General de Sanidad, la que llegó, por último, a un convenio con la entidad norteamericana, que ha dado cima a esa importante obra.

LA INAUGURACION

El acto inaugural promete revestir caracteres especiales, ya que será presidido por el Excmo. señor don Juan A. Ríos, a quien acompañarán Ministros de Estado, miembros de la Embajada de EE. UU., y el General George Dunham, segundo jefe de la Oficina de Coordinación Interamericana, que ha venido especialmente a nuestro país.

La unidad sanitaria del Cerro Barón está equipada con los más modernos elementos y cumplirá una vasta obra asistencial, en un barrio de densa población.

El acto inaugural se realizará a mediodía.

LA COMIDA DEL SABADO EN EL CASINO PRO PASCUA DE LOS NIÑOS POBRES

Brillantes contornos promete adquirir la tradicional comida Pro Pascua de los Niños Pobres, que se realizará la noche del sábado en el amplio cabaret del Casino Municipal de Viña del Mar, bajo el patrocinio de distinguidas damas de la sociedad porteña y del vecino balneario.

La presidenta del comité organizador de esa fiesta benéfico-social, señora Luisa Nieto de Hamel, y sus colaboradores, han cumplido una ímproba tarea para dar el mayor realce y lucimiento a esa velada, inspirada en la noble finalidad de proporcionar una Navidad feliz a los pequeños desheredados de la fortuna.

Las señoras Soledad Alvarez de Cuevas y Herminia R. de Rivas, esposas de los Alcaldes de Viña del Mar y Valparaíso, respectivamente, han cooperado decididamente al éxito de la comida del sábado, encontrando la más calurosa acogida en las diferentes esferas de estas ciudades. Asimismo, las demás integrantes del Comité Pro Pascua de los Niños Pobres, han puesto todo su entusiasmo al servicio de esa iniciativa, esfuerzos que merecen ser coronados por el más halagador de los resultados.

El público podrá disfrutar de una reunión agradabilísima, ya que las orquestas brindarán programas escogidos de los bailes más en boga, y algunos aplaudidos artistas radiales contribuirán a dar colorido a esa fiesta con magníficas interpretaciones.

Se sortearán, como de costumbre, entre los asistentes, valiosos objetos de arte y de uso práctico, donados por el comercio, para incrementar los fondos para la Pascua de los niños sin recursos.

En suma, estamos a la expectativa de una fiesta que habrá de dejar recuerdos muy gratos en todos nuestros círculos. El valor del cubierto es de cien pesos ($ 100), valor en que está incluída la entrada al Casino y a la sala de entretenimientos. La tenida es libre.

ALCALDE DE V. DEL MAR DR. CARLOS CUEVAS F. INVITADO A ARGENTINA

Hemos sido informados, extraoficialmente, que el Alcalde de Viña del Mar, doctor don Carlos Cuevas Fernández, ha sido invitado por el Gobierno de la República Argentina para que visite esa nación hermana del Atlántico.

Esa invitación le sería formulada al jefe comunal del primer balneario chileno, como reconocimiento a la intensa labor de vinculación continental que realiza en la Alcaldía viñamarina.

El viaje del doctor Carlos Cuevas Fernández coincidiría con el de una delegación de periodistas chilenos, invitados también por el Gobierno argentino.

ESPECTACULOS DE HOY

VALPARAISO.— Matinée, vermouth y noche: Doña Bárbara.
COLON.— Matinée, vermouth y noche: El gato y el canario.
REAL.— Matinée, vermouth y noche: Los nietos de papá.
VICTORIA.— Matinée, vermouth y noche: El hijo de la furia.
IMPERIO.— Matinée, vermouth y noche: Bajo un cielo de gloria.
VELARDE.— Matinée, vermouth y noche: Alejandra.
RIVOLI (continuado).— La dama y el monstruo y El joven Búfalo.
CONDELL (continuado) — Felipe Derblay el herrero y Al son de la marimba.
MUNICIPAL (Viña).— Matinée, vermouth y noche: Bajo un cielo de gloria.
RIALTO (Viña).— Vermouth y noche. Festival de Carlos Olivares.
REX (Viña).— Matinée, vermouth y noche: La leyenda de un beso.
OLIMPO (Viña) — Matinée, vermouth y noche: Asombro del siglo.

MOVIMIENTO DE VAPORES

PROXIMAS LLEGADAS

MAPOCHO, de Guayaquil.
JUNIN, de Iquique.
ANGELITA, de Coquimbo.
ALONDRA, de Punta Arenas.
ALEJANDRO, de Coquimbo.
PILAR, de Antofagasta.
CASTILLA, de Arica.
MAULLIN, de Iquique.
ALLIPEN, de Caldera.
TENO, de Guayaquil.
CANELOS, de Corral.
LONTUE, de Iquique.

PROXIMAS SALIDAS

ANTOFAGASTA, para Arica.
ALFONSO, para Huasco.
ANGELITA, para Coquimbo.
JUNIN, para Arica.
ALEJANDRO, para Talcahuano.
ALONDRA, para Iquique.
PILAR, para Antofagasta.
MAULLIN, para Iquique.
MAPOCHO, para Arica.
VIÑA DEL MAR, para Punta Arenas.
ALLIPEN, para Talcahuano.

PROYECTO PARA CONTROLAR EL BENEFICIO DE BOVINOS SE PRESENTO AYER AL SENADO

FUE DISCUTIDO EL PROYECTO SOBRE UN PLAN EXTRAORDINARIO DE OBRAS PUBLICAS, Y ANALIZADO EL PROBLEMA DE LA INFLACION MONETARIA. — APROBOSE EL INDULTO A LOS INCULPADOS EN EL PROCESO "MONSTRUO" DE TEMUCO

Presidido por el señor Francisco Urrejola y con asistencia del Ministro de Vías y Obras Públicas, celebró sesión ordinaria ayer el Senado.

Destacamos los siguientes asuntos de que se ocupó esta rama legislativa.

INDULTO A REOS INCULPADOS EN EL PROCESO MONSTRUO. — Se aprueba el proyecto que concede indulto a Lorenzo Sepúlveda y otros reos, implicados en el Proceso Monstruo de Temuco.

PROBLEMA DE LA INFLACION Y SUS CONSECUENCIAS ECONOMICAS.— El señor Cruz Coke pronuncia un extenso discurso sobre el problema de la inflación y sus consecuencias en la economía nacional.

EMPRESTITOS A LAS MUNICIPALIDADES DE PUERTO MONTT Y PUERTO VARAS.— Se acuerda enviar, a petición del señor Lira Infante, un oficio al Ministro del Interior reiterándole la petición de que obtenga la inclusión en la actual convocatoria de los proyectos que autorizan a estas municipalidades para contratar empréstitos.

PLAN EXTRAORDINARIO DE O. PUBLICAS.— En presencia del Ministro de Vías y Obras, a segunda hora se entra a tratar el proyecto sobre el plan extraordinario de obras públicas que consulta la inversión de 3 mil millones de pesos, provenientes de un impuesto tributario al cobre, en la construcción de importante obras a través de todo el país.

Varios senadores objetan el financiamiento de este proyecto, manifestando que debe buscarse otra fórmula que la de gravar a la industria cuprífera, pues puede suceder que si disminuyen las exportaciones de cobre en la postguerra queden paralizadas estas construcciones por falta de recursos.

Otros senadores expresan que el programa de inversiones no consulta la destinación de fondos para la continuidad de muchas obras de importancia nacional que se encuentran inconclusas desde hace muchos años, como es el caso del Hospital Clínico de San Vicente, sanatorios, redes ferroviarias y camineras y otras necesidades.

Finalmente, se acuerda invitar al Ministro de Hacienda, para que informe detalladamente sobre el actual financiamiento del proyecto en discusión.

SESION SECRETA ESPECIAL. — A las 19 horas se constituye la Sala en sesión secreta especial para ocuparse de las observaciones formuladas por el Presidente de la República a varias solicitudes particulares sobre pensiones de gracia.

CONTROL DE BENEFICIO DE ANIMALES BOVINOS.— Se acordó oficiar al Presidente de la República solicitando incluya en la actual convocatoria, el siguiente proyecto de los senadores señores Ulises Correa y Guillermo Azócar, por el cual se establece el control de matanza de animales machos y hembras de la especie bovina, menores de nueve meses y cuatro años, respectivamente:

"Artículo 1.o— Prohíbese el beneficio de hembras menores de cuatro años y machos menores de nueve meses de la especie bovina.

La prohibición alcanzará, además, a las hembras de más edad con preñez a la vista.

Artículo 2.o— Esta prohibición no comprende a las hembras estériles ni a los machos o hembras que por defectos de conformación u otros que determine el Reglamento, se declare conveniente mantenerlos. Esta calificación deberá efectuarla, en cada caso, un Veterinario del Departamento de Ganadería del Ministerio de Agricultura.

Artículo 3.o— Los particulares y funcionarios que infrinjan las disposiciones de esta ley, pagarán una multa de 500 pesos por cada infracción, sin perjuicio del decomiso del animal beneficiado.

Artículo 4.o— Las cuestiones a que diere lugar el cumplimiento de los artículos anteriores y la aplicación de las multas correspondientes, estarán a cargo de los Juzgados de Policía Local, los que procederán breve y sumariamente bastando para ello la denuncia de los Inspectores Municipales o de los Carabineros.

Artículo 5.o— Las multas que se impusieren por infracciones a la presente ley, serán de beneficio de la Municipalidad respectiva, en cuya Tesorería deberán ser integradas dentro de los diez días siguientes, contados desde la fecha de la sentencia respectiva.

J. EJECUTIVA LIBERAL FALLO TODAS LAS RECLAMACIONES DE LA ELECCION INTERNA

EN O'HIGGINS Y COLCHAGUA NO OBTUVO CANDIDATOS EL SEÑOR MOORE. — DON ALFREDO ILLANES ANUNCIO SU CANDIDATURA INDEPENDIENTE EN LINARES. — RECHAZADA LA RECLAMACION DE DON AUGUSTO SMITMANS EN MALLECO DON RAFAEL DEL CANTO, CANDIDATO A DIPUTADO DE CHILOE

En su sesión ordinaria de anoche, la Junta Ejecutiva del Partido Liberal abordó el estudio y resolución de las dificultades internas emanadas de las elecciones de candidatos a cargos parlamentarios, dificultades que no pudieron ser solucionadas por el Tribunal de Honor que presidió el señor Arturo Alessandri Palma.

Presidió el señor Máximo Valdés Fontecilla, y asistieron 24 miembros de la Junta.

O'HIGGINS Y COLCHAGUA

En esta agrupación electoral fué rechazada la petición del candidato a senador don Eduardo Moore, en el sentido de que se proclamara, en cada una de las provincias citadas, a candidatos a diputados afectos a su candidatura. En consecuencia, fueron proclamados los señores Humberto Yáñez y Narciso Goycolea, en O'Higgins, y Jorge Errázuriz y Carlos Correa, en Colchagua. Los cuatro siguen la corriente del candidato a senador señor Ladislao Errázuriz.

LINARES

Fué aceptada la reclamación que había formulado el señor Pedro Opaso, quien fué proclamado candidato a diputado, conjuntamente con el señor Guillermo del Solar.

El señor Alfredo Illanes, que figuró como precandidato a esta diputación, manifestó que la resolución de la Junta rompía la unidad del Partido Liberal en la provincia de Linares y que él aceptaría la decisión de sus correligionarios de ir como candidato independiente.

MALLECO

La Junta Ejecutiva debió pronunciarse sobre la nueva situación creada por la renuncia del señor Mariano Puga a ser candidato a diputado y a continuar siendo miembro del Partido Liberal, y sobre un reclamo formulado por el señor Augusto Smitmans.

En primer lugar, rechazó el reclamo, y en seguida procedió a designar candidato para llenar la vacante producida.

La votación se circunscribió a los señores Juan Smitmans y Manuel Cortés, quienes obtuvieron, respectivamente, 16 y 2 votos. Los demás votos fueron emitidos en blanco. Fué proclamado candidato el señor Smitmans.

En seguida, la Junta decidió votar el lugar de precedencia que corresponde a los señores Smitmans y Manuel Huerta, que es el otro candidato proclamado; pero no se llevó a cabo la votación, porque el primero manifestó que cedía el primer lugar al señor Huerta.

NOVENA CIRCUNSCRIPCION

Finalmente, se acordó dividir el territorio de la novena circunscripción electoral entre los candidatos a senadores, señores José Maza y Carlos Haverbeck y proclamar candidato a diputado de Chiloé al señor Rafael del Canto.

LA COMBINACION ELECTORAL SOCIALISTA DEMOCRATICA DEBE INICIAR DESDE LUEGO SU CAMPAÑA, DICE EL DIPUTADO AGURTO

DIRIGIO AYER UNA CARTA EN ESTE SENTIDO AL PRSIDENTE DE SU PARTIDO, SEÑOR FIDEL ESTAY. — CALIFICA DE "TRADICIONAL TRAMITACION" LAS CONVERSACIONES CON LOS PARTIDOS ALIANCISTAS

El diputado democrático señor Teodoro Agurto ha dirigido una carta al presidente de su partido, en que le manifiesta su reprobación a un concepto hiriente empleado por una revista para calificar las actitudes del Partido Democrático.

Se refiere también a las conversaciones que la directiva democrática mantiene con los demás partidos aliancistas, y las califica de "tradicional tramitación", y dice: "no me explico ni me explicaré nunca qué persigue su directiva al mantener estagnada a la colectividad, frente a una campaña electoral, a menos de noventa días. Para darle pruebas al país que no hemos sido ni seremos jamás los responsables, si es que todos los Partidos que se dicen de Izquierda, no vamos unidos, para ello ya hace mucho tiempo que deslindamos responsabilidades: si se quiere, desde las elecciones de municipales de abril último".

Más adelante agrega: "Por otra parte, teniendo ya un pacto con la fracción socialista del señor Grove, no obstante haber empezado ya a ser víctimas, administrativamente hablando de deslealtades, como es el caso de las persecuciones de nuestros mejores hombres en el Comisariato General de Subsistencias, de parte de un alto personero de dicha fracción, estimo que es nuestra obligación dejar de hacer el papel de la mujer de Lot, e iniciar de inmediato los trabajos electorales de esta combinación a través del país. Ud. sabe, estimado presidente, que nuestras campañas electorales tienen que ser exclusivamente a base de propaganda de opinión, pues tanto por principios como por carecer de medios, no podemos usar ni hacer descansar nuestros cálculos en los procedimientos de otras organizaciones y, en consecuencia, no debe Ud. olvidar que, antes de presentarnos a la ciudadanía a solicitar nuevamente (y en la forma honesta que tenemos la obligación de hacerlo), sus sufragios, es nuestra obligación darle cuenta descarnada de nuestra gestión parlamentaria; y el hacerlo, a mi juicio, es nuestro primordial deber señalar y aceptar las responsabilidades, si es que ellas existieran. No soy de los que comparten la idea que toda la responsabilidad del fracaso del actual régimen sea culpa del Gobierno, o de la exclusiva responsabilidad de S. E. el Presidente de la República. Estimo que hay otros importantes sectores a los cuales hay que asignarles también su parte correspondiente; lo demás no sería serio y, en consecuencia, ello sólo significaría engañar al país".

RADICALES DE IQUIQUE RECHAZAN REVOCACION DE UN RECIENTE FALLO

IQUIQUE, 5.— Elementos radicales de la provincia se manifiestan sorprendidos con las informaciones transmitidas desde Santiago que informan de que el Tribunal Supremo está revisando el fallo ya expedido, que proclamó candidato a diputado al Dr. Ernesto Torres. Se sabe que como candidatos de transacción se desea proponer a los señores Sergio Amunátegui, Armando Artigas y Carlos Morales San Martín, en circunstancias que solamente este último participó en la lucha interna: de manera que la revocación del fallo ya expedido importaría una burla al veredicto de las asambleas, que los elementos radicales no están dispuestos a aceptar, provocando así una situación difícil para el Partido y para la situación electoral de la provincia.— Víctor Méndez.

ASPECTOS CULTURALES DE MEXICO EXPONDRA EN LOS ANDES, Sr. HENRIQUEZ

Invitado por la Unión de Profesores de Los Andes, se trasladará mañana a esa ciudad, el profesor señor Luis Henríquez Acevedo, Secretario de nuestra Embajada en México, quien dará una conferencia ante el magisterio, sobre el tema "Aspectos Culturales de México". El señor Henríquez Acevedo ampliamente conocido en los círculos docentes y culturales de nuestro país abordará los diversos aspectos educativos de la República de México, destacando en particular los siguientes temas: Las Escuelas Rurales; las Misiones Culturales; las Bibliotecas Ambulantes; la Formación del Profesorado Urbano y Rural. Destacará en particular la orientación socialista de la Educación Mexicana y dará a conocer al profesorado de Los Andes, la Ley de Emergencia de Alfabetización Obligatoria dictada recientemente por el Presidente Avila Camacho.

PARTIDO RADICAL

CLUB QUINTA COMUNA.— Cita a sesión de directorio para hoy, a las 22 horas, en Avenida Independencia 1151.

ASAMBLEA DECIMA COMUNA. — Cita a sesión para hoy a las 21.30 horas, en el local de costumbre.

ASAMBLEA DE LA CUARTA COMUNA.— En sesión reciente, esta entidad acordó un voto de protesta por el alza desmedida de los artículos de subsistencias.

CENTRO DE PROPAGANDA. — Cita a sesión para hoy, a las 19.30 horas, en Teatinos 260.

ASAMBLEA TERCERA COMUNA.— Cita a sesión para hoy a las 20.30 horas, en Hurtado Rodríguez 388.

ASAMBLEA DE CONCHALI. — Esta asamblea aprobó un voto en favor de la intensificación de la campaña antialcohólica.

ALIANZA DEMOCRATICA

COMITE PROVINCIAL. — Ayer se reunió el Comité Provincial de Santiago de la Alianza Democrática, Asistieron los delegados del Partido Socialista, señores Simón Olavarría y Carlos Viloux; del Partido Radical, señores Carlos Fanta y Carlos Lazo, y del Partido Comunista, señores Andrés Escobar y A. del Villar.

La nueva directiva provincial de la Alianza la preside el diputado Simón Olavarría; vicepresidente el señor Carlos Lazo y secretario general el señor Alfredo del Villar. En su próxima reunión, la Alianza entrará de lleno a ocuparse de su plan de organización y acción en la provincia. Se designó local oficial el de la Junta Provincial del Partido Radical, ubicado en Huérfanos 1353. El comité provincial se reunirá el lunes a las 18 horas.

PARTIDO RADICAL

GRUPO GUIA DR. JERONIMO MENDEZ A.— Cítase a los médicos, dentistas y farmacéuticos del Grupo, para hoy jueves 7, en Teatinos 260, a las 20 horas en primera y a las 20.15 en segunda citación, con los que asistan, para elegir la nueva mesa directiva de la primera agrupación.

Los médicos del Grupo están haciendo consultas gratuitas a los correligionarios más necesitados, a sus familias y a los indigentes, de lunes a viernes de 19 a 20 horas, en Teatinos 260 (Secretaría de Bienestar).

PROTESTA RADICAL POR EL SENSACIONALISMO DE UNA NOTICIA DE PRENSA

Presidido por el señor Alfredo Rosende se reunió en la tarde de ayer el Consejo Ejecutivo Nacional del Partido Radical, para ocuparse de diversos asuntos administrativos.

Este organismo tomó conocimiento en primer término de una información publicada por un diario matutino de ayer, en la que expresa que un alto dirigente de esta colectividad política y actual candidato a diputado se encontraba seriamente implicado por especular con la venta de carne al público consumidor.

El Consejo acordó protestar por los titulares sensacionalistas de dicha información a la vez que manifestar que el Partido no tiene ninguna responsabilidad en las actividades privadas de la persona a quien se refiere ese órgano de prensa.

Finalmente resolvió enviar una nota de felicitación al Comisario General de Subsistencias, Dr. José Santos Salas, por sus acertadas y energicas medidas para combatir la especulación con este artículo de primera necesidad.

FRENTE DE PROFESORES RADICALES DE SANTIAGO

Cita a sesión extraordinaria, que se verificará el sábado próximo, a las 18 horas, en los altos del Club Radical, Huérfanos 1310. Se encarece la mayor asistencia para seguir tratando los asuntos considerados en sesiones ordinarias, y otros de verdadera importancia para el funcionamiento del Centro.

PARTIDO DEMOCRATICO

DIRECTIVA SINDICAL.—Hoy, a las 21.30 horas, celebrará sesión en Santo Domingo 1277, el Consejo Directivo del Frente Sindical del Partido Democrático, para tratar los puntos fijados en la reunión anterior: cuenta; informe de tesorería, a cargo del señor Víctor Gutiérrez; informe de secretaría, a cargo del señor Sánchez; cancelación de consejeros con inasistencias reiteradas y elección de reemplazantes; congresos gremiales en Santiago y provincias.

CENTRO RENOVACION. — Cita a asamblea general para hoy, a las 21.30 horas.

CENTRO ARTEMIO GUTIERREZ. — Cita a sesión de directorio para hoy a las 21 horas, en Eyzaguirre 1371.

CLAUSURA DEL CURSO DE ALFABETIZACION

Brillo adquirió ayer la clausura del Curso de Alfabetización formada por profesores de los Cursos Libres de Perfeccionamiento.

En efecto, la Dirección General de Educación Primaria auspició de acuerdo con su plan de Alfabetización General, un curso de adultos, analfabetos, dirigidos por profesores especiales de la educación de adultos, que ha dado halagadores resultados, después de conocidas pruebas a que fueron sometidos ayer por dicho personal docente.

A este acto de clausura asistieron, el Director General de Educación Primaria, don Oscar Bustos; el Visitador General de las Escuelas de Adultos, señor Luis Moll Briones y otras autoridades educacionales.

Al final de las pruebas examinadoras, el Director General de Educ. Primaria Sr. Oscar Bustos, usó de la palabra para referirse a la importancia de la formación del "Cuerpo Cívico de Alfabetización" que tendrá por objeto terminar con el porcentaje de analfabetos que existe en el país para incorporarlos a la antesala de la cultura y de la civilización.

Las palabras del señor Bustos fueron recibidas con calurosos aplausos.

SENADO

(DE LA PAGINA 4)

de terrenos en favor de la Municipalidad de Teno; y

—Proyecto sobre modificación de la Ley N.o 7,866, que fijó los límites a la comuna-subdelegación de Quintero.

—Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

PLAN GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

—Continúa la discusión general de este proyecto.

El señor LIRA INFANTE expresa su propósito de formular algunas observaciones, no con el objeto de atacar el proyecto, sino de mejorarlo.

Dice que desde hace años espera el país un plan para realizar obras públicas que aumenten la producción; pero, a su juicio, este proyecto no reúne las condiciones de estudio y de financiamiento adecuados para considerarlo como un verdadero plan de obras públicas: más que eso, es en su concepto, un proyecto de distribución de tres mil millones de pesos en un plazo determinado, siguendo ciertos porcentajes: uno para construcción de obras relacionadas con la minería, otro, a su juicio, muy escaso para habitaciones de obreros, para ferrocarriles, obras de regadío, etc., pero sin mencionar determinadamente ninguna obra.

Estima que el Congreso, al autorizar la inversión de tres mil millones de pesos, tiene derecho a saber algo más sobre las obras que se proyecta realizar. Se refiere al problema que amenaza a Santiago por la insuficiencia de agua potable para las necesidades de la población, pues los servicios estarían calculados para trescientas mil personas y ya la población de la capital pasa del millón. Dice que ni aún con respecto a obras tan importantes como ésta, se dan a conocer mayores antecedentes, y ni siquiera se sabe si se invertirán algunos millones en ella.

Expresa que en el proyecto se destina un 24 o|o del 75 o|o del total de los fondos a la construcción de caminos en diferentes provincias, pero tampoco se indica qué caminos se construirán o repararán, menciones que considera indispensables en un verdadero plan de obras públicas. A su juicio, el Congreso tiene derecho a saber qué caminos serán incluídos en esta inversión, pues los representantes de cada provincia están perfectamente informados sobre las necesidades locales en esta materia. Menciona el camino, cuyos estudios estarían casi terminados, para unir Ancud con Puerto Montt y considera indispensable que quede comprendido en este proyecto. Estima conveniente, también, indicar los porcentajes que se invertirán en cada provincia en construcción de habitaciones para obreros.

Teme que, al no precisarse una porcentaje de inversión por cada provincia, ocurra lo que actualmente, que la mayor parte de los fondos de que ha dispuesto la Caja de la Habitacióncíón se ha destinado a construcciones en Santiago. Si bien reconoce que la capital, por su mayor población, tiene derecho a mayor cuota dentro de dichos fondos, no estima justo que se prescinda casi por completo de las provincias, sobre todo de las sureñas, que, por la dureza de su clima, tienen necesidades tal vez más urgentes que Santiago, en lo referente a construcción de habitaciones.

En resumen, estima que lo que el Gobierno ha presentado no constituye propiamente un plan de obras públicas, sino sólo un proyecto de autorización para invertir 3.000 millones de pesos en distintas obras no especificadas.

El punto más grave, a su juicio, es el referente al financiamiento de dichos 3.000 millones de pesos, financiamiento que considera imaginario.

Una parte de dichos fondos —dice— provendrá de la cuota que se asigne anualmente en el Presupuesto, lo cual, por lo que a caminos se refiere, no es novedad, pues se trata de las mismas leyes tributarias vigentes destinadas a proveer al Fisco de dineros para la construcción de caminos.

Añade que la segunda fuente de entradas la constituirá el producto de la tributación especial al cobre, y expresa que esta fuente de entrada ya ha sido objeto de una legislación especial, dictada hace poco más de un año, en virtud de la cual se hizo una distribución de aquéllas entre diversas obras públicas a lo largo de todo el país. Sería lamentable —dice que las obras a que dicha ley se refiere no se realizaran o quedaran aplazadas por seis años, pues este punto no se aclara en el proyecto en debate. Entre las obras que, según ley vigente, deben construirse con cargo a las entradas provenientes de la tributación al cobre señala el hospital de Ancud, que se incendió hace cuatro años, fecha desde la cual esa ciudad carece de hospital; y la construcción de un estadio de Puerto Montt, para el cual se destinaron $ 500.000.

Hace ver la importancia de la construcción de obras destinadas a estimular los deportes, como medio de alejar a la población del vicio del alcoholismo, y lamenta que se esté postergando la construcción del estadio de Puerto Montt, autorizada por ley dictada hace ya dos años.

En cuanto a la tercera fuente de entradas que considera el proyecto en debate, consistente en empréstitos internos o externos hasta por la suma de 200 millones de pesos en 1945, y de 300 millones de pesos en los años siguientes hasta 1950: hace notar la desmedrada situación del mercado de bonos en el país, y se pregunta cómo puede pensarse seriamente en lanzar nuevos empréstitos.

Estima que el Gobierno debiera haber procedido en esto con más franqueza, y que si necesita disponer libremente de cierta cantidad de millones para afrontar la cesantía y demás problemas de la postguerra, debió haberlo dicho así, en la seguridad de que el Congreso no habría opuesto dificultades. Considera que carece de verdadero fundamento un proyecto como el presentado por el Gobierno para invertir 3.000 millones de pesos provenientes de empréstitos y del producto de la tributación especial al cobre.

Termina expresando su deseo de que en caso de aprobarse este proyecto, se le modifique en términos que realmente constituya un plan de obras públicas, y no simplemente una expresión de buenos deseos.

El señor VIDELA manifiesta que al discutirse el proyecto de ley sobre tributación especial al cobre, expresó su disconformidad con la cuota de sólo 13 o|o que se asignaba para el fomento de la minería, la principal industria del norte de Chile. Observa que este porcentaje se mantiene en el proyecto en debate.

Cree conveniente que, en la distribución del producto de la referida tributación, que proviene especialmente de las provincias del norte, se dé a éstas el tratamiento que les corresponde.

"Siempre ha sido el Norte el granero de nuestra economía. Primero fueron las minas de plata y de cobre: en seguida, fué la industria salitrera la que vino a entonar nuestra economía, y hoy se discute un proyecto cuyas entradas provienen también de la industria cuprífera. O sea, se repite, a lo largo de la historia económica del país, el hecho real de que ha sido la minería la que ha tonificado la economía nacional pese a lo cual aquélla no ha recibido la consideración que merece".

El señor GUZMAN (don Eleodoro E.) apunta que el proyecto no sólo cuenta con las entradas de la tributación a la minería, sino también con el producto de empréstitos.

El señor VIDELA contesta que del recurso de los empréstitos muy poco puede esperarse. Observa en el proyecto otro vacío, como es el que no provee a la solución rápida de los efecto de la cesantía, que seguramente se va a producir y que afectará en forma especial a las provincias del Norte como consecuencia de la reducción de las labores cupríferas.

Estima que debe elevarse la cuota destinada a los estudios que deben preceder a muchas de las obras que se proponen, a fin de determinar cuáles conviene iniciar de preferencia.

Llama la atención a que el Gobierno debiera darse cuenta de la necesidad de detener el avance de los costos de producción de las industrias minera y salitrera, sin recargarlas con nuevas leyes tributarias, pues llegará el día en que les será difícil afrontar la competencia extranjera. Lamenta que con demasiada frecuencia se recurra a esta clase de arbitrios para financiar proyectos de ley, con lo que se perjudica a la industria extractiva.

Termina expresando su disconformidad por el hecho de que en este proyecto no se dé a las provincias del Norte el tratamiento que les corresponde.

El señor AZOCAR estima que el señor Lira Infante ha planteado el problema en su verdadero terreno, pues estos planes de obras públicas constituyen también recursos financieros para combatir o suavizar los ciclos económicos. Por esta razón considera que en proyectos de esta naturaleza debiera intervenir el Ministro de Hacienda, pues no sólo incumben el Ministerio de Obras Públicas. Estos planes de obras públicas —agrega— varían en extensión y modalidades según estén destinados a afrontar un período de inflación o de depresión, punto que hay que determinar previamente.

Anota que en Chile los gobernantes siempre han andado atrasados frente a la solución de los problemas nacionales. Cita como ejemplos, que al cabo de años de estudio aún no se adopta ninguna resolución respecto a la manera de detener la inflación; y que tampoco se ha hecho nada para organizar la economía nacional como una economía de guerra, a pesar de que la guerra toca ya a su fin.

Considera que Chile se habría beneficiado mucho si hubiera aprovechado el conflicto mundial, no para negociar —cosa que todos repudian— sino para extraer experiencias y dar un giro adecuado a su economía.

Entre las experiencias de la guerra pasada con respecto a la lucha contra la inflación, menciona la que se obtuvo respecto a la oportunidad y forma de aplicar el control de los precios.

Estima conveniente conocer la opinión del Gobierno acerca del ciclo económico que se vecina, ya que el país está pasando de la inflación a la depresión, y el plan de obras públicas es un remedio para el ciclo de la depresión.

Recuerda las recientes declaraciones del Ministro de Hacienda, en el sentido de que no admitirá nuevos empréstitos: por lo que estima conveniente escucharlo, frente a este proyecto, que autoriza empréstitos por muchos millones.

Concuerda con el señor Lira Infante en que la situación del mercado de bonos es desalentadora, y menciona la baja cotización de los bonos hipotecarios, lo cual en su concepto, es manifiestación de que en Chile no hay capitales, no hay ahorro. Compara esta situación con la de Estados Unidos, que tiene un ahorro anual de 50.000 millones de dólares.

Dice que los países sudamericanos, y sobre todo el nuestro, no tienen ahorro suficiente para emprender todas las obras públicas que necesitan, y que la cantidad de ahorro es como en el caso de un particular, el factor "sine qua non" para emprenderlas, sin perjuicio de, todavía, poner en primer término, como es lógico, las más urgentes, porque esto se relaciona con la necesidad de defender, antes que nada, el crédito del Estado, ya que "un Estado en falencia está a merced de cualquier audaz".

A este propósito— añade— todos los países del mundo han tomado medidas. Así hace poco, Argentina impidió, en forma espectular, que se desvalorizarán los bonos del Estado, y en muchos países se acepta hoy día que "ha aumentado en cantidad el endeudamiento, pero se ha conseguido bajar los intereses". En Chile, los bonos del Estado se cotizan a $ 84, los de la Caja Hipotecaria, a $ 67, y el país se endeuda al 10 o|o, mientras en otros países los intereses no pasan del 3 o|o.

Es por consiguiente, necesario— continúa — adoptar todas las medidas conducentes a asegurar el buen estado financiero del país; y estas medidas pueden ser muchas y muy variadas, pues ellas derivan, no sólo de conocimientos técnicos, sino también de la experiencia personal, a veces personalísima, de quien deba adoptarlas. Es necesario, desde luego, y antes de resolver sobre el proyecto que se discute, saber qué medidas va a tomar el Gobierno para mantener su mercado de bonos, hoy día saturado por efecto de malas medidas financieras, y saber en seguida, qué cantidad de ahorro hay en Chile, para estar cierto de cuánto se puede girar sobre él, ya que el empréstito no significa sino la inversión de esos ahorros.

El señor LIRA INFANTE hace presente que la falta de financiamiento del proyecto es especialmente grave por lo que ella significaría para obras como tranques y ferrocarriles que, como deben ser realizadas en varios años, podrían quedar a medio camino, lo que es antieconómicó. Hace ver que se trata de obras cuyo costo, sin dificultad, puede alcanzar los doscientos o los trescientos millones de pesos. Expresa que no se puede emprender ninguna de esas obras si no hay la seguridad de que serán terminadas.

El señor AZOCAR dice que eso prueba la conveniencia de estudiar detenidamente todo problema que se trata de resolver con un proyecto, antes de "despachar el proyecto", como tantas veces, con nerviosismo peligroso se pide; y añade que el problema de las obras públicas inconclusas es, justamente, algo muy digno de tomar en cuenta. Afirma que sólo en las provincias que él representa hay obras inconclusas que representan inversión de muchos millones de pesos.

El señor ALESSANDRI P. (don Arturo) recuerda el caso del "Hospital Clínico de San Vicente".

El señor AZOCAR observa que esto también es un factor de encarecimiento de la vida, porque el dinero allí invertido no produce rentas, ni presta ningún servicio, de modo que es una medida antieconómica grave el paralizar las obras públicas emprendidas, e incluso una medida que atenta contra la estabilidad del Gobierno, como pudo comprobarse en tiempos del señor Ibáñez, quien, por haber seguido, el consejo de paralizar las obras emprendidas, produjo una depresión económica enorme que fué una de las causas fundamentales de su caída.

Agrega que es, por eso, indispensable dar preferencia a las obras inconclusas y, además tener en cuenta, ya que se trata de absorber cesantía, que es la construcción de caminos la obra que ocupa mayor cantidad de brazos y que esta política fué, precisamente, la que se siguió en la primera Presidencia del señor Alessandri.

Dice que los recursos para realizar obras públicas son el impuesto, el empréstito y las emisiones. Se sabe— añade— que en el caso presente el primero está representado por el impuesto al cobre; y con respecto al segundo, es indispensable saber dónde está el ahorro que haga posible un empréstito de 300 millones. Estima que mientras esto no se sepa, no se puede aprobar el proyecto en debate.

—Se levanta la sesión.

JUAN ECHEVERRIA VIAL.

Jefe de la Redacción.

LA CAMARA ACEPTO LA EXENCION DE BLOQUEO PARA VIÑAS QUE NO EXCEDAN DE 3 HECTAREAS

EN LA SESION DE AYER, SE FORMULARON OBSERVACIONES SOBRE LA CARESTIA DE LAS SUBSISTENCIAS SOBRE LA LEY DE ARRENDAMIENTOS. —NUEVOS CARGOS A PROPIETARIOS DEL PANGAL DEL LAJA

Sesión ordinaria en 6 de diciembre de 1944. Presidente el señor Santandreu y asisten 75 diputados.

COMERCIO DE SEMILLAS

Se aceptan las modificaciones del Senado y la Cámara acuerda no insistir en las disposiciones primitivas de los artículos 16 y 21.

MODIFICACIONES A LA LEY DE ALCOHOLES

El señor PINEDO critica la política seguida con la industria vitivinícola que ha llegado al extremo de obligar a botar el vino. Estima que debiera reaccionarse para que no se siga destruyendo esta riqueza nacional.

Respecto de la exención de bloqueo a las propiedades de una, dos o tres hectáreas, la considera anticientífica, pues nunca hay seguridades de que una misma extensión de tierra produzca siempre una igual cantidad de vinos.

El señor ALDUNATE sostiene que el proyecto no hace más que mantener la situación actual pues los pequeños viñateros nunca han bloqueado sus vinos sino que han preferido pagar las multas correspondientes.

El señor MAIRA dice que este es un problema que afecta en gran parte, a los pequeños productores de vinos, pues de 33 mil que existen actualmente, hay más o menos 30 mil que son poseedores de una a cuatro hectáreas y en algunos casos de menos de una hectárea. Afirma que esta es una verdadera riqueza nacional, que por su naturaleza ocupa un lugar muy importante en la agricultura, por cuanto da trabajo permanente a miles de obreros y de inquilinos, fuera de constituir un rubro importante en las exportaciones de Chile. Sostiene que de 300 millones de litros al año, se exportaron en la mejor época alrededor de 15 millones y que se hace necesario realizar una política efectiva para que las exportaciones aumenten. Afirma que es indispensable, frente a este excedente de producción organizar y educar al pueblo, pues actualmente no existe embriaguez, sino que un desorden absoluto en el pueblo, que lo consume. Ante la incapacidad del país para absorver toda la producción, estima que la ley es buena, porque ha creado diversos recursos destinados a impedir que el exceso de producción llegue al consumidor; entre estas medidas figura el bloqueo que es un mal necesario y que ha estado destinado a destruir lo que no se puede tomar.

A continuación agrega que la observación del Ejecutivo es conveniente porque exime del bloqueo a los pequeños productores que tienen unas dos o tres hectáreas de viñas, lo que es más conveniente para el interés nacional porque en esta forma no aumentará el vino en el mercado como ocurriría en el caso de que prevaleciera el criterio del Congreso Nacional, pues éste amplía a los productores de 10 mil litros la exención que ahora beneficia a los que producen solamente 15 mil litros. Además, la fiscalización se facilita enormemente en la exención por hectáreas que tendrá carácter estable y no móvil, como es la exención por cantidad de litros.

El señor OPASO advierte a la Cámara que la disposición que propone el Ejecutivo dejará fuera de la ley de alcoholes a 30 mil productores.

El señor ZAMORA es partidario de aprobar el veto porque consulta una disposición más favorable para los pequeños productores.

Las observaciones del Ejecutivo fueron aprobadas.

INCIDENTES

El señor RUIZ se refiere a unas comunicaciones del norte, en que se pide a la Cámara, introduzca nueva disposiciones en el proyecto de rentas municipales.

El señor RODRIGUEZ MAZER insiste en la denuncia que hiciera anteriormente sobre la notificación de lanzamiento con fuerza pública que afecta a 300 familias en el fundo Pangal del Laja. Critica el procedimiento que ha seguido uno de los dueños anteriores expresando que con títulos insuficientes obtuvo un préstamo de la Caja Hipotecaria por 200 mil pesos cuyos dividendos no ha cubierto. Pide que se designe una comisión investigadora porque los hechos son extremadamente graves.

El señor VENEGAS, sigue ocupándose del problema de las subsistencias y expresa que el Comisario General Dr. Salas las ha emprendido contra los pequeños comerciantes, dejando en libre comercio a los mayoristas y distribuidores y firmas monopolistas. Afirma que se han introducido en la Administración Pública elementos de tipo fascista y critica el hecho de que haya militares en retiro sirviendo gratuitamente en el Comisariato, pues esto resulta peligroso. Manifiesta que los engorderos y ganaderos han sido facultados por el Comisario General para ejercer el comercio libre pero que en cambio se obliga a los carniceros a vender de acuerdo con los precios fijados, lo que resulta de evidente injusticia.

En seguida pide que Chile establezca relaciones con la URSS.

El señor MARIN analiza la Ley de Arrendamientos que ha sido dictada últimamente, y expresa que hay disposiciones contradictorias e injustas especialmente aquellas que obligan al propietario a fijar el cánon con fecha muy anterior a la dictación de la ley. Hace un análisis detallado de las diversas disposiciones manifestando que no existió en el Congreso un criterio de justicia, cuando ellas fueron dictadas.

El señor YAÑEZ se refiere a la denuncia formulada hace algunas sesiones por el señor Gaete, contra la Caja de Colonización por haber desalojado a unos colonos en un fundo de propiedad de la Caja ubicado en la provincia de O'Higgins. Explica que las medidas tomadas son ajustadas a la ley y a los procedimientos internos de la Caja con lo cual resultan injustificadas las observaciones del señor Gaete hechas especialmente contra el vicepresidente Ejecutivo, que considera una persona recta y digna.

PROYECTO DE ACUERDO

Fueron aprobados los siguientes:

Del señor CONCHA, para que se reconstruyan las oficinas de la Caja Nacional de Ahorros de San Carlos y Cauquenes, que están en mal estado.

— Del señor ALDUNATE, para solicitar del Ministro de Economía una exposición en la Cámara sobre el problema del cemento. El presidente quedó de fijar con el Ministro el día y hora.

— De TODOS LOS COMITES PARLAMENTARIOS, para que se remitan a la Cámara los antecedentes sobre el pago de imposiciones que estaría haciendo la Caja Hipotecaria al señor Jorge Garretón, Director General de Investigaciones.

— Del señor CAÑAS FLORES para que se remita a la Cámara el informe de la Contraloría sobre Restaurantes del Estado.

Se levantó la sesión.

SOLUCION DEL PROBLEMA ELECTORAL PREOCUPA A LOS PRESIDENTES DE PARTIDOS ALIANCISTAS

AYER TOMARON CONOCIMIENTO DE LAS RESPUESTAS DE LA FALANGE NACIONAL Y DE LA FRACCION SOCIALISTA QUE DIRIGE EL SENADOR GROVE, EN TORNO AL INGRESO DE ESTOS ORGANISMOS A LA ALIANZA. — EL PARTIDO AGRARIO CONTESTARA MAÑANA. — LA DIRECTIVA ALIANCISTA SE REUNIRA DIARIAMENTE HASTA ENCONTRAR SOLUCION AL PROBLEMA ELECTORAL

Convocados por el presidente de la Alianza Democrática, se reunieron en la tarde de ayer en la Casa Radical los presidentes de los partidos que forman esta combinación política.

A esta reunión asistieron los dirigentes señores Alfredo Rosende, radical; Bernardo Ibáñez, Astolfo Tapia y Salvador Allende, socialistas; Humberto Abarca, Ricardo Fonseca y Raúl Barra Silva, comunistas, y Fidel Estay, Carlos Cifuentes y Guillermo Hafferman, democráticos, y se prolongó hasta la medianoche.

El objeto de esta entrevista era continuar el estudio del problema electoral de la Alianza Democrática frente a las próximas elecciones parlamentarias, y tomar conocimiento de las conversaciones realizadas por el señor Rosende con algunos dirigentes de los partidos Agrario, Socialista de Grove y Falange Nacional, en torno al ingreso de estas colectividades políticas a la Alianza.

RESPUESTA DE LOS FALANGISTAS

El presidente de la Alianza Democrática dió a conocer la respuesta del Consejo Nacional de la Falange a las proposiciones de los demás partidos izquierdistas sobre un futuro pacto electoral parlamentario para marzo de 1945.

Los dirigentes falangistas rechazaron la fórmula de ingresar a la Alianza, y en subsidio, contraer pactos locales y solicitar el apoyo electoral en algunas agrupaciones, especialmente en la zona norte del país.

Este asunto quedó pendiente, dejándose en libertad de acción a los diferentes partidos aliancistas para que estudien en forma particular la proposición falangista.

En caso de ser resuelta favorablemente la indicación falangista, la Comisión Electoral de la Alianza entraría a estudiar los lugares en los cuales se daría preferencias a los candidatos de este partido.

DE LOS SOCIALISTAS DE GROVE

Por su parte, la respuesta de la fracción socialista que dirige el senador Grove, es terminante y perentoria. Expresan que sólo en el caso de que se les reconociera una cuota electoral de un 50% de los efectivos del Partido Socialista antes que se produjera la escisión, o sea, en igualdad de condiciones con los candidatos del Comité Central del diputado Bernardo Ibáñez, aceptarían ir unidos con la Alianza Democrática en la lucha parlamentaria de 1945.

Este planteamiento se considera que es uno de los problemas más delicados que deberá estudiar la directiva aliancista, ya que actualmente encuentra seria oposición en los delegados de Ibáñez, quienes han manifestado contar con el 70% del total de los efectivos socialistas.

EXIGENCIAS DE LOS DEMOCRATICOS

El Partido Democrático, por otra parte, mantiene en toda sus formas el acuerdo tomado en la última reunión de su Junta Ejecutiva, en el sentido de reclamar preferencias para la senaturía de O'Higgins y Colchagua, sin perjuicio que en segundo lugar vaya un candidato radical.

Respecto a sus exigencias en el número de diputados, insisten en que, como el Partido aumentó su cuota electoral en la lucha municipal de abril último, le correspondería elegir trece representantes en la Cámara.

Además, si la Alianza Democrática no diera en el curso de la próxima semana término a la cuestión electoral, este partido recobraría su libertad de acción, pudiendo pactar con cualquier otro organismo político, incluyendo aquéllos que están al margen de la Alianza.

AUN NO HAY RESPUESTA DE LOS AGRARIOS

El Partido Agrario ha postergado para el próximo sábado su resolución sobre las gestiones de unidad con la Alianza, en vista de que aún no se ha recibido respuesta a las consultas hechas a las agrupaciones de provincia sobre este convenio.

Sin embargo, se anticipa que los agrarios adoptarían una posición similar a la de los falangistas, reclamando algunas preferencias en la zona sur en la campaña de diputados.

LA ALIANZA CONTINUARA REUNIENDOSE

Finalmente, la Alianza tomó el acuerdo de continuar reuniéndose durante todos estos días, hasta encontrar una solución a este problema.

Estas reuniones se efectuarán diariamente, a las 16 horas, a algunas de las cuales se invitará a los miembros de la Comisión Electoral.

FUE POSTERGADO EL CONCURSO SOBRE EL CERRO SAN CRISTOBAL

La Dirección General de Informaciones y Cultura ha distribuido en todos los establecimientos educacionales una cartilla ilustrada con fotografías, que contiene las bases del Concurso sobre el Cerro San Cristóbal, organizado para los escolares.

Para dar mayores facilidade a los concursantes, que se encuentran en la actualidad entregados a la preparación de sus exámenes, la entrega de los trabajos ha sido postergada hasta el 20 de diciembre.

Como hemos informado anteriormente este Concurso tiene por finalidad esencial estimular en la juventud el amor y conocimiento de la naturaleza, y para ello establece las siguientes bases:

Colección de acuarelas, óleos o dibujos, sobre cualquier motivo del Cerro San Cristóbal. Premio $ 1.500.

Colección de fotografías sobre los mismos temas. Premio $ 1.000.

Herbario, tipo escolar, de plantas y arbustos silvestres propios de la flora del Cerro. Premio $ 750.

Colección entomológica, tipo escolar, de las especies que viven en el mismo paseo. Premio $ 750.

Breve reseña histórica del San Cristóbal. Premio $ 1.000.

Los óleos, acuarelas o dibujos deberán tener un tamaño mínimo de 30 por 40 centímetros. Las fotos una dimensión mínima de 18 por 24 centímetros. Los herbarios y colecciones de insector no podrán tener menos de 60 ejemplares.

SESION 11.a, ESPECIAL, EN MIERCOLES 6 DE DICIEMBRE DE 1944

(De 19 a 20 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR VIDELA LIRA, DON HERNAN.

(VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

Asistieron los señores Alessandri (don Arturo), Alessandri (don Fernando), Amunátegui, Azócar, Bravo, Cruchaga, Cruz Coke, Durán, Errázuriz, Grove (don Marmaduke), Guzmán (don Eleodoro E.), Jirón, Lira Martínez (don Carlos Alberto), Martínez (don Julio), Ortega, Ossa, Rivera, Rodríguez de la Sotta, Urrejola, Walker y los señores Ministros de Defensa Nacional y de Obras Públicas y Vías de Comunicación.

CUENTA

Se dió cuenta:

1.—De un oficio del señor Ministro del Trabajo en que contesta las observaciones formuladas por el H. Senador señor Grove, don Hugo, en que solicitaba el envío a esta Corporación de los antecedentes que motivaron la revocación del decreto que concedió personería jurídica al Sindicato de Pescadores de Caleta Horcón;

Queda a disposición de los señores Senadores.

2.—De once informes de la Comisión de Solicitudes Particulares, recaídos en las observaciones de S. E. el Presidente de la República a los proyectos de ley que se indican sobre concesión de diversos beneficios a las siguientes personas:

Doña Enriqueta Chaigneau de Ferrari;

Doña Amelia Lanas Barbé;
Doña Elena Doberti;
Doña Ana Montt vda. de Jiménez;
Doña Hortensia Plaza de Gatica Martínez;
Doña Irene y María Mercedes Eguiluz Bravo;
Doña María Inés Prado vda. de Ortúzar e hijos;
Doña Ana Alvarez vda. de Marín y doña María Alvarez;
Don Andrónico Carrasco Carrasco;
Don Braulio Alvarado Ojeda y Don José Santiago Zurita Hernández.

—Quedan para tabla.

3.—De una solicitud de don Guillermo Valencia Pandolfo, en que solicita devolución de los antecedentes que acompañó a una presentación suya que se encuentra pendiente en esta Corporación.

—Se accede a lo solicitado.

SESION SECRETA

—Se constituyó la Sala en sesión secreta a las 19 horas 3 minutos.

—Se adoptó resolución sobre las observaciones del Ejecutivo a los proyectos relacionados con las siguientes personas:

Galo Pérez Lavín, Julia Cristina y Elia Góngora Morán, Carlos Abba Antonietti, Ramón Romero Mellafe, Ana Valdés v. de Darrigrandi, Aníbal Cabrera Ferrada, Hortensia Plaza viuda de Gatica, Martínez, Roberto Burr Vidal, Fernando Solano Illanes, Carlos Vega, Reynaldo Hidalgo y Arturo Alarcón.

—Se levantó la sesión a las 20 horas.

Juan Echeverría Vial,
Jefe de la Redacción.

EL MINISTRO DE ECONOMIA TENDRA A SU CARGO LA SOLUCION DEL PROBLEMA DE LAS SUBSISTENCIAS

PARA ESTE OBJETO, DE EL DEPENDERAN DIRECTAMENTE LOS ORGANISMOS QUE TIENEN INGERENCIA EN ESTA MATERIA.—S. E. EXPUSO EN EL CONSEJO DE GABINETE DE AYER LA NECESIDAD DE REALIZAR UN PLAN DE FOMENTO GANADERO

TERMINO DE LA INCIDENCIA FRONTERIZA CON BOLIVIA

La Secretaría General de Gobierno entregó ayer a la prensa la siguiente información:

"Presidido por S. E. el Presidente de la República, y con asistencia de todos los señores Ministros de Estado, se celebró hoy un Consejo de Gabinete, a las 15 horas. Actuó de Secretario el Secretario General de Gobierno.

SUCESOS DE CAQUENA

El Ministro de Relaciones Exteriores hace una completa y detallada exposición de los hechos ocurridos en la población de Caquena, limítrofe con Bolivia, que motivaron la oportuna reclamación de la Cancillería chilena al Gobierno de ese país. Expresa el Ministro de Relaciones que el Gobierno de Chile recibió con la mayor oportunidad las explicaciones del caso en forma oficial, que han puesto término definitivo a los hechos indicados.

PROBLEMA DE LAS SUBSISTENCIAS

S. E. el Presidente de la República comunica al Consejo que en el día de ayer convocó a una reunión en su despacho a los señores Ministros del Interior, de Economía y de Defensa Nacional, y a algunos altos funcionarios, con el objeto de estudiar soluciones inmediatas al problema de las subsistencias que la semana próxima pasada se agudizó en forma notoria. En dicha reunión se tomaron acuerdos de inmediata aplicación, destinados a la solución de este problema, y se estableció la necesidad de coordinar la acción de diversos organismos estatales, que bajo un comando único permita obviar las dificultades que se producen continuamente por interferencias de reparticiones dependientes de diversos Ministerios.

S. E. el Presidente de la República, hizo resaltar la imperiosa necesidad de radicar en una sola mano la acción y responsabilidad de la solución de estos problemas. Atendido a que no habría en la actualidad facultades legales para refundir servicios o variar sus dependencias, y a insinuación suya, el Consejo acuerda establecer la dirección única e inmediata que atienda a la solución de los problemas derivados de las subsistencias en manos del señor Ministro de Economía y Comercio, de quien dependerán directamente, para estos efectos, todos los organismos o servicios que tengan alguna atingencia directa con estos problemas.

En consecuencia, podrá este Ministro dirigirse directamente a estos Servicios, impartiéndoles las órdenes necesarias a la consecusión de estos fines.

Todos los señores Ministros ofrecieron al señor Ministro de Economía y Comercio su cooperación al mejor éxito de esta específica labor que le encomienda el Gobierno; particularmente los del Interior, Hacienda y Agricultura formularon interesantes observaciones respecto de estos problemas y sus puntos de vista para atender a su adecuada solución.

PRODUCCION GANADERA

S. E. el Presidente de la República formula interesantes observaciones relacionadas con el permanente problema que significa para el país el déficit de carnes para el consumo. Se refiere, especialmente, a la necesidad que hay de estudiar una política definitiva al respecto, que permita, en el futuro, el normal abastecimiento de este producto en el país. Termina proponiendo al Consejo, que lo acuerda por unanimidad, comisionar a los señores Ministros de Economía y Comercio y Agricultura, para que, conjuntamente, presenten un plan completo al respecto.

INCLUSION EN LA CONVOCATORIA

Atendiendo a una petición del Honorable Senado, el Consejo de Gabinete acuerda incluir en la actual Convocatoria Extraordinaria el proyecto de ley que acuerda una pensión a la viuda de don Eliseo Cisternas Peña.

Terminó el Consejo a las 17 horas acordándose una nueva sesión para el martes próximo".

HOY SE INICIAN LAS FESTIVIDADES ANIVERSARIAS DE LA FUERZA AEREA

A LAS 21 HORAS SE REALIZARA UNA RETRETA EXTRAORDINARIA EN LA PLAZA BULNES. — TAMBIEN HABRA UNA PRESENTACION NOCTURNA CON AVIONES ILUMINADOS

Con una retreta extraordinaria en la Plaza Bulnes, a cargo de bandas militares, se iniciarán hoy las festividades aniversarias de la Fuerza Aérea de Chile.

Esta retreta se llevará a efecto a las 21 horas y participará, además, el Orfeón de la Fuerza Aérea de Chile.

También esta noche, a las 21 horas, aviones que decollarán desde el aeródromo de El Bosque, evolucionarán sobre la ciudad de Santiago, invitando así al vecindario a adherir a estas festividades nacionales.

La presentación nocturna de aviones iluminados llamará, sin duda, la atención de los habitantes de la capital, quienes podrán aquilatar, una vez más, la eficiencia de los pilotos de esta progresista institución armada.

EL ACTO DE MAÑANA

Mañana se efectuará en la Escuela de Aviación de El Bosque, una solemne ceremonia que comenzará a las 10 horas y durante la cual se procederá a inaugurar la placa que ostenta la nueva denominación que se le dará a este plantel, o sea, que en adelante se llamará: Escuela de Aviación "Capitán Avalos", en homenaje y recuerdo del primer director del establecimiento.

A este acto concurrirán el Comandante en Jefe de la FACH, General del Aire don Manuel A. Tovarías; altos jefes de la institucin, tanto en servicio activo como en retiro, e invitados especiales.

EL FESTIVAL AEREO

El domingo en la tarde se llevará a efecto el gran festival aéreo en el campo de aviación de Los Cerrillos que promete resultar brillante. Durante este festival habrá vuelos populares en aviones de guerra como en máquinas para pasajeros.

PLAN ECONOMICO INTEGRAL EXPUSO EL SR. BELISARIO MALDONADO EN SESION DE AYER DE LA SEMANA NACIONAL DEL INGENIERO

DEBE SER METODICAMENTE ESTUDIADO EN EL MINISTERIO DE ECONOMIA. — OTRAS MATERIAS TRATADAS. — EL PROGRAMA DE HOY

Con motivo de la celebración de la Tercera Semana Nacional del Ingeniero en la mañana de ayer se efectuó una visita a los establecimientos industriales Mademsa. Los visitantes fueron atendidos por el Gerente y altos jefes, imponiéndose en detalle del funcionamiento de las diversas secciones.

SEGUNDA SESION PLENARIA

En la tarde de ayer se efectuó en el Instituto de Ingenieros de Chile, la segunda sesión plenaria de la Semana del Ingeniero.

Don Luis Monge Mira hizo un extenso análisis de las posibilidades del plomo en Chile, fundamentando una interesante ponencia, que fué aprobada, en el sentido de que Chile debe cambiar su papel de importador de plomo por el de su propio abastecedor, y aún exportador.

Según los datos aportados por el señor Monge, Chile se encuentra en condiciones excepcionales para constituirse en un fuerte productor de plomo.

El mismo relator se refirió luego a la industria de los abonos calcáreos. Después de extenderse largamente sobre el grave daño que causa a la agricultura la falta de cal, recomendó al Gobierno la iniciación de una enérgica campaña de encaladura, especialmente desde Curicó al sur. También insinuó la conveniencia de que la Asociación de Ingenieros se preocupe de este problema, en el sentido de hacer la necesaria propaganda, ya que la falta de cal puede terminar por causar graves daños a la raza.

El señor Monge terminó proponiendo una serie de medidas para alcanzar el fin perseguido. Esta serie de medidas, que fué ampliamente aprobada, puede resumirse en fomento armónico de la producción y del consumo.

PRESTAMOS A ESTUDIANTES DE INGENIERIA

Se acordó organizar una entidad que facilite fondos a los estudiantes de ingeniería, mientras estén estudiando. Los agraciados devolverán el préstamo un año después de recibir su título.

A continuación el ingeniero don Luciano Bravo expuso a la asamblea su trabajo sobre los ingenieros como asesores de las industrias. Entre otras cosas, habló de la conveniencia de que nuestra industria, todavía montada a base de elementos y organización rudimentarias, fuese sometida a la disciplina ingenieril, planificando su funcionamiento y estudiando la manera de reducir sus altos costos y sus malos rendimientos.

PLAN ECONOMICO INTEGRAL

El ingeniero don Belisario Maldonado habló a continuación sobre las bases de un plan económico racional.

A este respecto dijo:

"El público se ha acostumbrado a ligar la economía con **conflictos políticos y lucha de clases**. Así, para él, necesariamente deben coexistir antagónicamente una economía socialista o socializante; y una economía capitalista.

El público ha olvidado que por encima de esas ciencias abanderizadas, nacidas de escuelas antagónicas, existe **la economía**; o sea la ciencia de los principios generales inamovibles que ni el socialista, ni el capitalista deben olvidar.

El ingeniero, cuando actúa como tal dentro del campo de la Economía, es un frío analista de los fenómenos que observa. El no debe dejarse arrastrar por sus sentimientos, ni por sus convicciones políticas, ni por sus ideas religiosas.

En Chile, las autoridades han solido abusar del concepto de plan, sea por ignorancia, sea por perseguir algún fin demagógico. En el primer caso, la autoridad ha olvidado que no es lo mismo presentar un plan, que expresar un buen deseo.

Es fácil demostrar, para un ingeniero, que el estudio de cualquier plan implica un profundo análisis previo de los recursos, de la potencialidad y de las necesidades del país. Este análisis, aun cuando el plan se refiera a algo particular, como por ejemplo Caminos, debe abarcar prácticamente todas las necesidades nacionales, todos los recursos nacionales y toda la potencialidad nacional.

De aquí resulta que es absurdo hacer planes especiales: Todo plan económico debe ser integral; o sea, debe abarcar toda la actividad nacional, incluso la reestructuración de aquellas instituciones que sea necesario cambiar.

Cuando se proyecta una gran obra de ingeniería, o se estudia la instalación de una empresa grande (Fábrica de cemento, un ferrocarril, un tranque, etc.), se procede por etapas que son características de la profesión de ingeniero: Primero se **acopian antecedentes**; luego se visita el terreno, y se hace un **reconocimiento**. En seguida se confecciona uno o varios **anteproyectos**, de cuya minuciosa comparación resulta el **proyecto definitivo**.

El Estado es una gran Empresa. La mayor empresa del país. ¿Por qué entonces, cuando se trata de su organización no se procede con el mismo cuidado, por lo menos, que cuando se organiza una simple fábrica?

El estudio de un plan económico integral, exige que entre los antecedentes se acumulen los que siguen: Necesidades, consumo interno actual, producción interna actual exportación, importación, itinerario producción-consumo, potencialidad, eventualidades.

El proyecto definitivo deberá consultar: Planificación del objetivo, planificación del procedimiento, estructuración de las instituciones que realizarán el plan, itinerario del plan, imprevistos.

EL PLAN ECONOMICO INTEGRAL DEBE SER PROYECTADO EN EL MINISTERIO DE ECONOMIA

Los ingenieros piensan que el plan económico integral debe ser metodicamente estudiado en el Ministerio de Economía. Para la seriedad y continuidad de tal estudio, opinan que es conveniente que el Ministro de Economía sea Ingeniero.

El estudio del plan económico integral no exigirá la creación de una gran oficina con un ejército de burócratas: sólo se requerirá del personal necesario para coordinar el trabajo disperso de las diversas reparticiones del Estado.

Por otra parte, ya hay algo avanzado en el estudio del plan: El censo económico y la creación del Instituto de Investigaciones Tecnológicas y Normalización. Este último contribuirá en gran escala a racionalizar la producción del país.

EL PROGRAMA DE HOY

El programa oficial de la Semana Nacional del Ingeniero contempla para hoy los siguientes actos:

A las 8.30 horas, visita a la fábrica de papeles y cartones de Puente Alto.

A las 11 horas, visita a la planta de filtros de Las Viscachas, de las obras de agua potable de Santiago, actualmente en construcción.

A las 17.30 horas en el Salón de Honor de la Universidad Católica, tercera asamblea plenaria, con el siguiente temario:

I.—Etica y solidaridad profesional.— Relator, Ingeniero Jorge von Bennewitz, Exposición y Discusión.

II.—El Ingeniero en las resoluciones del Estado relativas a planes de utilidad pública.— Relator: Ingeniero Sergio Vial S. Exposición y Discusión.

III.—El Ingeniero y la Sociedad.— Relator: Ingeniero Florencio Oyarzún. Exposición y Discusión.

IV.—Labor de la Asociación de Ingenieros.— Relator: Ingeniero Tulio Bravo. Exposición y Discusión.

V.—Industria Nacional.— A. Industria azúcar de betarraga. Nuevo tipo de cemento Portland. Nuevo tipo de edificación económica. Planta salitrera Victoria. Relator: Ingeniero Alejandro Rosselot. Exposición y Discusión.

VI.—Política Sanitaria Nacional.— Junta Administrativa del Agua Potable de Santiago. Curso de Ingeniería Sanitaria. Relator: Ingeniero von Bennewitz. Exposición y Discusión.

VII.—Incidentes.

PROBLEMA DE LOS PERSONALES DE DIARIOS Y SU CAJA DE PREVISION

EL CONSEJO GREMIAL VISITO AL NUEVO JEFE DE LA SECCION PERIODISTICA

El Consejo Ejecutivo de la Federación Nacional de Trabajadores de la Prensa se entrevistó ayer con el nuevo jefe de la Sección Periodística de la Caja de EE. PP. y PP., señor Darío Poblete Núñez.

Los visitantes expusieron al señor Poblete Núñez las aspiraciones de los imponentes de esa Caja de Previsión, y los propósitos de trabajar en conjunto y en la mayor armonía, a fin de resolver, salvando trámites dilatorios, todo problema que afecte a los imponentes; obtener el financiamiento de la ley 7,790, sin alzar las imposiciones; codificar las leyes y disposiciones que rigen para los servidores de empresas periodísticas con vistas a terminar con las distintas interpretaciones de la ley, cosa que no sólo perjudica a los imponentes y empresarios, sino que lleva la confusión a los propios funcionarios del Trabajo; el cumplimiento en todas sus partes de las reformas al régimen de previsión condensadas en la ley 7,790; casas para los imponentes, etc.

El nuevo jefe manifestó su decisión de oír las sugerencias de las instituciones representativas de los imponentes y trabajar por que los "dueños de la Caja" consideren a ésta su mayor bien.

Los visitantes expresaron al señor Poblete que una vez al mes le llevarían un memorándum conteniendo la posición y elementos de juicio de los sindicatos y personales periodísticos de la República, para estudiarlas en conjunto y encontrar la solución a los problemas que se presenten.

MERCADO REGULADOR DE PRECIOS EN EL EX REGIMIENTO CAZADORES

LA DIRECCION GENERAL DE AUXILIO SOCIAL SE TRASLADARIA A APOQUINDO

Hemos sido informados que la Dirección General de Auxilio Social, que se encuentra instalada actualmente en el ex local del Regimiento Cazadores, ubicado en la esquina de Portugal con Marcoleta, se trasladará el lunes próximo a otro edificio.

El local en referencia se destinará a la instalación de un gran mercado regulador de precios, bajo la supervigilancia del Comisariato General de Subsistencias y Precios.

Los servicios de Auxilio Social se trasladarán a Apoquindo.

EL GENERAL BATISTA RETRIBUYO ANOCHE LAS ATENCIONES RECIBIDAS EN CHILE

AYER PASO A DESPEDIRSE DEL EXCMO. SEÑOR JUAN ANTONIO RIOS. — VELADA DE HOY EN LA UNIVERSIDAD DE CHILE

EL SABADO SE DIRIGIRA A ANTOFAGASTA

El ex Presidente de Cuba, General don Fulgencio Batista, realizó ayer una visita de cortesía al Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos, a quien agradeció los festejos de que ha sido objeto durante su permanencia en nuestro país.

El Excmo. señor Ríos expresó la complacencia con que se ha recibido su visita, que ha servido para estrechar más aun los lazos de amistad que unen a chilenos y cubanos.

El General aBtista aprovechó esta oportunidad para despedirse del Primer Mandatario, a quien dió a conocer la profunda impresión que le ha causado Chile, tanto por su democracia, como por la organización de sus instituciones y el espíritu progresista del pueblo.

ALMUERZO DE DESPEDIDA

Alrededor de las 13 horas, el Gobierno despidió con un almuerzo en el Hotel Carrera al General Batista.

Asistieron Ministros de Estado, diplomáticos, parlamentarios, jefes de las Fuerzas Armadas y altos funcionarios públicos.

El Canciller, que representó a S. E. en el banquete, ofreció, en una improvisación, que fué contestada en forma elocuente por el festejado.

COMIDA DE RETRIBUCION

En la noche, el General Batista retribuyó las atenciones recibidas en nuestro país, con un gran banquete, que tuvo lugar en el Hotel Carrera.

Concurrieron especialmente invitados los Ministros de Estado, miembros del Cuerpo Diplomático, representantes de los Poderes Legislativo y Judicial, jefes de las tres ramas de las Fuerzas Armadas y Carabineros, y otros personalidades.

Ofreció, en una brillante improvisación el General Batista, y agradeció el Canciller.

ACTIVIDADES DE HOY

El General don Fulgencio Batista pasará hoy a las 11.30 horas, a despedirse del Canciller, y a las 12, del Ministro del Interior, don Alfonso Quintana Burgos.

A las 19 horas, asistirá a una velada que ha organizado en su honor la Federación de Instituciones Femeninas de Chile.

LA PARTIDA AL NORTE

Mañana descansará todo el día, y el sábado se dirigirá por la vía aérea a Antofagasta, donde visitará las oficinas salitreras de Pedro de Valdivia y María Elena. El sábado recorrerá el mineral de cobre de Chuquicamata.

El domingo a las 11 horas partirá desde el aeródromo de Antofagasta con destino al Cuzco, para proseguir su jira continental. En nombre del Gobierno, será despedido por el Subjefe del Protocolo, don Luis Cubillos Achurra.

EL MAYOR GENERAL GEORGE C. DUNHAM IRA HOY A VALPARAISO

Por el expreso de hoy se dirige a Valparaíso el Mayor General George C. Dunham, Ayudante del Coordinador de Asuntos Interamericanos y Jefe de la División de Economía Básica del Instituto de Asuntos Interamericanos, para asistir a la inauguración de la Unidad Sanitaria Cerro Barón. Irá acompañado del Dr. Theodore I. Gandy, Jefe del Departamento Cooperativo Interamericano de Obras de Salubridad.

Esta ceremonia tendrá especial relieve porque a ella asistirá su Excelencia el Presidente de la República, señor Juan Antonio Ríos. Han sido también especialmente invitados por el Ministro de Salubridad a este importante acto los miembros del gabinete y altos jefes militares y civiles.

Un almuerzo en el Casino de Viña del Mar, al cual han sido invitadas las autoridades de Santiago, Valparaíso y Viña del Mar, formará parte de los festejos de inauguración de la Unidad Sanitaria Cerro Barón.

EXPLICACION NECESARIA

(A propósito del problema de la carne)

Es oportuno que el Comisariato vuelva a definir su política general y que el Comisario dé a conocer las razones que justifican sus determinaciones diarias en relación al problema de la carne.

Se advierte confusionismo en el entendimiento de éstas últimas y un marcado desinterés por relacionar estas determinaciones cotidianas con la orientación general de una política permanente.

En la gestación de éste estado de cosas no son extraños, ni el clima preelectoral de estos días que vivimos, ni la excesiva generosidad de la prensa para admitir en sus columnas la colaboración de algunas personas de mentalidad senil, que no constituyen en estos momentos grupos directores de la opinión pública.

El Comisariato, en el momento actual, es el principal organismo realizador de la política del Supremo Gobierno, que busca el abaratamiento de las subsistencias sin lesionar los legítimos intereses del productor y del consumidor.

Esta actitud tan clara del Supremo Gobierno no es entendida, sin embargo, en una forma igualmente clara. El infrascrito se ve obligado diariamente a arrancarle la investidura de legitimidad a muchísimos intereses que son absoluta y totalmente ilegítimos.

No es raro que éste grupo de personas, por felicidad reducido en número, pero fuerte y poderoso por sus muchas relaciones con agitadores y revoltosos de profesión, duplique su resistencia uniéndose al grupo de los intermediarios, parásitos que el Comisariato, por mandato del Supremo Gobierno, eliminará sin amedrentarse y sin contemplaciones de orden sentimental.

Dejo constancia de que nosotros hacemos una diferenciación bien precisa de lo que es y lo que representa el intermediario parásito, en relación a la legítima actividad del distribuidor necesario.

No cabe duda y los expertos lo proclaman con franqueza, de que en la producción de carnes el país no ha tenido una política ganadera definida y en concordancia con las realidades nacionales.

Esta imprevisión del pasado, y de un pasado muy remoto, es el resultado en primer lugar, de nuestro propio carácter de pueblo económicamente optimista y, por consiguiente, imprevisor.

Esta característica racial nos ha impedido comprender de que nosotros no estamos fuera de la órbita de las crueles consecuencias de la guerra y de que hay necesidad de salir a la brevedad posible de nuestro viejo optimismo, favorecedor del desorden en la producción, en la distribución y el consumo.

El Gobierno del Excmo. señor Juan Antonio Ríos ha hecho estudiar con ocuciosidad nuestra situación presente y la situación venidera en la postguerra, pero le ha faltado la colaboración de la ciudadanía activa en los campos económicos antes enunciados y ésto en muchos casos, le ha impedido llegar a realizaciones positivas dentro del libre juego de los intereses.

La anarquía de la producción, el libertinaje de los intereses creados y hasta la falta de coordinación en el trabajo de las distintas reparticiones fiscales que se ocupan de un mismo problema, hecho explicable en el período de transición del desorden al orden, son las verdaderas causas que han distanciado el pensamiento del Supremo Gobierno de la acción realizadora que le corresponde a la ciudadanía que se dedica a actividades económicas.

El país tiene una ganadería de poco rendimiento, de frente a una población en aumento. La internación de ganado argentino no ha sido aprovechada para darle tiempo a la ganadería nacional de corregir sus deficiencias en calidad y cantidad.

No es el Comisariato el organismo al cual le corresponde corregir estos defectos, pero tiene la obligación de señalarlos, porque es suya la responsabilidad del abastecimiento normal de las poblaciones.

De frente a la escasez en la producción nacional de carnes, agravada por las dificultades que en los últimos tiempos ha sufrido la internación de ganado argentino, y teniendo el Comisariato la obligación de abaratar el expendio de la carne al detalle que adquiere el consumidor en las carnicerías, el Comisario infrascrito no ha vacilado en reducir el número de intermediarios y de distribuidores haciéndoles adquirir, al mismo tiempo, a los que quedan, una responsabilidad efectiva.

El problema se planteaba así: Mantener los precios en las carnicerías al alcance de las posibilidades del consumidor y dar, al mismo tiempo, mayor holgura a los carniceros para que éstos pudieran pagar mejores precios al industrial por la carne en vara, y para que éstos a su vez, pudieran pagar mejores precios a los productores.

La solución giraba alrededor de la reducción del número de carnicerías y de industriales. Santiago tiene proporcionalmente un número de carnicerías mucho mayor que cualquiera de las grandes ciudades del mundo. Reduciendo el número de ellas, en proporción a las necesidades del consumo y de la distribución, se aumentaría el volumen de los negocios de las que quedaran, en forma que ellas pudieran vender más barato y tener mayores utilidades.

Convengo en que el carnicero que vende un cuarto de animal, con gastos generales semejantes al que vende un animal entero, no puede hacer esta operación comercial. Pero éste hecho es insignificante al lado del beneficio que ha de recibir la población entera. Por esto el Comisariato no ha vacilado en tomar la determinación de reducir el número de carnicerías para que la mayor utilidad de los carniceros sea empleada en pagar mejores precios al productor, sin perjudicar al consumidor.

Esta determinación no tendría sentido práctico si se mantuviera en pie la posibilidad de un alza desmedida de los precios por parte de los industriales. Para evitar este peligro, el Comisariato redujo el número de industriales y les fijó una encierra y una matanza mínima diaria, de quinientos animales para ser distribuídos por las 450 carnicerías que seguirán funcionando. Esta obligatoriedad por parte de los industriales de mantener esa cifra mínima de matanza produciría, como está produciendo un reajuste libre de los precios. Los 19 o 20 industriales responsables, ya han llegado a un acuerdo espontáneo para fijar un precio tope de la carne en vara con el objeto de no quedarse un buen día con sus 500 o más animales muertos en vara sin poder venderlos.

Tampoco el ganadero podrá provocar un alza desmedida de los precios, porque sus productos serán vendidos a los industriales en transacciones comerciales, semejantes a las que realizan los industriales con los dueños de carnicerías.

El carnicero con gran volúmen de venta puede pagar, con ventajosas utilidades, $ 8 por el kilo en vara, sin modificar sus precios al detalle especialmente cuando se les ha dejado libertad de precio para el lomo y el filete. Este precio tampoco es rígido, porque es el precio de transacciones comerciales con tendencia a la baja, y es así como ayer el precio medio de la carne en vara fué de $ 7.30.

Todo este esfuerzo del Comisariato no tendrá los resultados que se esperan si no cuenta con la colaboración del público, que el Comisario infrascrito pide a fin de llevar con éxito a la práctica los propósitos del Supremo Gobierno, tendientes a poner orden en un estado de cosas que a todos afecta y a muy pocos beneficia.

Fdo.: **JOSE SANTOS SALAS**, Comisario General de Subsistencias y Precios de la República

MINISTRO DE ECONOMIA AGRADECE A SU COLEGA DE DEFENSA NACIONAL

El Ministro de Economía y Comercio, don Alejandro Tinsly, ha enviado una comunicación a su colega de Defensa Nacional, general don Arnaldo Carrasco, por medio de la cual le agradece la cooperación prestada por esa Secretaría de Estado y el personal del Ejército con motivo de la huelga declarada en el Matadero Municipal.

SITUACION ECONOMICA DEL PERSONAL DE LAS FUERZAS ARMADAS

El Ministro de Defensa Nacional, general señor Arnaldo Carrasco celebró ayer una conferencia con su colega de Hacienda, señor Santiago Labarca, para estudiar el financiamiento del proyecto que mejora la situación económica del personal de las Fuerzas Armadas.

64 CARGOS SE SUPRIMEN EN EL CONSEJO DE COMERCIO EXTERIOR

HABRA UNA ECONOMIA DE $ 3.124 206 ANUALES. —DESIGNACION DE NUEVOS CONSEJEROS

Ayer fué entregado al Ministro de Economía y Comercio, señor Alejandro Tinsly, el informe elaborado por la Comisión Reorganizadora del Consejo Nacional de Comercio Exterior.

En este informe se consigna la nueva planta del personal de esos servicios, y se establece que deberán ser eliminados sesenta y cuatro cargos, lo que significará una economía de $ 3.124,206 al año.

Según se nos informó, esta reorganización se llevará a efecto a la brevedad posible. En la próxima semana deberán quedar nombrados definitivamente, los nuevos miembros del Consejo y los funcionarios que seguirán prestando sus servicios en la institución.

Oportunamente se darán a conocer los detalles de este informe, con la nueva organización que se dará a este organismo.

CON GRAN EXITO SE REALIZO AYER LA CONCENTRACION DE EMPL. FISCALES

ASISTIERON MAS DE DOS MIL PERSONAS Y SE APROBARON IMPORTANTES CONCLUSIONES PARA EL GREMIO

Con una asistencia extraordinaria, de más de dos mil personas, que llenaba por completo las aposentadurías Teatro Maipo (ex Comedia) se llevó a efecto en la tarde de ayer la gran concentración de los empleados públicos, organizada por el Comando Unico de los empleados fiscales.

A este importante acto asistieron, además, numerosas delegaciones de provincias entre las cuales destacamos una delegación de Valparaíso presidida por el señor Manuel A. Ponce, Presidente del Comando Provincial e integrada por los miembros de dicho Comando don Alfredo López Cádiz, doña María Peralta, y don Jorge Yépez; de Linares, representado por don Aníbal Yáñez; de Rancagua por don Manuel Zamorano y don Francisco Donoso y don Guillermo Correa; de Caletones por don Luis Naranjo; de Osorno por don Arturo Eple, etc. En el proscenio tomaron colocación los presidentes y delegados de todas las Asociaciones de la capital, el Directorio Nacional del Comando Unico, representantes de la CTCH, y de numerosos organismos gremiales. Se inició el acto con la Canción Nacional, y a continuación el Secretario de Organización del Comando Unico, don Luis Osorio, informó ampliamente sobre la constitución del Comando Unico de los Empleados Civiles del Estado, su orientación y sus proyecciones. A continuación el Secretario General don Julio Alegría dió cuenta sobre el trabajo desarrollado por las diversas comisiones.

En seguida hablaron los señores Clotario Blest, Manuel Antonio Ponce, Guillermo Correa, Alfredo López, y Alejandro Ríos Valdivia; cerrando la concentración, con un brillante discurso, el diputado don César Godoy Urrutia. A continuación damos las conclusiones que por aclamación fueron aprobadas:

1.— Movilización total de los empleados de la Administración Pública en torno de los problemas planteados por el Comando Unico; 2.— Ampliación del movimiento solicitando la participación en él de todos los organismos gremiales y políticos; 3.—Solicitar del Supremo Gobierno una rápida solución a las peticiones planteadas por el Comando Unico.

EL EXCMO. SR. RIOS Y SEÑORA SE DIRIGEN HOY A VIÑA DEL MAR

Hoy a las 9 horas se dirigirán en automóvil a Viña del Mar el Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos, y señora Marta Ide de Ríos, con el objeto de pasar en dicho balneario este fin de semana.

El Primer Mandatario y su esposa regresarán a Santiago el lunes próximo.

SALUDOS OFICIALES EN EL DIA DE FINLANDIA

Con ocasión de haberse celebrado el día del aniversario de la Independencia Nacional de Finlandia, el Gobierno envió ayer cablegramas de saludo a los representantes gubernativos de esa nación amiga.

Asimismo, se envió un cablegrama de congratulación al Ministro de Finlandia en Chile, con sede en Buenos Aires, Excelentísimo señor Nilo Orasma.

CAUSAS PRINCIPALES DEL ENCARECIMIENTO DE LAS VERDURAS Y GESTIONES HECHAS PARA ABARATARLAS

UNA EXPOSCION DE LA ASOCIACION NACIONAL DE PEQUEÑOS AGRICULTORES. — LOS CHACAREROS SON LOS PRIMEROS EN CONDENAR LA ESPECULACION

A principios del año en curso la Asociación de Chacareros de Santiago, por intermedio de su directiva máxima nacional, denunció a las autoridades que por efectos de las excesivas alzas en los cánones de arrendamiento aplicadas a las tierras de cultivo y por la disminución de las areas destinadas a chacras y hortalizas, forzosamente se produciría escasez de estos artículos alimenticios lo cual repercutiría en forma grave sobre la población consumidora.

Después de muchos trámites y a pesar de nuestras insistencias no se adoptó medida alguna para conjurar este peligro, en razón de los informes emanados de las reparticiones que corresponden al Ministerio de Economía y Comercio, por medio de los cuales se aseguró que para el presente año la producción de estas materias podía considerarse absolutamente normal.

En efecto el memorándum N.o 255, de 8 de septiembre de 1944, suscrito por el Jefe de la Oficina de Enlace Agrícola de dicho Ministerio, don Alberto Graf Marín estableció al respecto lo siguiente: "Los antecedentes preinsertos y la impresión recogida por esta oficina confirmarían que la cesantía por falta de tierra afecta sólo a un reducido número de chacareros y que la ciudad de Santiago tendrá en el presente año, con gran probabilidad, su abastecimiento habitual de chacras y hortalizas".

Conviene advertir que nuestro Presidente nacional, miembro del Consejo de Subsistencias y Precios, hizo allí una denuncia similar y al mismo tiempo dió a conocer que los vaticinios de los chacareros se estaban cumpliendo en toda su amplitud, lamentando que el plan propuesto por éstos en orden a expender directamente sus productos se hubiese desechado, no obstante que se comprometían a hacerlo aplicando estos precios topes de venta al consumidor:

Repollos de 1.a $ 1.—; 2.a $ 0.60; 3.a $ 0.20 cada uno.
Coliflores 1.a $ 1.40; 2.a $ 1.—; 3.a $ 0.60 cada una.
Zanahorias 1.a $ 0.20; 2.o $ 0.10 3.a $ 0.05 cada una.
Betarraga, 1.a $ 0.20 y 2.a $ 0.10 cada una.
Rábanos, 1.a $ 0.20 y 2.a $ 0.10 cada uno.
Rabanitos, $ 0.20 el paquete.
Acelgas $ 0.30 el paquete.
Lechugas, 1.a $ 0.20 y 2.a 0.10 cada una.
Lechugas, 1.a $ 0.20 y 2.a $ 0.15 cada una.
Apio, 1.a $ 0.60 y 2.a $ 0.40 el paquete.
Porrones, de 1.a $ 0.20 y 2.a $ 0.10 cada uno.
Ajos 1.a $ 0.20 y 2.a $ 0.10 cada uno.
Perejil, $ 0.40 paquete.
Cilantro, $ 0.60 el paquete.
Orégano, $ 0.60 el paquete.
Espinaca, $ 2 el kilo.
Bruselas, $ 3 el kilo.
Hinojos, $ 0.60 cada uno.
Saldiiis, $ 0.40 paquete.
Cardonos, $ 5 cada uno.
Cebolla, 1.a $ 0.40; 2.a $ 0.30 y 3.a $ 0.10 cada una.
Pimentón, 1.a $ 0.40; 2.a $ 0.20 y 3.a $ 0.10 cada uno.
Papas 1.a $ 0.80; 2.a $ 0.60 y 3.a $ 0.40 el kilo.
Porotos granados $ 2 el kilo.
Porotos verdes $ 1.60 el kilo.
Arvejas verdes $ 2 el kilo.
Habas verdes, $ 1 el kilo.
Ají verde $ 4 el kilo.
Camotes $ 0.80 el kilo.
Choclos 1.a $ 0.60; 2.a $ 0.40 y 3.a $ 0.20 cada uno.
Berenjena 1.a $ 0.40 y 2.a $ 0.20 cada una.
Pepinos 1.a $ 0.40 y 2.a 0.20 cada uno.
Alcachofas 1.a $ 0.40 y 2.a $ 0.30 cada una.
Espárragos 1.a $ 4 y 2.a $ 3 el kilo.
Zapallitos Ital. $ 0.20 cada uno.
Calabazas comer. $ 0.60 cada una.
Zapallos hoyo de 1.a $ 3; 2.a $ 2 y 3.a $ 1 cada uno.
Zapallos del año 1.a $ 10; 2.a $ 5 y 3.a $ 3 cada uno.
Alcayotas 1.a $ 2 y 2.a $ 1 cada una.
Sandías 1.a $ 3; 2.a $ 2 y 3.a $ 1 cada una.
Melones 1.a $ 4; 2.a $ 3 y 3.a $ 2 cada uno.
Melón tuna 1.a $ 2 y 2.a $ 1 cada uno.
Tomates 1.a $ 0.30; 2.a $ 0.20 y 3.a $ 0.10 cada uno.

De lo expuesto se desprende como verdad incontrovertible la ninguna comparación que puede hacerse con los precios actuales, de manera que es inexcusable el error de aquellas informaciones oficiales, a cuyo obedecimiento las verduras han ido adquiriendo un encarecimiento que, con toda razón, tiene alarmada a la opinión pública.

Aparte de las especulaciones habidas y que los chacareros son los primeros en condenar, sería insensato desconocer que el abastecimiento de estos productos está muy lejos de ser habitual y que su escasez se está dejando sentir, día a día, con proyecciones aún más alarmantes que las vaticinadas en las numerosas presentaciones escritas y reclamos verbales de la Asociación Nacional de Pequeños Agricultores, que son del dominio público y que ha conocido el Parlamento por intermedio del honorable senador doctor Gustavo Jirón y del honorable diputado don Justo Zamora.

Para los chacareros de Santiago es incomprensible el rechazo del ofrecimiento de colaboración que éstos hicieran con el fin de evitar un nuevo motivo de encarecimiento de las subsistencias, mayormente cuando circunstancias anormales aconsejan la suma de todos los esfuerzos al servicios del país.

Frente a estos hechos consumados esta Asociacion confía en que la experiencia recogida este año sirva para que en el próximo se remedie con criterio realista el problema que se viene creando en torno a la producción de verduras y legumbres frescas, para cuya solución será menester situarse en un terreno práctico, con seguridad más provechoso que al que conducen informes técnicos, mientras éstos no descansen en bases reales y ciertamente estadísticas.

(Fdos.): Sylvio Lazzerini B., presidente; Luis González, secretario.

EL SALITRE EN LAS FERIAS INTERNACIONALES DE ESPAÑA

EL ABONO NATURAL CHILENO FUE DADO A CONOCER EN LAS EXPOSICIONES DE BARCELONA Y VALENCIA



Uno de los stands del salitre en las ferias españolas.

Como en años anteriores, Chile participó este año en las Ferias Internacionales de Barcelona y Valencia, presentando "stands" dedicados exclusivamente al salitre, en atención a que, dadas las circunstancias actuales, no ha sido posible enviar a España muestrarios completos que reflejen el verdadero adelanto de nuestras diversas industrias.

Se dió especial relieve al origen natural del salitre chileno y a la exclusividad de su origen mediante ampliaciones fotográficas que mostraban el proceso completo de la elaboración. Ha sido muy oportuna esta presentación, debido a que en la actualidad España se viene abasteciendo de nitratos artificiales, y ello puede ocasionar mengua en el suministro futuro de nuestro abono.

La circunstancia de haberse realizado estas ferias en regiones eminentemente agrícolas como son las de Cataluña y Valencia, el interés despertado entre los agricultores ha sido enorme. El Delegado de la Corporación de Ventas de Salitre y Agregado Comercial de Chile en España y Portugal, señor Augusto Bruna, estuvo presente en las Ferias para explicar a los numerosos interesados la aplicación y beneficios del empleo de nuestro abono natural.

FABRICA DE COLCHAS SE INCENDIO AYER

Ayer, a las 15 horas, en una fábrica de colchones de la firma Beusa Hnos., Los Leones 2510, se declaró un incendio, a consecuencias del cual se quemaron parte de las mercaderías y de las maquinarias del establecimiento. Los daños no fueron avaluados. La firma tiene un seguro de $ 200.000 en el Consorcio Español. Se ignora el origen del fuego.

INSERCION

LA INFRACCION DE UNA CARNICERIA Y UNA INFORMACION TENDENCIOSA DE "EL CHILENO"

De regreso de un viaje al sur me he impuesto de que el Comisariato General de Subsistencias y Precios ha pasado tres partes al establecimiento de carnicería de mi propiedad, ubicado en la Vega Central, por infringir disposiciones de ese organismo, el día Miércoles 29 de Noviembre.

A este respecto, debo dejar en claro que al imponerme de esta situación expuse al señor Comisario de Subsistencias la ninguna participación que me ha cabido en estas infracciones.

En efecto declarada la huelga el Jueves 23 de Noviembre, los cortadores de mi establecimiento se negaron a expender al público, para solidarizar con la huelga del gremio.

El Domingo 26 debí ausentarme de Santiago y dejé en caja el dinero necesario para que se comprara carne cuando los cortadores decidieran reanudar sus labores. Estos lo hicieron el Martes 28. Al día siguiente, encontrándome todavía fuera de la capital, inspectores del Comisariato pasaron los partes por infracciones en los precios.

De ello, como he expresado, tuve conocimiento a mi llegada, el Jueves 30 en la tarde, y apenas impuesto de los hechos recurrí al Comisariato Departamental pidiendo posteriormente la instrucción de un sumario, en donde se evidenciará que no he tenido ninguna responsabilidad en esta desgraciada incidencia que soy el primero en repudiar.

Ahora bien, no es extraño que los cortadores hayan tenido interés en subir los precios, porque de acuerdo con el sistema establecido en mi negocio, ellos reciben, además del sueldo, una participación en las utilidades.

Son precisamente todos estos hechos los que el Comisariato deberá comprobar en el sumario que ordenará instruir y cuyo resultado espero.

Finalmente, frente a la publicación aparecida ayer en "El Chileno" me cabe manifestar que solamente en un diario de su calidad moral pudo hacerse derivar hacia mi persona de manera tendenciosa, un hecho que, lo repito, no es de mi responsabilidad.

JULIO DURAN NEUMANN

NOMBRAMIENTOS EDUCACIONALES

Se ha dado curso a los decretos del Ministerio de Educación por medio de los cuales se hacen los siguientes nombramientos:

Inspector de la Escuela-Hogar de Concentración N.o 21, de Cartagena, señor Jorge Daniel Díaz Vega;

Escribiente de la Escuela Industrial de Concepción, el señor Oscar Alberto Salas Larenas.

SE CONSTITUIRA LA ASOCIACION DE PROFESORES DE LA UNIV. DE CHILE

PLAN DE ACCION INMEDIATA. — INICIATIVA DE PROFESORES DE LAS DIVERSAS FACULTADES

Se nos ha pedido la publicación de la siguiente comunicación que un grupo de miembros docentes de la Universidad de Chile dirige a sus colegas:

"Estimado colega:

Hace tiempo que algunos profesores venimos experimentando seria preocupación por el destino de la Universidad de Chile. Muy variadas consideraciones justificarían, sin duda, esta inquietud. De entre ellas subrayaremos tan sólo las que se refieren a los siguientes puntos: primero, los reajustes culturales e institucionales inherentes a la liquidación de la guerra; segundo, las fuerzas obscuras y contradictorias que, dentro de la vida nacional, presionan cada vez con mayor insistencia a la Universidad, amenazando su autonomía y aspirando a transformarla en instrumento de sus propios fines; y tercero, en el seno de la Universidad misma, la repetición de incidencias y conflictos — expresión de una honda crisis en sus propios cuadros — que solucionados en forma inadecuada, parcial y transitoria, constituyen una amenaza de que reaparecerán con peores características — generalizadas y permanentes — en un futuro más o menos próximo.

Vituperable sería que tan graves cuestiones nos sorprendiesen sin haber tomado clara conciencia de ellas. Afortunadamente, sabemos que los mejores espíritus en las diversas Facultades se hallan preocupados por el destino de la Universidad. Y sólo quisiéramos que esas reflexiones dispersas convergieran hasta hacerse un pensamiento común y que las voluntades aisladas se concentraran en un órgano de acción que les permitiera obtener mayor continuidad y más segura eficacia.

La Universidad, en el mejor sentido histórico del vocablo, es "la corporación de los que enseñan y de los que aprenden" y, en virtud de su naturaleza misma, estos dos elementos tendrían que encontrarse unidos por lazos de indestructible solidaridad. De hecho, sin embargo, ella tiende periódicamente a escindirse en una beligerancia estéril — propicia a toda clase de infundados resentimientos e incomprensiones — de dos campos enemigos: el cuerpo de los profesores, por una parte, y, por la otra, la masa de los alumnos. Fluye de ahí un planteamiento simplista, artificial y perentorio de nuestros grandes problemas comunes, como si la Universidad hubiera de ser recuperada para defender unilateralmente los intereses de los profesores o bien los de los alumnos. Son ampliamente conocidas las fórmulas absolutas en que semejantes convicciones se expresan. Creemos innecesario destacar que la Universidad no pertenece a los unos ni a los otros, sino a una realidad superior — la nación — que la ha instituído a fin de que en ella se cumplan altas funciones perfectamente definidas: el adelanto de las ciencias y las artes, la formación de los profesionales y la extensión de la cultura. Y sólo en el grado en que las autoridades, los profesores y los alumnos se ponen al servicio de la realización de tan elevadas funciones, tienen derecho para continuar ocupando algún sitio en el interior de los recintos universitarios.

No insistiremos en lo que tan reiteradamente se ha señalado. Desde el punto de vista de su forma, la Universidad de Chile aparece como un conjunto de escuelas profesionales y uxtapuestas las unas a las otras, sin que se adviertan entre ellas las relaciones orgánicas necesarias. Escuelas y Facultades tienden a constituir compartimientos estancos que mutuamente se ignoran. Se ha observado también una propensión de las escuelas a constituirse artificialmente en Facultades, lo que fragmenta y desnaturaliza aun más la unidad real del organismo universitario.

Estas particularidades morfológicas repercuten de una manera inmediata en el cumplimiento de sus más altas funciones: la investigación científica no puede realizarse adecuadamente, por la dispersión de los medios necesarios, y las labores de extensión cultural aparecen incoordinadas, carentes de verdadera dirección y sentido. Muchos de estos males se explican por una condición que desde hace tiempo se viene registrando en nuestras Escuelas y en la Universidad toda: la tendencia a acentuar las funciones de administración a expensas de las verdaderamente técnicas de orientación, dirección y educación. Se hace indispensable, pues, practicar un esfuerzo para restaurar en esos dominios el verdadero espíritu universitario.

De una manera especial nos preocupa la conservación de una de nuestras conquistas universitarias más valiosas: el privilegio de la autonomía. Bien se conoce lo que ella significa; la corporación tiene que retirarse de la actualidad inmediata en cuanto ésta se compone de fuerzas que presionan contradictoriamente para transformarla en un instrumento de fines ajenos a una auténtica vida universitaria. Es, pues, extraordinariamente grave la posibilidad de que los problemas técnicos de las diversas Facultades lleguen a resolverse de preferencia en atención a consideraciones circunstanciales (opiniones de la prensa, intereses de las diversas instituciones, presión de los partidos políticos, etc.). Ello equivaldría a declarar la muerte de la verdadera Universidad.

Las consideraciones anteriores nos mueven a llamar su atención hacia el hecho siguiente: la Universidad — con mayor premura que la enseñanza primaria o la secundaria, cuya necesidad y eficacia son evidentes por sí mismas aun para la comprensión de las mentalidades más limitadas — requiere un órgano de acción que fuera de las aulas resguarde obstinada y noblemente su integridad, sus funciones y su espíritu. Ningún género de institución educativa tiene que luchar tanto como la Universidad — de una manera tan persistente y denodada contra la hostilidad e incomprensión del ambiente. Las tareas superiores de adelantar la ciencia y extender la cultura no son fácilmente comprendidas por el público de nuestro país, como tampoco por el de la mayoría de las naciones hispano-americanas. Ello no es extraño: las sociedades jóvenes como las nuestras, en que la mayoría de los individuos se hallan absortos en la rápida conquista del prestigio social o de la retribución económica, tienden a colocar una nota de menor valía sobre esas funciones y, lo que es peor, a imponer el predominio de una orientación practicista que desnaturaliza la esencia misma del trabajo universitario. De ahí entonces la necesidad de organizarse para crear las condiciones de una vida universitaria superior.

Por lo tanto, invitamos a Ud. a reflexionar en la posibilidad de constituir una Asociación de Profesores de la Universidad de Chile, cuyo plan de acción inmediata podría resumirse en los siguientes puntos:

1.o Defensa e incremento de las funciones esenciales de la Universidad;

2.o Defensa de la autonomía universitaria;

3.o Fortalecimiento de la dignidad y de los deberes y derechos de todos los universitarios, profesores y alumnos; y

4.o Elaboración de un plan de reforma que tienda: primero, a) constituir y consolidar la comunidad de espíritu y de acción; a) entre todas las Facultades y Escuelas; b) entre profesores y alumnos; y segundo, a preparar el necesario reajuste de la Universidad a las exigencias culturales y de todo orden que impondrá la postguerra.

Lo saludan muy atentamente.

(Fdos.) — De la Facultad de Filosofía y Educación: doctor Enrique Acevedo Davenport, Enrique Froemel, Humberto Fuenzalida, Eugenio González, Abelardo Iturriaga, Ricardo Latcham, Mariano Latorre, Pedro León Loyola, Jenaro Moreno, Roberto Munizaga Aguirre, doctor Luis C. Muñoz, doctor Rodolfo Oroz, doctor Yolando Pino Saavedra, Claudio Rosales, Irma Salas, doctor Ruperto Vargas Molinare, Carlos Videla, doctor Parmenio Yáñez.

De la Facultad de Agronomía: Manuel Elgueta Guerín, Alberto Graf Marín.

De la Facultad de Bellas Artes: Rodulfo Oyarzún Philippi.

De las Facultad de Biología y Ciencias Médicas: doctor Leonidas Corona, doctor Walter Fernández, doctor Alejandro Garretón S., doctor Jorge Mardones Restat, doctor Luis Vargas Salcedo.

De la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales: Luis Barros Errázuriz, Manuel Jara Cristi, Manuel Somarriva U.

De la Facultad de Arquitectura: Juan Martínez G., Kurt Buchholtz.

De la Facultad de Economía y Comercio: Francisco Javier Fernandois, Flavián Levine.

De la Facultad de Medicina Veterinaria: Eduardo Fuenzalida Loyola, Ramón Rodríguez Toro".

CENTRAL DE LECHE TORREBLANCA PIDE CUOTA PARA INTERNAR MANTEQUILLA

EL PLAZO DEL MONOPOLIO ESTABLECIDO EXPIRA EL 31 DE ESTE MES.—LA SOLICITUD ES ELEVADA ANTE EL SEÑOR MINISTRO DE ECONOMIA Y COMERCIO. — LA LIBRE INTERNACION DETERMINARIA LA BAJA INMEDIATA DEL ARTICULO. — CONSIDERACIONES SOBRE LA ILEGALIDAD DE LA DISPOSICION DE OCTUBRE DE 1943

El señor Alfonso Baldrich Riva envió al Ministro de Economía y Comercio, don Alejandro Tinsly, la siguiente nota:

Señor Ministro de Economía y Comercio, don Alejandro Tinsly.

Señor Ministro:

En mi calidad de propietario de la Planta Pasteurizadora "Central Torreblanca" me dirijo a Ud. para solicitarle se me fije la cuota que me corresponde en la internación de mantequilla de la República Argentina, para subvenir a las necesidades de la clientela de esta empresa, especializada desde hace cuarenta años en la elaboración y expendio de productos lácteos.

Hasta ahora, señor Ministro, como es público, el derecho de internación de mantequilla había sido suprimido con la creación del Monopolio, que estableció una disposición del Comité Económico de Ministros, el que se llevó a la práctica por la orden dada en nota 2,356 por el Ministerio de Economía y Comercio al Consejo de Comercio Exterior, el 29 de octubre de 1943. Por aquella orden se concedió la exclusividad de la internación de mantequilla a la Central de Leche "Chile" S. A.

Tal concesión, señor Ministro, significó una violación flagrante de la Constitución del Estado y de las leyes tutelares de la República, que amparan la libertad de comercio y que prohiben terminantemente la creación de gravámenes a la ciudadanía o impuestos directos o indirectos, sin autorización parlamentaria, o sea mediante una Ley debidamente despachada por Congreso y el Poder Ejecutivo.

No obstante la ilegalidad del procedimiento, la Central "Chile" S. A. usufructuó de los beneficios del monopolio durante todo el año en curso, obteniendo —merced al gravámen que se ha impuesto a todos los consumidores de mantequilla, a quienes, se ha obligado a pagar un precio más alto por este alimento—una mayor utilidad que llega o sobrepasa los doce millones de pesos.

Con esta gran utilidad, seguramente, la Central de Leche "Chile" ha logrado salvar definitivamente sus crisis interna y solucionar las dificultades financieras por las que se dijo que atravesaba. Por tanto, el público y los industriales esperamos que el Gobierno no insistirá en el mantenimiento de una medida que viola los principios consagrados por la Constitución y las Leyes tutelares bajo las cuales se desenvuelve la vida del país.

El plazo que el Comité Económico de Ministros dió al establecer este monopolio, vence el 31 del presente mes. Es por esto que me permito dirigirme a Ud. para solicitarle se digne fijarme la cuota de TRESCIENTOS MIL KILOS para la internación de mantequilla, en mi categoría de Central Pasteurizadora e industria dedicada a la elaboración y distribución de productos lácteos.

Como el plazo es fatal, señor Ministro, como hay una escasez y carestía de mantequilla bastante agudas y notorias, y como es absolutamente indispensable tomar las medidas conducentes a disponer de las existencias indispensables que las necesidades de mi clientela exigen, recurro a Ud. pidiéndole se sirva absolver mi petición de fijar la cuota que me corresponde, dentro del menor plazo que fuere posible.

Agradeciendo al señor Ministro la atención que se sirva dispensar a mi solicitud, me suscribo muy atentamente. — **Alfonso Baldrich Riva.**

VARIAS OBRAS DE LA EMP. DE AGUA POTABLE PARA MEJORAR SERVICIOS

NECESIDAD DE TERMINAR RAPIDAMENTE ALGUNOS TRABAJOS QUE BENEFICIARAN ABASTECIMIENTO DE LA CAPITAL

El Intendente de Santiago y Presidente de la Junta Administrativa de la Empresa de Agua Potable, don Wáshington Bannen nos ha enviado la siguiente comunicación, relacionada con el abastecimiento de agua a la capital:

"La Junta Administrativa de la Empresa de Agua Potable de Santiago celebra que la prensa de la capital se preocupe de la solución del problema, indudablemente serio y grave, del abastecimiento de Santiago.

El infrascrito coincide ampliamente con la opinion sustentada por algunos diarios en el sentido de que es preferible resolver de una vez este asunto, decidiendo la ejecución de todas las obras necesarias para obtener que la capital de la República disponga por fin de un servicio eficiente en toda poca del año, sean cuales fueren las condiciones climatéricas que puedan presentarse.

Esta misma opinión la sustenta también el Supremo Gobierno y es precisamente por eso que, tanto S. E. el Presidente de la República como el Ministro del Interior, han venido prestando su más decidido apoyo a todas las peticiones que en este sentido ha formulado la Administración del Servicio.

Es así que el año 1939 se promulgó la ley 6400 que autorizó a la Empresa para contratar un empréstito que produjera hasta treinta millones de pesos, destinado al mejoramiento del servicio. Posteriormente, la ley 6986 elevó en un uno por mil el impuesto a los bienes raíces, con objeto de que con su producido se atendiera a la instalación y al mejoramiento de los servicios de agua potable en las ciudades de más de mil habitantes, medida que naturalmente, ha venido a favorecer a la capital, y cuya inversión, por mandato de esa ley, corresponde a la Dirección General de Obras Públicas.

Con cargo a los fondos obtenidos mediante las leyes mencionada, se han ejecutado, entre otros, los siguientes trabajos:

Por la Empresa, con cargo a la ley 6400 y a sus recursos ordinarios, se han ejecutado desde el año 1940 obras por un valor de más de $ 45.000.000, y que han consistido especialmente.

a) Drenes de Vitacura;

b) Acueducto de concreto armado en presión de una longitud de 8 540 metros con capacidad inicial de 4 metros cúbicos y final de dos metros cúbicos y de diámetros de 1.50 m., 1.70 m y 1.35 m;

c) Construcción de tres estanques reguladores con capacidad total de ciento diez mil metros cúbicos;

d) Acueducto de La Reina de concreto armado de 0.80 m. de diámetro y de 3.300 metros de longitud;

e) Plantas de cloración;

f) Cañerías de distribución, de acero de 1 m. de diámetro y de una longitud de 5.500 m.;

g) Cambio de la cañería matriz de 200 mm. del Camino del Departamento por otra de 400 mm. en una extensión de 3 km.;

h) Colocación de una cañería matriz de 225 mm. y de 2.800 m. l. de longitud.

Estas obras, que están en su mayoría ya terminadas o por terminarse, tienen por objeto mejorar la distribución del agua en la red que abastece a la capital. Para completar el mejoramiento de la distribución, la Empresa necesitó nuevos recursos que el Supremo Gobierno le otorgó recientemente, apreciando la imperiosa necesidad de realizar esos trabajos. Gracias a estas medidas la Empresa ha podido continuar sin ninguna interrupción, su plan de mejoramiento, colocando nuevas matrices de mayor capacidad en los sectores más afectados por la falta de agua, como el barrio norte (Independencia y Recoleta) que comenzará a disfrutar de este mejoramiento a mediados del mes próximo; y el sector sur (San Miguel).

Si el actual Gobierno no hubiera proporcionado los fondos para estas obras y la Empresa no las hubiera ejecutado con la rapidez que lo hizo, dichos sectores no sólo habrían sufrido de deficiencias en el abastecimiento, sino que habrían carecido totalmente de agua en este verano.

La Dirección de Obras Públicas con los fondos que le proporciona la Ley 6986, se ha dedicado únicamente a ejecutar las obras que incrementarán el caudal de agua, mediante la obtención de nuevas fuentes de abastecimiento, y que mejorarán su calidad. Con este objeto realiza la planta de tratamiento de aguas de Las Vizcachas y estudia la construcción de drenes para aprovechar las aguas del río Mapocho en Vitacura.

Desgraciadamente la Dirección de Obras Públicas, hasta la fecha no ha hecho ningún mejoramiento de la red en las zonas más escasas de agua, con los fondos obtenidos de la ley 6986, a pesar de las insistentes peticiones de la Empresa. Tampoco ha terminado uno de los decantadores de la planta de Las Vizcachas, que debió entregar a principios de noviembre pasado.

La falta de mejoramiento de la red en los sectores mal abastecidos, es la causal principal de la deficiencia del servicio y el atraso del decantador de la planta de Las Vizcachas, puede dar lugar a un serio tropiezo en el abastecimiento total de la población, para el caso de que el acueducto sufra algún accidente, o que se produzca turbidéz en las aguas.

El actual Gobierno está firmemente decidido a obtener la solución integral de este antiguo problema, que se ha venido agudizando a través de los años, sin que le hubiera prestado la atención preferente que por su importancia merecía, y así como ha venido arbitrando los medios requeridos urgentemente por la Empresa con tal objeto continuará adoptando las medidas necesarias hasta dejar a Santiago, en el menor plazo posible con la dotación de agua que por su calidad y abundancia corresponde a la capital de la República".

DEFUNCION
Ha fallecido nuestra querida madre señora
ALBINA MENA de AVILES
Sus restos serán sepultados hoy a las 16 30 horas en el Cementerio General: el cortejo partirá de su casa habitación calle Eduardo Matte 1610.
La familia

UN VASTO CONVENIO DE TRANSITO DE PASAJEROS SE FIRMO CON ARGENTINA

COMENZARA A REGIR DEDE EL 1.o DE ENERO PROXIMO CON AMPLIAS FRANQUICIAS PARA LOS PAISES FIRMANTES

Desde hace algún tiempo nuestra Cancillería ha venido ocupándose activamente de las deficiencias que presentaba el tránsito de pasajeros con la República Argentina. Las negociaciones llevadas a efecto han dado por resultado la firma el 27 de noviembre último, de un nuevo Convenio de Tránsito de Pasajeros, cuyo texto damos a continuación. Muchos organismos y personas habían hecho presente a la Cancillería algunas dificultades que se derivaban de que sólo algunos pasos de la cordillera estaban habilitados para el tránsito. Con el Convenio que comentamos quedan estas dificultades subsanadas, ya que será sólo asunto de medidas administrativas dejar abiertos al tránsito de pasajeros todos los pasos cordilleranos que se utilicen para las diversas corrientes de negocios y actividades entre los dos países. Vendrá a facilitar enormemente el turismo de verano ya que se ha logrado, con el acuerdo del Gobierno argentino, que se ponga dicho Convenio en vigencia el 1.o de enero próximo, o sea, en el período más conveniente para el desarrollo de las corrientes de viajeros entre las dos naciones.

Este Convenio fué firmado en Buenos Aires en la fecha anotada más arriba, y su vigencia se acordó por medio de notas reversales canjeadas en dicha fecha.

Su texto es el siguiente:

Artículo primero.— Los nacionales de Chile y Argentina, podrán entrar al territorio de Argentina y Chile, respectivamente, por los caminos internacionales o por las rutas aéreas o marítimas de ambos países, con la sola presentación de sus documentos de identidad personal y de un permiso expedido por un funcionario consular del país de destino. Este permiso deberá contener el nombre y apellido del interesado, profesión u oficio, la fotografía del mismo, lugar y fecha de nacimiento, domicilio y documento de identidad con que viaja indicándose su fecha y número. Dicho permiso será extendido gratuitamente, firmado y sellado por el funcionario que lo otorgue. Para los efectos de este Convenio se considerarán caminos internacionales aquellas rutas entre Chile y Argentina normalmente abiertas al tráfico internacional durante todo el año, o en una época de él, y que estén dotados de servicios de Aduana, Policía y demás relativos al tráfico fronterizo.

Artículo segundo.— La franquicia contemplada en el artículo precedente se extenderá también en favor de los nacionales de un país americano, incluso Canadá que hayan residido por más de dos años en Chile o Argentina, con excepción de los naturalizados originarios de un país no americano.

Artículo tercero. — Los chilenos y argentinos residentes en localidades fronterizas donde no haya funcionario consular del otro país, podrán entrar al territorio de la otra parte, con la sola presentación de sus documentos de identificación emanados de autoridad competente o de un certificado de residencia expedido por Carabineros de Chile, por la Gendarmería Argentina o por otras autoridades policiales o migratorias.

Artículo cuarto.— Las personas que se acojan a este Convenio, no podrán permanecer en el país que visiten por un término superior a tres meses, con excepción de las contempladas en el artículo tercero que no podrán permanecer por más de quince días. En uno y otro caso no podrán desempeñar actividad o empleo remunerado en el país de destino. No se aplicará esta prohibición a los obreros que se trasladen de un país a otro para trabajar en faenas agrícolas, ganaderas o mineras, siempre que en el permiso consular se indique que el mismo es válido para tal objeto.

Artículo quinto.— Las autoridades pertinentes chilenas o argentinas instruirán a sus Cónsules en el sentido de otorgar o denegar el permiso mencionado en el segundo párrafo del artículo anterior, quedando facultadas para impedir la entrada de cualquier persona cuyo ingreso a su respectivo territorio juzgaren inconveniente.

Artículo sexto. — Ambos Gobiernos contratantes se comprometen a recibir en sus respectivos territorios a todos los que hubieren ingresado al otro país en virtud de las disposiciones del presente Convenio y que deseen regresar al país de procedencia o sean expulsados por el país de destino a raíz de haber violado la prohibición del artículo cuarto.

Artículo septimo.— El presente Convenio anula el actualmente vigente de fecha 18 de febrero de 1938, y comenzará a regir el día 1.o de enero de 1945, continuando en vigor indefinidamente hasta que sea denunciado por una de las Altas Partes contratantes con un plazo no menor de tres meses.

Las Notas Reversales por las cuales se concertó el presente Convenio, fueron firmadas por el Canciller argentino, Excelentísimo señor General Orlando L. Peluffo y por el Encargado de Negocios de Chile, señor Alberto Sepúlveda.

SIGUE LA HUELGA DE GARZONES DEL CARRERA

Anoche recibimos la visita de una delegación del Sindicato Industrial del Hotel Carrera, la que nos manifestó que la huelga que se produjo en ese establecimiento continuará, debido a que el Gerente General de Turismo y Hoteles de Chile, señor Humberto Gacitúa, no había aceptado una cláusula del acta de avenimiento en que se establecía que no se tomarían represalias contra los huelguistas.

Esta acta estuvo ayer a punto de firmarse ante el Inspector Provincial del Trabajo, señor Ullman, quien, según nos manifestó la delegación, no habría influenciado en forma decisiva a fin de que se llegara a un arreglo.

PLANTA RECUPERADORA DE MINERALES SERIA INSTALADA EN LAMPA

La Caja de Crédito Minero envió una carta al Ingeniero de dicha institución en Lampa, señor Stierling, en la cual le ordena estudiar la posibilidad de instalar en ese pueblo una planta recuperadora de minerales (trapiche).

La instalación de esta planta fué solicitada por el Comité de Obreros de la Mina La Fortuna, de Lampa, como una manera de evitar una posible cesantía derivada de las restricciones en las compras de minerales.

CONCENTRACION SCOUTIVA DE FIN DE AÑO SE INICIA MAÑANA EN EL CAMPAMENTO DE LA CISTERNA

IMPORTANTE CIRCULAR DEL DIRECTORIO PROVINCIAL DE SANTIAGO

El director Provincial de Santiago de los Boy-Scouts, a propósito de la concentración de fin de año, ha dirigido la siguiente circular:

LLAMA A CONCENTRACION. —Durante los días 8, 9 y 10 de diciembre próximo se llevará a cabo la concentración final del año scoutivo, que tendrá la categoría de Concentración Provincial, y deberán hacerse representar en ella todas las ramas scoutivas de los directorios locales de la provincia.

UBICACION DEL CAMPAMENTO.— Será la siguiente para los scouts, un Bosque que queda a 1 kilómetro más o menos, desde la Gran Avenida hacia el poniente, entrando por Avenida Pedro Aguirre Cerda (camino a San Bernardo, frente a la Municipalidad de la Cisterna); para las Girl—Guides—rama femenina, la Escuela N.o 240 ubicada frente a la Municipalidad de la comuna de la Cisterna.

El Estado de la Cisterna ha sido puesto a disposición del directorio provincial, por parte de la Municipalidad nombrada, para campo de espectáculos. tales como pruebas, formaciones, juegos, deportivos, gimnasia, campo de fuego, etc.

SCOUTISMO.— El Directorio Provincial no se ahorrará sacrificio para demostrar que el Scoutismo santiaguino es un alto exponente de acción, trabajo, disciplina y alegría.

Es el momento que cada Directorio Local, cada Brigada, Patrulla o Decuria, desarrollen todas sus enrgías para presentar a las personalidades del Gobierno, de la Diplamacia, del Parlamento y observadores scouts que nos visitarán, lo que es scoutismo.

Téngase en cuenta que es muy posible que se filme una película del Campamento, la que, como es de suponer, llegará a todo Chile, la verán nuestros hermanos scouts de norte a sur, y seguramente saldrá de nuestras fronteras. Es justo, entonces, el llamado que hacemos a todos los que tengan alguna responsabilidad en las tareas scoutivas en el sentido de que no descuiden ningún detalle y demostremos que el scoutismo debe llegar a todos los rincones de Chile y de América para ir formando una juventud, digna, capaz y feliz.

TRABAJOS.— El programa de trabajos queda sometido a las determinaciones del Comisionado Provincial, haciéndole presente que durante los tres días de la Concentración, la actividad será permanente, que todos los participantes harán scoutismo; que además de los trabajos prácticos, habrá academias y conferencias para los oficiales; que las revistas no serán meramente una presentación de muchachos, sino que, y muy especialmente, se revistarán los trabajos de campamento y sus accesorios para apreciar la iniciativa, orden, hermosura, aprovechamiento de los medios que proporciona la naturaleza, y, en una palabra, para aquilatar con la visita la capacidad del scouts.

EXCURSIONES. — Se hará una visita a la Escuela de Aviación y otra a la Maestranza de San Bernardo, que indudablemente será de mucho provecho para los scouts.

COMISIONES.— Deberán funcionar las comisiones de trabajo, de aprovisionamieto, de propaganda, prensa y coordinación; de fiestas, programas, entretenimientos, y recepción visitas; de policía, servicios, sanitarios, comunicaciones, tránsito y cumplimiento de programas; de sanidad de estímulos, actividades, enseñanzas scoutivas, conferencias, premios.

¡¡¡Scouts, a las obras!!!

¡¡¡Scouts, a estar alegres y felices!!!

¡¡¡Scouts, a demostrar que sabemos serlo y por qué estamos en las filas del scoutismo!!!

¡¡¡Scouts, a cooperar con entusiasmo y como scouts, seamos tolerantes y fraternales!!!

NOTICIAS DIVERSAS

FERIADO ADMINISTRATIVO. — Se ha declarado feriado administrativo el día 9 del presente, para los servicios públicos del Departamento de Copiapó, con motivo de celebrarse el Bicentenario de la fundación de esa ciudad.

COMERCIO ENTRE CHILE Y BRASIL. — Ayer visitó al Subsecretario de Economía y Comercio, don Julio Ruiz, el Consejero Comercial de la Embajada del Brasil, señor Osvaldo Orico, para tratar sobre el intercambio comercial chileno-brasileño, especialmente en relación con los minerales en general.

COBRO POR EXTRACCION DE BASURAS. — La Municipalidad de Cauquenes ha sido autorizada para efectuar el cobro del servicio domiciliario de extracción de basuras en los sectores urbano y suburbano de la comuna.

PROBLEMA DE OBREROS PORTUARIOS. — Los diputados señores César Godoy Urrutia y Manuel González acompañados por una delegación de obreros portuarios de Puerto Montt, visitaron a S. E. para tratar sobre los problemas de ese gremio.

IMPUESTO ADICIONAL. — Se ha autorizado a la Municipalidad de Pucón para cobrar un impuesto adicional del uno por mil sobre el avalúo de los bienes raíces de la comuna.

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dió cuenta de:

1.o—Un Mensaje con el que S. E. el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional para ser tratado en la actual legislatura extraordinaria de sesiones, un proyecto de ley por el cual se declara de utilidad pública y autoriza a la Junta de Beneficencia de Ancud para expropiar un terreno destinado a la construcción del Hospital de dicha ciudad.

Se mandó a Comisión de Asistencia Médico Social e Higiene.

2.o—Un oficio con el que S. E. el Presidente de la República comunica haber resuelto incluir entre los asuntos de que puede ocuparse el Congreso Nacional en la actual legislatura extraordinaria de sesiones el proyecto de ley que autoriza a la Municipalidad de Angol para contratar un empréstito.

Se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión de Gobierno Interior.

3.o—Ocho oficios del señor Ministro del Interior:

Con los dos primeros, acusa recibo de los enviados por esta Honorable Cámara comunicándole la aprobación de las observaciones formuladas por S. E. el Presidente de la República a los proyectos de ley que se indican:

a) El que declara que la derogación expresa establecida en el Art. 4.o, letra g) de la Ley N.o 6,425 deberá entenderse sin perjuicio de la derogación tácita que se produjo desde la vigencia del D.F.L. N.o 245, de mayo de 1931, y

b) El que establece que lo dispuesto en el Art 5.o de la Ley N.o 5,757 no se aplicará a contar desde el 1.o de enero de 1942 en las comunas de Santa María, Pucón y Frutillar.

—Se mandaron tener presente y archivar.

Con el siguiente, contesta el que se le dirigiera a nombre de esta Honorable Cámara, sobre desalojo del Servicio de Investigaciones de Valparaíso, para iniciar en ese local la construcción del edificio de la Escuela Industrial de dicha ciudad.

Con los cinco restantes, contesta los que se le enviaran a nombre de los señores Diputados que se indican, relacionados con los siguientes asuntos:

Del señor Ruiz, sobre inclusión en la actual convocatoria extraordinaria de sesiones del proyecto de ley por el cual se concede desahucio a los obreros que trabajan en ferrocarriles particulares;

Del señor Valdebenito, sobre inclusión en la convocatoria del proyecto de ley que declara empleados particulares a los músicos de Chile, y el que crea el Registro Nacionaf de Viajantes;

Del señor García de la Huerta, sobre inclusión en la convocatoria del proyecto que autoriza a la Caja de Retiro de Preparadores y Jinetes para conceder una pensión de gracia a la viuda e hijas solteras de don Augusto Gana;

Del señor Cárdenas, sobre suspensión del otorgamiento de patentes a las micros que hacen el recorrido "Pila-Cementerio", y

Del señor Ojeda, sobre conducta funcionaria del teniente de Carabineros de Chonchi.

4.o—Un oficio del señor Ministro de Economía y Comercio con el que contesta el que se le dirigiera a nombre del señor Pinedo, sobre la industria pesquera en Chile.

—Quedaron a disposición de los señores Diputados.

5.o—Un oficio del señor Ministro de Justicia con el que remite un ejemplar autorizado por S. E. el Presidente de la República del texto definitivo del Código de Procedimiento Penal

—Se mandó tener presente y archivar.

6.o—Seis oficios del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación:

Con los dos primeros contesta los que se le enviaron a nombre de esta Honorable Cámara, relacionados con los siguientes asuntos:

Sobre reparación del puente carretero entre Rauco y Quilpoco, y

Sobre construcción del edificio para el Liceo Mixto de San Fernando.

Con los cuatro restantes contesta los que se dirigieron a nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de los siguientes asuntos:

Del señor Correa Letelier, sobre recalada en Queilén del vapor que hace el viaje de turismo a la laguna de San Rafael;

Del mismo señor Diputado, sobre construcción del camino de Puerto Montt a Ancud;

Del señor León, sobre reparación del camino de Hualañé a Las Salinas, y

Del señor Agurto, sobre pasajes en el Ferrocarril de San Pedro a Quintero.

7.o—Un oficio del señor Ministro del Trabajo con el que contesta el que se le enviara a nombre del señor Gardeweg, sobre habitaciones para los areneros que trabajan en el lecho del río Mapocho.

8.o—Un oficio del señor Ministro de Defensa Nacional, por el que contesta el que se le enviara a nombre de la Honorable Cámara, sobre rebaja del valor de los pasajes a los escolares de las provincia de la zona norte del país.

—Quedaron a disposición de los señores Diputados.

9.o—Un informe de la Comisión de Hacienda y otro de la de Trabajo y Legislación Social recaídos en el proyecto, en segundo trámite reglamentario, sobre indemnización a los empleados y obreros por accidentes del trabajo.

—Quedó en tabla.

10.o—Un oficio de la Comisión Mixta Especial de Presupuesto en el que solicita una ampliación del plazo para emitir su informe sobre el proyecto de ley de Presupuestos de Gastos de 1945.

—Quedó en tabla. Posteriormente, se acordó acceder a lo solicitado

11.o—Una moción del señor Del Canto, con la que inicia un proyecto de ley que fija los derechos que percibirán los Defensores Públicos, de Ausentes y de Obras Pías.

—Se mandó a Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

12.o—Una nota del Instituto de Fomento Minero e Industrial de Anfotagasta, en la que comunica que ha terminado su período el representante de esta Honorable Cámara ante el Consejo de dicho Instituto, don Humberto González Echegoyen.

—Quedó en tabla.

13.o—Una presentación con la que don Paulino Concha Solar solicita la devolución de algunos documentos acompañados a una solicitud anterior.

—Quedó en tabla. Posteriormente, se acordó acceder a lo solicitado.

14.o—Una comunicación del Excmo. señor Embajador de los Estados Unidos de Norte América, con la que agradece el telegrama enviado por esta Honorable Cámara, con motivo de la reelección del Presidente Roosevelt.

15.o—Un telegrama de los Sindicatos Obreros de Iquique, en el que se refieren al conflicto de los panificadores.

—Se mandaron tener presente y archivar.

V.—TEXTO DEL DEBATE

1.—PRORROGA A LA COMISION MIXTA DE PRESUPUESTO DEL PLAZO PARA EMITIR SU INFORME.

El señor BARRENECHEA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor YRARRAZAVAL. — Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente). — A continuación podrán usar de la palabra Sus Señorías.

La Comisión Mixta de Presupuesto ha solicitado de la Honorable Cámara la ampliación del plazo para emitir su informe.

Si le parece a la Honorable Cámara, se prorrogará el plazo hasta el 15 del presente mes.

El señor GARRIDO.—Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente). — ¿Sobre esta materia, Honorable Diputado?

El señor GARRIDO.— Sobre el problema que plantea Su Señoría. Siempre se pide a la Honorable Cámara que amplíe el plazo para dar a conocer el informe sobre los Presupuesto; y este año ocurrirá como en años anteriores: que el proyecto respectivo tendremos que tratarlo urgidos por el tiempo, de tal manera que no nos podremos formar una idea de él.

Si la Comisión Mixta de Presupuestos puede informar en menos de 15 días, no veo la razón para que se le amplíe el plazo y permitir que se repita el sistema ya establecido de no dejar tiempo al Congreso para conocer el contenido de los Presupuestos. Por lo tanto, yo creo, señor Presidente, que debe darse solamente el tiempo necesario para que la Comisión emita su informe.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Por eso, Honorable Diputado, he propuesto que se prorrogue el tiempo hasta el 15 del presente, o sea, por 10 días más.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

2.—DESIGNACION DE DIA Y HORA PARA ELEGIR REPRESENTANTE DE LA CAMARA ANTE EL CONSEJO DEL INSTITUTO DE FOMENTO MINERO E INDUSTRIAL DE ANTOFAGASTA.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Corresponde a la Honorable Cámara, fijar día y hora para elegir un representante ante el Consejo del Instituto de Fomento Minero e Industrial de Antofagasta, con motivo de haber terminado su período el actual representante, señor Humberto González Echegoyen.

Si le parece a la Honorable Cámara, se procederá a esta elección el martes próximo, después de la Cuenta.

Acordado.

3.—DEVOLUCION DE ANTECEDENTES.

El señor SANTANDREU (Presidente). — El señor Paulino Concha Solar solicita la devolución de diversos documentos que acompañó a una solicitud de gracia.

Si le parece a la Honorable Cámara, se procederá a la devolución de estos antecedentes.

Acordado.

4.—HOMENAJE A LA MEMORIA DE DON RODRIGO SORIANO, EX EMBAJADOR DE LA REPUBLICA ESPAÑOLA ANTE EL GOBIERNO DE CHILE, FALLECIDO RECIENTEMENTE.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Barrenechea y, a continuación, el Honorable señor Yrarrázaval.

El señor OLAVARRIA.—Y después le ruego concederme la palabra a mí, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Se ha pedido la palabra para rendir homenajes, Honorable Diputado.

El señor BARRENECHEA. — Señor Presidente, Honorable Cámara: un verdadero grande de la verdadera España acaba de morir en nuestra tierra. Nuestra tierra se honra con recibir su cuerpo en su entraña, y su espíritu selecto quedará flotando para siempre en la memoria de nuestro pueblo.

Fué don Rodrigo Soriano el verdadero y único Embajador de la República Española ante las masas populares de Chile. Y fué este hombre leal a su causa, vivió para ella, se identificó con ella y, como todos los que saben servir, ha muerto envuelto en la bandera de la República y en la bandera de la pobreza.

Don Rodrigo Soriano representó para nosotros el emblema de una España atormentada en la emigración. Supo honrarla y animar toda la acción del pueblo de Chile y supo, incluso, sumar su propia acción a la liberación de nuestro propio pueblo. Por eso, su recuerdo vivirá imperecederamente.

Sin embargo, señor Persidente, ¡cuán triste es para nosotros que esos ojos que vivieron clavados en el horizonte de su patria, esperando ver el amanecer de la liberación de ella, hayan debido cerrarse llevando la imagen parovorosa de su España sometida a un régimen de oprobio que la aherroja y que hace de la violencia organizada un sistema de Gobierno!

Afortunadamente, pudo equilibrar esta desoladora visión en las pupilas del ilustre muerto la aurora que comienza a despuntar en España y que preparan los guerrilleros, cuyas manos heroicas, después de recoger a sus muertos, tratan, para lograrlo seguramente, de restituir en ese país querido el imperio de la República.

Nosotros, señor Presidente, desde lo más profundo de nuestra alma, al borde de la muerte de nuestro querido compañero Rodrigo Soriano, y ya que al desaparecer de esta tierra quedará viviendo en nuestra memoria, hacemos votos por que pueda su espíritu, a través de nuestros propios ojos, contemplar en España el restablecimiento de la República y ver izada en el corazón de la Península la bandera inmortal de la República libre que, si ha desaparecido por un tiempo de España, se encargará de restablecer el pueblo.

El señor GODOY.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Godoy.

El señor GODOY.— Señor Presidente en nombre de los Diputados comunistas, adhiero al justo homenaje que en este momento se rinde a la memoria de don Rodrigo Soriano, sensiblemente desaparecido el domingo último.

Si algún republicano español merecía haber presenciado el último acto de la lucha de su pueblo por la liberación del yugo nazi-falangista, éste era don Rodrigo Soriano, que dedicara toda su vida a servir limpia y consecuentemente sus ideales.

Don Rodrigo Soriano no fué, como quien dice, de los republicanos de la última hornada. Don Rodrigo Soriano sentía la República, la traía en su sangre desde que tuviera conciencia de hombre y de demócrata. Luchó por la obtención de ella a través del imperio de la monarquía española; luchó en la tribuna, en el Parlamento, en la prensa, manteniendo siempre una actitud enhiesta y ejemplar que

SESION 10.a, EXTRAORDINARIA, EN MARTES 5 DE DICIEMBRE DE 1944

(Sesión de 16 a 19 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR SANTANDREU

(VERSION OFICIAL)

ha quedado incorporada a la mejor historia política de España.

Su muerte, señor Presidente, coincide con las acciones que se realizan en este instante para liberar a España de la opresión falangista. En Francia, Estados Unidos, México, Chile y demás países democráticos la inmigración española, los cientos de miles o acaso millones de españoles desterrados o acogidos voluntariamente al ostracismo, para escapar de la cárcel y de la agonía en los campos de concentración, luchan tenazmente contra le Gobierno títere de Franco.

El mundo no podrá liberarse del fascismo sin que en España, donde se inició esta guerra, caiga uno de los personajes más siniestros de esta hora del mundo, el General Franco, que junto con la Falange Española representa un peligro estraordinario para la democracia en América, porque la comunidad de lengua y religión facilita su propaganda e impregnación.

El régimen de Franco, incluso, utilizar algunos sectores del clero como órganos de la penetración totalitaria en la América Latina. Sabemos perfectamente que ellos operan muy cerca del Gobierno de Farrel, de Perón y de Peluffo en la República Argentina...

El señor CONCHA. — Señor Presidente, creo que no se puede permitir que se aprovechen los homenajes para insultar a los Gobiernos de países con los cuales el nuestro mantiene muy buenas relaciones...

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GODOY. — Yo me acojo a mi derecho, señor Presidente; porque me parece y creo que muy pronto tendremos que empezar a debatir en esta Honorable Cámara estas cosas. Tenía mucha razón el otro día el Honorable colega señor Garretón cuando recordaba: "al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios".

El señor CONCHA. — ¡Pero no debe aprovecharse la muerte de alguien para venir a decir aquí estas cosas!

El señor GODOY. — ¡Tengo derecho, en este momento y en cualquier otro, a expresar mi pensamiento, como lo hacen sin reservas y sin molestia alguna mis colegas del frente!

El señor CIFUENTES. — ¡Eso es falso!

El señor GODOY. — Yo digo, señor Presidente...

El señor DIAZ. — ¡Así es un Parlamento democrático!

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CONCHA. — ¿Por qué no habla en la Hora de Incidentes?

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

—SUENAN LOS TIMBRES SILENCIADORES.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Está con la palabra el Honorable señor Godoy.

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GODOY. — ¡Protesto de la actitud de esta gente, que no tiene tolerancia ni respeto para nadie!

El señor CIFUENTES. — ¡Ustedes son los intolerantes e irrespetuosos!

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor NUÑEZ. — ¡Más respeto por los muertos!

— SUENAN LOS TIMBRES SILENCIADORES.

El señor CONCHA. — ¡Son Sus Señorías los que no tienen respeto por los muertos, pues, se aprovechan de ellos para venir aquí a insultar a otros Gobiernos!

El señor DIAZ. — ¡Defensores de la Falange!

El señor SANTANDREU (Presidente). — Puede continuar el Honorable señor Godoy.

El señor YRARRAZAVAL. — El Honorable señor Barrenechea tuvo tolerancia, porque desarrolló su homenaje en debida forma.

El señor CONCHA. — ¡Pero qué se puede esperar del Honorable señor Godoy!

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

— SUENAN REPETIDAMENTE LOS TIMBRES SILENCIADORES.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Honorable señor Concha...

—FUNCIONAN LOS SILENCIADORES.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Honorable señor Cifuentes, le ruego guardar silencio.

Puede continuar Su Señoría.

El señor GODOY. — Creo que es una actitud insólita...

El señor ESCOBAR (don Alfredo). — Anticatólica.

El señor CIFUENTES. — Sus Señorías tienen una actitud anticatólica, porque vienen a aprovecharse de los muertos...

—FUNCIONAN LOS SILENCIADORES.

El señor GODOY. — He dicho que me parece insólita esta descompostura que suelen sufrir los Diputados cuando las circunstancias hacen que se haga referencias...

El señor CIFUENTES. — A Su Señoría le parece descompostura, pero a nosotros no

Ruego al señor Presidente que diga al señor Diputado que está rindiendo homenaje a la memoria de un muerto y que no puede venir a insultar...

— VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

—FUNCIONAN LOS SILENCIADORES.

El señor GODOY. — Tengo la palabra y espero que la Mesa haga respetar mi derecho.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Es lo que estoy haciendo, Honorable Diputado.

El señor CONCHA. — ¡Considere que tiene la palabra con la benevolencia de nosotros y para que se concrete a rendir un homenaje; no para insultar!

El señor DIAZ. — ¡Perdonavidas!

El señor SANTANDREU (Presidente). — Puede continuar Su Señoría.

El señor GODOY. — ¡Sabemos tener más educación y más tolerancia de la que tienen los que se sienten depositarios de la cultura!

El señor CIFUENTES. — ¡Optimista!

El señor GODOY. — Hay gente que está juzgando mal mis palabras y pierden los estribos cuando se hace referencias a determinados regímenes.

He dicho que Soriano ha caído como víctima de esta política monstruosa, a cuyo término, felizmente, está asistiendo el mundo.

La actual guerra, señor Presidente, empezó en España, debido a la política llamada de "no intervención", vale decir, política de cobardía, de abstracciones egoístas, que permite que se preparen alevosas traiciones para apuñalar a la democracia y a la dignidad humana. Gracias a esa política, España fué la primera víctima...

El señor GARDEWEG. — ¡Finlandia!

El señor GODOY. — La guerra que comenzó en España, terminará en España, y el fascismo será barrido hasta de sus últimas madrigueras, hasta en sus últimas reservas, estén ellas en Argentina o en Bolivia o en Chile, a través de los cobardes sirvientes que tiene también en esta tierra.

El señor MARIN. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Para rendir homenaje tiene la palabra el Honorable señor Urzúa, y a continuación, el Honorable señor Marín.

El señor URZUA. — Señor Presidente, don Rodrigo Soriano fué un gran político que hizo honor no sólo a la República española, sino que a todas las democracias del mundo. Fué un perfecto caballero, que no hizo otra cosa en su vida que abogar por su ideal, el ideal de la democracia.

Hombre de bien como el que más, toda su vida la dedicó a dignificar a su patria, a través de la República y de la democracia. Fué un político ilustre, un político honrado, serio, sereno, de aquéllos que hoy, por desgracia, escasean tanto en todos los Gobiernos del mundo. Un político que llegó a la tumba convencido de sus ideales, predicando sus ideales hasta el día de su muerte.

Fué un hombre honrado a carta cabal. Esos hombres hacen escuela y dejan escuela. Fué uno de esos hombres a quienes los demócratas de todos los países civilizados tenemos el deber sagrado de rendir homenaje porque dejan una lección imperecedera y un ejemplo que tenemos la obligación de seguir.

Los Diputados radicales, que apreciamos en vida a don Rodrigo Soriano, hoy nos mostramos consternados ante su muerte y demostramos nuestro sincero y honrado sentimiento de pesar.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Marín.

El señor MARIN BALMACEDA. — Señor Presidente: adhiero al homenaje que se rinde a la memoria de don Rodrigo Soriano, nuestro adversario en ideas.

Fué un hombre de ideales arraigados, que los sostuvo valientemente durante toda su vida. Representó aquí a la República española que, por sus procedimientos más que por su ideología misma, estaba muy distante de nuestros anhelos de bien público.

Dado el concepto que tenemos de la democracia y de la vida, sabiendo que hay hombres que piensan distinto a nosotros, porque eso es propio de la naturaleza humana, no nos valdremos de este homenaje póstumo para herir opiniones de nadie ni para tener conceptos hirientes para algunos. Nuestro concepto de hidalguía, de honor y de democracia, en este sentido, es muy distinto y muy alto.

Somos distintos.

Sólo nos inclinamos reverentes ante el luchador que ha muerto, nuestro adversario y que fué leal con sus principios, aunque no fueran los nuestros.

5.—CONMEMORACION DEL 150.o ANIVERSARIO DEL PUERTO DE CONSTITUCION. — PETICIONES DE OFICIO.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Yrarrázaval.

El señor YRARRAZAVAL. — Señor Presidente: en los días 8 a 10 de este mes los habitantes del puerto de Constitución...

El señor DELGADO. — Este no es homenaje..

El señor YRARRAZAVAL. — ...celebrarán el 150.o aniversario de su fundación.

El señor VALDEBENITO. — No es homenaje. No hay acuerdo para que hable.

El señor ESCOBAR (don Alfredo). — No hubo acuerdo.

El señor IZQUIERDO. — Hubo acuerdo, Honorable colega

El señor NUÑEZ. — Para rendir homenaje hubo acuerdo. No para esto.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Sí hubo acuerdo, Honorable Diputado.

Puede continuar el Honorable señor Yrarrázaval.

El señor YRARRAZAVAL. — En los días 8 a 10 del presente mes los habitantes del puerto de Constitución celebrarán con diversas festividades los 150 años de su fundación.

En efecto, el 18 de junio de 1874 un auto del Gobernador don Ambrosio O'Higgins declaró la fundación de la Villa y Puerto de Nueva Bilbao de Gardoqui. Un bilbaíno, Santiago Oñederra, propietario de la ribera sur junto a la desembocadura, se disputó con don Manuel Astalmuaja, propietario de la ribera norte o Quivolgo, la ubicación de la ciudad y puerto, cuya importancia se veía grande. Ya los jesuitas habían tenido en el lugar, astilleros en que aprovechaban el rico roble de sus montañas, y la configuración del lugar y la riqueza del valle central en esta parte, hacia indiscutible el porvenir brillante de esta fundación.

En la época en que el puerto cambiara su nombre por el de Constitución, de acuerdo con lo resuelto por el Congreso de 1828, comienza su extraordinario progreso, hasta llegar a convertirse, cuarenta años después, en 1870, en el quinto puerto de la República.

Fundada la ciudad con sesenta y seis habitantes, llegaba a quinientos en 1804, y a dos mil en 1845. El censo de 1854 le dió 8,960 habitantes, y debe haber sobrepasado en 1870 de 15,000.

Hoy tiene apenas 7,049 habitantes, y cabe hacer notar que en 1854 la población de la República era de 1.439.000 habitantes, y si Constitución hubiera seguido el ritmo medio de aumento, hoy debería tener 30,000 habitantes, y como he dicho, sólo cuenta con 7,000.

La República, que debe velar por el desarrollo armónico de sus diversas zonas y pueblos, debe preocuparse de este caso notorio de despoblación, debido a la falta de atención hacia sus más primordiales necesidades.

Si solamente Constitución tuviera caminos razonables, transitables todo el año, y no sus actuales sendas o huellas montañosas, no se habría producido esta situación.

También sus industrias han decaído y sólo se mantiene floreciente la de astilleros. La Geografía de Tornero, de 1872, menciona tres fábricas de cerveza: la de Mr. Sammers, la del señor Avilés y la del señor Bonnefoi; la curtiduría de los señores Noviar y la fábrica de jabón y velas del señor Barrera. Existían, además, un molino a vapor, dos de agua, un dique para la carena de buques y doce astilleros.

De esta industria, sólo la de astilleros se ha mantenido gracias a la tenacidad y laboriosidad de sus hombres, pues el Estado sólo en estos últimos años ha ayudado con capital, por primera vez, a uno de estos industriales, por intermedio de la Corporación de Fomento.

Si Constitución contara con buenos caminos, desde luego su puerto tendría movimiento, y su balneario sería lo que le corresponde ser por su belleza incomparable, única en el país. Se han reunido en Constitución el mar, el inmenso río, las rocas y las montañas, para formar un conjunto de sorprendente e insuperable belleza; pero no es fácil llegar, pues el ferrocarril es el más lento del país y los caminos los peores de Chile; ni tampoco es fácil quedarse allá, pues no hay el gran hotel de turismo por el que desde hace tanto tiempo los parlamentarios de la región venimos luchando.

Todos estos problemas son de fácil y económica solución. El Hotel de Turismo se construiría con un empréstito servido con un pequeño aumento a la entrada al Casino de Viña. Para caminos se están mandando sumas tan insignificantes, que apenas se alcanzan a reparar los existentes. Aun estas sumas se han ido disminuyendo en los últimos años.

Año 1939	.. ..	$ 2.618.000
1940	.. ..	1.699.000
1941	.. ..	1.825.000
1942	.. ..	1.804.000
1943	.. ..	999.823

Hay en la zona inmensas dunas y cerros que forestar, para lo cual el clima es apropiado. Pero de 15,000 hectáreas susceptibles de forestar, en Quivolgo y Junquillar sólo se han plantado 60 hectáreas.

Las propias bellezas del lugar podrían ser mejor destacadas. El cerro Mutrún, enclavado entre la población, el río, el puerto y el mar, que constituyó en otras épocas un paseo delicioso, lo tiene abandonado el Ministerio de Tierras, a quien en parte pertenece. Los cerros contiguos al mar y a las rocas debían forestarse y continuarse hacia Maguillín, la carretera comenzada, y que uniría las más bellas playas del país. Sobre el Maule debería tenderse un puente carretero cuyo costo de 12 millones de pesos, podría servirse en parte con peaje; y las instalaciones de luz y agua potable, ambas hoy de administración fiscal, deberían mejorarse.

Algunos años de activa e inteligente política en ayuda a Constitución convertirían a este puerto y balneario en uno de los mejores de Chile, que se lo merece la rica y ardiente zona agrícola que queda a sus espaldas, desde Curicó a Parral, y el extenso litoral por entre San Antonio y Tomé, en una extensión de 400 kilómetros —tan vasto como toda la costa de Bélgica y Holanda—, no tiene otro puerto de las buenas características de Constitución.

"El porvenir de Chile está en el mar" lo dice la bella leyenda de una prestigiosa institución marítima del país, y lo previó, también, Diego Portales y los Gobiernos sabios y previsores de 1830 a 1850, que nos aseguraron el dominio del Pacífico desde Panamá hasta Magallanes.

Y si tenemos, como es justo, que resguardar nuestro dominio del mar, donde está nuestro porvenir defendamos también nuestros puertos, que son la única base en que podremos afianzar nuestro dominio.

El señor NUÑEZ. — ¿Por qué no insertamos el discurso del Honorable Diputado en la versión oficial, a fin de poder despachar hoy el proyecto sobre accidentes del trabajo, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Presidente). — Ese proyecto tiene que votarse hoy, de todas maneras, Honorable Diputado...

El señor YRARRAZAVAL. — Defendiendo el progreso de Constitución habremos también rendido el homenaje que la República debe a los hombres que durante 150 años han trabajado con redoblado esfuerzo y han soñado con inextinguible ilusión por la grandeza del más bello de los puertos de Chile.

Desearía, señor Presidente, que estas observaciones fueran transmitidas a los señores Ministros de Obras Públicas, Interior y Tierras, en nombre de mis apreciados colegas don Eduardo Alessandri y don Amílcar Chiorrini, que se encuentran, momentáneamente ausentes, y deseaban también unirse a este homenaje, y en mi nombre, a fin de que el Supremo Gobierno aborde estos problemas.

No me he referido a las necesidades educacionales, porque el señor Ministro de Educación, don Enrique Marshall, hijo distinguido de Constitución, visitará la ciudad con motivo de estas festividades, y su espíritu ecuánime y progresista las va a palpar. Desde luego, inaugurará la Escuela de Artesanos y colocará la primera piedra del grupo escolar, y son éstos síntomas de su generoso deseo de dar un gran paso en favor de la educación pública en Constitución, por lo que le felicito sinceramente.

He dicho.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Se enviarán los oficios que ha solicitado Su Señoría, en la forma acostumbrada.

El señor ROJAS. — Se metió de contrabando el discurso del Honorable Diputado.

6.— PREFERENCIAS PARA USAR DE LA PALABRA.—

El señor OLAVARRIA.— ¿Podría recabar el acuerdo de la Honorable Cámara, señor Presidente, para referirme, en cinco minutos, a una Comisión Investigadora nombrada por la Honorable Cámara?

El señor NUÑEZ.— Me opongo, señor Pre

sidente, porque así nunca vamos a despachar el proyecto sobre indemnización por accidentes del trabajo.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Hay oposición.

El señor OLAVARRIA.— Entonces, solicito que se recabe el asentimiento de la Honorable Cámara para que se me concedan cinco minutos al final de la sesión, señor Presidente.

El señor VALDEBENITO.— A mí también, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se concederán 5 minutos a los Honorables señores Olavarría y Valdebenito, al final de la sesión.

Acordado.

7.— MODIFICACION DE DIVERSOS ARTICULOS DEL CODIGO DEL TRABAJO EN LO RELATIVO A INDEMNIZACIONES POR ACCIDENTES.— SEGUNDO INFORME.—

El señor SANTANDREU (Presidente). — Corresponde ocuparse del proyecto en segundo informe, que modifica el Código del Trabajo en lo relativo a indemnizaciones por accidentes del trabajo.

Está impreso en los boletines N.os 5.323 y 5.505. Diputado Informante de la Comisión de Trabajo es el Honorable señor Muñoz Ayling, y de la Comisión de Hacienda el Honorable señor Guerra.

—Dice el proyecto:

"Artículo 1.o— Substitúyese el artículo 265 del Código del Trabajo, por el siguiente: "Para los efectos de las indemnizaciones que establece este Título, el salario o sueldo anual no podrá ser considerado inferior a $ 3.600, aún tratándose de personas que no reciben remuneración.

Los obreros o empleados podrán estipular con sus patrones indemnizaciones mayores que las fijadas en este Título".

Artículo 2.o— Reemplázase el artículo 273 del mismo Código, por el siguiente:

Artículo 273.— En los casos de incapacidad temporal, el accidentado tendrá derecho a una indemnización equivalente al 75 por ciento de su salario diario.

La indemnización se deberá por toda la duración de la enfermedad, desde el día en que ocurrió el accidente hasta la curación completa de la víctima y sin descuento alguno por día feriado, debiendo pagarse de acuerdo con los períodos de pago del salario establecido en la empresa".

Artículo 3.o— Substitúyese la frase final del artículo número 274, que dice: "según sea calificado por certificado médico", por la siguiente: "según calificación que hará el médico sanitario respectivo".

Artículo 4.o— Derógase el artículo 278 del Código del Trabajo, de 13 de mayo de 1931.

Artículo 5.o— Reemplázase el inciso 2.o del artículo 264 del mismo Código del Trabajo, por el siguiente: "La determinación de la parte de salario que no se perciba en dinero será la que rija para los efectos del seguro obrero obligatorio".

Artículo 6.o— Substitúyese el artículo 279 del Código del Trabajo por el siguiente:

"Art ...— Las indemnizaciones que excedan de $ 2.000 se pagarán en 24 mensualidades iguales y vencidas, previo otorgamiento por el patrón de una caución suficiente que garantice el pago regular y total de las pensiones ante al Caja de Accidentes del Trabajo.

No será necesario esta caución cuando exista seguro de accidente.

Sin embargo en casos calificados, el Juez del Trabajo podrá decretar hasta el pago total de la indemnización de una sola vez con los siguientes y únicos objetivos:

Atender a la reeducación profesional del accidentado en el Instituto Técnico;

Compra de una propiedad;

Instalación de un taller e industria que el accidentado esté capacitado técnicamente para atender".

Artículo 7.o— Intercálase, a continuación de la frase "Inspectores de su dependencia", que figura en el artículo 305 del D.F.L. N.o 178, lo siguiente: "... a la Caja de Accidentes del Trabajo y a los Inspectores de ella, en su caso".

Artículo 8.o— Agrégase, como inciso 2.o del artículo 567 del D.F.L. N.o 178, el siguiente inciso nuevo: "Iguales atribuciones tendrán los Inspectores de la Caja de Accidentes del Trabajo, respecto a las condiciones de higiene y seguridad en que los obreros desenvuelven su trabajo".

Artículo 9.o— El fondo de garantía creado por el artículo 42 de la ley 4.055 se aumentará con los siguientes recursos destinados preferentemente al reajuste de las pensiones:

a) Con toda multa por infracción a las leyes y reglamentos de accidentes del trabajo y de seguridad e Higiene Industrial;

b) Con el 10 por ciento de toda indemnización que paguen por concepto de accidentes del trabajo los patrones que no hubieren tenido asegurado a su personal en el momento de producirse un accidente del trabajo;

c) Elevando del 5 al 10 por ciento la contribución impuesta en el N.o 1.o del artículo 30 de la ley 4.055;

d) Con el 10 por ciento de las primas de los seguros de accidentes que se contraten en las entidades comerciales de seguro a prima fija y en las asociaciones de patrones. Esta cuota se entregará a la Caja de Accidentes del Trabajo en los primeros cinco días de cada mes siguiente a la contratación de los seguros.

El atraso del pago será sancionado con un interés del 1 1/2 por ciento mensual y una multa de $ 1.000 a $ 5.000 que podrá doblarse en caso de reincidencia, y

e) Con las cantidades que destine la Caja de Accidentes del Trabajo de sus balances para asegurar el reajuste de las pensiones.

Artículo 10.— Si el fondo de garantía tuviere excedente, la Caja destinará el sobrante a incrementar la prevención de los accidentes del trabajo y a reeducación de accidentados.

Artículo 11.— Se reemplaza la frase "con arreglo al fondo de garantía" del artículo 31 de la ley 4.055, por la siguiente: "con cargo al fondo de garantía".

Artículo 12.— Los patrones asegurados contra el riesgo de Accidentes del Trabajo a la fecha de la promulgación de esta ley deberán abonar a la entidad aseguradora una sobreprima proporcional a los mayores beneficios que corresponden a los accidentes y al tiempo no corrido de los seguros.

Este abono deberán efectuarlo dentro de los 30 días siguientes a la promulgación de la presente ley. En caso de mora, pagarán, además de la sobreprima un interés del 1,5 por ciento mensual.

Las primas de los seguros que se contraten en el futuro serán elevadas en igual proporción.

Artículo 13.— Las instituciones aseguradoras no podrán contratar seguros con primas inferiores a las aprobadas por el Gobierno. Si lo hicieran, incurrirán en una sanción de multa equivalente a diez veces el valor que corresponde pagar.

Artículo 14.— Se prohibe el establecimiento de nuevas Compañías de Seguros en el ramo de Accidentes del Trabajo y desde la fecha de la promulgación de esta ley no se otorgarán nuevas autorizaciones para comerciar en este ramo de seguros.

Artículo 15.— Corresponderá a los Tribunales del Trabajo el conocimiento de las cuestiones de carácter contencioso que suscite la aplicación de la presente ley y la aplicación de sanciones consultantes en casos de infracción.

Artículo 16.— Esta ley comenzará a regir desde su publicación en el "Diario Oficial".

Artículos transitorios

Artículo 1.o— Las pensiones que correspondan a cada indemnización por accidentes del trabajo se reajustarán según la siguiente escala:

Hasta $ 100	150%
de $ 101 a $ 150	125%
de $ 151 a $ 200	100%
de $ 201 a $ 300	75%
superiores a $ 300	40%

Artículo 2.o— El servicio de las pensiones reajustadas se hará por los deudores respectivos, y en caso de insolvencia y a falta del deudor el reajuste se efectuará por la Caja de Accidentes del Trabajo con cargo al fonde de garantía. Los reajustes que afecten a dicha Caja se harán con cargo al mismo fondo.

Artículo 3.o— El derecho al reajuste de pensiones sólo podrá reclamarse dentro del plazo de dos años de la presente ley.

Artículo 4.o— Los aparatos de protección destinados a prevenir los accidentes del trabajo y enfermedades profesionales y los aparatos científicos destinados a la investigación de enfermedades profesionales, tales como la neumocomiosis, que importe la Caja de Accidentes del Trabajo, serán liberados de derechos de internación y vendidos por dicha institución a sus asegurados a precio de costo.

El señor SANTANDREU (Presidente). — En conformidad con el Reglamento, corresponde dar por aprobados los artículos 4.o y 16.o, que no han sido objeto de indicaciones ni de modificaciones en este segundo informe.

En discusión el artículo 1.o.

El señor MUÑOZ AYLING.— Pido la palabra.

El señor PINEDO.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente) — Tiene la palabra el Honorable señor Muñoz Ayling; a continuación, el Honorable señor Pinedo.

El señor PINEDO.— ¿Me permite decir dos palabras, señor Presidente, sobre lo que acaba de decir Su Señoría.

No creo que, en realidad, el problema sea tal como lo ha planteado la Mesa, poque la misma Comisión dice en su informe:

"Ahora pasamos a señalar que las indicaciones de los señores Videla, Ruiz y Gaete y Núñez y Delgado, fueron aprobadas y aunque no se respetó por la Comisión los términos precisos en que fueron concebidas y la ubicación que se les daba, ellas figuran en ideas por lo menos, en el texto del proyecto que representa el término del estudio de este segundo informe.

Por consiguiente, todas las ideas aceptadas por la Comisión están repartidas, por declaración de ella misma, en el articulado del proyecto.

Por lo tanto, deberá discutirse todo el proyecto, porque no sabemos, por ejemplo si en los artículos 4.o y 16.o hay o no indicaciones.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Del estudio que ha hecho la Mesa, se desprende que el artículo 4.o no fué objeto de modificaciones, y el 16.o se refiere a la promulgación. De suerte que estos dos artículos reglamentariamente deben declararse aprobados.

En discusión el artículo 1.o.

Tiene la palabra el Honorable señor Muñoz Ayling; a continuación, el Honorable señor Guerra.

El señor GUERRA.— Advierto a Su Señoría que soy Diputado Informante de la Comisión de Hacienda.

El señor SANTANDREU (Presidente). — En todo caso, Su Señoría tendrá ocasión de hablar al tratarse el artículo 9, donde hay una indicación renovada.

El señor MUÑOZ AYLING.— La Comisión de Trabajo y Legislación Social de la Honorable Cámara, en este segundo informe, señor Presdiente, alteró substancialmente el articulado del proyecto primitivo.

Como muy bien lo dijo el Honorable señor Pinedo, se aprobaron diversas ideas, manteniendo el fondo del proyecto primitivo. De manera que sería conveniente, para hacer una relación completa del proyecto, ir haciendo la votación artículo por artículo para ver, en realidad, cuál fué el pensamiento que la Comisión aprobó en cada caso.

Desde luego, puede decirse que hubo asentimiento unánime de los miembros de la Comisión para acordar reformas substanciales al actual régimen de indemnizaciones; sobre todo se hizo presente la necesidad de elevar los beneficios en metálico que deben recibir los accidentados en el trabajo.

Hubo sí, disparidad en algunos aspectos secundarios, en especial en lo referente a la forma de hacer realidad el aumento de las pensiones que reciben los deudos de los accidentados.

Se estableció en el artículo 1.o que para los efectos de las indemnizaciones que establece el Código del Trabajo el salario o sueldo anual que percibe el obrero no podrá considerarse inferior a $ 3.600 al año, aún tratándose de personas que no reciben remuneración. Se reforma, pues, la disposición vigente, en el sentido de no poner tope o límite máximo al salario para los efectos de la indemnización, y dejar que ella corresponda al salario efectivamente ganado por el obrero. Esto en cuanto al artículo 1.o.

Si la Honorable Cámara no tiene inconveniente, yo podría informar detalladamente y de inmediato sobre los demás artículos del proyecto.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Se está discutiendo artículo por artículo, Honorable Diputado, y en éste hay una indicación renovada . la que se le va a dar lectura.

El señor SECRETARIO.— Indicación del señor Correa Larraín renovada con el número reglamentario de firmas, para agregar a continuación de la frase "inferior a 3 mil pesos", lo siguiente: "ni superior al sueldo vital anual calculado para el año del accidente".

El señor NUÑEZ.— ¿Serán auténticas las firmas, señor Presidente?

El señor PIZARRO.— ¿Por experiencia lo dice Su Señoría?

El señor IZQUIERDO.— ¡Hay cosas que a Sus Señorías no les conviene recordar!

El señor PIZARRO.— Sus Señorías han demostrado mucha práctica en esas cosas.

El señor NUÑEZ.— ¡Uds. son capaces de todo!

El señor PIZARRO.— Tiene mala memoria Su Señoría.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Ofrezco la palabra sobre la indicación renovada en el artículo 1.o.

El señor RUIZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Ruiz.

Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor RUIZ.— Señor Presidente, quisiera solicitar del Honorable Diputado Informante que nos haga una relación completa del informe, porque ha variado totalmente el articulado del proyecto.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se oirá al Honorable Diputado Informante sobre todo el proyecto.

Reglamentariamente, como estamos en la discusión particular, corresponde al señor Diputado Informante informar artículo por artículo.

El señor RUIZ.— Es que el orden de los artículos ha cambiado totalmente, señor Presidente.

El señor CORREA LETELIER.— Pero en la forma indicada por Su Señoría se pierde la oportunidad de la explicación.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Hay oposición.

Sobre el artículo 1.o, tiene la palabra el Honorable señor Ruiz.

El señor RUIZ.— Sobre esto no, señor Presidente.

El señor GAETE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Gaete.

El señor GAETE.— El señor Presidente ofrecía la palabra denantes sobre la indicación del Honorable señor Correa Larraín, que pretende colocar como máximo de indemnización el equivalente al sueldo vital anual calculado para el año del accidente.

Esa es la indicación del Honorable señor Correa Larraín que en este instante se ha leído.

Yo le veo un inconveniente a esta indicación, pues, para ser justos, debemos reconocer que hoy día hay una enorme cantidad de obreros y empleados, especialmente, que ganan un salario superior al sueldo vital. Es probable que estas personas constituyan una cantidad superior al 50 por ciento. No tengo los antecedentes exactos que me permitan hablar con una total justeza sobre este punto, pero me imagino que los sueldos y salarios de una gran cantidad de empleados y obreros exceden de 1.200 pesos mensuales, que es el sueldo vital más alto, correspondiente a la ciudad de Santiago.

De tal manera que se presenta el inconveniente de dejar al margen de los beneficios de este proyecto de ley a una gran cantidad de personas...

El señor MONTT.— No van a quedar al margen de la ley, Honorable Diputado.

El señor GAETE.— Pero la indicación se refiere a los empleados y obreros que ganan un sueldo o salario inferior al vital, y es por eso que va en perjuicio de las personas que ganan un salario mayor. Eso es lo que ocurrirá si fijamos el límite que propone la indicación. Yo no sé si me ha entendido Su Señoría.

El señor MONTT.— Yo siempre entiendo a Su Señoría.

El señor GAETE.— En defensa de las personas que se encuentran en esta situación es que me atrevo a pedir a la Honorable Cámara que rechace la indicación que ha presentado el Honorable señor Correa Larraín, ya que, como he dicho, no se ajusta a las razones que se tuvieron al presentar este proyecto de ley.

Nada más, señor Presidente.

El señor DIAZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor DIAZ.— Señor Presidente, yo me he manifestado contrario a la indicación del Honorable señor Correa Larraín porque considero que no es justo negar a los obreros y empleados el máximo de indemnización a que tienen derecho por accidentes del trabajo.

Ya en el Mensaje primitivo que envió el ex Presidente, Excmo. señor Pedro Aguirre Cerda, y su Ministro del Trabajo, señor Pradenas, se proponía una indemnización equivalente al ciento por ciento del salario durante el tiempo que durara la curación del accidentado, sin descuento alguno. Después, en la Comisión de Trabajo y Legislación Social, algunos Honorables Diputados no encontraron aceptable la idea que se proponía en el Mensaje respectivo.

Recuerdo perfectamente que los parlamentarios comunistas, en esa ocasión, votamos en contra de la proposición de limitar los beneficios, sólo al 75 por ciento del salario. Nosotros tratamos, como consta en las actas respectivas, de establecer una indemnización de un 100 por ciento del salario correspondiente. Posteriormente, fué renovada una moción en este sentido por los Honorables colegas señores Delgado, Núñez y otros.

Ahora, después de haberse rebajado a un 75 por ciento del salario el monto de los beneficios al accidentado, se quieren limitar aún más estos beneficios, igualándolos, en el mejor de los casos, al salario vital que exista en la región en que se produzca el accidente.

Esto no es justo, señor Presidente, porque al accidentado debe dársele el máximo de beneficios. Esta es la razón por la cual los Diputados comunistas votaremos en contra de la indicación del Honorable señor Correa.

Hay que tomar en consideración que los obreros y los empleados, y en especial los primeros, quedan en algunos casos totalmente incapacitados después de sufrir un accidente, y no es justo que se fije como indemnización máxima la equivalente a un salario vital.

Quiero citar el caso de un obrero de Chuquicamata que vino hace poco a Santiago, y que en un accidente había perdido los dos brazos.

De acuerdo con la tabla de accidentes, le correspondía percibir 7.200 pesos, lo cual es absolutamente injusto.

En la tabla de accidentes, se establece lo siguiente: Por accidente de la mano izquierda o derecha, ciento por ciento, o sea 7.200 pesos. El obrero perdió las dos manos en un mismo accidente, y en vez de darle 14.400 pesos, sólo le dan 7.200 pesos.

Ahora, limitando la indemnización en la forma que propone el Honorable señor Correa ¿qué irá a recibir un obrero que se accidenta?

El señor CORREA LARRAIN.— Una suma exactamente igual.

El señor CORREA LETELIER.— Algo más.

El señor DIAZ.— Considero que cuando un obrero pierde las dos manos, las dos piernas o los ojos debe recibir el máximo de indemnización. Por la misma causa considero que es injusta la indicación del Honorable señor Correa Larraín.

El señor CARDENAS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Cárdenas.

El señor CARDENAS.— Señor Presidente, concuerdo en absoluto con las observaciones formuladas por los Honorables colegas que me han precedido en el uso de la palabra.

No es posible, señor Presidente, limitar en la forma que propone la indicación del Honorable señor Correa la indemnización por accidentes del trabajo para los obreros.

Todos sabemos que dentro de los regímenes de previsión, tanto de las Fuerzas Armadas como de los empleados públicos, una incapacidad no absoluta, como la que pueden sufrir los obreros, es indemnizada con sueldo íntegro. Hay hasta abonos de años de servicios para completar una jubilación que corresponda a la totalidad del sueldo.

Pues bien, no podemos hacer diferencias con los obreros, injustamente. Hemos tenido durante mucho tiempo en situación de irritante desigualdad a los obreros para que ahora insistamos en mantenerla, más aún, cuando durante años se ha mantenido como base para los cálculos de indemnización por accidentes del trabajo el salario de doce pesos fijado al dictarse la ley, cantidad que no ganan hoy ni los aprendices.

En todo este tiempo, las Compañías aseguradoras que cubren el riesgo de accidentes del trabajo han obtenido utilidades muy grandes debido a esta tabla anticuada de indemnización, porque los patrones aseguran un total de salarios anuales y pagan una prima sobre ese total en el que están incluídos el salario mínimo y el máximo. En cambio, cuando se accidentan, a los obreros se les indemniza sólo por la cantidad de doce pesos diarios.

Creo que debemos tener un sentimiento de equidad y justicia ante las clases laboriosas, un sentimiento de humanidad ante estos trabajadores que caen accidentados en las faenas mientras tratan de aumentar la producción y las riquezas del país. Muchas veces son víctimas de accidentes por falta de previsión en las labores que ejecutan, produciéndose dolor y angustia en sus familiares, quienes resultan inmensamente prejudicados.

No es posible, pues, limitar en la forma en que lo hace la indicación, la indemnización por accidentes del trabajo. Estas son las indicaciones que producen grietas en la armadura social de nuestro país y que excitan la lucha de clases.

Yo me permito rogar a los autores de esta indicación que la retiren, para demostrar que hay verdadero sentimiento de humanidad e igualdad para tratar a la clase obrera.

Nada más, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CORREA LARRAIN.— Señor Presidente, la ley de accidentes del trabajo establece la responsabilidad del patrón y su obligación de indemnizar a los obreros y empleados dentro de los límites de considerar los salarios y sueldos en $ 900 y $ 3.600, respectivamente. El legislador tuvo en vista dar una indemnización que se ajustaba al costo de la vida de ese momento. Los desórdenes presupuestarios de los últimos años han elevado desorbitadamente el costo de la vida. En estas condiciones las indemnizaciones con el tope fijo actual resultan totalmente insuficientes.

Es lógico elevar el tope de dejarlo movible. Mi indicación responde a esa idea. No dejar tope de salario máximo sería injusto. La responsabilidad del patrón no puede ir más lejos de asegurar a la familia de las víctimas o al obrero una indemnización vital.

No debemos olvidar que también existen patrones que pueden ver amagada su situación y la de su familia por tener que responder a una indemnización que exceda a sus posibilidades.

El señor DIAZ.— ¿Me permite una interrupción, Honorable señor Correa Larraín?

El señor NUÑEZ.— Permítanos explicarle...

El señor SANTANDREU (Presidente). — Está con la palabra el Honorable señor Correa Larraín.

El señor NUÑEZ.— Es que queremos explicarle al Honorable señor Correa...

El señor CORREA LARRAIN.— Insisto, señor Presidente, que nuestra indicación no es, como dice el Honorable señor Cárdenas, injusta, puesto que se basa en el sueldo vital anual fijado para el mismo año del accidente ...

El señor NUÑEZ.— Permítame una interrupción, Honorable colega...

El señor CORREA LARRAIN.— Por lo tanto, pone al obrero a cubierto del riesgo de ese accidente.

—HABLAN VARIOS SRS. DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor NUÑEZ.— ¿Me permite, Honorable señor Correa?

El señor DIAZ.— El salario vital es para la alimentación.

El señor CORREA LARRAIN.— Permítanme, Honorables Diputados. Ya han hablado sus Señorías.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Honorable señor Díaz, está con la palabra el Honorable señor Correa Larraín.

El señor NUÑEZ.— Yo solicito una interrupción al Honorable señor Correa Larraín.

El señor CORREA LARRAIN. — Es necesario fijar este límite para que se puedan basar en él los cálculos actuariales de las Compañías de Seguros, llámense éstas Caja de Accidentes del Trabajo, instituciones semifiscales o cualquiera otra entidad aseguradora que exista.

Es indispensable que tengan una base estable para sus cálculos actuariales para poder determinar el monto de las pensiones que deben de pagar y ninguna de estas instituciones, repito, sea la Caja de Accidentes del Trabajo o cualquiera otra, podrá hacer sus cálculos actuariales si no existe un tope máximo para esta cotización.

Por eso es que hemos hecho esta indicación, que no entraña ninguna injusticia para los obreros, puesto que fija como base el sueldo vital.

El señor DIAZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN. — El sueldo vital que fijan los organismos encargados de ello, está en relación exacta con las necesidades del empleado, el que aplicado al obrero debe también cubrir sus necesidades.

El señor NUÑEZ.— ¡Los obreros no tienen salario vital, Honorable señor Correa!

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Díaz; a continuación, el Honorable señor Núñez.

El señor DIAZ.— Señor Presidente, los argumentos del Honorable señor Correa Larraín no son justos ni pueden ser exactos. Su Señoría dice que debe de haber un tope, que en este caso sería el salario vital que tiene el obrero para el año del accidente. El salario o el sueldo vital, Honorables colegas, se fija para la subsistencia del empleado; pero en este caso, si Su Señoría lo quiere, los obreros no tienen sueldo vital...

El señor IZQUIERDO.— Por eso mismo, Honorable Diputado.

El señor DIAZ.— El salario vital es para la subsistencia y la alimentación de los empleados y es bien inferior a lo que realmente necesitan para vivir; pero al obrero no se le reconoce un salario vital y, si se le reconociera, sería también para su subsistencia.

En cambio, aquí se trata de lo que se le debe pagar como indemnización por incapacidad total que se produce por accidente del trabajo, lo que es totalmente distinto.

El señor CORREA LETELIER. — Que se calcula sobre un sueldo.

El señor DIAZ.— Pero que no puede ser en las condiciones que Su Señoría manifiesta.

A un obrero que se incapacita de las dos manos, pongamos por caso, el ejemplo que ponía denantes, ¿de qué le sirve que se le fije una indemnización de acuerdo con el salario vital cuando tiene que pagarle a otra persona para que lo asista en todo, puesto que está incapacitado más que un niño, ya que no posee sus manos y no puede valerse solo? ¿De qué le sirve el salario vital?

El señor CORREA LARRAIN.— Su Señoría confunde el sueldo sobre el cual se cotiza la gratificación con el tanto por ciento de la indemnización que se da al obrero. Nosotros queremos llegar a una indemnización mayor que la que percibe el obrero respecto a su salario...

El señor DIAZ.— En primer lugar, dejó constancia de que le hemos permitido a Su Señoría una interrupción, aún cuando Su Señoría no tuvo la misma deferencia para con nosotros hace unos momentos.

Después la situación es esta otra. Se trata de pagarle una incapacidad a un individuo, y ésta debe ser el máximo, porque junto con perder un miembro de su cuerpo el obrero pierde la capacidad de trabajar.

Hay una gran cantidad de obreros que trabajan a trato y ganan un salario más o menos bueno, a pesar del sacrificio que realizan para ganarlo, y aquí se les quiere limitar su indemnización cuando la ley ya les está fijando un 75 o/o, habiéndose rebajado del 100 o/o, como era lo lógico, puesto que han dado su vida al servicio de una empresa. Eso es injusto e inhumano; no está de acuerdo con ningún sentimiento humanitario pretender limitar este beneficio que debe darse. Hoy se paga sobre un salario mínimo de doce pesos y ahora se propone pagarles de indemnización el 75 o/o del salario. Su Señoría encuentra que es mucho y aún quiere limitarlo al sueldo vital como base, sueldo vital que no tienen, y siendo que, por otra parte, los obreros, ganan cincuenta y sesenta o más pesos al día.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Núñez.

El señor NUÑEZ.— Señor Presidente solamente quiero decir dos palabras sobre este problema.

Desde que se comenzó a reunir la Comisión de Trabajo y Legislación Social, la representación del proletariado en esta Honorable Cámara hizo una serie de argumentaciones con el objeto de impresionar y convencer a los señores representantes de la Derecha especialmente.

Les manifestamos en aquella ocasión: "en Chile se accidenten cerca de doscientos mil trabajadores en el año", pero estas cifras no conmueven a Sus Señorías.

El señor MONTT.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor NUÑEZ.— Cada cinco minutos cae un obrero accidentado. Esto es una aberración.

El señor MONTT.— Su Señoría sabe que en la Comisión se dijo...

El señor NUÑEZ.— Esta indicación que se ha renovado...

El señor MONTT.— Está diciendo cosas falsas Su Señoría.

El señor NUÑEZ.— Solicito que se respete mi derecho, señor Presidente.

El señor DIAZ.— Cuando Sus Señorías tienen la palabra no conceden interrupciones.

El señor NUÑEZ.— Esta gente ha llegado muy insolente esta tarde, señor Presidente.

El señor GODOY.— Parece que se estuvieron preparando antes.

El señor NUÑEZ.— Pero a las insolencias se responde con insolencias.

El señor MONTT.— Para Sus Señorías las razones son insolencias.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Honorable señor Montt, le ruego guardar silencio.

El señor NUÑEZ.— Esta indicación revela que en el criterio del Honorable señor Correa sobreviven sus sentimientos feudales, de enemigo irreconciliable de la clase obrera y de los campesinos de Chile.

El señor CORREA LETELIER.— Reglamentariamente no puede hacer esas observaciones el señor Diputado, señor Presidente.

El señor NUÑEZ.— Si se atreve, en este momento de cambios profundos en el mundo, a hacer una indicación de esta naturaleza, refleja lógicamente que es enemigo al ciento por ciento del pueblo de Chile.

El señor IZQUIERDO.— Su Señoría es un impostor.

El señor NUÑEZ.— El Honorable señor Díaz ha dado varias razones que nos permiten sostener que es injusto fijar cualquier monto para las indemnizaciones a los obreros accidentados en Chile, porque cualquiera cantidad que se fije resulta irrisoria.

Por lo demás, la Honorable Cámara sabe — y yo quería ilustrar al Honorable señor Correa

en este sentido — que los obreros chilenos no tienen salario vital.

El señor CORREA LETELIER.— No se ha hablado de salario.

El señor ALDUNATE.— Se fija de acuerdo con el sueldo.

El señor IZQUIERDO.— Hay que hablarle en ruso para que Su Señoría entienda.

El señor NUÑEZ.— En consecuencia, no tiene razón para pedir que se fije una renta, podríamos decir, para servir los gastos que deben hacer los obreros que caen accidentados.

Quiero terminar, señor Presidente, manifestando que cuando se discutía este proyecto la mayoría de los miembros componentes de la Honorable Comisión de Trabajo estuvo de acuerdo en la redacción de su artículo 1.o. Por estas razones, votaremos este artículo en la forma como viene redactado, porque supongo que a él se refiere la discusión.

Nada más, señor Presidente.

El señor RUIZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor DELGADO.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el honorable señor Ruiz y, a continuación, el Honorable señor Delgado.

El señor IZQUIERDO. — Parece que Sus Señorías quieren torpedear el proyecto.

El señor RUIZ.— Señor Presidente, quiero hacer una breve exposición sobre la sin razón de la indicación del Honorable señor Correa.

La indicación trata de poner un límite máximo para los efectos de la indemnización que se ha de pagar a los accidentados del trabajo, sin considerar que la actual disposición que rige sobre la materia también tiene una limitación final y que es ésta la que ha perjudicado enormemente la situación de los accidentados, quienes cuando sufren acidentes del trabajo y se incapacitan perciben un subsidio de seis pesos diarios.

El señor MONTT.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor RUIZ.— Con todo agrado, Honorable Diputado.

El señor MONTT. — La razón del perjuicio de los accidentados no reside tanto en fijar un máximo a la indemnización, sino en la fijación de un límite en una suma determinada de pesos, que no va guardando relación con el valor real de la moneda. en un país como el nuestro, de desvalorización constante de la moneda. Estos límites en cantidades determinadas de pesos quedan, al cabo, cortos en breve tiempo.

Por eso la indicación del Honorable señor Correa establece siempre un límite máximo pero no referido a una suma determinada de pesos, sino al sueldo vital, que varía según el descenso de la moneda. Esto es prudente y evita caer en el defecto a que Su Señoría se ha referido.

Quiero también referirme a las observaciones que el Honorable señor Núñez ha vociferado. Perdóneme la Honorable Cámara la expresión, pero el Honorable colega ha vociferado hace unos instantes.

El señor NUÑEZ.— Los únicos que vociferan son Sus Señorías, porque son insolentes.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Ruego al Honorable señor Núñez se sirva guardar silencio.

El señor MONTT.— Las razones no son insolencias.

El señor DIAZ.— Son unos provocadores Sus Señorías.

El señor NUÑEZ.— Sólo saben provocar.

El señor MONTT.— En la Comisión hubo acuerdo unánime para estimar que las pensiones eran irrisorias, por estar fijadas en pesos, como he dicho, que representan hoy día muy poco.

El señor MUÑOZ AYLING.— ¿Me permite, Honorable señor Ruiz?

Sólo quiero expresar que el Honorable Diputado señor Montt está en un error El proyecto no fija límite máximo, porque la mayoría de la Comisión estimó urgente hacerlo, y ese es, precisamente, el objeto principal de la reforma, a fin de que los obreros puedan tener una pensión o un subsidio proporcional al salario que reciben. Igual para las pensiones, en caso del obrero fallecido en accidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Está con la palabra el Honorable señor Ruiz.

El señor RUIZ.— Veo que es muy difícil hablar ante una serie de interrupciones que cortan el hilo de lo que uno puede expresar. Por eso rogaría al señor Presidente que, en este caso, respetan mi derecho.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Igualmente ruego a Su Señoría que no conceda interrupciones.

El señor RUIZ.— No voy a aceptarlas. Por eso pido al señor Presidente que haga respetar mi derecho.

Quiero solamente rebatir las palabras del Honorable señor Correa en el sentido de que las Compañías de Seguros no estarían resguardadas o no podrían hacer un cálculo más o menos exacto de lo que deben cobrar por la prima de accidentes de trabajo Esto no es así. En toda industria, en toda actividad, por lo general, la prima se basa en el monto del salario pagado diariamente y no sobre la persona de fulano de tal.

Con eso se aseguran todos los obreros de una industria sin necesidad de establecer el nombre o la persona a quien corresponde el seguro, sino sobre el total de los salarios pagados en una industria.

Las Compañías de Seguros, entonces, van a quedar totalmente resguardadas y van a poder hacer el pago de lo que corresponde por accidentes del trabajo de acuerdo con la prima que ellas cobran.

Aún más, hay convenienvia — y esto se establece en un proyecto aparte — que se centralice todo lo que corresponde a accidentes del trabajo, para procurar que esto, que es un negocio muy brillante para algunas empresas, sea algo más humano, más social y beneficioso para los trabajadores.

Por eso, al efectuarse esta centralización se va a evitar, en el futuro, una cantidad interminable de juicios que hasta hoy se debatían en los Juzgados del Trabajo, porque hay Compañías que, pese a que se les paga sus primas por accidentes del trabajo, niegan a los obreros el derecho a recibir lo que les corresponde por la incapacidad que han sufrido.

En algunos casos, señor Presidente, hay Compañías aseguradoras que no dan siquiera el mínimum de facilidades para la atención de los primeros auxilios a un accidentado, y muchas veces ha ocurrido que por falta de oportunidad en la atención médica el accidentado ha fallecido o se ha agravado.

Por eso, encontramos que no tiene razón ni justificación el que se pretenda mantener este espíritu, que mis Honorables colegas de la derecha siempre hacen valer cuando se trata de problemas que afectan a los trabajadores.

Yo rogaría al Honorable señor Correa que, mirando este asunto con un criterio más amplio, retirara su indicación. En todo caso, nosotros nos haremos un deber, como representantes del pueblo en esta Cámara, de votar en contra de la indicación formulada.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Delgado.

El señor DELGADO.— La indicación del Honorable señor Correa, Honorable Presidente, tiene, a mi juicio, dos factores que es necesario analizar y que son de una injusticia manifiesta.

En primer lugar, con la indicación del Honorable señor Correa Larrain se quiere rebajar el tope máximo de $ 3.600 pesos a 3.000 pesos anuales, y se quiere colocar, en cambio, como tope el sueldo vital calculado para el año siguiente.

El señor CORREA LARRAIN.— Yo no pretendo eso, Honorable Diputado.

El señor DELGADO.— Yo no deseo ser interrumpido, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN.— Es que yo no puedo permitir que afirme algo que es inexacto...

El señor DELGADO.— Esta indicación, que ha sido presentada de mala fe, tiene dos finalidades:

La primera es la de colocar como tope máximo el sueldo vital, en circunstancias que éste no existe, y por la otra, se quiere perjudicar a un enorme porcentaje de obreros, que es el 75 por ciento de toda empresa o industria. Y digo que se les quiere perjudicar, porque estos obreros, trabajando horas extraordinarias, y mediante un gran esfuerzo y desgaste físico, ganan un salario muy superior al salario mínimo fijado por cualquiera industria o empresa.

Por estas razones, señor Presidente, la indicación del Honorable señor Correa Larrain es manifiestamente injusta, porque quiere bajar el tope máximo de $ 3.600 a $ 3.000, lo que viene a perjudicar, como decía, al 75 por ciento de los obreros que trabajan en toda empresa o industria.

En consecuencia, vamos a votar en contra de la indicación del Honorable señor Correa Larrain.

El señor CARDENAS.— Va en contra de todos los obreros especializados del país.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

El señor CARDENAS.— Hemos pedido votación nominal, señor Presidente.

El señor SECRETARIO.— Los Comités Democráticos y Socialista solicitan votación nominal para la indicación renovada del señor Correa Larraín.

El señor SANTANDREU (Presidente). — En votación la petición de votación nominal

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 28 votos; por la negativa, 37.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Desechada la petición de votación nominal.

En votación el artículo 1.o con la modificación del Honorable señor Correa Larrain

El señor SECRETARIO.— La indicación del Honorable señor Correa Larrain es para agregar, a continuación de la frase "inferior a $ 3.000", la siguiente: "ni superior al sueldo vital anual calculado para el año del accidente".

El señor DELGADO.— Ese es el puñal que traen debajo del poncho.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Se va a leer el artículo 1.o con la indicación

El señor SECRETARIO.— "**Artículo 1.o** Substitúyese el artículo 265 del Código del Trabajo, por el siguiente: "Para los efectos de las indemnizaciones que establece este Titulo, el salario o sueldo anual no podrá ser considerado inferior a $ 3.600 "ni superior al sueldo vital anual calculado para el año del accidente", aún tratándose de personas que no reciben remuneración.

Los obreros o empleados podrán estipular con sus patrones indemnizaciones mayores que las fijadas en este Titulo".

El señor SANTANDREU (Presidente). — En esta forma se va a votar.

El señor DIAZ.— Que se lea el artículo 265 del Código del Trabajo, señor Presidente.

El señor IZQUIERDO.— Estamos en votación.

El señor DIAZ.— Estoy haciendo uso de un derecho.

El señor SANTANDREU (Presidente). — El Honorable señor Maira ha pedido que se lea nuevamente la indicación.

Se va a dar lectura a la indicación.

El señor SECRETARIO.— (Lee nuevamente la indicación).

El señor DELGADO.— Que se lea el articulo 265 del Código del Trabajo.

Un señor DIPUTADO.— No, señor.

El señor DELGADO. — Estamos haciendo uso de un derecho, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Se va a dar lectura al artículo 265 del Código del Trabajo.

EL señor SECRETARIO. — El artículo 265 del Código del Trabajo dice:

"Para los efectos de las indemnizaciones que establece este Titulo, el salario o sueldo anual no se considerará nunca mayor de tres mil seiscientos pesos ni menor de novecientos, aún tratándose de personas que no reciban remuneración.

Sin embargo, los obreros o empleados podrán estipular con sus patrones indemnizaciones mayores que las fijadas por este Título".

El señor SANTANDREU (Presidente). — En consecuencia, se a va proceder a votar el artículo con la indicación formulada por el Honorable señor Correa Larraín.

—Durante la votación:

El señor CARDENAS.— ¿En qué queda la unidad nacional?

El señor GODOY. — ¡Sus Señorías creen que se come con cuchara la unidad nacional!

El señor GAETE.— ¡Aquí rechazamos con violencia esa indicación!

El señor MUÑOZ AYLING.— Esto es volver atrás en una conquista.

El señor PIZARRO.— ¡No nos asuste!

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: Por la afirmativa, 41 votos; por la negativa, 33 votos.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Aceptado el artículo con la indicación.

El señor DIAZ.— ¡Es un crimen el que se ha cometido contra la clase obrera! ¡Sus Señorías no tienen ningún sentimiento humanitario!

El señor GODOY.— Sobre una cuestión reglamentaria, pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GODOY.— Acogido al Reglamento, pido a la Mesa que haga dejar la debida constancia de que los HH. señores Escobar, Núñez, Guerra, Zamora, Ocampo, Chacón, Delgado, Godoy y Díaz Iturrieta han votado en contra de esa monstruosa indicación de los sectores de Derecha.

El señor VALDEBENITO.— Y también los Diputados de la Brigada Parlamentaria Socialista, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — En consecuencia, el resto del artículo quedaría aprobado en la forma propuesta por la Comisión.

Acordado.

En discusión el artículo 2.o

Ofrezco la palabra.

El señor VALDEBENITO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MUÑOZ AYLING.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Muñoz Ayling.

El señor VALDEBENITO. — Señor Presidente, como el Honorable señor Godoy ha pedido que se deje constancia de los Diputados que por la fracción comunista votaron en contra de la indicación del Honorable señor Correa Larraín, yo pediría, para no ser menos, que se tome en consideración a los Honorables señores Acevedo, Tapia, Ruiz, Barrenechea, Olavarria, González Olivares, Valdebenito y Gaete, como que también han votado en contra de esta indicación.

El señor SECRETARIO. — El artículo 162 del Reglamento dice:

"**Artículo 162.**— Negada la votación nominal los Partidos, por intermedio de sus Comités, podrán enviar a la Mesa relación escrita de la forma en que sus Diputados han emitido sus votos, para el efecto de que de ella quede constancia en el Acta y en el Boletín de la sesión respectiva.

El señor RUIZ.— Así lo haremos.

El señor SANTANDREU (Presidente). — En discusión el artículo 2.o.

—Dice el artículo:

"**Artículo 2.o** Reemplázase el artículo 273 del mismo Código, por el siguiente:

"**Artículo 273.** En los casos de incapacidad temporal, el accidentado tendrá derecho a una indemnización equivalente al 75 por ciento de su salario diario.

La indemnización se deberá por toda la duración de la enfermedad, desde el día en que ocurrió el accidente hasta la curación completa de la víctima y sin descuento alguno por día feriado, debiendo pagarse de acuerdo con los períodos de pago del salario establecido en la empresa".

El señor MUÑOZ AYLING. — Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MUÑOZ AYLING.— El artículo 2.o del proyecto tiene por objeto reemplazar el artículo 273 del Código del Trabajo por la disposición que figura en el boletín.

Dice el artículo 273 del Código del Trabajo:

"**Artículo 273.**— En los casos de incapacidad temporal, el accidentado tendrá derecho a una indemnización equivalente a la mitad del salario diario, considerado éste dentro de los límites del salario anual que establece este Título.

El medio salario se debe por toda la duración de la enfermedad, desde el día en que el accidente ocurre hasta la curación completa de la víctima y sin descuento alguno por días feriados.

La indemnización precedente se cancelará de acuerdo con los períodos de pago establecidos en la Empresa."

La disposición que lo reemplaza en este proyecto de ley, dice:

"**Artículo 2.o.** Reemplázase el artículo 273 del mis- Código, por el siguiente:

"**Artículo 273.** En los casos de incapacidad temporal, el accidentado tendrá derecho a una indemnización equivalente al 75 por ciento de su salario diario.

La indemnización se deberá por toda la duración de la enfermedad, desde el día en que ocurrió el accidente hasta la curación completa de la víctima y sin descuento alguno por día feriado, debiendo pagarse de acuerdo con los períodos de pago del salario establecido en la empresa."

O sea, señor Presidente, que este artículo dispone que el accidentado tiene derecho a percibir una indemnización equivalente al 75 por ciento de su salario, desde el momento que cae en incapacidad temporal. Esta indemnización se deberá durante todo el tiempo que dure la enfermedad y aún deberá pagarse también por los días feriados. La reforma eleva, entonces, el subsidio del 50 0|0 al 75 0|0.

La Comisión rechazó una indicación presentada por los Honorables señores Núñez, Zamora y Delgado, por la cual se establecía que la indemnización para estos casos de incapacidad temporal debía ser del 100 0|0 del salario en lugar del 75 0|0 La mayoría de la Comisión estimó que si se otorgaba el 100 0|0 de indemnización el obrero incapacitado temporalmente, o sea el obrero en reposo, iba a tener más remuneración que el obrero en trabajo, ya que al primero se le abonan también los días feriados, situación ésta que es contraria a la equidad.

El señor NUÑEZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor NUÑEZ.— Como dice el Honorable Diputado Informante, señor Presidente, es efectivo que los Diputados comunistas presentamos una indicación en el seno de la Comisión, con el propósito de que el monto de la indemnización correspondiera al ciento por ciento del salario que ganan los obreros o del sueldo que perciben los empleados, según el caso.

Algnos Honorables Diputados, en esa oportunidad, dieron las razones manifestadas por el Diputado Informante, Honorable señor Muñoz Ayling, para oponerse a nuestra indicación. No era posible, según ellos, que nuestros compañeros, cuando se accidentaran, pudieran disfrutar de un salario mayor del que ganan cuando están sanos y salvos trabajando. Pero yo quiero decir, en esta Honorable Cámara y ante el país, que cuando un obrero cae accidentado, en realidad los gastos que le demanda su restablecimiento son mayores que los que tiene cuando está sano, porque generalmente los centros industriales están muy distantes de las ciudades importantes a donde debe acudir para recibir la atención médica que requiera la gravedad del accidente.

Además, por lo general, los familiares del obrero accidentado, que viven a expensas de esta víctima, tienen que pedir dinero prestado con el objeto de movilizarse y de comprar los medicamentos que el enfermo necesita. Esto, naturalmente, inmplica gastos mucho mayores que los ordinarios, y trae como consecuencia que la tragedia que viven estas familias tan modestas de nuestra patria, sea mucho más honda

Otros Honorables Diputados estimaron que pagar una indemnización correspondiente al ciento por ciento de su salario a nuestros compañeros accidentados significaba dar carta blanca para que los accidentes se sucedieran muy a menudo. Otros Honorables Diputados aun dijeron que ni en la Unión Soviética, patria del proletariado mundial, los obreros percibían esta indemnización de ciento por ciento.

A este respecto, quiero decir a la Honorable Cámara y al país que los Honorables Diputados que argumentan en esta forma no conocen lo que significa el régimen socialista establecido por el poder soviético en Rusia.

La economía socialista que se practica en la U.R.S.S. determina que casi todos los familiares, a excepción de los pequeños, trabajan en las fábricas, en las oficinas, en las granjas colectivas, etc. Vale decir que cada una de estas personas que compone un hogar tiene un salario con que hacer frente a sus gastos. En cambio, en un país de régimen capitalista, como el nuestro, y sobre todo donde existen tan bajos salarios y sueldos para la clase obrera y campesina —aún para los empleados particulares, a quienes generalmente se burla por parte de las Comisiones Mixtas que reajustan sus sueldos vitales— estas personas no están en condiciones de hacer frente a todos los compromisos que la vida les presenta.

El obrero que se accidenta en Chile y en cualquier país capitalista, es, en el 99 por ciento de los casos, el único que atiende a la mantención del hogar. Cuando este obrero tiene la desgracia de accidentarse, por falta de previsión de sus patrones o por insensibilidad de algunos funcionarios para preservar la vida y la salud de los obreros de nuestra patria, su hogar se reciente profundamente.

Los Diputados comunistas, que en casi su totalidad somos obreros surgidos de las minas, de las fábricas, del campo o de las oficinas o escuelas, conocemos en carne propia estos problemas, que son desconocidos para estos otros caballeros que argumentan que el obrero no debe tener un mayor salario, una indemnización económica, equivalente el 100 por ciento de su salario en caso de accidente. Nosotros conocemos lo que significa para el obrero solicitar dinero prestado a sus patrones, los que, generalmente, no se lo facilitan. Entonces, con el propósito de obtener mayores recursos para trasladar a su familia a un sitio donde se le pueda conseguir mejor atención médica, caen en manos de los especuladores, que prestan dinero con altos intereses. Llegan así los trabajadores a una serie de situaciones que hasta cierto punto degradan su personalidad, personalidad que, en Chile, desde hace mucho tiempo, han dignificado a través de sacrificios y de luchas, con el aporte formidable que diera a nuestra patria el maestro Luis Emilio Recabarren, en una larga labor en favor de los obreros y de los campesinos.

Quiero terminar, señor Presidente, expresando que cualquiera manifestación que se haga en el sentido de burlar el pago total de los muy bajos salarios que perciben los obreros, debe encontrar la oposición de esta Honorable Cámara. Muchos Honorables Diputados, que están muy cerca de los patrones, argumentan, a estas alturas, que los obreros tienen en Chile altos salarios y que, asimismo, los campesinos de nuestro país ganan bastante, que disfrutan de regalías de tierras y que tienen otra serie de garantías que les dan sus patrones. Pero nosotros, que estamos al lado de nuestra clase obrera y campesina, nosotros que convivimos sus mismas angustias y sus mismos anhelos de llevar una vida mejor, alcanzada honradamente a través del propio esfuerzo diario, sabemos que los salarios que ganan los trabajadores en Chile no corresponden, de ninguna manera, al alto costo de la vida actual.

Muchos patrones y también algunos Honorables Diputados, dicen que en Chile los obreros tienen un salario muy superior al sueldo vital que han alcanzado los empleados particulares. Pero ellos no han tenido la paciencia de detenerse a hacer un estudio respecto de cuál es la situación exacta en que vive la clase obrera en nuestro país. Para mí, señor Presidente, y para los demás Diputados comunistas —y entiendo que también para los Honorables colegas del Partido Socialista— hay algo que decir a este respecto a los representantes de los patrones e incluso a los mismos patrones que están en esta Honorable Cámara, y es que los obreros en Chile trabajan solamente seis días en la semana; que no perciben ninguna entrada para su hogar por los días domingos o festivos; de suerte que el salario del obrero en Chile, del obrero calificado, por ejemplo, ni siquiera se aproxima al salario vital de un empleado particular. Yo sostengo que esta afirmación es exactamente verídica. Si un obrero gana $ 50 diarios en Chile, pongamos por ejemplo, a la semana gana $ 300, y de estos $ 300 se hacen rebajas por imposiciones de acuerdo con la Ley del Seguro Obrero, por impuesto a la renta, etc. Entonces el sueldo mensual nominal es de $ 1.200. Con este dinero tiene que atender más o menos, a todas sus necesidades, debemos recordar que el obrero no es una máquina eterna; sufre enfermedades, se accidenta, especialmente por la falta de conciencia o de sentimientos humanos de una serie de patrones que encuentran natural este crimen denunciado por las estadísticas de que cada cinco minutos se accidenta un obrero, lo que al año dá más de 100.000 accidentados, 4.000 mutilaciones etc. De estos 100.000 accidentados mueren varios miles al año.

Esto constituye una verdadera aberración, fuera de ser un crimen contra la patria misma. Y es por esta razón que nosotros colocamos un acento sobre este problema ante el cual debieran avergonzarse los elementos potentados que existen en Chile y que controlan todas las industrias. Estos caballeros a pesar de todas sus enormes ganancias no consideran de ninguna manera el aporte de los trabajadores, obreros y campesinos, y de los empleados particulares y semifiscales, que realmente contribuyen al desarrollo de la economía nacional y de las industrias de nuestro país.

Por estas razones nos parece, señor Presidente, que este es el momento preciso para discutir el problema de la Ley de Accidentes del Trabajo que, como decía el Honorable colega señor Ruiz, seguramente va a tener que discutirse ampliamente cuando se trate el problema relacionado con la aplicación de la Ley del Seguro Obrero.

Señor Presidente, en estos instantes recuerdo la declaración que se hizo en nombre del Presidente de la República, cuando la Confederación de Trabajadores de Chile impulsó y desarrolló una lucha formidable por la reforma del artículo 10 del Código del Trabajo, en lo relativo a la indemnización por años de servicio. Entonces el señor Ministro del Trabajo, si no me equivoco, como personero del Gobierno, manifestó el propósito de S. E. el Presidente de la República de procurar una modificación de la previsión social en Chile.

Creo que ese deseo del Gobierno corresponde a la conducta que se trazara la delegación chilena que concurrió a la Conferencia Internacional del Trabajo celebrada en Filadelfia. En aquella histórica conferencia, representantes de los patrones y del proletariado —que por primera vez asistían a aquel torneo en estas condiciones— y del Gobierno se pusieron de acuerdo para introducir modificaciones en las leyes de previsión social, para darles un contenido más social y humano.

Allí concurrieron, repito, y actuaron en conjunto, de una manera coordinada, patrones de Chile, obreros de Chile, representados por nuestro Honorable colega señor Ocampo y por Arturo Velásquez, y representantes del Gobierno. Allí se establecieron condiciones para dar vida a una nueva forma de entendimiento entre las fuerzas del capital, del trabajo y del Gobierno.

Por estas razones, aprovecho la presencia del señor Ministro del Trabajo en esta Sala para hacer el recuerdo de este compromio que tiene el Gobierno de Chile con la clase obrera y campesina de nuestro país, en el sentido de humanizar y dar más contenido social a las leyes de previsión.

Creo que en esta ocasión los señores Diputados que comprenden los cambios que se están produciendo en el mundo a raíz de la actual conflagración mundial, tienen que estar de acuerdo en que, cuando los representantes del proletariado de nuestra patria en esta Cámara levantamos la voz para defender sus intereses, que no pueden estar desligados tampoco del interés general de la Nación, es necesario que abran por un instante su corazón y su conciencia. Así podrán comprender que no es posible que nuestros obreros y campesinos continúen viviendo esta tragedia, este drama que constituyen los accidentes del trabajo.

Hay obreros mutilados; hay obreros que mueren diariamente; hay familias que quedan en la orfandad; ay hijos que no se pueden cultivar para que sean mañana hombres capaces de impulsar el progreso y la industria de la patria. Al contrario, por el abandono en que se les deja, son siempre víctimas de la maldad, del egoísmo y de la inconciencia de mucha gente que por avaricia, sin importarle los altos intereses de la patria, no quiere comprender, aunque tiene capacidad suficiente para ello, que en el mundo de hoy se está produciendo una serie de cambios que han transformado la correlación de las fuerzas. Estos cambios van a tener que ser mucho más profundos.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— Ha terminado el tiempo de que podía disponer el Honorable Diputado.

El señor NUÑEZ.— Por eso invito a todos los señores Diputados a que concurran...

El señor IZQUIERDO.— ¿De cuánto tiempo dispone, señor Presidente?

El señor SANTANDREU, (Presidente).— De veinte minutos, Honorable Diputado.

El señor NUÑEZ.— ... para sacar a la clase obrera y campesina de nuestra patria de esta vida a que los ha llevado la indolencia de muchos y para entregarles una mejor previsión social.

El señor CIFUENTES.— Pasó la media hora.

El señor SANTANDREU, (Presidente).— El Honorable Diputado hizo uso de dos discursos de diez minutos cada uno.

El señor DIAZ.— No les gusta que hable el proletariado; por eso reclaman.

El señor RUIZ.— ¿Hay indicación, señor Presidente?

El señor SANTANDREU, (Presidente).— ¿Ha pedido la palabra el Honorable señor Ruiz?

El señor RUIZ.— Sólo quería preguntar si se ha presentado indicación en este artículo.

El señor SANTANDREU. (Presidente).— No, Honorable Diputado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo.

—Durante la votación:

El señor RUIZ.— Si no hay indicación, podría darse por aprobado.

El señor DIAZ.— Dejo constancia de nuestra protesta por no haberse aplicado el ciento por ciento, que era lo justo y lógico.

El señor IQUIERDO.— Vote en contra, entonces.

El señor DIAZ.— Eso es lo que quisieran Sus Señorías. Ya votamos en contra en la Comisión, pero aquí trataremos de hacer lo más que podamos. No somos tan tontos No crean que venimos cayendo del nido

El señor CIFUENTES— ¡No lo crea Su Señoría!

PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, NO HUBO QUORUM

El señor SANTANDREU, (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado el artículo

VARIOS DIPUTADOS.— Por unanimidad.

El señor DIAZ.— Ahora que pusieron tope, piden que se apruebe por unanimidad.

El señor SANTANDREU, (Presidente).— Aprobado.

En discusión el artículo 3.o

—El artículo 3.o dice:

Artículo 3.o Substitúyese la frase final del artículo número 274, que dice: "según sea calificado por certificado médico", por la siguiente: "según calificación que hará el médico sanitario respectivo".

El señor SANTANDREU, (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor MUÑOZ AYLING.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU, (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor MUÑOZ AYLING.— Este artículo, señor Presidente, tiene por objeto modificar el artículo 274 del Código del Trabajo, que establece que, en caso de que incapacidad temporal del obrero pasare de un año, se deberá estabecer con un certificado médico si esta incapacidad es o no permanente.

La reforma establece que este certificado debe darlo el médico sanitario respectivo, para darle mayor seriedad al informe y sustraer esta apreciación de los médicos de los patrones. En consecuencia, esta modificación no tiene más objeto que cambiar la palabra "médico" por las de "médico sanitario".

El señor GONZALEZ VON MAREES.— ¿Pero el médico sanitario entiende de estas cosas? Entiendo que es preferible el médico de la Caja de Seguro Obrero.

El señor MUÑOZ AYLING.— En este artículo se rechazó una indicación del señor Moreno, en el sentido de que fuera el funcionario médico respectivo el que hiciera la calificación.

El señor MORENO ECHAVARRIA.— Mi indicación tendía a darmayores facilidades a los interesados.

El señor SANTANDREU, (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Moreno. A continuación, la concederé al señor Díaz y al señor Gaete.

El señor MORENO ECHAVARRIA.— Como se ha retirado la renovación de mi indicación, no tengo para qué hacer uso de la palabra.

El señor SANTANDREU, (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Díaz.

El señor DIAZ.— Esta frase que se pretende incluir en el artículo 274 es absolutamente justa, porque se trata de que un médico sanitario, esto es, un médico fiscal, pueda ser el que certifique la incapacidad del obrero o del empleado; porque hemos visto, desgraciadamente, que no siempre los médicos de las empresas son justos en la apreciación de la incapacidad del obrero o empleado.

Desgraciadamente, aunque debo confesar que hay honrosas excepciones, la mayor6a de los médicos que pertenecen a empresas particulares, dan su fallo de incapacidad del obrero y del empleador o de la compañía aseguradora.

Por ejemplo, si con la intervención del médico sanitario, el obrero tiene un setenta y cinco por ciento de incapacidad, con el médico de una empresa particular tendría un veinticinco o un treinta por ciento.

Entonces, para evitar esta injusticia, para que no se cercene parte del pago que corresponde al obrero por concepo de su incapacidad, debe ser un médico imparcial el que dé estos fallos, que no esté sujeo a la defensa de intereses particulares de las empresas, a fin de que no se negocie con la incapacidad del obrero.

Por eso, los Diputados comunistas vamos a apoyar esta indicación, porque es justa y es humana.

El señor SANTANDREU, (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Gaete; a continuación el Honorable señor Maira.

El señor GAETE.— Después de oír las razones expuestas, debo decir que la mayoría de los miembros de la Comisión aprobaron esta innovación en orden a que sea el médico sanitario el que dé estos certificados, ya que aparecen esos funcionarios con más independencia para juzgar y emitir

su informe con respecto a los accidentes del trabajo.

Yo no deseo hacer otras consideraciones en obsequio al pronto despacho de este proyecto. No obstante, diré que cuando se calificaban estos accidentes por médicos de las empresas, parecía que, en la práctica, no tenían la independencia necesaria, porque eran, justamente, empleados de las propias empresas; y es de suponer que muchas veces, al dar su informe desfavorable, aunque en algunos casos no haya sucedido así—, el obrero afectado creía que no se garantizaba su derecho, por cuanto era un empleado de su patrón el que daba el certificado de incapacidad correspondiente.

Entonces, la Comisión consideró estos aspectos y creyó defender mejor al asalariado, acepando esta innovación a que me he referido.

El señor MAIRA.— No voy a hacer uso de mi derecho, señor Presidente.

El señor SANTANDREU, (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo 3.o

PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 29 VOTOS.

El señor SANTANDREU, (Presidente).— Aprobado el artículo.

En discusión el artículo 5.o

El artículo 5.o dice:

Artículo 5.o— Reemplázase el inciso 2.o del artículo 264 del mismo Código del Trabajo, por el siguiente: "La determinación de la parte de salario que no se perciba en dinero, será la que rija para los efectos del segro obrero obligatorio"

El señor SANTANDREU, (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor MUÑOZ AYLIG.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU, (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MUÑOZ AYLIG.— El artículo 5.o, señor Presidente, establece que cuando se deban indemnizaciones, la parte del salario que se recibe en regalías u otra forma que no sea en dinero, se calcula en la misma forma que establece la Ley de Seguro Obrero.

Se adopta este procedimiento con el objeto de obtener una uniformidad legal para apreciar este problema. Actualmente, nada dice la ley, señor Presidente, al respeco; y debido a esto se han suscitado siempre litigios entre los obreros y patrones con respecto al cálculo de estas regalías para los efectos de la indemnización.

El proyecto establece como digo, que para hacer este cálculo se proceda en la forma que establece la ley de la Caja de Seguro Obrero para sus imponentes, con lo cual se evitarán esas dudas ya que en la ley del Seguro Obrero está bien reglamentada esta cuestión.

El señor SANTANDREU, (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el art. 5.o

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobado.

Aprobado.

En discusión el artículo 6.o

El señor MUÑOZ AYLIG.— Ya ha llegado desgraciadamente la hora, señor Presidente...

El señor SANTANDREU, (Presidente).— En conformidad al artículo 198 del Reglamento se procederá a votar todos los demás arículos de inmediao.

Artículo 6.o

No e han renovado indicaciones.

—El artículo 6.o dice:

"Arículo 6.o— Substitúyese el artículo 279 del Código del Trabajo por el siguiente:

"Art....— Las indemnizaciones que excedan de $ 2.000 se pagarán en 24 mensualidades iguales y vencidas, previo otorgamiento por el patrón de una caución suficiente que garantice el pago regular y total de las pensiones ante la Caja de Accidentes del Trabajo.

No será necesario esta caución cuando exista seguro de accidente.

Sin embargo, en casos calificados, el Juez del Trabajo podrán decretar hasta el pago total de la indemnización de una sola vez con los siguientes y únicos objetivos:

Atender a la reeducación profesional del accidentado en el Instituto Técnico;

Compra de una propiedad;

Instalación de un taller e industria que el accidentado esté capacitado técnicamente para atender".

El señor SANTANDREU, (Presidene).— En vosción.

El señor RUIZ.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor SANTANDREU, (Presidente).— Estamos en votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobado el artículo.

Aprobado.

Artículo 7.o

—Dice el artículo: "Artículo 7.o Intercálase, a continuación de la frase "Inspectores de su dependencia", que figura en el artículo 305 del D. F. L. N.o 178, lo siguiente: "... a la Caja de Accidentes del Trabajo y a los Inspectores de ella, en su caso".

El señor SANTANDREU (Presidente).— En votación el artículo 7.o.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 26 votos; por la negativa, 36 votos.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Rechazado el artículo.

El señor NUÑEZ.— Cuál fué el resultado, señor Presidente?

El señor SECRETARIO.— Por la afirmativa, 26 votos; por la negativa, 36 votos.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Fué rechazado el artículo.

Artículo 8.o

En votación el artículo 8.o.

El señor RUIZ.— Convendría dar lectura a los artículos, para formarse un juicio cabal, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Se les va a dar lectura.

El señor SECRETARIO.— "Artículo 8.o Agrégase, como inciso 2.o del artículo 567 del D. F. L. N.o 178, el siguiente inciso nuevo: "Iguales atribuciones tendrán los Inspectores de la Caja de Accidentes del Trabajo, respecto a las condiciones de higiene y seguridad en que los obreros desenvuelven su trabajo".

El señor GAETE.— Esto está muy bien, porque de otra manera no habría fiscalización.

El señor CORREA LARRAIN.— ¡Si la Inspección del Trabajo fiscaliza también! ¡Sería una doble inspección!

El señor IZQUIERDO.— ¡Significa una mayor burocracia!

El señor DIAZ.— ¡Su Señoría no quiere que haya vigilancia! Así se evitan accidentes.

El señor NUÑEZ.— No está de más para que se entienda bien.

El señor CORREA LARRAIN.— ¡Para pagar más sueldos!

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 28 votos; por la negativa, 34 votos.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Rechazado el artículo.

En votación el artículo 9.o.

Hay una indicación de la Comisión de Hacienda, que se va a avotar primero.

El señor SECRETARIO.— Voy a dar lectura al artículo 9.o propuesto por la Comisión de Trabajo y Legislación Social y al que propone la Comisión de Hacienda.

El artículo 9.o de la Comisión de Trabajo y Legislación Social dice:

"**Artículo 9.o**— El fondo de garantía creado por el artículo 42 de la ley 4,055 se aumentará con los siguientes recursos destinados preferentemente al reajuste de las pensiones:

a) Con toda multa por infracción a las Leyes y Reglamentos de Accidentes del Trabajo y de Seguridad e Higiene Industrial;

b) Con el 10 o|o de toda indemnización que paguen por concepto de accidentes del trabajo los patrones que no hubieren tenido asegurado a su personal en el momento de producirse un accidente del trabajo;

c) Elevando del $ al 10 o|o la contribución impuesta en el N.o 1.o del artículo 30 de la ley 4,055;

d) Con el 10 o|o de las primas de los seguros de accidentes que se contraten en las entidades comerciales de seguro a prima fija y en las asociaciones de patrones. Esta cuota se entregará a la Caja de Accidentes del Trabajo en los primeros cinco días de cada mes siguiente a la contratación de los seguros.

El atraso del pago será sancionado con un interés del 1 1|2 o|o mensual y una multa de $ 1.000 a $ 5.000, que podrá doblarse en caso de reincidencia; y

e) Con las cantidades que destine la Caja de Accidentes del Trabajo de sus balances para asegurar el reajuste de las pensiones".

El señor DIAZ.— Pido la palabra.

El señor SECRETARIO.— La Comisión de Hacienda dice en su informe:

"La Comisión de Hacienda tuvo a bien aprobar dicho artículo, pero ha estimado conveniente aclarar la disposición contenida en la letra b) que es obscura, pues no especifica en forma suficiente que el aporte que ella contempla se refiere únicamente a los casos de indemnizaciones que no importen el pago de rentas periódicas, sino que de sumas alzadas.

Además, se cambia en el inciso 1.o, la cita del artículo 42 de la ley 4,055, por la del artículo 30 que es la pertinente".

El señor CORREA LARRAIN.— Debe votarse primero el artículo que propone la Comisión de Trabajo.

El señor SANTANDREU (Presidente).— No, Honorable Diputado, primero debe votarse el artículo que propone la Comisión de Hacienda, porque se toma como indicación.

El señor CORREA LETELIER.— Debe votarse primero el artículo propuesto por la Comisión de Hacienda y en seguida el que propone la Comisión de Trabajo.

El señor SANTANDREU (Presidente).— De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 151 del Reglamento, los artículos deben votarse con las modificaciones, y en caso de que éstas sean rechazadas, se pone en votación el artículo primitivo.

En votación el artículo 9.o con la modificación propuesta por la modificación de Hacienda.

El señor RUIZ.— ¿Me permite, señor Presidente, para hacer notar una cuestión de orden reglamentario?

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— No, señor Presidente.

El señor IZQUIERDO.— Estamos en votación.

El señor DIAZ.— Pido la palabra.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor RUIZ.— Hay algunos señores Diputados que son accionistas de Compañías de Seguros, y el Reglamento prohibe que los Diputados participen en las votaciones de asuntos que les afecten personalmente. Por esta razón, yo pido que se aplique el Reglamento en esta ocasión, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Se va a dar lectura a la disposición a que alude Su Señoría.

El señor SECRETARIO.— El artículo 148 del Reglamento dice:

"No tendrán derecho a voto los Diputados en los negocios que interesen directa y personalmente a ellos, a sus ascendientes y descendientes, a sus cónyuges o a sus parientes colaterales hasta el cuarto grado civil de consanguinidad y segundo de afinidad, inclusives.

Pero podrán votar en asuntos de índole general que puedan beneficiar a una industria, gremio o profesión en que tengan interés".

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor RUIZ.— Señor Presidente, deseo aclarar más esta materia.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— **Estamos en** votación, señor Presidente.

El señor RUIZ.— En este caso, hay Honorables Diputados que están implicados, señor Presidente. En consecuencia, nos reservamos el derecho de reclamar del resultado de la votación.

El señor CONCHA.— Reclame no más, Su Señoría.

El señor SANTANDREU (Presidente).— En votación el artículo 9.o primitivo, con las modificaciones introducidas por la Comisión de Hacienda.

—Durante la votación:

El señor DIAZ.— Ojalá que la Derecha vote favorablemente este artículo, señor Presidente. Se trata de aumentar las pensiones de todos aquellos accidentados que ganan entre 70 y 80 pesos mensuales.

¿Por qué no votan a favor, si son tan humanitarios?

Aquí se presenta una oportunidad de manifestarlo.

UN SEÑOR DIPUTADO.— Están muy bien...

El señor DIAZ.— Como Sus Señorías son accionistas de las Compañías de Seguros...

El señor IZQUIERDO.— No diga eso, Su Señoría.

El señor DIAZ.— ...y además en su mayoría, son las patrones de los obreros.

—Practicada la votación en forma economica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 39 votos; por la negativa, 37 votos.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Aprobado el artículo 9.o.

El señor GUERRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Estamos en votación, Honorable Diputado.

El señor GUERRA.— Soy Diputado Informante de la Comisión de Hacienda para este proyecto, señor Presidente, y me extraña mucho que no se nos haya permitido informarlo.

Hay una aberración...

El señor CIFUENTES.— Lea el Reglamento Su Señoría y no interrumpa la votación.

El señor CORREA LARRAIN.— El Honorable señor Guerra debería haber llegado a tiempo a informar este proyecto.

El señor MONTT.— ¿Me permite, Honorable señor Guerra? El resultado de la votación no se debe a que Su Señoría no ha informado el proyecto ni a ignorancia de lo que se quiere votar...

El señor SANTANDREU (Presidente).— Se va a dar lectura al artículo 10.

El señor SECRETARIO.— "Artículo 10. Si el fondo de garantía tuviere excedente, la Caja destinará el sobrante a incrementar la prevención de los accidentes del trabajo y a reeducación de accidentados".

El señor SANTANDREU (Presidente).— En votación el artículo 10.

El señor GAETE.— Entiendo que la Derecha no se va a oponer a este artículo.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará este artículo.

UN SEÑOR DIPUTADO.— Que se vote, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— En votación el artículo 10.

—Durante la votación:

El señor DIAZ.— Así que Su Señoría se opone a la reeducación.

El señor IZQUIERDO.— No moleste tanto Su Señoría porque así nos va a obligar a oponernos.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Honorable señor Díaz, no hay que provocar incidentes.

Estamos en votación.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 40 votos.

El señor SANTANDREU (Presidente).—Aprobado el artículo 10.

El señor SECRETARIO.— El artículo 11 dice: "Se reemplaza la frase "con arreglo al fondo de garantía" del artículo 31 de la ley 4,055, por la siguiente "con cargo al fondo de garantía"

El señor SANTANDREU (Presidente).— En votación el artículo 11.

—Durante la votación:

El señor DIAZ.— ¡Qué solitario el Honorable señor Mardones!

El señor SANTANDREU (Presidente).— Honorable señor Díaz, no provoque incidentes.

—Efectuada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 39 votos; por la negativa, 3.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Aprobado el artículo 11.

En votación el artículo 12. Se le va a dar lectura.

El señor SECRETARIO.— "Los patrones asegurados contra el riesgo de Accidentes del Trabajo a la fecha de la promulgación de esta ley, deberán abonar a la entidad aseguradora una sobreprima proporcional a los mayores beneficios que corresponden a los accidentados y al tiempo no corrido de los seguros".

"Este abono deberán efectuarlo dentro de los 30 días siguientes a la promulgación de la presente ley. En caso de mora, pagarán, además de la sobreprima, un interés del 1,5 o|o mensual.

Las primas de los seguros que se contraten en el futuro serán elevadas en igual proporción".

El señor SANTANDREU (Presidente).— En votación.

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado el artículo 12.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— El artículo 13 dice:

"**Artículo 13.**— Las instituciones aseguradoras no podrán contratar seguros con primas inferiores a las aprobadas por el Gobierno. Si lo hicieran, incurrirán en una sanción de multa equivalente a diez veces el valor que corresponda pagar".

El señor IZQUIERDO.— Es un absurdo.

El señor SANTANDREU (Presidente).— En votación el artículo 10.

—Practicada la votación en forma económica, hubo dudas sobre su resultado.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Hay dudas sobre el resultado de la votación. Se va a repetir. Ruego a los Honorables Diputados concretarse a la votación.

—Practicada nuevamente la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 40 votos; por la negativa, 37 votos.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Aprobado el artículo.

El señor DELGADO.— ¿Por 40 votos contra 37, señor Presidente?

El señor SECRETARIO.—"Artículo 14. Se prohibe el establecimiento de nuevas Compañías de Seguros en el ramo de Accidentes del Trabajo y desde la fecha de la promulgación de esta ley no se otorgarán nuevas autorizaciones para comerciar en este ramo de seguros".

El señor DIAZ.— ¡Muy justo!

El señor SANTANDREU (Presidente). — En votación el artículo.

—Durante la votación:

El señor YRARRAZAVAL.— La competencia favorece la buena atención de los obreros.

El señor CORREA LARRAIN.— Parece que lo que les interesa a Sus Señorías es el monopolio de los seguros.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 38 votos; por la negativa, 32 votos.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Aprobado el artículo 14: En votación el artículo 15. "Corresponderá a los Tribunales del Trabajo el conocimiento de las cuestiones de carácter contencioso que suscite la aplicación de la presente ley y la aplicación de sanciones consultadas en casos de infracción".

—Durante la votación:

El señor CORREA LETELIER.— Eso ya está establecido en el Código del Trabajo.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 39 votos; por la negativa, 2 votos.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Aprobado el artículo 15.

En votación el artículo 1.o transitorio, que el señor **Secretario va** a dar lectura.

El señor SECRETARIO.— Dice el artículo 1.o transitorio:

"**Artículo 1.o.**— Las pensiones que correspondan a cada indemnización por accidentes del trabajo se reajustarán según la siguiente escala:

Hasta $ 100	150%
de $ 101 a $ 150	125%
de $ 151 a $ 200	100%
De $ 201 a $ 300	75%
Superiores a $ 300	40%

—Durante la votación:

El señor MARIN BALMACEDA.— A través de reiteradas comunicaciones, las empresas de la región de Coquimbo y La Serena han pedido a sus parlamentarios que rechacen este proyecto porque va a constituir la ruina de la minería nacional.

El señor MELEJ.— ¿Y qué hay con eso?

El señor MARIN BALMACEDA.— Su Señoría no ha cumplido ese mandato.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Honorable señor Melej, Honorable señor Marín, estamos en votación.

El señor NUÑEZ.—Se trata de un simulacro de combate.

El señor GODOY.— No se deje distraer, Honorable señor Melej. Sólo es una cortina de humo.

El señor NUÑEZ.— Era tongo.

El señor GODOY.— Podríamos revisar el artículo 1.o, señor Presidente.

El señor PIZARRO.— ¿Qué hay dudas?

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 41 votos.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Aprobado el artículo 1.o transitorio.

En votación el artículo 2.o transitorio.

El señor SECRETARIO.— Dice el artículo:

"El servicio de las pensiones reajustadas se hará por los deudores respectivos, y en caso de insolvencia y a falta del deudor el reajuste se efectuará por la Caja de Accidentes del Trabajo con cargo al fondo de garantía. Los reajustes que afecten a dicha Caja se harán con cargo al mismo fondo".

El señor CORREA LARRAIN.— Que se vote por separado la última frase, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Se va a votar la primera parte del artículo, hasta la frase "fondo de garantía".

Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 41 votos.

El señor DELGADO.— Con la misma votación, que se aprueba la segunda parte, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Aprobada la primera parte del artículo 2.o transitorio.

En votación la frase final.

—Durante la votación:

El señor DIAZ.— ¿A quién lo van a cargar, entonces, si no se al fondo de garantías?

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 39 votos; por la negativa, 35 votos.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Aprobada la segunda parte del artículo 2.o transitorio.

En votación el artículo 3.o transitorio.

Se le va a dar lectura.

El señor SECRETARIO.— Dice el artículo 3.o transitorio:

"Artículo 3.o.— El derecho al reajuste de pensiones sólo podrá reclamarse dentro del plazo de dos años de la presente ley".

—Durante la votación:

El señor OCAMPO.— No hay necesidad de votar el artículo.

El señor DIAZ.— Se puede aprobar por unanimidad.

El señor PINEDO.— ¿Cómo se va a aprobar un artículo que no tiene sentido?

El señor SANTANDREU (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado el artículo, quedando la Mesa encargada de su redacción.

El señor RUIZ.— No hay derecho para establecer plazo para que un obrero pueda reclamar del reajuste de pensiones, al que no puede ponerse límite.

El señor DIAZ. —¿Hay indicaciones renovadas, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Presidente). — No, Honorable Diputado.

El señor DIAZ.— Si no hay indicación, debemos votar el artículo.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Estamos en votación.

El señor PIZARRO.— ¡La unidad nacional!

El señor MARDONEZ.— No se pueden quejar Sus Señorías de la unidad nacional.

El señor PALMA.— Prescribe antes si no se pone un plazo de dos años.

—Practicada la votación en forma económica, hubo dudas sobre su resultado.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Hay dudas sobre el resultado de la votación, por lo que se va a repetir.

—Durante la votación:

El señor BRAÑES.— Esto no tiene sentido. No se puede votar.

El señor GARRIDO.— Hay que rechazarlo.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 27 votos; por la negativa, 30 votos.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Rechazado el artículo 3.o transitorio.

En votación el artículo 4.o transitorio.

Aquí se ha presentado una dificultad que el Sr. Secretario, va a explicar a la Honorable Cámara.

El señor SECRETARIO.— La Comisión de Hacienda, en su primer informe, propone que el artículo segundo transitorio, que corresponde al artículo 4.o del segundo informe, de la Comisión de Trabajo, se redacte en la siguiente forma:

"**Artículo 2.o.**— Libéranse de derechos de internación los siguientes artículos comprendidos en las partidas del Arancel Aduanero, que a continuación se indican:

Partida 1360.— Protectores para artesanos y profesionales no especificados, tales como cascos, delantales, máscaras, guantes envolventes de goma para trabajos de alta tensión, etc., y las piezas y repuestos no especificados de estos protectores ... ... $ 2.20 K. B.

Partida 1677.— Guantes, aunque tengan bordados de seda, inclusas las piezas cortadas para su fabricación, y otros protectores para obreros .. .. $ 12.— K. L.

Partida 1805.— Anteojos con o sin estuche, inclusas las armaduras para lentes o gafas, con rejillas o defensa de metal ordinario y los especiales para conductores de vehículos para artesanos .. .. $ 1.50 K. L."

La Comisión de Trabajo propone que se redacte así:

"**Artículo 4.o.**— Los aparatos de protección destinados a prevenir los accidentes del trabajo y enfermedades profesionales y los aparatos científicos destinados a la investigación de enfermedades profesionales, tales como la neumocomiosis, que importe la Caja de Accidentes del Trabajo, serán liberados de derechos de internación y vendidos por dicha institución a sus asegurados a precios de costo".

El señor NUÑEZ.— Pido la palabra para aclarar este asunto...

El señor IZQUIERDO.— Estamos en votación, Honorable Diputado.

El señor MAIRA.— ¿Cuál es la dificultad que hay, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Presidente). — En un informe, Honorable Diputado, se hace la enumeración de los artículos que quedarán sujetos a liberación de derechos aduaneros; y en el otro, sólo se hace una enunciación en términos generales.

El señor MAIRA.— Pero el informe de la Comisión de Hacienda no contempla eso.

El señor SANTANDREU (Presidente). — La Comisión de Hacienda no informó sobre este aspecto en segundo informe, y se limitó a estudiar el artículo 9.o.

Si le parece a la Honorable Cámara, se votará el artículo cuarto transitorio propuesto por la Comisión de Trabajo.

Acordado.

En votación el artículo.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 36 votos; por la negativa, 12.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Aprobado el artículo 4.o transitorio propuesto por la Comisión de Trabajo.

El señor GAETE.— Hago indicación, señor Presidente, para que se reabra el debate sobre el artículo 1.o.

El señor ESCOBAR (don Alfredo).— Es para dar una migaja más al obrero.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— No, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Hay oposición.

Terminada la discusión del proyecto.

8.— SUSPENSION DE LA SESION.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Se suspende la sesión por un cuarto de hora.

—Se suspendió la sesión.

9.—FOMENTO DE LA GANADERIA NACIONAL COMO UN MEDIO DE ASEGURAR EL ABASTECIMIENTO DE CARNE. — PETICION DE OFICIO.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Continúa la sesión.

Entrando a la Hora de Incidentes, corresponde el primer turno al Comité Radical.

El señor BRITO.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BRITO.— Señor Presidente, Honorable Cámara:

La opinión pública de todo el país y, especialmente, la de esta capital y de Valparaíso, se encuentra preocupada, o más bien profundamente alarmada, por la agravación del problema de las subsistencias. El alza sin límites, la especulación y la escasez de artículos de consumo y uso habitual, constituye la tragedia diaria de todos los hogares.

El Partido Radical tomó la iniciativa para la celebración de sesión extraordinaria con el objeto de preocuparse en esta Honorable Corporación de hacer un planteamiento público, en la esperanza de contribuir con su crítica a hacer luz y aportar ideas, que, realizadas, contribuyan, en parte siquiera, a la solución de esta difícil situación. En dicha sesión, el que habla se ocuparía del problema de la carne, pero debido a la falta de tiempo en la de la mañana, lo hace ahora.

En la semana pasada ha hecho crisis lo relacionado con la provisión, abastecimiento y consumo de carne en Santiago y Valparaíso.

Después de varios días en que la población no pudo consumir carne, durante los cuales se especuló con los precios de las verduras, pescado y demás abastecimientos de la Vega y Mercado, es conveniente determinar el porqué de esta situación, considerando esencialmente los verdaderos términos del problema de fondo, más bien que de sus funestas repercusiones sufridas durante estos días.

Tal vez tuviera importancia examinar las medidas tomadas momentáneamente por el Comisariato y otras autoridades gubernativas para paliar los efectos inmediatos del verdadero problema; pero ampliamente divulgadas por la prensa, palpadas con realismo sus consecuencas y dada la escasez del tiempo de que disponemos, creo más acertado entrar a considerar el problema mismo del abastecimiento de carne en el país.

Sin discusión alguna, es aceptado uniformemente el hecho de que el fondo del problema radica en que la ganadería nacional es insuficiente para proveer al abastecimiento del consumo de carne de la población. Y esta deficiencia es más notable en las ciudades de Santiago y Valparaíso, donde la densidad de la población es muy grande y donde la distancia a los centros de producción y engorda de animales de consumo es considerable.

El problema reviste especial gravedad y hace crisis en los meses de agosto a noviembre, época en que que se han consumido en gran parte las engordas de temporadas en que, con motivo del período invernal, se terminan las empastadas y los animales que han de consumirse experimentan una considerable pérdida de gordura, peso y rendimiento en carne.

Como consecuencia de esta falta de ganado, especialmente en el período indicado, los precios por leyes naturales, experimentan alzas considerables, agravadas por otras circunstancias que analizaremos; y, en la mayoría de los casos, las medidas esporádicas tomadas por nuestras autoridades son cantraproducentes, como ha ocurrido este año.

Es de importancia destacar el fenómeno que ocurre con nuestra ganadería: mientras la población y el consumo de carne aumenta, la masa ganadera disminuye, y es así como la estadística nos da a conocer los siguientes datos:

La existencia de ganado vacuno ha sido en el país, en 1938, en que llegó al más alto límite de 2.634.000 cabezas; en 1939, 2.356.000; en 19.40, 2.421.000; en 1941, 2.418.000; en 1942, 2.395.000 cabezas, y, según los datos que se me han dado, en el presente año, con la enorme mortalidad del presente invierno, la existencia baja de 2.300.000; es decir, que relacionando el presente año con el de 1938, que ha sido el de más población en ganado vacuno, tenemos una disminución de más de 300.000 animales, lo que equivale a decir que en tanto que en 1938 teníamos una dotación de 56 animales por cada 100 habitantes, en 1944 ésta llegar a 45 animales por cada 100 habitantes, y ésto es tanto más grave, cuanto que esa masa proporciona no sólo carne, sino otro alimento básico mucho más importante, como es la leche.

Estas conclusiones, desde el punto de vista de la alimentación, son gravísimas, tanto en lo que se refiere al abastecimiento de carne como al de la leche; sin embargo, en el primer caso se ha pretendido solucionar el problema con la internación de ganado argentino; pero, en el segundo, no hay internación de leche y nuestra población, lisa y llanamente, no consume leche; cierto es que la Corporación de Fomento ha iniciado una política de fomento lechero y el Gobierno nos ha enviado al Congreso un Proyecto de Ley que despachó esta Cámara, que son éstas, iniciativas con resultados a largo plazo.

Ahora bien, la falta de aprovisionamiento de carne de vacuno por la Ganadería Nacional, se ha suplido o complementado con internación de ganado en pié desde Argentina, y, desde hace poco, en forma frigorizada; pero a pesar de todo y sin referirme a los grandes trastornos provocados recientemente, el volumen de carne consumida por la población han disminuído, desde 1939 a 1943, en la siguiente forma: de 23 kilos que se consumían en el referido año, ha bajado a 20 kilos por habitante para el año de 1943, y cuando se haga la estadística de 1944, constataremos con seguridad un consumo inferior a 18 kilos de carne de vacuno por habitante. Todo ello, no obstante el aumento de las internaciones de ganado argentino, que, según datos de la estadística oficial del Anuario del Comercio Exterior y de los cuadros estadísticos de la Superintendencia de Aduanas, alcanzan las siguientes cantidades:

	Por Los Andes	Por otras vías	
Internados en 1938 ..	9.570	52.149	cabezas
Internados en 1939 ..	3.982	39.124	"
Internados en 1940 ..	13.804	41.094	"
Internados en 1041 ..	13.496	69.480	"
Internados en 1942 ..	15.314	79.356	"
Internados en 1943 ..	77.382	165.494	"

Internados en 1944, hasta el mes de septiembre únicamente, por Los Andes, 36.549 cabezas, debiendo agregarse que se ha concedido licencias por los meses restantes por 36.000 cabezas, y que el Instituto de Economía Agrícola ha suscrito convenio para aumentar de 4.000 toneladas a 10.000 toneladas, la carne frigorizada que puede internarse al país libre de derechos, a contar desde enero de 1945, según una información dada últimamente por la prensa. Desconozco las cantidades internadas por las provincias de Atacama y Antofagasta, durante este año.

Al estudiar el problema del abastecimiento de carne, es indispensable determinar algunos aspectos de la realidad ganadera nacional; así tenemos que el beneficio medio anual de vacunos del país ha sido, desde los años 1937 a 1941, de 421.000, llegando en el año 1943 a más o menos 450.000 cabezas. Si consideramos que de una masa de 2.300.000 vacunos hay 800. vacas de vientre y de éstas paren únicamente un 48 o|o, es decir que nacen 384.000 terneros, tendremos un excedente en el consumo de 66.000 animales beneficiados sobre los nacidos, que vienen a disminuir la existencia total, sin considerar los animales de trabajo que mueren por falta de talajes, accidentes, enfermedades, etc. Esta es la triste realidad de nuestra existencia ganadera.

Como dato ilustrativo debe conocerse el hecho de que la industria ganadera tiene invertido por concepto de valor de animales, tomando 1.800 pesos por cabeza, más de 4.200.000.000 de pesos, que es capital absolutamente nacional. Todo ello sin considerar las maquinarias, instalaciones, silos, establos, estercoleras, etc., que hacen subir este capital a más de 5.000.000.000 de pesos.

En síntesis, la Industria Ganadera Nacional representa una capitalización de más de cinco mil millones de pesos.

Produce para abastecer el consumo nacional de carne, 450.000 animales, que, avaluados a $ 2.000 cada uno, equivale a un aporte de $ 900.000.000 a la economía nacional, y, considerando una producción anual de leche por vaca lechada y son 320.000, con un rendimiento medio anual de 833 litros, se obtiene por este concepto 266.560.000 litros de leche, que es alimento insustituible para niños, ancianos y enfermos, y que equivale a un aporte de más de 500 millones de pesos a la economía nacional.

También deben considerarse otros aspectos económicos, como ser el guano como fertilizante natural del suelo; las industrias derivadas de sus huesos, pezuñas, cueros, pelo, sangre, etc.

Con estos antecedentes sobre nuestra realidad ganadera, debemos preocuparnos seriamente de ella, determinando las causas de su notable retroceso, eliminando los factores negativos e impulsando una sana política de fomento, para que en pocos años sea suficiente para abastecer el consumo nacional de carnes, sin necesidad de recurrir a las importaciones del extranjero, y nos provea de una abundante producción lechera, capaz de salvar a la raza que por las enfermedades y la desnutrición va a una franca degeneración.

Los técnicos han hecho estudios determinando las causas de la postración de la Industria Ganadera, entre las cuales merecen destacarse: a) Las alteraciones de orden económico general, a las cuales no ha podido escapar esta industria, que han afectado todas las actividades del país;

b) La falta de una política debidamente orientada de fomento de la ganadería, pues algunas disposiciones legales puestas en práctica en forma esporádica, no han logrado su encauzamiento; así la política de la Corporación de Fomento, con sus importaciones de ganado fino, otorgamiento de créditos para crianza de animales y construcciones accesorias, ha sido de escasa cuantía, falta de continuidad e imprecisa. Ha existido también de parte del Gobierno lenidad en adoptar las medidas más urgentes, probablemente por falta de recursos, de técnicos y por dispersión de facultades en diversos organismos que elaboran informes y más informes que muchas veces van a los archivos sin siquiera ser leídos.

La agudización de la crisis ganadera durante el presente año ha tenido su origen en medidas erróneas adoptadas por algunos organismos del Estado, sin considerar con realismo la verdadera situación. Fué así como la fijación de un precio único para que rigiera durante todo el año de 1943, sin tomar en cuenta la baja de peso y me-

nor rendimiento del ganado durante el invierno y el enorme gasto de mantenimiento que se opera durante dicho período, hizo que los engorderos nacionales abandonaran esa actividad para dedicarse a otras que les resultaban más remunerativas, lo que trajo consigo una notable disminución de las engordas que debían constituir la fuente de abastecimiento del mercado durante el presente año y la pérdida en el sur de la poca gordura que esos animales habían alcanzado, por no haber sido absorbidos por los engorderos, debido a lo cual muchos se murieron de hambre por falta de talajes.

c) El bajo coeficiente de fertilidad de las hembras destinadas a la reproducción, hecho que se comprueba con lo expuesto en párrafos anteriores y de lo cual se concluye que únicamente un porcentaje equivalente al 48 o|o de esta masa resulta productiva, lo que se produce como consecuencia natural de las deficiencias de alimentación y de la propagación de numerosas enfermedades, entre las que puede señalarse la Brucellosis, como una de las más graves, debido a la falta de medidas elementales de sanidad. Además, se opera este fenómeno debido a la escasez de vacas, lo que obliga a conservar las existentes hasta avanzada edad, medida que acarrea predisposición para contraer enfermedades, y, por lo tanto, convierte a estos animales en verdaderos focos de propagación de enfermedades para el resto del ganado.

d) La excesiva alza del valor de la tierra de campos cercanos a las ciudades y la inestabilidad e incertidumbre en el precio de los productos, ha llevado a muchos agricultores a liquidar sus explotaciones ganaderas para reemplazarlas por actividades más remunerativas.

e) La falta de alimentación adecuada del ganado, proveniente de una insuficiente cantidad de forrajes y alimentos concentrados, agravadas por las condiciones climatéricas desfavorables, que ocasionan una notable disminución en el rendimiento de las praderas naturales y artificiales, que hacen que en el invierno sean absolutamente insuficientes e impiden que el animal obtenga la suficiente defensa física en contra de la dureza del clima.

f) La falta de establos, galpones, cobertizos y ramoneos de invierno, obliga a mantener a casi toda la masa ganadera nacional a la intemperie, con grave perjuicio para su rendimiento.

g) Otro factor negativo del progreso de la ganadería, que no sólo se opone a la mayor fertilidad de las hembras, sino que disminuye considerablemente la masa general, es la deficiente condición sanitaria de toda la ganadería nacional, que la mantien gravemente afectada por la fiebre aftosa, carbunclo, tuberculosis, etc., que anualmente provoca gran cantidad de pérdidas.

Finalmente, la incertidumbre provocada entre los ganaderos por el exceso de internación, puede inducirlos a abandonar esta actividad tan importante y en pocos años sería destruída desde su base, quedando sometido el país a la República Argentina en lo que se refiere al abastecimiento de carne, leche y demás industrias derivadas. Es natural que un estado de cosas como el señalado significaría una sangría de centenares de millones de pesos en nuestra economía y una permanente incertidumbre más, por cuanto aquella nación podría determinar precios a su entero arbitrio, y, además, porque no habría ninguna seguridad en el normal abastecimiento, ya que en cualquier momento, y a pretexto de cualquiera emergencia, podría decretarse racionamiento.

Lo más grave en este aspecto del problema es que no existe tratado alguno que nos pueda resguardar de estas eventualidades, que en este momento pueden ser previsibles.

Por lo tanto, la solución definitiva del problema de la carne no podemos honradamente encontrarla, sino en el afianzamiento de nuestra industria ganadera y mientras ello se logre, combinar otras medidas de abastecimiento con ganado argentino, sin herir los legítimos intereses del ganadero nacional. Las soluciones propuestas podrían consistir:

1.o) Entregar a un solo organismo del Estado, el Ministerio de Agricultura, la coordinación y planificación de una definida política ganadera, para llevarla a la práctica a través de los diferentes organismos especializados, como el Departamento de Ganadería y Sanidad Animal, el Instituto de Economía Agrícola, la Corporación de Fomento de la Producción, la Caja de Crédito Agrario y la Caja de Ahorros, que disponen de los elementos técnicos y económicos para una ejecución armónica y permanente.

Entre estas medidas se podrían adoptar: instalación de frigoríficos para beneficiar los animales en la época en que alcancen el máximo de gordura y rendimiento, almacenando carne para el consumo durante el período de escasez y épocas de emergencia; prohibición de matanza de animales de edad inferior a dos años, complementada con la instalación de centros de crianza de terneros; implantación de una legislación sanitaria animal obligatoria; instalación de centros de inseminación artificial en las zonas ganaderas; créditos controlados y a largo plazo destinados a incrementar las praderas, alimentos, construcciones de silos, establos, galpones, etc.;

2.o) Realizar en forma inmediata un censo ganadero, determinando a la mayor brevedad las existencias de animales gordos y los susceptibles de engordar desde la fecha al 1.o de julio de 1945, con el objeto de determinar la cuota mensual de internación suficiente para el abastecimiento durante época invernal;

3.o) Mantenimiento permanente de un stock de carne frigorizada en las principales ciudades, como Santiago y Valparaíso, para ponerse a cubierto de cualquiera emergencia que impida tener en el mercado en un momento determinado carne suficiente para el consumo;

4.o) Fijación de una escala progresiva de precios para llegar a su más alto tope en el mes de noviembre, a fin de estimular a los engorderos compensándoles la baja de peso y gordura en los meses invernales y costeándoles los mayores gastos de alimentación del ganado. Estos precios deberán ser compatibles con la defensa del consumidor y el interés legítimo del productor y engordero;

El señor SANTANDREU (Presidente). — Permítame, Honorable Diputado, ha terminado su tiempo.

El señor MEZA (don Pelegrín).— Le falta muy poco, señor Presidente. Podría terminar en seguida.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Reglamentariamente, no puede aplazarse la votación de los proyectos de acuerdo.

El señor NUÑEZ.— Hay precedentes de que se puede.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Sin embargo, podría insertarse el resto del discurso.

El señor BRITO.— Termino en menos de medio minuto.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Reglamentariamente, no se puede, Honorable Diputado.

El resto de su discurso puede ser incluído en la versión oficial.

El señor ESCOBAR (don Alfredo).— Que se inserte en la versión oficial, señor Presidente.

El señor ECHAVARRI.— Que se inserte, señor Presidente.

El señor BRITO.— Aunque sólo se trata de 10 o 12 renglones más, señor Presidente. Además, le ruego a Su Señoría se sirva enviar los oficios que solicito.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se insertará en la versión oficial de la presente sesión el resto del discurso del Honorable señor Brito.

Acordado.

Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría.

—El resto del discurso del Honorable señor Brito, a que se refiere el acuerdo antecedente, dice así:

"5.o) Formar una organización con representación de organismos del Estado, particulares y sociedades ganaderas, para que se hagan cargo de la internación del ganado argentino, destinando una parte de las utilidades a la realización del plan de fomento ganadero, o bien, una vez fijadas las cuotas de internación, imponer a los internadores un derecho especial destinando su producto a financiar el mencionado plan de fomento. Tiene una utilidad de 300 p|c. animal con impuesto de 100 = $ 70.000.00.

Antes de terminar debo expresar que se han formulado numerosas críticas al Consejo Nacional de Comercio Exterior, por haber seguido una política errónea que ha dado motivo a abusos, especulaciones, odiosos monopolios, utilidades desmedidas de algunas internadores, etc. Ello sí ha sido efectivo en parte y ya ha sido remediado, pues dicho organismo ha sido reorganizado y se han adoptado las medidas aconsejadas por las circunstancias.

Termino solicitando que estas observaciones sean transmitidas a los señores Ministros de Agricultura y de Economía y Comercio".

10.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS. DE MIEMBROS DE COMISIONES.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Se va a dar cuenta de algunas renuncias y reemplazos de miembros de Comisiones.

El señor PROSECRETARIO.—El Honorable señor Salazar renuncia a formar parte de la Comisión de Agricultura. Se propone en su reemplazo al Honorable señor Barros Torres.

El Honorable señor Gardeweg renuncia a formar parte de la Comisión de Policía Interior. Se propone en su reemplazo al Honorable señor Izquierdo.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán las renuncias y los reemplazos de que se ha dado cuenta.

Acordado.

11.—PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Se va a dar lectura a los proyectos de acuerdo.

El señor PROSECRETARIO.— El Honorable señor Concha, apoyado por el Comité Conservador, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"Para que se dirija oficio a S. E. el Presidente de la República para que se sirva incluir en la Convocatoria del Congreso Nacional, el proyecto de ley que libera de derechos de aduana a un chassis destinado al Cuerpo de Bomberos de San Carlos".

El señor SANTANDREU (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— Los Honorables señores Fonseca y Veas, apoyados por el Comité Progresista Nacional, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1.o.—Que el suministro de agua potable a la ciudad de Arica se está realizando en forma anormal, proveyéndose de este elemento a la población en forma interrumpida durante tres horas diarias;

2.o.—Que esta anormalidad obedece a la falta de energía eléctrica de la Planta de Luz y Fuerza, de propiedad del Ferrocarril de Arica a La Paz;

3.o.—Que este problema debe resolverse cuanto antes a fin de evitar, en lo posible, el desarrollo de epidemias que amenazan la salud y vida de los habitantes de Arica, dada las características de su clima; y

4.o.— Que estudios técnicos realizados determinan como una solución del problema del agua, la adquisición de un dínamo, por la Dirección General de Agua Potable, que produciría 440 volts generado por un motor chico a petróleo, por lo que la Honorable Cámara de Diputados

"ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, a fin de que la Dirección de Agua Potable dé solución, a la brevedad

El señor IZQUIERDO.— ¿De quién es ese proyecto de acuerdo, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Presidente)— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

¿Qué decía, Honorable señor Izquierdo?

El señor IZQUIERDO.— Deseaba saber de quién era este proyecto de acuerdo.

El señor PROSECRETARIO.— Es de los Honorables Diputados señores Veas y Fonseca.

El señor IZQUIERDO.— Me parece que debería modificarse su redacción, señor Presidente.

El señor OCAMPO.— ¿Quería agregar su firma a ese proyecto, Honorable colega?

El señor ACHARAN ARCE.— El Honorable señor Izquierdo quería que se modificara la redacción de ese proyecto de acuerdo, señor Presidente.

El señor DELGADO.— Ya está aprobado.

El señor SANTANDREU (Presidente).— En realidad, Honorable Diputado, en el oficio que la Honorable Cámara envía, en virtud de estos proyectos de acuerdo se incluye nada más que la parte petitoria.

El señor PROSECRETARIO.— El Honorable señor Vargas Molinare (Comité Independiente), presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"Con fecha 27 de octubre de 1944 bajo el número 17,897, el Jefe del Departamento del Registro Civil, señor Manuel Díaz Bórquez, despachó a los señores Oficiales del Registro Civil y Personal de Oficiales Ayudantes de toda la República una circular en la cual los invita a meditar seriamente, a fin de dignificar el Servicio a su cargo de una mancha que lo afea, refiriéndose a las dádivas de dinero que los funcionarios perciben a manera de obsequio de parte del público en actuaciones que no devengan impuestos ni derechos legales de ninguna especie.

La forma en que esta circular se encuentra redactada hace pensar que es injusta para un personal como lo es el del Registro Civil que, desde hace años, se encuentra en una situación desmedrada en sueldos, comparándolo con el resto de los Servicios Públicos.

Ante la gravedad que importa el envío de una circular que hiere la dignidad de funcionarios en su gran mayoría modestos, venimos en someter a la consideración de la Honorable Cámara el siguiente proyecto de acuerdo:

"LA CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Solicitar del señor Ministro de Justicia se sirva enviar los antecedentes que tuvo en vista la Dirección del Servicio del Registro Civil para autorizar y enviar a su personal la circular N.o 17,897, de fecha 27 de octubre de 1944.

Igualmente solicitar del señor Ministro el envío de la circular a la Honorable Cámara para el mejor conocimiento de sus miembros".

El señor SANTANDREU (Presidente).— Este proyecto de acuerdo fué presentado hace poco tiempo y quedó para segunda discusión. La Mesa propone a la Honorable Cámara que se apruebe la petición sin los considerandos, es decir, que se envíen a la Cámara los antecedentes solicitados. Y nada más.

Si a la Honorable Cámara le parece, así se acordaría.

Acordado.

El señor PROSECRETARIO.— El Honorable señor Bart, apoyado por el Comité Independiente, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"Para que se envíe a nombre de la Cámara oficio al señor Ministro de Hacienda (Sección Aduanas), solicitándole que mande un cálculo de lo que significaría eliminar el té, el café, la yerba y los tejidos de algodón de uso popular de los artículos que serán gravados con el alza proyectada de derechos aduaneros"

El señor SANTANDREU (Presidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, se declararía obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— Los Honorables señores Aldunate, Cifuentes e Izquierdo, apoyados por el Comité Conservador, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que la supresión de varios trenes ha creado numerosas dificultades a personas que necesitan movilizarse entre los diversos pueblos de la República;

Que en este caso se encuentran los habitantes de Rucapequén, que deben trasladarse con frecuencia a Chillán;

Que numerosos empleados y obreros de las industrias establecidas en dicha ciudad han pedido a la Empresa de los FF. CC. del Estado que los trenos nocturnos que pasan por esa Estación se detengan condicionalmente cuando haya pasajeros;

"LA CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Solicitar del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, que requiera del Director de la Empresa la aceptación de esa solicitud"

El señor SANTANDREU (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— El Honorable señor Rojas, apoyado por el Comité Democrático, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"TENIENDO PRESENTE:

1.o—Que en visita realizada últimamente a la Cárcel de Nueva Imperial en el Departamento del mismo nombre en la provincia de Cautín, inspección hecha en compañía del señor Gobernador del Departamento don Pedro O'Brien R., he podido constatar el pésimo estado del edificio en que funciona este Establecimiento.

2.o—Que este Edificio, si así pudiéramos llamar esa pocilga inmunda que amenaza desplomarse de un momento a otro, no dispone ni de las mínimas condiciones para que funcione un establecimiento de esa nuturaleza; máxime cuando el departamento de Nueva Imperial por ser el más extenso de la provincia, su cárcel cobija una población de penados muy superior a la capacidad del ruinoso edificio.

3.o—Que por no disponer de servicios higiénicos el destartalado barracón, en el momento de nuestra visita pudimos constatar que la mayoría de los penados se encontraban enfermos de grippe; haciendo estragos por otra parte entre los presos la tuberculosis y otras enfermedades.

4.o—Que por estas circunstancias, se hace necesario que el Ministro de Justicia, por intermedio de la Dirección General de Prisiones trate de hacer desaparecer esta verdadera lacra social, construyendo un nuevo edificio, el que dada la excasez de fondos debiera ser construído de madera, pudiendo funcionar en este también el Juzgado Civil de Nueva Imperial.

Por todas estas consideraciones, solicitamos se dirija oficio al señor Ministro de Justicia, para que, en el Plan de Construcciones de Edificios Carcelarios para el próximo año, sea incluído de preferencia el de la Cárcel de Nueva Imperial en atención a las consideraciones expuestas".

El señor SANTANDREU (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— Los Honorables señores, Cifuentes, Izquierdo y Urrutia, apoyados por el Comité Conservador, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que la Estación de Monte Aguila es término de una ramal de la Empresa de los FF. CC. del Estado que empieza en Polcura y sirve varios pueblos y ciudades como Yungay, Trupán, Huépil, Tucapel, etc.

Que los itinerarios de este ramal y los de la línea central coinciden en el paso del expreso de Sur a Norte por la citada Estación de Monte Aguila, la Cámara acuerda:

Dirigirse al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, rogándole manifieste a la Dirección General de los FF. CC. del Estado el deseo de la Cámara de Diputados de que el expreso se detenga en la Estación de Monte Aguila".

El señor SANTANDREU (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor DELGADO.— Que se haga un desvío para todos los fundos.

El señor ALDUNATE.— Pido que se agregue mi nombre, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Se agregará el nombre de Su Señoría.

El señor DELGADO.— Que se envíe en nombre de la Cámara.

El señor CHACON.— Se puede enviar en nombre de la Cámara, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— En realidad, el oficio va en nombre de la Cámara. La petición la formulan los Honorables Diputados.

El señor PROSECRETARIO.— El Honorable señor Acharán Arce, apoyado por el Comité Liberal, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que la nueva alza de las tarifas ferroviarias será un factor más de encarecimiento de las subsistencias;

Que limitará en grado máximo la circulación de los pasajeros, productos y mercaderías procedentes de largas distancias, que entrabará el comercio y la producción, acuerda solicitar del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación se sirva tener presente las razones expuestas antes de considerar la autorización pedida por la Dirección General de los FF. CC. del Estado para alzar nuevamente las tarifas de carga y pasajeros".

El señor SANTANDREU (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— El Honorable señor Yáñez, (Comité Liberal presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"La Cámara de Diputados acuerda dirigir oficio al señor Ministro de Hacienda a fin de que se sirva remitir a la Cámara un detalle de las entradas obtenidas por las distintas instituciones fiscales o semifiscales por concepto de contribuciones o tributos que reciben directamente, imposiciones, cuotas o diferencias de cambios sea que se trate de la Caja de Amortización, de la Sociedad de Construcciones Escolares, Caja del Seguro Obrero, Dirección de Pavimentación, Instituto de Economía Agrícola, Caja de Empleados Públicos, Caja de Empleados Particulares, Corporación de Fomento de la Producción y de Reconstrucción y Auxilios etc. Igual información sobre las Municipalidades".

El señor VALDEBENITO.— Es obvio y sencillo, señor Presidente.

El señor YAÑEZ.— Es una petición de datos, Honorable Presidente...

El señor SANTANDREU (Presidente).— En votación si se declara obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: Por la afirmativa, 29 votos.

El señor SANTANDREU (Presidente).— En consecuencia, la Cámara declara obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

Ha terminado el cuarto de hora destinado a los proyectos de acuerdo.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, yo desearía que se me concedieran 10 minutos al término de la sesión.

El señor SANTANDREU (Presidente).— La Cámara ha oído la petición del Honorable señor Acevedo.

Hago presente a los señores Diputados que, al comienzo de la sesión, se acordó conceder 10 minutos al Honorable señor Olavarría y 10 minutos al Honorable señor Valdebenito.

El señor FERNANDEZ LARRAIN. No hay inconveniente, señor Presidente, siempre que sea con prórroga de la hora y después de los turnos correspondientes.

El señor YRARRAZAVAL.— No hay acuerdo, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Hay oposición. En consecuencia, al final de la sesión sólo hablarán los Honorables señores Olavarría y Valdebenito.

12.— ACCION DE LA U. R. S. S. EN LAS NACIONES COMPROMETIDAS EN EL PRESENTE CONFLICTO MUNDIAL.— RELACIONES DE LA REPUBLICA DE CHILE CON LA UNION SOVIETICA

DECLARACIONES DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA AL RESPECTO

El señor SANTANDREU, (Presidente).— En la Hora de Incidentes, corresponde el segundo turno al Comité Conservador.

El señor FERNANDEZ LARRAIN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU, (Presidente).— Puede usar de ella, Su Señoría.

El señor FERNANDEZ LARRAIN.— Señor Presidente:

Dentro de las previsibles situaciones humanas, la derrota de Alemania es un hecho positivo. Cualesquiera que sean las reacciones que pueda aún ofrecer el III Reich, su suerte está definitivamente sellada.

El señor CHACON.— ¡Así es que van a derrotar a Alemania!

El señor FERNANDEZ LARRAIN.— El cerco hermético que las Naciones Aliadas ya tendieron alrededor de la Gran Alemania y sus países vasallos, día a día se cierra más. No tardarán, pues, los episodios del estrangulamiento y de la agonía final.

El señor OCAMPO.— Van a desaparecer los audaces.

El señor CHACON.— La Conferencia de Teherán le está dando respuesta, Honorable Diputado.

El señor DIAZ.— Las grandes potencias son las que están dando la línea; no Su Señoría.

El señor FERNANDEZ LARRAIN.— Con este desenlace el hemisferio occidental habrá recuperado la tan deseada, anhelada y necesaria paz.

El señor ESCOBAR (don Alfredo).— Sin fascistas ni munichistas.

El señor FERNANDEZ LARRAIN.— Desgraciadamente, tardará aún el desenlace oriental, al precio quizás de qué millares de millares de preciosas vidas.

Pero es el hecho que nos encontramos en los albores del amanecer europeo y, de una nueva Europa, de cuya fisonomía política, económica y aún moral nada sabemos.

Es tan obscuro el panorama que regala la Europa del mañana, son tan insondables los problemas que prematuramente se dibujan en ese mundo por nacer, que, como digo, es imposible trazar ninguna línea segura sobre el porvenir del continente que es, ha sido y será fundamento espiritual y, cultural del planeta.

Con todo, a través de las más serias e insospechables fuentes de información, se están filtrando noticias que nos abren, con la discreción que el estado de guerra actual permite, una ancha ventana de observación. Mi propósito, señor Presidente, como puede suponerse, no es el de vaticinar o adelantar situaciones futuras de sí inciertas e imprevisibles, sino el de analizar objetivamente algunos acontecimientos que se están desarrollando en Europa y en algunos países asiáticos.

Tres grandes naciones son las victoriosas en esta guerra: Inglaterra, Estados Unidos de Norteamérica y Rusia. Pero, por encima de ellas la guerra, como todas las guerras, ha determinado el triunfo de un concepto filosófico de vida: el concepto democrático, antípoda del totalitario. Frente a frente, pues, en estos aciagos últimos cinco años, han luchado estos dos conceptos, tanto como en los campos de batalla, en el terreno ideológico.

No es mi ánimo entrar al estudio de estas ideas, ya de sí suficientemente disecciónadas en millones de escritos. La Humanidad ha decidido seguir caminando en la senda de la libertad, ajena al temor. Esto es evidente, es redondamente cierto. El veredicto de la más cruenta conmoción que ha sufrido el planeta así lo ha decretado: Necesariamente, el concepto democrático de vivir prevalecerá.

La humanidad está sedienta de paz, de tranquilidad; la humanidad cree con los grandes conductores del triunfo, Churchill y Roosevelt, en el advenimiento de una era de reposo, libre de amenazas; la Humanidad quiere lograr el descanso de una noche del tiempo, sin pesadillas ni desasosiegos, segura de un alegre despertar.

Sin embargo, las noticias que se filtran desde la Europa y el Asia, focos del renacimiento futuro, no son del todo tranquilizadoras, ni garantizan la evidencia de la tan promisora era de calma y armonía. Se presentan algunos indicios, hay nublados de horizonte, que pueden apagar el anhelado día de sol, de libertad y de confianza, que espera la doliente grey humana.

POLONIA: UNA CANSADA HISTORIA DE SUFRIMIENTOS

Hay un país, señor Presidente, enclavado en el corazón mismo de la Europa, que ha escrito una cansada historia de sufrimientos. Sobre las espaldas de esta noble nación, el destino ha cargado demasiado fuerte sus garras de acero, y resulta incomprensible, atrozmente incomprensible, el vía-crucis interminable que ha recorrido. No ha escapado a ninguno de los infernales métodos de exterminio que ha creado la animalidad humana. Me refiero, señor Presidente, a la heroica Polonia.

Desgraciadamente no dispongo del tiempo para extenderme ni siquiera en una esquemática relación de su accidentada historia. Por lo demás, debe estar en el recuerdo de muchos esa indeleble y aplanadora impresión recogida al estudiar los atrabiliarios "repartos de Polonia", que despertaron por primera vez nuestras limpias rebeldías de adolescente.

Debo sí, en pocas líneas, aludir a los hechos culminantes de su historia contemporánea. Ganada su independencia y soberanía al final de la Guerra del 14, alcanzó a vivir en libertad sólo 20 años y tantos meses El nombre del mariscal Pildsuski agiganta este breve renacer polaco.

Pues bien, el 1.o de Septiembre de 1939, ante la irreductible firmeza del Gobierno, las divisiones motorizadas alemanas irrumpieron en Polonia. Una fiera y desigual resistencia ofrecieron los polacos y lucharon como leones, hasta la heroicidad. A medida que retrocedían ante la presión endemoniada del inmenso poder alemán, organizaban dramáticamente una línea de defensa en las regiones orientales del país. Varsovia resistió.

Pero, Polonia no tenía cubierta su espalda. El Pacto Ruso-Alemán de Agosto de 1939, había decidido el cuarto reparto de este infeliz país. El 17 de Septiembre de 1939, 16 días después que Alemania había invadido Polonia, los ejércitos rusos penetraban y ocupaban las regiones orientales y se daban la mano, ambos invasores, en la conocida línea Ribbentrop-Molotov.

Veamos ahora la suerte que corrieron las dos tajadas del territorio total de Polonia absorbidas por los fáciles vencedores de 1939.

Por lo que respecta a la parte que engulló Alemania, el mundo conoce suficientemente los horrores cometidos. El gran proceso universal del drama que ahí se desencadenó ha sido difundido con caracteres de hondo realismo. No creo que ningún hombre de bien, cualesquiera que hayan sido sus ideas o simpatías en el presente conflicto, ha podido substraerse a una reacción de espanto y de humano repudio frente a ese infierno de sufrimientos.

Pero, Honorables colegas, lo que sucedió en la porción de Polonia, que en 1939 invadió y retuvo la Unión Soviética, en premio de su apoyo a la acción agresora de Alemania, por eventualidades no difíciles de comprender, quedó envuelto en penumbra. Los años y circunstancias político-guerreras que transcurrieron posteriormente aconsejaron si no el olvido de esos hechos, por lo menos la política de "no mención", que facilitaba el entendimiento y unidad necesarios a los primordiales fines de triunfo de las Potencias Aliadas.

Tengo, aquí en mi mano, señor Presidente, algunos antecedentes que hablan con impresionante y frío objetivismo de lo que aconteció en las regiones orientales de Polonia ocupadas, en Septiembre de 1939, por la muy democrática y hoy canonizada Unión Soviética.

Se trata de documentos inobjetables y oficiales: aún más, algunos de ellos emanan de eminentes personalidades polacas de conocidas y probadas tendencias rusófilas.

El señor GODOY.— Deben ser de la Gestapo...

El señor OCAMPO.— Se trata de un millón de víctimas del fascismo.

El señor DIAZ.— ¡Sí, a pesar de lo que diga el señor Fernández, va a haber relaciones con Rusia!

El señor FERNANDEZ LARRAIN.— Como quiero dar a estas observaciones toda la objetividad que precisan, inicio, señor Presidente, la lectura de esos documentos.

LO QUE DICE UNA REVISTA INGLESA SOBRE POLONIA

Primeramente, voy a dar a conocer algunos párrafos de un interesantísimo trabajo publicado recientemente en la revista londinense "The Nineteenth Century and after", titulado: "Polonia, Rusia y Gran Bretaña", de que es autor el director de esa revista, Mr. Voigt, personaje de prestigio universal en los círculos periodísticos.

"El 2" de agosto de 1939 — dice Mr. Voigt — " se firmaba un **Pacto de No Agresión entre Rusia y Alemania.** Según este Pacto firmado por " Von Ribbentrop y el señor Molotov, e inmediatamente ratificado, ambas potencias se comprometían a no atacarse mutuamente y a no ayudar a una tercera potencia que atacara a una " u otra de las dos. El 1.o de septiembre, Alemania iniciaba la Segunda Guerra Mundial invadiendo a Polonia. El 17 de septiembre Rusia " anunciaba que "la bancarrota interna del Estado polaco había revelado que éste había perdido " "todos los distritos industriales y centros culturales", que Varsovia "no existía ya como capital " de Polonia (a pesar de que todavía resistía al invasor; el mando de la Defensa de Varsovia, no " pidió un armisticio, sino hasta el **29 de noviembre**), que el Gobierno polaco se había desintegrado y no daba señales de vida"... que "por " consiguiente los Convenios firmados entre la " URSS y Polonia habían cesado de tener fuerza"... que Rusia "no podía mirar con indiferencia el hecho de que las poblaciones ucranianas y rusa blanca, que se hallan en territorio polaco, y que están a merced de su infortunada " suerte, han sido abandonadas sin defensa alguna"... que "el Gobierno ruso había ordenado a " sus tropas que invadieran Polonia **para poner " bajo su protección las vidas y propiedades de la " Ucrania Occidental y de la Rusia Blanca Occidental**" y que se proponía "**tomar** todas las medidas **para salvar al pueblo polaco de la desgraciada guerra a que había sido arrastrado" para permitirle gozar de una vida de paz".** "Las " tropas rusas invadieron Polonia el mismo día. " Los polacos, abrumados ante un enemigo con " una superioridad inmensa, se retiraron luchando". "El 28 de septiembre, Rusia y Alemania " llegaron a un acuerdo declarando que "consideraban como exclusivamente suya la misión de " restablecer la paz y el orden en estos territorios (esto es, los territorios de la República Polaca), y asegurar a los pueblos una **existencia pacífica que corresponderá a sus características " nacionales**"... "El artículo I de este acuerdo determinaba (según mapa que se acompañaba) la " frontera entre "los intereses de Estado ruso y " alemanes en el territorio del antiguo estado polaco". Según el artículo II, esta frontera era reconocida como definitiva "por ambos"... "Así " se efectuó la cuarta Repartición de Polonia"... " Fué dividida casi en partes iguales entre Alemania y Rusia. Ambas mitades **no fueron sólo " objeto de una mera ocupación militar por fuerzas alemanas y rusas, fueron anexionadas.** Acerca del "Nuevo Orden" que los alemanes impusieron mucho es ya conocido del público. **Pero " menos se sabe del Nuevo Orden impuesto por " los rusos**"...

EL "NUEVO ORDEN" SOVIETICO

Sobre el "Nuevo Orden" que el Soviet impuso en las regiones orientales de Polonia se dispone hoy día, Honorables colegas, de abundante e irrebatible documentación. Volveré a tocar las revelaciones de la Revista Inglesa que he citado:

"Los jefes de la administración — dice "Nineteenth Century and after", fueron en su mayoría rusos de la Unión Soviética, aunque fueron " aceptados algunos comunistas polacos. La policía polonesa fué reemplazada por la milicia rusa. Los tribunales fueron suprimidos, y muchas " escuelas e iglesias cerradas". "Las deportaciones que se iniciaron casi inmediatamente, siguieron durante muchos meses. Fueron llevadas " a cabo de acuerdo con un sistema complicado " que parece haber sido esencialmente el mismo " que sirvió más tarde para los Estados Bálticos. " Todos los elementos "antisoviéticos", como los " llamaban los rusos, fueron susceptibles de arresto y deportación. Entre éstos se incluía a los " magistrados, policías, jueces, abogados, miembros del Parlamento, miembros prominentes de " partidos políticos, miembros de ligas y sociedades patrióticas, personas que tuvieran algún contacto con el mundo exterior—como representantes de casas extranjeras, empleados de legaciones, consulados, cámaras de comercio, personas " dedicadas al comercio o en correspondencia con " países extranjeros, antiguos miembros de la " Cruz Roja, antiguos burócratas, terratenientes y " dueños de hoteles y fondas. Las deportaciones " no se limitaron a los polacos solamente, sino que " también alcanzaron a los rutenios blancos y " ucranianos... "Para darse bien cuenta de estas " deportaciones sería necesario todo un tomo, pues constituyen una de las tragedias más horribles de nuestra época. En este contexto tenemos que limitarnos a dar el breve resumen de " los hechos principales que fué publicado en el " "Manchester Guardian" (23 de diciembre de 1943): "Esta desgraciada gente fué transportada " en camiones para ganado a centenares y miles " de millas al interior de las desoladas y remotas " regiones de la Rusia Artica y Asiática. Muchos " murieron en el camino. Los demás fueron encarcelados e internados en campos de trabajos, " en granjas colectivas en Kazakstan y otros " lugares. Algunos fueron obligados a trabajar

"en las minas de Karazanda y Kolyma, otros a lo largo del Ferrocarril Transiberiano o en ladrilleras o aserraderos en distintos distritos de la Rusia Central. Millares murieron por exceso de trabajo, enfermedad y falta de alimento, especialmente los ancianos y los niños... Se les obligó a vivir apiñados en barracas malsanas, en establos o jacales de barro y aún en pocilgas en muchos casos sin luz ni calefacción. Por lo general, aquellos que estaban demasiado viejos o enfermos para trabajar, no recibían ni alimentos y tenían que ser mantenidos por sus familiares o amigos. En esta forma había niños de muy corta edad que mantenían a sus familiares ancianos o dolientes. La mortandad entre los niños fué terrible. Es imposible conseguir datos exactos, pero se calcula que sucumbieron un 25 o 30 por ciento, cerca de 180.000 niños deportados de Polonia y aproximadamente 30.000 de los Estados Bálticos. Muchas familias fueron desbaratadas y dispersadas en diferentes regiones, las esposas fueron separadas de sus maridos y los niños de sus padres"...

UN PLEBISCITO "DEMOCRATICO"

Bien, pues, señor Presidente, estos métodos tan benignos fueron aplicados como medida previa y preelectoral del "plebiscito", que con gran premura preparaban los democráticos rusos y "protectores de Polonia", para determinar, con legalidad soviética, la suerte de los territorios que habían arrebatado a este infeliz país.

El 22 de octubre de ese año, es decir, 37 días después de la ocupación de esos territorios polacos, desolados por las brutales deportaciones y los millares de asesinatos que ahí se cometieron, bajo el comando de los Victimarios se realizó el "plebiscito". Fueron elegidos al gusto y sabor de la Unión Soviética 1.484 representantes de las llamadas Asambleas Nacionales de Ucrania Occidental, y Rutenia Blanca Occidental, de acuerdo con las siguientes cifras que fueron publicadas en esos días:

	Electores	Votos	%
Ucrania Occidental	4,776.275	4,433.997	92,83
Rutenia Blanca Occidental..	2,763.191	2,672.280	96,71

"Los candidatos electos formaron las dos Asambleas Nacionales que se reunieron a fines de ese mismo octubre. A la última sesión asistió el Mariscal Timoshenko. Ambas Asambleas aprobaron las siguientes resoluciones — no por voto, sino levantando el brazo y por unanimidad:

"1.o— Que la "Rusia Occidental" y la "Ucrania Occidental pasaran a mano de la Clase Laborante.

"2.o— Que la "Rusia Blanca Occidental" y "la Ucrania Occidental" fueran "admitidas" a la Unión Soviética;

"3.o— Que las grandes propiedades fueran confiscadas;

"4.o— Que los Bancos e industrias quedaran nacionalizados;

"5.o.— Que se rindiera homenaje al "Gran Stalin..."

"Así fué como la Polonia Oriental fué anexada a la U. R. S. S.".

"Lo mismo sucedió" — agrega la revista que aludo — "para los tres Estados Bálticos en el año 1940"...

"Con esta incorporación, Polonia perdió el 51.6% de un territorio, 37,3% de su población, más de la mitad de su madera, casi la mitad de las industrias químicas y de su turba para combustible, más del 40% de su energía hidráulica, cerca del 85% de su petróleo y gas natural, sus minas de potasio, sus fosfatos y casi todo el trigo".

Ahora bien, producido este saqueo territorial de Polonia, un grupo de jefes y una escasa porción de las tropas de los legítimos ejércitos polacos, lograron escapar y finalmente refugiarse en Gran Bretaña. En Londres, de inmediato se constituyó un Gobierno en exilio o de emigrados. Es obvio, que en Polonia no podía materialmente funcionar gobierno visible alguno. Sin embargo a pesar de la brutal opresión y del aplanamiento animal que sufrió ese país mártir, se constituyó luego una vasta y eficientísima organización secreta que mantuvo siempre contacto con el Gobierno establecido en Londres. Los episodios cargados de supremos heroísmos que escribieron y siguen escribiendo esas organizaciones, culminaron recientemente en el levantamiento de Varsovia, cuyo fatal desenlace será uno de los enigmas más obscuros e inexplicables de la presente guerra.

LA PELEA DE LAS FIERAS Y LAS VERDADES AMARGAS

Pero, la ocupación soviética de las regiones orientales polonesas hubo de cesar cuando la voracidad de las fieras que amigablemente se repartieran el cadáver de Polonia, precisaron nuevas presas. La Alemania se echó sobre su flamante amiga de festín e irrumpió violenta y totalitariamente desde todos los ángulos sobre la Unión Soviética. El III Reich cobraba una cuenta reciente. Los Soviets, en cuanto quedaron con las manos libres por el pacto de no-agresión alemán-soviético, aprovecharon magníficamente bien el instante. En tres zarpazos robaron a Finlandia una esencial región de su territorio, engulleron sin aliño alguno los países Bálticos. Estonia, Letonia y Lituania, y arrebataron la Besarabia a Rumania.

Estos hechos, señor Presidente, no son añejos, ni pertenecen al pasado; son realidades inmediatas que hemos vivido horas atrás. Pertenecen a episodios cumbres del tiempo presente, que están engarzados a la misma, a la mismísima conflagración que aún sacude al mundo. Yo no traigo aquí temas trasnochados, Honorables colegas, como lo ha sostenido en otras oportunidades el nuevo cadete del comunismo, el Honorable Diputado señor Godoy.

El señor GODOY.— ¡Lo que trae es un infundio totalitario!

El señor FERNANDEZ LARRAIN.— No señor Presidente, lo que afirmo tiene inmensa y profunda actualidad y toca al instante preciso que vivimos. Ahora, **que para las células del Soviet ruso que desgraciadamente se han colado a este Parlamento Nacional chileno, sea ingrato el oír verdades innegables e incontrovertibles,** no tiene nada de extraño y su actitud, o mejor dicho su desesperación, se la explicará el país perfectamente bien.

Señores Diputados Comunistas, para bien de nuestra civilización, de nuestra cultura y de nuestros métodos de vida, felizmente existen en el mundo inmensas fuerzas que aún no han sido contaminadas o engañadas por el espejismo de las paradojales doctrinas del marxismo, animalizada concepción de la existencia.

El señor DELGADO.— ¡Es la misma cantinela del 41!

El señor FERNANDEZ LARRAIN.— Por muy ágiles y agudas que sean las formas de penetración, por muy bien distrazadas y mimetizadas que sean las consignas, por hábiles que sean las maniobras y contramarchas con que el oso moscovita pretende implantar su soñada etapa de dominación universal, es el caso que por la impaciencia que demuestra al lograr su intento, deja muy a menudo en descubierto sus feroces mandíbulas y garras. Así, Honorables colegas, por estultos, ingenuos, amnésicos o desaprensivos que seamos, la realidad continuidad, vastedad y universalidad de su ambicioso plan, nos pone, de tiempo en tiempo, en guardia y nos despierta del confiado sueño democrático en que vivimos.

El señor GODOY.— Esos discursos vienen desde Berlín. Y también hay quienes los pronuncian en otras partes del mundo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

LA NUEVA ETAPA

El señor FERNANDEZ LARRAIN. — Prosigo, señor Presidente, apoyado en la documentación que quiero dar a conocer al país:

"**El 30 de julio de 1941**, cuando Rusia misma se veía atacada por "Alemania" — prosigue el trabajo que analizo — y necesitaba toda la ayuda que pudiera conseguir, **renunció a su reclamación sobre la Polonia Oriental**, en un acuerdo firmado por el Embajador Maiski y el general Sikorski, en Londres".

Los términos de este tratado, señor President se ciñen al siguiente texto original:

1) "La U. R. S. S. admite que los tratados soviéticos-germanos de 1939 han dejado de tener validez, en lo que respecta a los cambios territoriales en Polonia. El Gobierno Polaco declara que Polonia no está ligada con ninguna tercera potencia, por medio de ningún tratado contra la U. R. S. S.

2) "Se renovarán las relaciones diplomáticas entre los dos Gobiernos tan pronto como se firme el presente convenio, e inmediatamente serán nombrados los respectivos embajadores".

3) "Ambos Gobiernos se comprometen a prestarse ayuda mutua en la presente guerra con la Alemania Hitlerista".

4) "El Gobierno de la U. R. S. S. declara su consentimiento para la formación en territorio soviético de un ejército polaco... etc".

Al final de este tratado se agregó la siguiente nota:

"En el momento en que se renuevan las relaciones diplomáticas, el Gobierno soviético concederá una amnistía a todos los ciudadanos polacos que actualmente se encuentran privados de libertad dentro del territorio de la U. R. S. S. ya sea como prisionero de guerra, ya por otras razones".

No puede ser, H. colegas

No puede ser, Honorables colegas más explícita esta nota oficial y parte integrante de un tratado, para sentar definitivamente **el hecho de las deportaciones en masa de las poblaciones de la Polonia Oriental.**

En ese mismo acto, el Ministro de Relaciones Exteriores de Inglaterra, Mr. Eden, en nombre del Reino Unido declaró: **"Deseo, también, asegurar que el Gobierno de Su Majestad no reconoce ningún cambio territorial hecho en Polonia desde agosto de 1939"**

La declaración de Mr. Eden es clara. En ella no existe ambigüedad. No da lugar a falsas interpretaciones.

Viene, en seguida, señor Presidente, una breve etapa de cordiales relaciones entre la U. R. S. S. y Polonia El decreto de amnistía se cumple y algunos miles de polacos prisioneros en Rusia, abandonaron sus mazmorras o los trabajos forzados. Por cierto que no todos fueron libertados.

EL TESTIMONIO DE GRABSKI

Ahora, veamos qué dice al respecto Stanislaw Grabski, presidente del Consejo Nacional Polaco que vivió esta etapa de liberación...

El señor DELGADO.— Ese es tan reaccionario como Su Señoría.

El señor NUÑEZ.— En un quintacolumnista que vendió a Polonia.

El señor GODOY.— Ha nombrado a otro de los que traicionaron al pueblo polaco.

El señor FERNANDEZ LARRAIN.— Debo advertir a la Honorable Cámara que Grabski sirvió en tres ocasiones el Ministerio de Relaciones de Polonia y pertenece al Partido Socialista polaco. No puede atribuírsele parcialidad a sus opiniones, porque ha sido un fervoroso creyente en la colaboración con Rusia.

Me permito, pues, leer algunas declaraciones de este gran estadista polaco:

"Como testigo ocular de la liberación de los ciudadanos polacos en agosto y septiembre de ese año, de las cárceles, campos de trabajos forzados y lugares de destierro obligatorio donde habían sido confinados y como uno de los que de esta manera obtuvieron su libertad, debo hacer justicia a las autoridades de la N. K. V. D. En ese tiempo, a pesar de las grandes dificultades de comunicación a causa de la guerra, se esforzaron cuanto pudieron por devolver los derechos de ciudadanos polacos libres a la mayoría de los habitantes de la mitad oriental de Polonia, detenidos y deportados entre septiembre de 1939 y junio de 1941, haciéndose caso omiso de su nacionalidad o religión..." "Lo mismo sucedió en octubre y noviembre..." "algunos cientos de miles de ciudadanos polacos recibieron su libertad y con la cooperación de las autoridades soviéticas, que en esa época estaban bien dispuestas hacia ellos, se les dió pasaportes polacos y ayuda moral y material les fué suministrada por la Embajada de Polonia..." "a las filas del ejército polaco ingresaron 46.000 voluntarios..." "Pero en noviembre — agrega el señor Grabski — "el Comisario de la República Kazak, general Shcherbakow, **ordenó a todos los ciudadanos polacos de nacionalidad ucraniana, rutenos blancos y judíos,** que estuviesen en libertad y fuesen aptos para el servicio militar, se les enviara al ejército rojo. A una protesta hecha sobre tal medida por la embajada polaca, **el Gobierno Soviético contestó en una nota de 1.o de diciembre — por la cual estableció dudas acerca de la ciudadanía polaca de las personas de origen judío, ucraniano y ruteno blanco** — que habían sido deportadas durante la ocupación soviética de las provincias orientales de Polonia, **porque la cuestión de las fronteras de la U. R. S. S. y de Polonia no está todavía aclarada y está sujeta a revisión en el futuro".**

EL DESCONOCIMIENTO DE UN TRATADO

Como puede apreciarse, señor Presidente, empieza, por parte del Soviet, el desconocimiento del tratado que meses antes, en el instante de la suprema necesidad en el dramático momento del ataque alemán, había firmado con la desventurada y nuevamente engañada Polonia.

"Inmediatamente después de la partida de Rusia del general Sikorski —agrega Grabski— (en diciembre de 1941), el Gobierno Soviético, en sus notas a las naciones aliadas, relativas a las barbaries alemanas, **empezó a mencionar las ciudades polacas como si fueran ciudades de la URSS. En 1942, se le hizo imposible a la Embajada polaca seguir protegiendo a los ciudadanos polacos que se encontraban en el territorio de la URSS, y el 16 de enero de 1943, el Gobierno soviético informó a la Embajada polaca que estaba privando del derecho de ciudadanía polaca a todas las personas a quienes se les había reconocido anteriormente;** y el 26 **de abril rompió relaciones con Polonia".**

Las mandíbulas del oso moscovita de nuevo quedan en descubierto.

El señor DIAZ.— El que ha quedado en descubierto como fascista es Su Señoría.

El señor GODOY.— Estos son los elementos que piden que nos convirtamos en una colonia de Hitler, de Franco o de Perón.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor FERNANDEZ LARRAIN.— Para la infeliz Polonia se cierran, al parecer, definitivamente, todos los horizontes e ingresa a la misma y eterna noche de sangre y exterminio en que un extraño e irritante destino la ha colocado.

Pero Rusia, Honorables colegas, es hábil maestra de la coartada, de la simulación, del acomodo y maquillaje de la "reconstitución del crimen". Cuenta con el hermetismo y aislamiento diría interplanetario en que vive. Cuenta con la disciplina brutalizada que, probablemente, con alegría soporta ese pueblo fatalista, blando, asiático, que nunca conoció la libertad y que es capaz de emprender las más extraordinarias empresas y de sobrellevar los más fieros sufrimientos. Y cuenta con muchos otros recursos teatrales y preciosos para desfigurar los hechos, las realidades más claras: la credulidad, fanatismo obediencia y sumisión militarizada de miles de afiliados que, organizadamente, preparan en el mundo "la dictadura del proletariado".

Pero, por curiosa coincidencia, en Polonia, precisamente por la cercanía en que se encontraba del Paraíso de Stalin, no había prendido en absoluto el virus comunista. Aún, al contrario, el Soviet temió siempre la contaminación con el pueblo polaco. Por ello, creó una faja "sanitaria" de algunos kilómetros de ancho a lo largo de su frontera con Polonia. En esa zona desapareció la vida en todas sus manifestaciones. Un desierto artificial separaba a ambos pueblos.

INVENCION RUSA DE UN "GOBIERNO POLACO"

Sin embargo, Honorables colegas, para la URSS, que dispone de fabulosos recursos teatrales, no ha sido difícil inventar un nuevo Gobierno polaco, "promo-sua", rival del que, desde la iniciación de la guerra, se estableció en Londres, con indiscutible legitimidad.

Con fecha 1.o de enero de este año, quedó constituído en Moscú el Comité Polaco de Liberación. "Está integrado por 15 miembros. Como presidente y Director de los Negocios Extranjeros, se ha colocado a Eduardo Osupka-Morawski, **un comunista cuya existencia en Polonia era desconocida.** El "famoso" general Michael Rola-Zynierski luchó bajo Pilsudki y posteriormente fué nombrado jefe del Departamento de Armamentos del Ministerio de Guerra. En este puesto fué acusado de recibir "coimas" de los fabricantes de armamentos. **Fué arrestado, procesado, condenado, despedido y degradado del Ejército polaco y sentenciado a cinco años de prisión.** Después de dejar la prisión, en la mayor miseria y desgracia, abandonó Polonia y se dirigió a París, donde llegó a ser agente del Partido Comunista. Ahora ha sido reintroducido a Polonia como director de la defensa nacional y comandante del ejército ruso protector de Polonia. De los 15 miembros que componen el Comité, aparte de los dos nombrados, siete son comunistas; el resto, con una excepción, son absolutamente **desconocidos.** La única excepción es Emil Sommertein, un respetable judío sionista a quién se le ha entregado el pequeño cargo de Director de Socorro de Guerra..."

Estos datos los he obtenido, señor Presidente, de un trabajo de Mr. William C. Bullitt, ex Embajador de Estados Unidos en Francia y Rusia...

El señor GODOY.— Esos datos se los mandó Perón.

El señor FERNANDEZ LARRAIN.— ...publicado en la revista norteamericana "Life", en el número correspondiente al mes de septiembre del presente año. Mr. Bullitt visitó Italia y Argel en agosto pasado.

Más adelante, aludiré nuevamente al trabajo de Mr Bullitt, que aclara muchos de los obscuros e inexplicables problemas de la Vieja Europa contemporánea.

Ahora bien, el Gobierno emigrado polaco que reside en Londres, cuya legitimidad es indiscutible, puesto que es trasunto y prolongación fiel y legal del que escapó de ese país en los terribles días de septiembre de 1939, soporta en estos instantes una terrible crisis.

Por una parte, las brutales exigencias del imperialismo ruso de "rectificación de fronteras" significarán a Polonia la pérdida de la mitad de su territorio. La Unión Soviética ha echado al canasto de papeles el tratado que en hora tan suprema firmaron en Londres Maisky y Sikorski.

Por otra parte, el oso moscovita no se contenta ya sólo con la usurpación de algunos territorios, prepara además la "sovietización" integral de Polonia, para lo cual el Comité de Liberación lo secundará eficaz y decididamente. Aún, tiene ya decidido el nombre del Presidente polaco en la persona de Boleslaw Berut, antiguo comunista polaco, que huyó a Rusia hace trece años y que fué empleado en Moscú en el Komintern (1931-1939) Ahora, este siniestro personaje ha aparecido, en gloria y majestad, en las dudosamente liberadas regiones orientales de Polonia.

EL SACRIFICIO DE POLONIA EMPAÑARIA EL SOL DE LA VICTORIA

En realidad, señor Presidente, necesariamente debe ser inmensa la angustia que en estas horas se anida en los corazones de los poloneses de todo el mundo. Posiblemente, es sin disputa Polonia la única nación inmaculada de esta guerra. Su línea interna e internacional no ha sido quebrada en momento alguno de los cinco largos años de lucha. No ha tenido un instante de vacilación No se doblegó, ni transó frente a las más inverosímiles circunstancias. Además, Honorables colegas, ostenta el alto honor de no haber dado un "quisling".

Varios señores DIPUTADOS.— Ha llegado la hora, señor Presidente.

El señor YRARRAZAVAL. — Les molesta el asunto a los Honorables Diputados de la Izquierda.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Permítame, Honorable señor Fernández Larraín. Ha terminado el tiempo del Comité Conservador.

El turno siguiente corresponde al Comité Liberal.

El señor FERNANDEZ LARRAIN.— Voy a ocupar el tiempo del Comité Liberal, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — En el tiempo del Comité Liberal, puede continuar Su Señoría.

El señor FERNANDEZ LARRAIN— Pues bien, este país, el auténtico triunfador moral de la guerra, precisamente en el instante vecino a su victoria, a su legítima victoria es cuando se encuentra en la más peligrosa encrucijada de su existencia, porque está abocado a una irreparable e ignominiosa extinción.

El señor GODOY.— Es el canto del cisne el que está entonando el Honorable señor Fernández Larraín.

El señor DIAZ.— El Comité Liberal autoriza que en el tiempo que le corresponde se insulte a la Unión Soviética. No debía autorizar esto para en seguida lavarse las manos al respecto.

A pesar de la oposición de Sus Señorías, se van a entablar relaciones diplomáticas con la Unión Soviética y el pueblo de Polonia...

El señor GODOY.— Y Sus Señorías van a ser los primeros en usufructuar de ellas.

El señor DIAZ.— Sus Señorías concuerdan ampliamente con el Honorable señor Fernández Larraín.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor FERNANDEZ LARRAIN.— Al parecer, los sagrados acuerdos de las Naciones Aliadas, los tratados suscritos en la horas supremas, las enfáticas declaraciones de integridad y la Carta del Atlántico ceden y se aflojan ante la débil y martirizada Polonia.

Pero, si esto acontece, si se perpetra tan incomprensible e inhumana atrocidad, no podremos saludar al Sol de la Victoria sino a un transitorio desteñido y agorero cometa que a su paso nos sumirá de nuevo en la misma insoportable obscuridad de ayer.

LOS PAISES BALTICOS

Veamos, ahora Honorables colegas, lo que ha acontecido en los llamados países Bálticos; Lituania, Letonia y Estonia. Estas florecientes Repúblicas nacieron a la vida libre a raíz de la primera Guerra Mundial.

Durante siglos lucharon por desprenderse del yugo zarista, impulsadas por la necesidad biológica de hallar un clima propicio a su desenvolvimiento y crecimiento.

En realidad, señor Presidente, desde cualquier aspecto que se observe, estos países han demostrado sobrada capacidad para caminar solos. El estudio, aún superficial del desenvolvimiento de estas Repúblicas nos regala un hermosísimo ejemplo. La calidad racial y el inmenso potencial humano de esos pequeños pueblos logró realizar allí una portentosa transformación material y moral.

Lamento, señor Presidente, no contar con el tiempo suficiente para incorporar a estas observaciones algunos datos estadísticos que nos compenetran, aún más, del progreso inusitado que ahí se ha operado. Aparte de esto, no es despreciable agregar que estas Repúblicas han avanzado en todo instante ceñidas a un sistema democrático ejemplar rigurosamente ortodoxo.

Así, Honorables colegas, nadie puede negar a estos jóvenes países el derecho a vivir y por el ejemplo que han dado al mundo son acreedores al respeto, a la simpatía y a la consideración universales.

Sin embargo, para estos pueblos, libres de todo pecado original, estaba reservado un injusto, un inconcebible, un atroz destino. No superior ni inferior al de Polonia, que ya he suficientemente analizado.

Entro ahora a considerar hechos históricos recientes.

LOS PRIMEROS SINTOMAS DEL DESPOJO

En la etapa septiembre 1939- junio 1941, Rusia por el pacto germano-soviético quedó con las manos libres. Naturalmente, apoyada en su "democratismo" inició de inmediato su sana política de protección de los Países Bálticos.

En el mismo aciago mes de septiembre de 1939, el día 15 precisamente, aparecen los primeros síntomas del despojo. El Ministro de Relaciones Exteriores de Estonia fué a Moscú, engañado, para echar las bases de un inofensivo y ventajosísimo tratado de asistencia mutua. Ya en la trampa de Moscú, el señor Seltzer fué violentamente compelido a subscribir un extraño acuerdo. Se trataba nada menos que de lo siguiente: Estonia facilitaría a Rusia estratégicos terrenos para establecimiento de bases militares y navales.

El Ministro estoniano se encontró en un callejón sin salida; o firmaba el pacto o venía la guerra. Entre tales alternativas, hubo de ceder.

En cuanto a Letonia, con los mismos procedimientos "democráticos", Rusia le arrancó iguales ventajas. El acuerdo fué firmado el 5 de octubre de 1939.

Por lo que atañe a Lituania, cayó el día 10 de ese mismo mes y año. Este acuerdo tuvo una compensación de bajísimo costo para Rusia: la entrega a Lituania del territorio polaco de Vilna.

Desde estas fechas, Rusia inició el establecimiento de las bases que había arrancado a los Países Bálticos. Los primeros meses consiguientes a estos acuerdos transcurrieron en completa calma. El Soviet se mostró comprensivo y aún cordialísimo con estas Repúblicas.

EL EPILOGO DE UNA BREVE "LUNA DE MIEL"

Pero se trataba solamente de una breve "luna de miel". El 15 de junio de 1940, a pretexto de incumplimiento de los acuerdos sellados en 1939, junto con los intempestivos ultimátum del señor Molotov, irrumpen en Lituania las divisiones motorizadas, la caballería y la aviación soviéticas. Paralelamente, Moscú despachó el cortejo de los Estados Mayores del Komitern y los Ejecutivos de la G. P. U., la "Gestapo" soviética. El Presidente lituano, Antanas Smetona, con un escaso grupo, logró escapar.

Vino, en seguida, la violenta y "democrática" etapa de la sovietización de Lituania. Al desarme completo militar y administrativo siguió la instalación de los enviados de Moscú y de los "quislings" rojos. Luego, las deportaciones en masa, orquestadas por los miles de miles de fusilamientos. Estonia y Letonia, simultáneamente sufrían igual prueba.

En este clima asiático de calma y tolerancia, es bien sencillo anunciar, urbi et orbi, el advenimiento de las **"más libres y democráticas elecciones del mundo para los Parlamentos Populares de Lituania, Letonia y Estonia".**

El Comisario General Pozdniakov (ex Ministro de la URSS en Lituania), dirige las elecciones libres, para designar los representantes de los Parlamentos Populares.

Himnos, banderas nacionales, constitución, ejército, moneda, tratados e idiomas de cada una de esas Repúblicas desaparecen por un decreto: **"Todos los partidos, organizaciones políticas e ideológicas fueron clausurados y disueltos".** Es obvio agregar que los minúsculos, por no decir inexistentes, partidos comunistas de esos países, fueron los únicos reconocidos. El Secretario General del Partido Comunista Lituano, confesó públicamente que dicho partido constaba sólo con 1.741 afiliados en un país de 3.000.000 de habitantes, amén de que la mayoría de esos 1.741 afiliados no eran lituanos.

Ahora, en cuanto a deportaciones en masa, vale conocer estas cifras oficiales:

	Deportados	Presos	Fusilados
Estonia...	60.000	7.129	1.178
Letonia	60.000	6.290	3.100
Lituania.	30.000	3.970	1.092

Sin embargo, el plan del Kremlin era, en este sentido, más vasto. Poco antes de la invasión alemana existía la evidencia en estas repúblicas de que venía el transplante total de sus poblaciones.

Como he dicho en este clima de calma asiática, se realizaron las "más libres y democráticas elecciones del mundo para los Parlamentos Populares de Lituania, Estonia y Letonia".

LOS RESULTADOS DE UNA "DEMOCRATICA" ELECCION

El triunfo que alcanzó en estos Parlamentos la tesis favorable a Rusia fué cómo puede suponerse contundente. Baste saber que los candidatos prohijados por los emisarios del Soviet no tenían "competidores de otras ideas o convicciones". Naturalmente, en la campaña preelectoral nunca se dijo "que el futuro parlamento popular tendría que incorporar esos países a la URSS".

Según datos proporcionados al mundo, votó el **"95,51 por ciento del total de habitantes que tenían derecho a voto y los candidatos afectos a Rusia lograron el 99,19 por ciento de los votos emitidos".**

Con todo, estos parlamentos de peleles, como demoraran el instante del "suicidio", recibieron desde Moscú cuidadosamente redactada la solicitud de entrega, bajo apercibimientos muy serios e inesquivables.

El 3 de agosto de 1940, se aceptó en la reunión del "Soviet Supremo", celebrada en el Kremlin, la graciosa solicitud de los Países Bálticos para incorporarse a las de la Unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas.

Las dictaduras por lo general, tratan de cubrir sus peores actos con los rituales de la democracia.

Creen así engañar al mundo. Sin embargo, como son demasiado visibles los hilos y los cordelajes de la tramoya, es escasa por no decir nula la pesca de incautos. Creo que más fácilmente les serían perdonados sus crímenes, si acaso tuvieran el coraje de afrontarlos.

El señor NUÑEZ.— Hace mucho tiempo que se les quebró el disco del anticomunismo.

El señor FERNANDEZ LARRAIN.—

LA CONTRADICCION, CARACTERISTICA DE LAS DICTADURAS.

Pero a pesar de la habilidad que gastan en la simulación, las dictaduras caen a menudo en renuncios pueriles.

Por ejemplo, el Sr. Molotov no tuvo empacho de declarar abiertamente al profesor Krew Michevicius el 30 de junio de 1940, en entrevista realizada en el Kremlin: **"El Gobierno de la Unión Soviética dispuso incorporar las Naciones Bálticas** a la comunidad de las repúblicas soviéticas, pues en el futuro las naciones pequeñas tendrán que desaparecer de todos modos".

Por otro lado el señor Stalin en el libro "La Sociedad Socialista y la democracia soviética" publicado en 1936, afirma: "¿Quién puede negar el hecho que la inmensa Unión Soviética nunca ha amenazado ni amenaza con anexiones a ningún Estado, pequeño o grande? (Pág. 35).

Y en la página 27 de ese mismo libro es mucho más explícito: "Voy a referirme a las relaciones con los países bálticos, como Lituania, Letonia, Estonia y Finlandia. El poder soviético ha subrayado el carácter amistoso de su política frente a estos Estados, por medio de una declaración especial en la que **reconoce la inviolabilidad y la completa independencia económica y política de esos países".**

Los regímenes de dictadura se distinguen por un hecho: la perpetua pugna entre lo que dicen y lo que hacen. La contradicción viene a constituir una porción esencial de su extructura moral.

Pero, la noche de la esclavitud para estas tres gloriosas Repúblicas no cesó con la invasión alemana. El exterminio continuó su acción y se podría decir que "salieron de las llamas para caer en las brasas". Ahora van de vuelta por el mismo camino: "de las brasas han regresado a las llamas". La Unión Soviética de nuevo ha recuperado esas presas.

DECLARACION DE MR. BULLITT

Ya he audido, señor Presidente, al trabajo que Mr. Bullitt, ex Embajador de Estados Unidos en Francia, ha escrito a raíz de su reciente visita a Italia y que ha publicado la conocida revista norteamericana "Life" en el número correspondiente a septiembre del año en curso.

Siguiendo la pauta objetivista de esta exposición, creo necesario incorporar acápites del trabajo de Mr. Bullitt que agregan valiosos antecedentes al tema que abordo. Como he dicho, este político y diplomático norteamericano visitó Italia, en agosto último, de tal modo que sus observaciones tienen además de su evidente interés, gran actualidad.

"Los italianos—dice Mr. Bullitt— esperan el colapso de Alemania... pero miran hacia el fin de la lucha con muy poca esperanza y mucho temor, porque tienen terror de que producido el retiro de las fuerzas norteamericanas e inglesas del continente, queden a merced de la Unión Soviética y piensan cuál sería la situación que les sobrevendría, al juzgar la suerte de Polonia..."

Saben que el Gobierno polaco en Londres, reconocido como Gobierno legal por Gran Bretaña y EE. UU., es el único nexo de unión de los polacos y de control del ejército subterráneo que ha luchado contra los alemanes en las recientes batallas de Vilna, Low y Varsovia. Creen, también, que, después de ayudar a los rusos con su sangre, militantes de los ejércitos subterráneos polacos, fueron arrestados y que patriotas polonenses de esas mismas áreas ocupadas por Rusia han sido inmediatamente comenzados a deportar a Siberia (cerca de 1.700.000 fueron deportados después que el Soviet se apoderó de la Polonia Oriental en 1939). Palpan que la política de Estado Soviético hacía Polonia ha hecho, de inmediato, letra muerta de la Carta del Atlántico, una mera expresión de una piadosa esperanza que nunca será aplicada con seriedad por cualquiera de las dos Naciones, EE. UU. o Gran Bretaña".

"Están convencidos que la Unión Soviética dominará Finlandia, Estonia, Letonia, Lituania, Polonia, Rumania, Bulgaria, Hungría y Checoeslovaquia. Esperan que los rusos usarán diferentes métodos al establecer sus controles y que evitarán poner, de inmediato. Gobiernos Comunistas, en países especialmente donde tienen escasos elementos. Presienten que el Imperialismo Soviético ha aprendido en la experiencia de Bela Kun (establecido en Hungría después de la 1.a Guerra Mundial, pero tan incompetente que se vino al suelo, suciamente, por violenta reacción) de que fuertes administraciones y partidos comunistas deben ser organizados, antes de la instalación de tales Gobiernos. Por esta razón, esperan que la Unión Soviética primero, insistirá solamente en la instalación de algo extraño, que sus propagandistas llaman "u nogbierno genuinamente amigo de la democracia", un gobierno bajo el cual los comunistas estarían en libertad para organizarse tan fuertemente, que los haga capaces de arrasar todas las libertades democráticas e instalar un régimen totalitario soviético". "Este fué el método empleado por el Gobierno Soviético para anexar Estonia, Letonia y Lituania. Después de que el Gobierno Soviético por amenaza de invasión, había compelido a estos Estados Bálticos de permitir al Ejército Rojo ocupar estratégicamente puntos dentro de su territorio, los rusos se condujeron con gran cortesía y moderación, hasta mientras tuvieron tiempo para armar la máquina comunista. "Entonces, cuando todo estaba listo, dieron el golpe. Los italianos esperan que este método — o con alguna variante de él, — será empleado por el imperialismo soviético en Finlandia. Creen que Finlandia puede ser tratada tan cortesmente al principio como lo fueron Estonia, Letonia y Lituania, pero piensan con seguridad que al final Finlandia será engullida por el Estado Soviético y que los fusilamientos y deportaciones dejarán unos pocos fineses para contar el cuento.

"Esperan que Polonia Oriental, como también Estonia, Letonia y Lituania, serán incorporadas inmediatamente a la Unión Soviética. Creen que el resto de Polonia se declarará un estado independiente con no más independencia que Ucrania. Estiman que, además de la Polonia Oriental, los rusos anexarán la Prusia del Este, incluyendo Koningsberg, hasta una línea al oriente de Dantzing, pero para entregar a la muy llamada independiente Polonia, toda la Alemania Oriental, hasta el Río Oder". "Los ciudadanos de Roma afirman que ésto dará a Moscú el control hasta el Oder, pues el tan nombrado Gobierno polaco sería controlado por Rusia".

"Sobre la suerte de Rumania, Hungría, Bul- Moscú y en suma esta situación acrecentaría un mayor odio alemán contra Polonia que contra Rusia. Sobre la suerte de Rumania, Hungría, Bulgaria y Checoeslovaquia, Mr. Bullitt, acoge interesantes oponiones captadas en Italia. "Ninguna esperanza — dice Mr. Bullitt — tienen de que Rumania permanezca como país independiente. Ciertamente se cree de que la U. Sovitica y Gran Bretaña han concertado un acuerdo por el cual Rumania será entregada al control soviético mientras que Grecia entraría a las esferas de influencia de Gran Bretaña. Consideran que Hungría será ocupada por las fuerzas rojas y que sus clases superiores y media serían eliminadas, por fusilamientos y deportaciones a Siberia, "Gobiernos genuinamente amigos de la democracia" serían instalados tanto ahí como Rumania, organizados bajo la eficiente protección de los partidos comunistas y de sus equipos administrativos. Cuando ambos países estén preparados, Moscú logrará el control completo de ellos mediante la ocuación por el Ejército Rojo"... Bulgaria y Checoeslovaquia serían similarmente controladas, pero no están muy seguros respecto de la suerte de Yugoeslavia".

Acerca de Yugoeslavia, el diplomático americano, dice:

"Yugoeslavia es la vecina directa de Italia y los italianos disponen de amplia documentación probatoria que demuestra que la Unión Soviética ha usado y continúa usando todos los medios a su alcance para instalar un gobierno Comunista en Yugoeslavia, controlado por Moscú. Esto lo comprenden. Pero no comprenden la política de estado seguida en Yugoeslavia por Gran Bretaña y Norte América. "Y no se muestran satisfechos con la demasiado simple explicación de que no existe al respecto política de estado americana, salvo la de entregar armas a quienquiera que las use para exterminar alemanes. Porque saben que los Comunistas secuaces del Mariscal Tito — el antiguo agente moscovita, Josip Broz— a menudo usa las armas para otras causas, como la de matar paisanos serbios que se oponen al Comunismo y adhieren al general Mihailovich".

AUSTRIA

Respecto a Austria, en relación con los sucesos de Yugoeslavia, Mr. Bullit, agrega nuevos y curiosos antecedentes y comentarios que circulan en Italia.

"A los italianos les gustaría — afirma Mr. Bullitt —creer que la explicación de estas extrañas inicativas, reside en que Inglaterra estaría absolutamente determinada a no permitir la extensión del control Ruso por el sureste de Europa, más allá del Adriático: y desde que Tito, el croata, es más fuerte que Mihailovich, el serbio, en las regiones predominantes croatas de Yugoeslavia que bordean el Adriático, los ingleses habrían decidido tratar con él y tentar de atraerlo fuera de su lealtad a los rusos. Piensan que éste no es un juego y no creen que un viejo comunista como Tito sea fácil de restarlo a la influencia

"de Moscú. Y temen que al fin Moscú, por medio de Tito, se instale en sus fronteras del Este. Esta idea los aterroriza. "Pero se muestran aún más aterrorizados ante la idea de que el vecino del Norte, Austria, pueda caer bajo el control de Moscú. Establecidos los "Bolchevistas" en el Brenner, pronto los Stalinistas dominarían la Lombardía. Saben que el pueblo austríaco está ahora políticamente dividido en comunistas, que obedecen a Moscú, y monarquistas que trabajan y rezan por la vuelta de Otto de Hapsburgo. En los últimos meses han sido sorprendidos al oír a la Radio de Moscú, abogando por la vuelta de Otto. Esto lo interpretan bajo el sentido que Stalin está pronto a aceptar a Otto, por un corto tiempo en orden a ganar los meses necesarios para levantar y armar al Partido Comunista austríaco. En cualquier evento, los italianos desean que el Ejército británico alcance a llegar a Austria antes que el Ejército Rojo, y que instale allí un Gobierno democrático, bajo una monarquía tan liberal que logre obtener el apoyo de los socialistas y monarquistas, y así tener alguna "chance" de sobrevivir".

EL FUTURO ALEMAN

Sobre el futuro alemán, en el artículo que analizo, se acogen, también, los deseos del pueblo italiano:

"Los italianos no disponen de ninguna fórmula respecto a Alemania —dice Mr. Bullitt—. Todo lo que esperan es que nunca más tengan que vivir en el temor de los alemanes. Desean que Alemania sea debilitada y ruegan de que, de algún modo, sea transformada de Mr. Hyde de la Europa Occidental en el doctor Jeckyl, desde que comprenden, con mayor amplitud que cualquiera otra gente, que el problema central de Europa es la integración de Alemania en un sistema de Ley europeo e internacional".

"Creen que Alemania perderá todos sus territorios al este del Oder. Sospechan que la Unión Soviética estaría en una posición capaz de instalar un Estado Germánico y que preferirá hacerlo entre el Oder y el Elba. Pero tienen fe que Inglaterra, Francia y los americanos, estarían en condiciones de preservar a la Alemania, al oeste del Elba, fuera del control comunista, y de instalar de cualquier modo, un gobierno democrático en esa área, asido por fuertes ligaduras económicas e ideológicas con el mundo occidental. Consideran que Alemania Occidental, desde el Sudeste de Bavaria hasta Hamburgo, es vital para la Europa Occidental, y palpan, que si no se logra, **el occidente quedará insuficientemente fuerte para resistir la presión del imperialismo soviético**".

"Esta convicción es la fuente del espectro que ha aterido a Roma desde que Hitler hizo a Himmler comandante de las fuerzas internas alemanas. Los italianos conocen a Hitler y lo han oído jurar de que si Alemania cae derrotada, él echará abajo los pilares de la civilización occidental sobre la cabeza de los aliados. Temen que sea esto lo que intente hacer por intermedio de Himmler, en el momento del colapso: volcar a Alemania hacia el comunismo. De tal modo que aunque los aliados ocuparan la Alemania Occidental, ellos tendrían en sus manos sólo temporalmente otra área controlada por Moscú".

"**Si esta pesadilla se transforma en realidad, quedarían cortadas las débiles esperanzas de un futuro que aún existen en Italia.** Estas esperanzas están basadas en fundamentos históricos".

EL BLOCK OCCIDENTAL CRISTIANO

En su trabajo, Honorable colega, Mr. Bullitt acoge una interesante idea que recogió en Italia y atingente a la defensa de la civilización occidental. Tiene este pensamiento, a mi entender muy destacada importancia.

"Después de la sangre y de los horrores de la presente guerra — agrega el diplomático americano — los italianos ven emerger la posibilidad, apoyada en la superioridad naval británica, de que una unidad de pensamiento, propósito y acción se cree en toda la Europa Occidental y en el Mediterráneo, unidad que sujeta a las actuales fronteras en curiosa gradación, semeje al Imperio Romano. Esperan ahora ver apoyadas en libre Asociación junto a Inglaterra a Turquía, Grecia, Albania, Yugoeslavia, Austria, Alemania Occidental, Francia, Bélgica, Holanda, Dinamarca, Noruega, Suecia, España y Portugal y a los Estados del Cercano Oriente y de Norte de Africa. No pretenden que semejante fantasía conduzca a una paz perdurable. **Pero pretenden que esta solución constituye una "chance" de supervivencia para la civilización Occidental.** Una triste burla circula en Roma — continúa diciendo Mr. Bullitt: "¿Qué es un optimista? Un hombre que cree que la tercera guerra mundial empezará dentro de quince años entre la Unión Soviética y la Europa Occidental, respaldada por Gran Bretaña y Estados Unidos. ¿Qué es un pesimista? Un hombre que cree que la Europa Occidental, Gran Bretaña y Estados Unidos no se atreverán a pelear. Esto es hasta dónde el optimismo italiano se atreve a llegar, desde que estiman que un fracaso de Estados Unidos y Gran Bretaña para defender fuertemente la independencia de todos los Estados de Europa, derivaría ciertamente una nueva guerra mundial".

El señor GODOY —¡Eso se hizo para derrotar a Roosevelt, pero la bomba les estalló en la mano! ¡Se les chingó!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

—Suenan los timbres silenciadores.

El señor FERNANDEZ LARRAIN.— El triste porvenir de Italia.

Sobre este mismo tema, y los peligros en que se ve envuelto el porvenir de Italia, Mr. Bullitt, agrega:

"La mayoría de los italianos esperan sólo pequeño territorio, dentro de una amenazada Europa Occidental. Y no están nada de seguros de alcanzar lo que desean desde que tienen buenos motivos de temer; una Italia dominada desde dentro por los Agentes Comunistas de Moscú. Italia derrotada en la guerra, financieramente arruinada, económicamente quebrada, sembrada de ciudades arrasadas, campos y puertos... viviendo precariamente de ayudas alimenticias de América, nada le queda, aparte del valor y paciencia de sus labriegos y trabajadores y la vieja sabiduría de la Iglesia". Italia depende de la caridad americana"... "Si nosotros rehusáramos esa demanda, — dice Mr. Bullitt — Italia caería inmediatamente en las garras del hambre, ahogada por una marea de inflación de la misma naturaleza de la que arrasó a Alemania, después de la última guerra, y que llevó a tantos arruinados de la clase aria a encontrar solución en las bestialidades de los nazis. Los totalitarios nazis y fascistas son impopulares en Itália, solamente a los comunistas les ha sido posible mantener su panacea totalitaria. Y cuando los italianos se impusieron de que el Gobierno de Estados Unidos está considerando la concesión de un crédito de 10 billones de dólares a la Unión Soviética, para reconstituir el Estado Soviético y nada oyen de los créditos que necesita Italia, se preguntan sería y sinceramente, si no es una política deliberada del Gobierno Americano de constituir a la Unión Soviética en dictador sobre toda la Europa".

EL COMUNISMO ITALIANO EN PLENA ACCION

"Hay evidencia en Italia — continúa el ex Embajador — de que si los ingleses y nosotros los americanos salimos prematuramente, entraría el Gobierno Soviético. Algunos meses atrás, pocos días después del retorno desde Moscú a Italia de Togliatti, alias "Ercoli" 25.000.000 de liras de repente aparecieron a favor del Partido Comunista en un Banco de Nápoles. Desde entonces, el Partido Comunista ha estado conduciendo una vigorosa y efectiva campaña a través de toda la península con fondos ilimitados".

"Togliatti es un leader en extremo hábil y capaz, entrenado en todas las técnicas de la revolución. En 1927 dejó Italia y se trasladó a Moscú, donde es jefe del Komitern, bajo el nombre de "Ercoli". Trabajó dos años en España, durante la guerra civil española; después regresó a Moscú, desde donde ha dirigido las actividades comunistas de Italia. Bajo, ágil, inteligente y enérgico, está ahora con gran acierto al frente de la campaña comunista. Sus tácticas son las prescritas por el Congreso del Komitern, de 1935, las tácticas del "caballo de Troya". **Como los italianos son profundamente amantes de su tierra, familia y religión, el Partido Comunista se ha puesto la vestimenta del patriotismo — hogar y Dios — y en este disfraz está tratando de probar a las masas de Italia que los comunistas son patriotas, que aceptan y estimulan la propiedad privada, la libertad y la religión.** Una apariencia de realidad se da a esta mascarada, por el hecho de que los partidarios comunistas, a través de toda Italia, han luchado y continúan luchando valientemente en contra de los alemanes. **En estos momentos están actuando como patriotas, porque tienen órdenes de Moscú para actuar como tales** y, a pesar de todo, han ganado prestigio.

"Su organización, tanto en la Italia del Norte, ocupada por los alemanes, como en las regiones libertadas, funciona tan activamente que, a medida que los alemanes se retiran, una administración comunista a menudo se hace cargo inmediatamente de cada ciudad y recibe cordialmente el avance de los Ejércitos aliados. Además, dentro del primero o segundo día de la captura de algún pueblo por los Aliados, los Comunistas movilizan desde el sur materiales de transporte, sacados de alguna parte, dinero, propaganda y organizadores. Los partidos políticos democráticos italianos no disponen ni del dinero, ni de los medios necesarios de transporte ni de la organización para seguir esta carrera de eficiencia comunista y el Partido Comunista está ganando así bases en ciudades y aldeas, donde en el pasado no tenía.

"Los italianos son gentes tranquilas, desafectas a conflictos, y prefieren siempre estar al lado del más fuerte. Esta tara racial está siendo explotada hábilmente por los Comunistas. **Han convencido a muchos italianos, de todas las capas sociales, de que el triunfo comunista en Italia es inevitable y que para asegurar su futuro deben saltar luego al carro comunista.** Contra la propaganda comunista y sus ilimitados recursos los partidos democráticos de Italia tienen muy poco que ofrecer, aparte de viejos gritos de combate y símbolos rotos que ya no hacen hervir la sangre; pero tienen la ventaja de que sus símbolos y gritos de combate son reales. Y el agudo sentido común de los agobiados italianos los ha hecho capaces de oler al enemigo, por muy hábilmente que se haya escondido en el vientre del caballo de Troya". "Los principales Partidos democráticos de Italia son: Liberal, Laborista-Democrático, Demócratas Cristianos, el de Acción y el Socialista.

"Estos cinco partidos democráticos y el Comunista están representados en el Gobierno de Italia. Han aceptado que el actual Gobierno bajo Bonomi, (que fué miembro del Partido Socialista Reformista, pero que ahora no tiene amarras partidistas) permanezca hasta la Liberación del Norte de Italia. Entonces, sobrevendrán las dificultades".

"Los Comunistas y Socialistas son fuertes en los Cantones industriales del Norte, especialmente en Milán, Turín y Génova. Y cuando el Norte sea liberado, los Comunistas forzarán su marcha hacia el poder. El resultado puede depender de la acción de los Socialistas que tienen profundas desavenencias con los Comunistas, como sucede en todas partes. Pero que a pesar de ello han estado cooperando unidos...

"En estos momentos no parece probable que los Comunistas se aventuren en una revuelta armada. Podrán forzar al Gobierno para obtener nuevos lugares en el Gabinete o ir a una franca oposición... Pero, en cualquier evento, los Comunistas están seguros de crecer con la liberación del Norte y de emerger de las elecciones que se realicen con posterioridad a la liberación con una fuerte minoría, si acaso no logran la mayoría, ya que juntos con los socialistas necesariamente la obtendrían. Ahora, si los esfuerzos unidos de ingleses, americanos y del Gobierno italiano no detienen la hambruna y la loca inflación, los Comunistas necesariamente serían llevados al poder sobre las olas del sufrimiento".

LA UNICA ESPERANZA, EL VATICANO

"En esta larga carrera los comunistas pueden ganar, de todas maneras, aún cuando no tomen el poder en la etapa inmediata a la liberación del Norte. Tendrían muy cerca la victoria si Austria y Yugoeslavia caen bajo el control de Moscú. Sin embargo, en la vida italiana existe un factor permanente muy difícil de vencer. No es la Casa de Saboya. El Emperador Víctor Manuel está totalmente desacreditado y el Príncipe Humberto no tiene ninguna popularidad y, por lo tanto, puede ser descartado. Es el Vaticano, la autoridad del Papa sobre los corazones y las inteligencias de hombres y mujeres, a través de toda Italia, que nunca ha sido más grande. Al Papa se le atribuye la salvación de Roma de su destrucción. Y en un mundo de preocupaciones, cuando los ídolos caen, los hombres acuden a Dios para consuelo y guía.

"Italia es un país profundamente católico y para todos, menos para un puñado de italianos, el Papa es en verdad el Santo Padre, el Vicario de Cristo. Y a pesar de toda la propaganda que emana de Moscú y de los Agentes Comunistas, los italianos saben que el Gobierno Soviético asesinó y persiguió sacerdotes y Ministros de todas las creencias, como nunca habían sido perseguidos, siquiera por un estado semi-civilizado.

"Los italianos saben de que si los comunistas gobiernan Italia, la mano de Moscú caería sobre el Santo Padre, El Vicario de Cristo se vería obligado, entonces, a salir de Roma, desde que no podría permanecer en una posición de servidumbre"... "Si los comunistas llegaran al poder, se levantaría en Italia un vendaval, un clamor del espíritu y los italianos que no tienen mucho por qué vivir, pero que tienen mucha fe por que morir, marcharían en defensa del Santo Padre, como los cruzados bajo el grito de batalla: "Los cristianos tienen la razón".

El señor MARIN BALMACEDA.— ¿Me permite una breve interrupción, Honorable colega?

El señor FERNANDEZ LARRAIN.— Perdóneme, Honorable colega; pero aquí no se pueden conceder interrupciones, como se hace en cualquier Parlamento del mundo; la incultura y la gritería son las únicas armas que esgrimen los que carecen de otras razones más convincentes que hacer valer.

El señor MARIN BALMACEDA.— Hace muy bien Su Señoría.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

—SUENAN LOS TIMBRES SILENCIADORES.

El señor FERNANDEZ LARRAIN.— Señor Presidente:

Las revelaciones del eminente diplomático americano que acabo de dar a conocer a la Honorable Cámara, han provocado una profunda impresión en la Gran República del Norte. La personalidad de Mr. Bullitt, de relieve universal, su imparcialidad, rectitud y especialmente su conocida devoción democrática, dan a sus declaraciones solvencia indiscutible.

Ahora, la claridad objetiva, franqueza y, diría valentía, con que el eminente cronista aborda los delicados problemas europeos, ponen en sus afirmaciones el realismo indispensable que exige la verdad.

El obscuro y peligroso cuadro que resume "El Mundo desde Roma", que así titula a su trabajo el diplomático americano, a mi entender, alcanza una ventaja inapreciable: la de abrir los ojos a muchos ciegos.

Desde luego, por grande que haya sido el optimismo y la desaprensión con que dilatados sectores del mundo libre, han apreciado el vecino epílogo del conflicto, ahora, después de palpar la aguda coyuntura en que se encuentra nuestra civilización occidental, habrán de despertar de su indolente sueño.

Es perfectamente lógica, pues, la impresión que este escrito ha causado en los Estados Unidos. Y ha sido tanto más fuerte y maciza, cuanto más duras han resultado las privaciones y más cruentos los sacrificios que el pueblo americano ha experimentado en esta tremenda guerra, en que se enfrentan más que dos ejércitos, dos distintos y diametralmente opuestos conceptos de vida: el democrático y el totalitario.

Y pueden comprender mis Honorables colegas, el inmenso desencanto que acarrearía a ese país, la certidumbre de que habían sido estériles todas las privaciones y todos los sacrificios porque para desbestializar al mundo serían aún necesarios nuevos, mayores y más largos sufrimientos.

El aislamiento interplanetario de Rusia

La conducta privada y externa de la "democrática" Rusia es profundamente sospechosa. Desde luego, el hermetismo en que vive la hace desconocida e inalcanzablep al juicio de la civilización. El "turismo dirigido" que aún practica rigurosamente, impide toda seria apreciación de su situación. De lo que ahí dentro pasa, de sus problemas, de sus progresos, de sus dolores, miserias o grandezas, la humanidad sólo conoce la versión oficial y cuadrada del Gobierno. Las inmensas estepas rusas viven en una especie de régimen de "serrallo turco", donde el Pashá escondía al ojo curioso del universo las excelencias y podredumbres del harem.

La escuela "realista para Rusia", que tantos y tan distinguidos discípulos cuenta en el presente, aduce livianas y aparentemente realistas argumentaciones justificantes de una política de "manos libres para Rusia". Para estos "realistas", que, en general, aparecen ante el mundo como fanáticos devotos de la democracia, **el triunfo de Rusia sobre el vandalismo nazi, la libera de todas sus culpas.** Y por este mismo camino del triunfo concluyen en que **"un mal régimen no pudo haber alcanzado tan formidable éxito".** Así, de sablazo verbal, resuelven dudas y absuelven y "canonizan" a la Santa Rusia Soviética.

Pero, estos simplistas nunca se han detenido a considerar una cuestión de raciocinio previo y elemental: **¿Qué precio de humanidad, ha costado la realización del monumento soviético?**

En este terreno, sí que los filósofos del realismo se verían en serio aprieto. Muy difícil les sería justificar el progreso ruso, desde sus inmaculados puntos de vista democráticos. Pero, en este caso, **los realistas por excelencia,** huyen y se resbalan ante la **brutal realidad** que se les viene encima. Y cuando escuchan que Rusia es el país de las "unanimidades", porque la oposición tiene su sitio en el cementerio, apenas se encogen de hombros.

No es mi ánimo, señor Presidente, entrar en el fácil recuento de las bestialidades en que se revuelve la historia de la Rusia Soviética. Tendría que disponer de algunas horas para hacer un ligero resumen de tales hechos.

Las dos políticas: la de fuera y la de dentro

Ahora bien, Honorables colegas, la "democrática" Rusia practica un régimen interno muy celoso, excesivamente celoso de su autonomía soberana. Allá ninguna idea exótica, ni ajena a la que conviene a su permanencia, tiene curso libre, ni aún penetra, bajo forma alguna, ni de pensamiento viajero, en la masa del pueblo ruso. Todo cuanto constituye alimento espiritual de ese inmenso rebaño, se cuela en los finísimos cedazos oficiales. Ese pueblo vive y muere, pues, aislado absolutamente aislado de todo contacto con el mundo libre. Y en cuanto a libertades, se habrá de suponer que, si carece de la elemental libertad de pensamiento, no han de ser muy amplias las otras, por las cuales pugna el mundo civilizado y democrático.

Pues bien, Rusia, el país de las bellísimas "unanimidades" a través de las formidables "quinta columnas" que tiene férreamente establecidas en todos los países de la tierra, trata de imponer afuera una política libertaria totalmente opuesta a la de su consumo interno, pero que favorece eficazmente su expansión imperialista.

El comunista fuera de Rusia, es un gran declamador de la libertad. La quiere y exige en todas sus formas, a toda hora, en todo lugar y vomita sobre todas las dictaduras, menos sobre la ejemplar que "tiene en casa".

Pero, todo esto nada importaría, si acaso una fría e implacable traición no fuera el nervio motor de todos sus pasos. La disolución de la III Internacional, decretada hace un año por Moscú, fué una simple medida de relumbrón, para apaciguar a los débiles brugueses del mundo. El comunista de Chile o de China, es el mismo y ha actuado y actúa, en exacta forma, antes y después de la mentada disolución de la III Internacional.

Las consignas de exportación

Ahora bien, el comunista no tiene para qué pensar ni desvelarse ante ningún problema, porque su misión es cumplir automáticamente las consignas que recibe de Moscú.

En este instante preciso, en inmenso coro, todos los comunistas del mundo están entonando la **"Unidad Nacional".** Resulta hasta gracioso, señor Presidente, constatar este unánime antojo actual del comunismo. Puedo decir a mis Honorables colegas —con documentos precisos— que no se ha escapado un solo país del Globo de oír la canción de la **"Unidad Nacional".**

Y los hábiles creadores de las consignas en Moscú conocen muy bien a la confiada burguesía del planeta. Nunca dejan de encontrar pintoresca pero importante clientela. **"Los Frentes Populares"** hallaron amplio campo en las corrompidas izquierdas de todos los países y en el momento, la **"Unidad Nacional"** se ve prestigiada por gruesos núcleos de opinión y por clarividentes políticos realistas.

La "Unidad Nacional" no se escucha en Polonia

Sin embargo, Honorables colegas, hay países donde no se ha oído esta bella consigna. **En la Polonia llamada liberada se escucha un canto de odio muy distinto.**

En el diario "El Siglo", en la edición del 23 de noviembre pasado, aparece un cable de Moscú que reproduce una proclama pertinente a la fulminante reforma agraria que el Soviet, por intermedio de su Comité de Liberación de Polonia, está implantando en ese desgraciado país.

Voy a dar a conocer unos pocos acápites de esa proclama:

"¡A los campesinos y obreros agrícolas! ¡A todos los habitantes de las aldeas polacas! ¡A todo el pueblo polaco! ¡Ciudadanos!: La Reforma Agraria incluída en el decreto del 6 de septiembre de 1944, por el Comité de Liberación Nacional, ha sido recibida con resistencia furiosa por parte de la nobleza polaca, poseedora de grandes latifundios y por la reacción puesta a su servicio... Los fascistas del campo N. S. Z. (fuerzas nacionales armadas) y algunos grupos del ejército de bandidos y mercenarios de Magteskan, han comenzado ya la campaña de asesinatos. La democracia no pierde de vista a aquellos que tratan de impedir que las tierras de los latifundistas las reciban los que trabajan... Ni un solo malhechor de la N. S. Z. culpable de crímenes escapará al castigo más severo. **La Comisión de Distribución de la tierra elegida por los campesinos y obreros agrícolas y el plan de distribución será ratificado en la Asamblea General de todas las personas a quienes alcancen los beneficios de la Reforma... ¡Mueran los cómplices de la nobleza señorial!** ¡Tierra de los terratenientes a los campesinos y obreros agrícolas! **¡Viva Polonia democrática y popular!...**"

Me parece que bastan estas fieles transcripciones para apreciar que la canción de la "unidad nacional" no se escucha **en Polonia...**

Tampoco, Honorables colegas, se oye ese bello canto en los sovietizados países bálticos La noche del comunismo ha impuesto así su silencio.

Lamento, señor Presidente, que el escaso tiempo de que aún puedo disponer no me permita dar a conocer una infinidad de otros documentos recientes, de palpitante actualidad que dejan en descubierto la artera y brutal política de expansión de la Santa Rusia Soviética.

Los graves sucesos europeos

Yo creo que todos mis Honorables colegas están al tanto de los sucesos que acaecen, en este mismo minuto, diría, en todos los países de la Europa Liberada. Los delictuosos hechos ocurridos horas atrás en Bélgica, Holanda y Grecia, originados por la impaciencia de las vivas y resueltas "quintas columnas" de los Partidos Comunistas, nos hacen pensar en la profunda verdad y certera visión del futuro que encierra la crónica de Mr. Bullitt.

No han necesitado pasar tres meses, desde que escribió aquello el eminente diplomático, para que sus graves prevenciones se comiencen a cumplir. Asimismo, la turbia situación de Italia, ahogada por la presión que el formidable Partido Comunista italiano ejerce, reproduce las advertencias del cronista de Life. Ahí el hábil "Ercoli", para los rusos, o Palmiro Togliatti, para los italianos, premunido de los **ilimitados recursos que le entrega Moscú,** tiene a su disposición campo de trabajo

Francia conoce también del presente griego de la colaboración comunista. **Ya tiene en casa al Gran Thorez,** absuelto de sus horrendas infidelidades pasadas con las manos libres, **dirigiendo y manejando a voluntad la desintegración de Francia.**

Pero debo señor Presidente, dar término a estas observaciones omitiendo el análisis, como he dicho, de muchos importantes aspectos del tema que abordo. Así, nada he de decir de la expansión asiática del Comunismo, ni me podré detener a considerar la acción del Soviet en **China,** donde domina un inmenso territorio con cien **millones de almas** y en donde Moscú tiene destacado al "Gran señor Rojo de la Guerra", el camarada general chino, Mao-Tse-Dung. Del mismo modo, me veo obligado a dejar fuera de este análisis la peligrosa penetración soviética en Irán y la India.

Con todo son tan claras, visibles, poco disimuladas y resueltas las actitudes internacionales de la Unión Soviética que ya, en el mundo civilizado occidental nadie abriga dudas sobre sus siniestras intenciones imperialistas.

La humanidad vive instantes de suprema trascendencia. Con seguridad, nunca antes el mundo se halló en encrucijada más decisiva. La inmensa máquina que ha montado pacientemente el Comunismo Internacional en todos los países de la tierra, favorecido por la limitada condescendencia de las democracias occidentales, se ha puesto en sincronizado y resuelto movimiento.

Está en juego, pues, nuestro destino, y lo que es peor, el de nuestras libertades, el de nuestras creencias, el de nuestras costumbres, el de nuestra propia civilización.

El avance comunista en Chile

Aquí, en este aislado rincón del mundo, también ha llegado amenazadora la marea del marxismo. El terreno no puede estar mejor preparado. La hegemonía política que ha logrado el Partido Comunista es indudable. A la postre, impone con seguridad sus maniobras y consignias. Ayer nos regaló el Frente Popular, hoy nos arrastra a la "Unidad Nacional", que es el mismo cuento que el Comunismo Internacional está contando en todos los idiomas y en todos los países de la tierra.

El señor DELGADO.— Con los amigos y lacayos del imperialismo internacional no podrá haber nunca Unidad Nacional.

El señor DIAZ.— Pregúntele al doctor Cruz Coke qué piensa sobre Unidad Nacional.

El señor FERNANDEZ LARRAIN.— Pero, como lo he manifestado, encuentra siempre abundante e incauta clientela. Ahora, entre nosotros es hasta de buen tono hablar de la "Unidad Nacional" y tras esta panacea comunista de última hora camina una abigarrada y heterogénea procesión de ilusos y "realistas" de todos los pelos y condiciones.

Es triste decirlo, antes de que estos incautos se percaten del peligro será necesario aún que el oso moscovita se revele en toda su terrible magnitud.

Pero Dios no ha de permitir que la confusión, desorientación e ingenuidad del mundo occidental cristiano, nos arrastre al infierno de un régimen anticristiano brutalizado y asiático.

Las relaciones con la Unión Soviética.

Quiero, finalmente, H. Cámara, tocar un problema que interesados sectores agitan con gran vehemencia. En este último tiempo, se ha hecho aguda la pertinaz campaña que el Comunismo chileno ha mantenido en favor del establecimiento de nuestras relaciones diplomáticas y comerciales con la Unión Soviética.

Frente a esta audaz demanda del Comunismo chileno, que continúa dependiendo servilmente de Moscú, a pesar de la cacareada disolución de la III Internacional, me permito levantar mi modesta voz de alerta.

Estimo, H. Cámara, que no existe razón alguna que aconseje este grave paso diplomático. Al contrario, las minúsculas ventajas materiales que se podrían aducir desaparecerían frente a los múltiples y graves inconvenientes que esa medida acarrearía.

Desde luego, las misiones diplomáticas soviéticas se constituyen en centrales de dirección y apoyo de los Partidos Comunistas locales, e intervienen activamente en la vida política y obrera de los países. Y cuando esos países son pequeños, como el nuestro, el predominio que ellas alcanzan se hace intolerable.

Agréguese que esas Embajadas soviéticas están integradas por un numeroso y seleccionado personal, cuya misión es simplemente preparatoria del soñado plan de dominación universal que se ha trazado Moscú. **De tal modo que llegan no como emisarios de amistad, sino que como madrugadores receptores de un lanzamiento.**

Fuera de esto, por insignificante que sea nuestra República, el Soviet ganaría aquí una base vital de la América Latina.

El señor GODOY.— ¡No me diga! ¿De dónde sacó eso?

No pierdo la esperanza de verlo en la Embajada Soviética.

El señor IRARRAZAVAL.— Su Señoría no hable; es demasiado nuevo en el Partido Comunista. ¡Sólo es cadete!

El señor GODOY.— Estoy seguro que va a estar allá antes que nosotros.

El señor FERNANDEZ LARRAIN.— **Una solemne promesa de S. E. el Presidente de la República.**

Yo abrigo firme seguridad de que nuestro Gobierno no ha de dar paso tan errado e inconveniente y, al decirlo, me afirmo en las solemnes declaraciones que en el curso de este año hizo S. E. el Presidente de la República al tratar este delicado asunto.

"El problema de las relaciones diplomáticas y comerciales con la Unión Soviética, además de ser, por disposición constitucional, de mi exclusiva incumbencia, es una cuestión que preocupa actualmente a todos los países del Continente, aún a aquellos escasísimos que han entablado relaciones con aquella nación. Es uno de esos problemas que no pueden tratarse con precipitación ni ligeramente, que no pueden juzgarse con sujeción a pequeños intereses políticos inmediatos. No admite convertirse en enseña o bandera de las que se exhiben en comicios populares o asambleas. A este propósito puede considerarse, como ilustrativo, este solo hecho: La República amiga del Brasil, nación en guerra junto a los países aliados, no mantiene relaciones oficiales con la Unión Soviética: en cambio, el Japón, potencia del Eje, no ha interrumpido tales relaciones de amistad. Júzgase, entonces, la complejidad y proyecciones de tal problema, y si es posible que figure él en un programa general del Gobierno que haya merecido el estudio severo y meditado que de tales documentos es justo exigir.

"Por otra parte, una gestión diplomática de tal entidad, no puede constituir acto unilateral y aislado de nuestra República pues interesa por igual a todas las naciones continentales y forma parte de aquellas materias que, **terminada la guerra, deberán ser estudiadas desde un punto** de vista de interés general americano".

Estas explícitas declaraciones de S. E. el Presidente de la República nos permiten alentar fundada esperanza de que no es inminente la adopción de tan grave medida.

Por lo menos, ha declarado solemnemente que "**una gestión de tal entidad no puede constituir acto unilateral y aislado de nuestra República pues interesa por igual a todas las naciones continentales y forma parte de aquellas materias que, terminada la guerra deberán ser estudiadas desde un punto de vista de interés general americano**".

La República puede respirar tranquila hasta el término de la guerra.

Hago plena fe en la palabra de S. E. el Presidente de la República.

He dicho.

—APLAUSOS EN LA SALA.

El señor GODOY.— Aplaudan no más. Esos aplausos se cotizan muy bien.

El señor CONCHA.— Su Señoría entró al Partido Comunista creyendo que había llegado la hora de la paga. Ha pasado por todos los Partidos habidos y por haber. ¡Ese es el Honorable señor Godoy!

El señor YRARRAZAVAL.— Lo tienen de cadete todavía.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

—SUENAN LOS TIMBRES SILENCIADORES.

13.—PETICION DE PREFERENCIA PARA USAR DE LA PALABRA.

El señor ACEVEDO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ACEVEDO.— Si fuera posible, señor Presidente, pediría que se insertaran en la versión oficial los antecedentes, o sea, los certificados a que me referí en la sesión pasada En esa oportunidad, por falta de número no se pudo tomar el acuerdo para insertarlos.

El señor GODOY.— Yo pediría que se insertara al Honorable señor Fernández Larraín en persona en la versión oficial...

El señor CONCHA.— A Su Señoría no habría dónde insertarlo.

El señor SANTANDREU (Presidente).— El Honorable señor Acevedo ha solicitado la inserción, en la versión oficial de ciertos antecedentes a que aludió en su discurso de la sesión pasada.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

El señor NUÑEZ.— No, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Hay oposición, Honorable Diputado.

El señor ABARCA.— Ruego al señor Presidente que recabe el asentimiento de la Honorable Cámara para que se me concedan diez minutos, al final de la sesión.

El señor SANTANDREU (Presidente).— El Honorable señor Abarca ha solicitado diez minutos para hacer uso de la palabra al término de la sesión.

El señor SANTANDREU (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor ACEVEDO.— No me opongo a que hable el Honorable señor Abarca. Sólo deseo que se me concedan a mí también 10 minutos al final de la sesión.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Acabo de solicitar el asentimiento de la Sala con tal objeto, Honorable Diputado, y ha habido oposición.

El señor ABARCA.— Pero ¡si no hay oposición, señor Presidente!

El señor SANTANDREU (Presidente).— De otros bancos se manifestó la oposición, Honorable Diputado.

El señor CONCHA.— Si Sus Señorías hubieran dejado hablar al Honorable señor Fernández, no nos habríamos opuesto.

El señor GODOY.— No se le vaya a perder el cheque...

El señor CONCHA.— No se le vaya a perder el que tiene en el bolsillo Su Señoría.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor YRARRAZAVAL.— Está enojado porque todavía no le pagan.

El señor CONCHA.— Le van a pagar con la reelección.

14.—POLITICA ARMAMENTISTA DE LA REPUBLICA ARGENTINA.— PETICION DE OFICIO.

El señor SANTANDREU (Presidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Progresista Nacional.

El señor GONZALEZ VILCHES.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor GONZALEZ VILCHES.— Señor Presidente, Honorable Cámara:

Hace pocos días, en una importante rueda de periodistas organizada por la Comisión Chilena de Solidaridad con el Pueblo Argentino, el Presidente de esta Institución, eminente político y diplomático don Gabriel González Videla hizo sensacionales revelaciones relacionadas con la política armamentista agresiva del Gobierno fascista del GOU, y la analizó particularmente, en lo mucho que tiene como amenaza concreta contra la seguridad y soberanía de nuestro país.

El señor González Videla reveló hallarse en posesión de datos tan abundantes como detallados y precisos acerca de los preparativos bélicos de la camarilla pro nazi de Farrel-Perón-Peluffo. Yo puedo agregar aún algo más, que acabo de presenciar, y que espero habrán de escuchar mis Honorables colegas con toda la atención que merece un asunto de tanta trascendencia para nuestra Patria y para el Continente.

El señor González Videla lanzó una voz de alarma ante periodistas chilenos y ante representantes de la prensa internacional. Los datos que proporcionó, pues, son ahora conocidos en todo el país, en todas las naciones americanas y, seguramente, han traspasado con mucho los límites del Continente. Reveló la fabricación en serie de aviones "Dele-Dele" y de tanques "Nahuel"; la conversión de varias importantes industrias metalúrgicas a la fabricación de elementos de guerra: cañones, artillería de montaña, ametralladoras, fusiles, proyectiles de todo calibre; la fortificación de la Isla Martín García y la dotación de ella de elementos de desembarque, lo que constituye una grave amenaza para el Uruguay; la creación de cuerpos militares andinistas, de esquiadores y de regimientos de artillería de montaña destinados a la frontera chilena; la construcción de aeródromos permanentes y de

emergencia en Bariloche y Mendoza; la construcción de caminos estratégicos en las mismas zonas que acabo de señalar; la adquisición de grandes cantidades de caballos y mulas para el Ejército argentino; la concentración de fuerzas militares en zonas tan despobladas como el extremo sur de Argentina, cerca de Punta Arenas, etc.

Todo esto constituye un conjunto de antecedentes que, ligados a las declaraciones y a la política militar agresiva que sigue la camarilla del GOU, nos demuestran claramente las intenciones bélicas que animan al trío Farrel-Perón-Peluffo en contra de nuestra Patria, contra los demás países y como foco de perturbación para todo el Continente.

Por mi parte, puedo añadir todavía algo más a las sensacionales revelaciones hechas por el señor González Videla.

En defensa de los intereses de los campesinos de Lonquimay, hice recientemente un viaje a esa zona y aproveché la oportunidad para pasar al vecino país. Acerca del problema que afecta a los campesinos de Lonquimay me referiré, brevemente, al término de mi intervención; ahora entro a informar a mis honorables colegas acerca de lo que ví, personalmente, en Argentina.

Este viaje me ha permitido ver cómo en la propia frontera con Chile, el actual Gobierno fascista de la Argentina levanta intensamente gran cantidad de construcciones militares que constituyen una evidente amenaza para nuestra seguridad. Mientras se habla un lenguaje hipócrita de acercamiento a Chile, se están levantando edificios militares, se están construyendo caminos, que tienen por finalidad asegurar la realización de los propósitos agresivos del Grupo de Oficiales Nazis que oprime hoy al pueblo argentino.

Esas construcciones militares que se levantan contra Chile, se realizan utilizando mano de obra chilena. En efecto, obreros de nuestra Patria son llevados mediante engaños a territorio argentino para esos trabajos, en los cuales es común que no se les pague, que se les encarcele y golpee ante cualquier protesta, por muy justificada que ella sea. Una vez que han terminado su trabajo, se les trae como delincuentes hasta Chile y se entrega a esos compatriotas a los carabineros, como individuos peligrosos para la sociedad.

En Las Lajas, a sesenta kilómetros de nuestra frontera, se acaba de terminar la construcción de cuarteles para alojar a una división completa. El campo militar donde se han levantado los edificios mide una legua cuadrada y está totalmente separado de la población de Las Lajas, manteniéndose en estricto secreto todo lo que ocurre en esa zona militar.

Conjuntamente con esas construcciones se han edificado puestos de avanzada en el Huecuo, Loncopué, Pino Hachado, Chosmalal y San Martín de los Andes, algunos de ellos inaugurados con la presencia de personalidades chilenas, como ocurrió en el de Pino Hachado. Se trata de posiciones fortificadas, en el paso mismo de la carretera argentino-chilena. En cada uno de esos puestos han permanecido dotaciones de 35 gendarmes argentinos —policías militares dependientes del Ministerio de Guerra— que no abandonaron esas avanzadas ni cuando la nieve cubría totalmente sus puestos.

Pude observar también que toda la policía civil ha sido reemplazada en la zona fronteriza por fuerzas militares de gendarmería, que, como se sabe, han participado a la par con el ejército argentino en las maniobras que éste acaba de realizar en la Pampa de Olaen, maniobras que fueron un verdadero ensayo de invasión. Entre las fuerzas militares de la región fronteriza se cuentan grandes destacamentos de esquiadores, artillería a lomo de mula y otras fuerzas andinistas, apoyadas por destacamentos aéreos, para los cuales se construyen también campos de aviación.

Es muy sugestivo el hecho de que, en la parte argentina que pude recorrer, los caminos se encuentren en magníficas condiciones desde el centro militar de Las Lajas hasta la frontera, mientras están descuidados desde Las Lajas hacia el interior. Por los caminos se ven carteles que anuncian la enorme cantidad de puestos de gendarmería y los vehículos que pasan son, en su enorme mayoría, camiones que conducen tropas e implementos bélicos. El tránsito civil ha disminuído extraordinariamente por falta de bencina y gomas, que se reservan para el Ejército.

Zapala da la impresión de una pequeña ciudad en guerra. Lo primero que llama la atención es que todo el movimiento es militar. El ferrocarril está utilizado, casi totalmente, para transporte de guerra. Se ve a los soldados descargando vagones de ferrocarriles y cargando camiones con armamentos que llegan en los trenes. Tuve la impresión de estar viendo un noticioso de la guerra, ya que mi vista sólo contemplaba piezas de artillería, repuestos de camiones militares, soldados cubiertos de polvo, cargando y descargando armamentos que se llevan allí, no para utilizarlos contra la Alemania nazi o contra el Japón, por cierto, sino para un conflicto armado contra nuestra Patria.

Se ha construído ya casi totalmente el camino argentino paralelo a la cordillera y —por tanto— a la frontera que une los puntos fundamentales militares argentinos y las cabezas de ferrocarril, como San Rafael, etc., hasta Zapala. En Malarhue, el Ejército Argentino explota con mano de obra chilena esquistos carboníferos. Esa mina está a cuarenta kilómetros de la frontera con Chile, en dirección a Talca.

El capitán de Carabineros de Lonquimay, el Alcalde de esta población y otras autoridades han conversado con grupos de treinta y más obreros chilenos que fueron traídos como detenidos por las autoridades argentinas hasta la frontera, después que se les hizo trabajar en construcciones militares. Ya el Consejo Nacional de la CTCH ha debido intervenir en defensa de obreros chilenos encarcelados y torturados por las autoridades policiales argentinas. En cuanto a las autoridades mencionadas de Lonquimay, informaron a la prensa, y "El Austral" de Temuco publicó ampliamente la denuncia. Esas denuncias se enviaron también a LA NACION y otros grandes diarios, pero encontraron poca acogida, porque en la prensa existen incomprensibles directivas o sospechosas órdenes de no publicar nada que pueda molestar a los gobernantes nazis de la Argentina.

En toda la zona fronteriza se hacen circular entre los ganaderos rumores de que Chile se prepara para atacar a la Argentina. Los militares nazis que organizan la agresión contra nuestro país procuran presentarse como víctimas ante su pueblo —Hitler se declaró también agredido y pacifista— para justificar los sacrificios que significa para el pueblo esa preparación militar. Se ha prohibido la exportación de ganado joven para Chile y se anuncia que todo chileno con menos de 20 años de residencia y que no esté incorporado a los verdaderos batallones de trabajo que construyen las fortificaciones fronterizas, será deportado.

Tanto en los pueblos, como entre los campesinos y conductores de camiones, e inclusive entre los ganaderos de esa zona argentina, recogí unánimes protestas contra la dictadura nazi-militar que con el aislamiento del país y con los sacrificios para la preparación militar, ha creado una situación de verdadera miseria.

Los soldados están quejosos del trato que reciben de aquellos oficiales que, a diferencia de otros dignos oficiales democráticos, aplican métodos hitlerianos de mando contra la tropa.

En la zona que he recorrido, los pequeños criadores no pueden disponer libremente de la lana, pues deben desprenderse de ella a cualquier precio para el Gobierno. El pueblo argentino, profundamente democrático, no se deja enredar en la campaña antichilena de sus gobernantes hitlerianos. En este viaje he escuchado de boca de muchos argentinos la afirmación rotunda de que antes de que el Ejército del GOU pueda atacar a Chile, deberá encontrarse con el propio pueblo argentino, el cual, como en la época de San Martín y O'Higgins, se siente hermanado con el nuestro en la lucha por la libertad del Continente.

Frente a esos preparativos amenazadores del Gobierno fascista argentino, he podido comprobar, en cambio, cuán desguarnecida está nuestra frontera. En los cuarteles de Carabineros, la lluvia entra por los techos; además, faltan fuerzas. Algunos vecinos de Lonquimay me hacían presente la conveniencia del traslado de un regimiento a esa zona.

Creo que el Ministerio de Defensa debe tomar buena nota de estas denuncias y del temor de los vecinos de esa zona fronteriza ante la actividad militar que el Gobierno fascista realiza en Argentina. Deben adoptarse medidas de seguridad; pero ante todo, la medida que reclama hoy todo el pueblo de Chile: abandonar la actual actitud diplomática reñida con la solidaridad americana y plegarnos, mediante la ruptura de relaciones con la dictadura argentina, a las medidas defensivas que Estados Unidos, México, Brasil y casi todos los Gobiernos han comenzado a poner en práctica. Debe emplear mano fuerte contra la Quinta Columna que el GOU ha destacado en nuestro país y que, por boca del Senador Errázuriz, ha reclamado nuestra incorporación a la Argentina del GOU; limpiar el aparato estatal de amigos del GOU, como el señor Conrado Ríos Gallardo, quien llegó a reclamar que continuásemos en el lado chileno los caminos que construye en el lado argentino el amenazante ejército de la dictadura Farrel-Perón-Peluffo. Y sobre todo, debe estimularse en toda forma la lucha del pueblo argentino contra sus opresores; debe estimularse a ese pueblo que se dispone a derribar por la fuerza a la tiranía del GOU y a restablecer su régimen constitucional y la tradicional política de buena vecindad entre Chile y la Argentina.

Ni Conferencia de Cancilleres, pedida por el GOU ni relaciones con esta tiranía. Amplia solidaridad con los demás Gobiernos de América; más acercamiento a las Naciones Unidas mediante el establecimiento de relaciones con la URSS y estrechamiento de vínculos con el pueblo hermano de Argentina, que nada tiene que ver con sus verdugos.

Las afirmaciones hechas por el señor González Videla y las observaciones personales que acabo de añadir demuestran, pues, que existe alarmante amenaza de agresión de parte del Gobierno fascista del GOU contra nuestro país. Ante esta situación no puede invocarse otra política que la de solidaridad de todas las naciones contra el agresor que se levanta y la solidaridad de todos los pueblos y Gobiernos democráticos de América en favor del heroico pueblo argentino, que lucha tenazmente para liberarse de la tiranía y para eliminar de América este foco fascista, amenaza permanente de agresión y de perturbación para el Continente.

Desde esta alta tribuna, pues, llamo a todos los patriotas a unirse por encima de ideologías políticas, credos religiosos o clases sociales, para defender nuestra Patria contra el enemigo, para ayudar al pueblo hermano a liberarse y para resolver todos los grandes problemas que afronta nuestro país.

Solicito, señor Presidente, que se envíe oficio al señor Ministro de Defensa, a nombre de la Corporación, transmitiéndole estas observaciones.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Se enviará oficio a nombre de Su Señoría.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— ¿Por qué no recaba el acuerdo de la Corporación, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Presidente).— Porque no hay número suficiente en la Sala para tomar acuerdos.

El señor DELGADO.— Que se envíe entonces a nombre del Comité Progresista Nacional.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Se enviará el oficio a nombre del Comité Progresista Nacional.

15.—AUTORIZACION PARA ROZAR A FUEGO RENOVALES EN LONQUIMAY.— PETICION DE OFICIO.

El señor GONZALEZ VILCHES.— Paso ahora a ocuparme, brevemente del problema que afecta a los campesinos de Lonquimay, región que he visitado recientemente, como dije al comienzo.

Debido a las inclemencias del tiempo durante el invierno último, esos campesinos perdieron la casi totalidad de sus animales y se encuentran ahora en una angustiosa situación de miseria, ya que, sabido es, el ganado constituye para ellos su único medio de subsistencia, pues, esa región no permite cultivos agrícolas de mayor rendimiento.

En la actualidad se requiere que se les autorice para realizar roces a fuego en renovales, que no constituyen peligro alguno; asimismo, se precisa liberarles del pago de pastaje en las veranadas y que se les amplíe el plazo para dar cumplimiento al cierre de sus parcelas.

A este respecto, la Tenencia de Carabineros de Lonquimay ha informado ampliamente al Ministerio del Interior acerca de la penosa situación en que se halla ese grupo de abnegados campesinos chilenos que trabajan entre dos cordilleras.

Termino, señor Presidente, solicitando se envíe a nombre de la Corporación un oficio al señor Ministro de Agricultura, exponiéndole las observaciones que a este respecto acabo de formular.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Se enviará el oficio a nombre del Partido Progresista Nacional, Honorable Diputado.

16.—SITUACION DE LOS OBREROS DE LA CONSTRUCCION MARITIMA DEL LITORAL CHILENO.

El señor ABARCA. — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Presidente). — Corresponde, a continuación, el uso de la palabra al Honorable señor Olavarría; en seguida, al Honorable señor Valdebenito.

El señor ABARCA. — ¿No nos quedaba tiempo, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Presidente). — No, Honorable Diputado.

Tiene la palabra el Honorable señor Olavarría.

El señor OLAVARRIA. — Señor Presidente, una comisión de obreros de la Unión Gremial de Obras Marítimas Fiscales de San Antonio me ha entregado una carta, cuyo contenido voy a comentar dentro del breve tiempo que me ha concedido la Honorable Cámara. En primer lugar, la leeré, porque se refiere a un inconveniente grave para todos los obreros de la construcción marítima del litoral chileno. Dice esta carta:

"Estimado Diputado:

Los que abajo firman en representación del gremio Obras Marítimas fiscales de San Antonio, dependientes del Ministerio Vías y Comunicaciones Sección Departamento de Puertos, nos permitimos hacerle presente que reunidos en su totalidad, y que somos 125 obreros, acordamos dirigirnos a Ud. y molestarle su atención en lo que por la presente ponemos en su conocimiento, y que estamos seguros contar con su valioso apoyo en defensa de nuestros intereses gremiales y que hoy más que nunca se ven obstaculizados por motivos de última hora, y que a Ud. damos a conocer.

Señor Diputado:

Es de su conocimiento como los trabajos de esta sección siempre se han hecho por administración dando un resultado práctico para los intereses del Estado como para los de los obreros, y es así como hay compañeros en esta repartición con más de 25 años de servicio y en su mayoría estos mismos con no menos de 80, 90 y más años de edad y que estos últimos ya no están aptos para trabajar en ninguna otra parte.

Señor Diputado:

Hace algunos 10 días vino una comisión de nuestro gremio al Departamento de Puertos ya que en este tenemos pendiente un reajuste de jornales y que en esta ocasión dicha comisión fué avisada por el propio director de puertos don Ricardo Santander, que a contar del 1.o de enero del próximo año los trabajos de obras portuarias y explotación de canteras serían entregados a contratistas y que en estos momentos se están haciendo cálculos para darle curso a esta situación.

Señor Diputado:

Ya nosotros en nuestra organización hemos discutido ampliamente la grave situación que se nos crearía tanto para nuestros intereses económicos como para el Estado mismo si se llegara aceptar este equivocado procedimiento.

Señor Diputado:

Por la presente ya le hemos dado a conocer en detalle nuestro sentir, lo que concretamos en las siguientes razones y puntos:

1.o.— Porque aceptar esta situación significa de inmediato la cesantía de todos nuestros compañeros y en particular la dolorosa situación de los veteranos a que ya nos hemos referido.

2.o.— Perderíamos por este mal concepto todas las garantías obtenidas a costa de grandes sacrificios, de luchas económicas y sindicales y que Ud. en su mayoría perfectamente conoce, como por ejemplo:

a) pago mes corrido.
b) asignación para casa.
c) pago de sábado inglés.
d) asignación familiar, etc.

3.o.— En vista del decreto que autorizó la separación de los servicios y que en la práctica está lesionando los intereses del Estado, nos permitimos recomendar la fusión nuevamente de estos servicios o en su defecto queden los trabajos siempre por administración.

4.o.— Señor Diputado:

Creemos no molestarle demasiado su atención al recomendarle otro de nuestros puntos de vista, y que significan solución a este grave problema, ya que de él depende la situación de 125 hombres que con sus familiares hacen un total de 500 personas.

Entre otras razones, aceptar un contratista que significa explotación y bajos jornales pedimos se nos repartan en las faenas de aduanas, ya que de ahí dependía todo este personal, caso contrario, a nuestra justa petición pedimos al Supremo Gobierno por intermedio de nuestros representantes un desahucio de un mes por año servido.

Saludamos respetuosamente al señor Diputado, en la seguridad de contar con su valioso apoyo".

En efecto, señor Presidente, hace mucho tiempo que me he venido refiriendo a las irregularidades en la administración y explotación de los puertos. Porteriormente a las intervenciones del Diputado que habla, los Honorables señores Valdebenito, Bossay y Agurto también se han referido a estas irregularidades.

A raíz de estas observaciones, la Honorable Cámara designó una Comisión Investigadora, la que se constituyó, pero aun no se ha abocado al estudio de las irregularidades que hemos denunciado.

De ahí que me permita solicitar del señor Presidente de la Honorable Cámara que él, a su vez, solicite del señor Presidente de esta Comisión Investigadora que se reuna cuanto antes, con el fin de abocarse al estudio e investigación de las irregularidades tantas veces denunciadas en esta Honorable Cámara.

El señor GARRIDO. — Mañana, a las diez y media, se va a reunir esa Comisión, Honorable Diputado.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Está en la Sala el Presidente de esa Comisión, Honorable Diputado.

El señor OLAVARRIA.— Sí, señor Presidente, y acaba de manifestar que la Comisión se reunirá mañana.

Es indispensable que esta Comisión empiece ya a ejercer sus funciones, para que determine las medidas que sean necesarias a fin de salvar la situación angustiosa porque actualmente atraviesan todos los obreros de la construcción marítima.

Desde luego, la Honorable Cámara ya está al cabo de los antecedentes que hemos dado a conocer en su oportunidad, relativos a la circunstancia de que antiguamente existía un Departamento de Obras Marítimas que tenía bajo su dirección todo lo concerniente a la explotación y construcción portuaria, repartición que dependía del Ministerio de Defensa Nacional.

Sin embargo, posteriormente, en virtud de un decreto del Ministerio de Hacienda, se separaron estos servicios de explotación y construcción portuaria, pasando a depender la explotación y administración de puertos del Ministerio de Hacienda, y la construcción, del Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación.

Pues bien, por la sola circunstancia de haberse separado ambos servicios, quedaron en situación desmedrada los obreros pertenecientes a construcciones, porque casi todas las conquistas sociales y económicas que habían alcanzado y que se puntualizan en la carta que acabo de leer, les fueron desconocidas, hasta el punto de que se vieron en la necesidad de realizar una serie de gestiones ante el Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación para que se les reconocieran y respetaran estos derechos, que les había costado grandes sacrificios conquistar.

El señor RUIZ.— ¿Me permite, Honorable colega?

Si es mala la situación de los obreros marítimos de San Antonio, mucho peor es la de los que trabajan en el puerto de Corral...

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Y de los de todo el país, Honorable colega.

El señor OLAVARRIA.— Reconociendo que esta separación ha sido un error, los obreros de la construcción del Puerto de Valparaíso recurrieron al señor Ministro de Hacienda, para hacerle presente esta inconsecuencia, por lo cual dicho Secretario de Estado reconsideró la medida; pero solamente para los obreros de Valparaíso, sin tomar en cuenta que la misma situación que se presenta a los obreros marítimos de dicho puerto existe también para los obreros de los puertos de San Antonio, Antofagasta, Corral, como dice el Honorable colega señor Ruiz, Constitución, Valdivia, Talcahuano, etc.

De manera, señor Presidente, que si la Comisión Investigadora empieza a trabajar, yo llegaré hasta ella para darle a conocer en detalle una serie de irregularidades más. Entre otras, por ejemplo, puedo anticipar el hecho de que en el Puerto de San Antonio se piensa dar a particulares el trabajo de construcción, como la pavimentación de los patios de los espigones de atraque, despidiendo a los obreros que pertenecen a la construcción. Para ello se les ha dicho ya que desde el 1.o de enero del año próximo dejarán de prestar servicios. Esto traería un enorme problema nacional, porque todos los obreros de la construcción portuaria de Chile quedarían cesantes y esto no puede permitirse de ninguna manera, mucho menos en los momentos actuales cuando se anuncia una cesantía de postguerra.

En estas circunstancias, la Comisión debe tratar que estos obreros sigan manteniéndose en la construcción de puertos y pasen a depender de un solo departamento, en la misma forma que antes, cuando lo controlaba el Ministerio de Defensa Nacional. Así se evitaría un derroche que se hace en la actualidad, sin ningún resultado práctico y, por el contrario, perjudicando el interés del Fisco, y de los trabajadores.

El año anterior a este decreto, la explotación portuaria dejó cerca de veinte millones de pesos de mayor entrada y, después, con la separación de los servicios, ha dejado enormes déficit.

Lamento no disponer de más tiempo para hacer mayores consideraciones sobre este grave problema que tantas inconveniencias ha acarreado a este numeroso gremio formado por modestos y antiguos servidores del Estado.

17.—NECESIDADES DE COMPLETAR LA DEFENSA CONTRA INUNDACIONES CAUSADAS POR LAS CRECIDAS DEL RIO ACONCAGUA

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Valdebenito, por cinco minutos, que son los que le quedan.

El señor VALDEBENITO.— Voy a hacerme cargo, señor Presidente, de los perjuicios que ocasionan las crecidas de los ríos, sobre todo, en esta época.

El año 1941, y siguiente, el pueblo de La Calera, como también la ciudad de Quillota, se vieron seriamente amenazadas por las creces del río Aconcagua. La Honorable Cámara conoció de un proyecto sobre el particular y se destinaron dos millones de pesos para defender estas poblaciones, mediante el encauzamiento de las aguas del río y la construcción de las defensas necesarias para evitar los estragos causados por las inundaciones, sobre todo en los terrenos de cultivo.

En el año 1942, con fecha 28 de julio, el Departamento de Hidráulica emitió un informe exponiendo cómo se había invertido en estos trabajos un millón de pesos. Llegó a esta Cámara el plano explicativo de las obras realizadas y por construir como ser en La Calera obras de hormigón, en la Cruz, Quillota y San Pedro espigones, pircas de piedra con mallas de alambres y canales. Así sucesivamente en Puente Galindo, Los Parrones, Cementerio de Quillota, San Pedro.

Pero resulta que estas defensas no están terminadas, señor Presidente, y en estos instantes, otra vez, las crecidas del río amenazan las poblaciones y, en especial, los terrenos de cultivo, como el Fundo Las Capillas y otros de San Pedro como también en Quillota. Desde el mes de septiembre de este año, los vecinos, o sea los que tienen terrenos riberanos, especialmente los de Quillota y los de aquella parte comprendido entre San Pedro y Quillota, han estado depositando en la Tesorería General de la República, hasta enterar, en estos instantes la cantidad de ochenta y cinco mil pesos como fondos destinados a proseguir estos trabajos. Pero hasta ahora, señor Presidente, el departamento correspondiente de la Dirección General de Obras Públicas no ha aportado lo que le corresponde, que creo que es el doble o el triple de esa suma.

Además, tampoco se ha cumplido con una ley que destinó dos millones de pesos para las obras de defensa del Aconcagua.

Solicito entonces, señor Presidente, que a nombre de la Brigada Parlamentaria Socialista se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, a fin de que tenga a bien recabar del Departamento que corresponda el pronto destino de estos fondos, para proseguir los trabajos de defensa del Río Aconcagua, que hoy día se hacen más necesarios que nunca en las partes que he señalado.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

18.—PROCEDIMIENTOS IRREGULARES DE UN EXTRANJERO RESIDENTE EN QUILLOTA. —PETICION DE OFICIO.

El señor VALDEBENITO.— Por último, señor Presidente, me voy a referir a un hecho que, en realidad, llama la atención.

En Chile, Honorable Cámara, hay extranjeros que gozan de gran prestigio, hombres que se preocupan de los problemas de nuestro país. Así vemos a algunos trabajando en los Municipios y a otros en obras de beneficencia. Pero también hay extranjeros que en vez de servir al país que los ha acogido y dado todas las posibilidades para enriquecerse, más se dedican a hacer el mal que a hacer el bien.

De entre estos elementos, voy a citar uno, de nacionalidad italiana, del departamento de Quillota.

Me voy a referir a don Juan Brignola Antola, propietario de una fábrica de tierras de colores, que actúa como estos individuos denominados "Ratones de Juzgados". Es el enemigo número uno, si así pudiéramos decir, de los pequeños mineros. Enemigo de ese cateador que se mete hasta el fondo de la quebrada, o en la cima de la montaña, buscando una mina y que, después de gran de sacrificios, como si dijéramos trabajando con un mal combo y un mal barreno, logra hacer un pequeño chiflón, un socavoncito, y descubre una veta del mineral a, b o c.

Este pequeño minero trabaja con grandes sacrificios, tomando, a veces una vez al día, una taza de café o de té, si llega a conseguirlo con un pedazo de pan duro. Después lleva su mineral hasta las casas compradoras donde se presenta el individuo Juan Brignola Antola, para obtener antecedentes para terminar en transformarse en el dueño del descubrimiento, hecho a costas de sacrificios y privaciones de muchos de nuestros modestos mineros. Este individuo llega hasta los Juzgados y hace primero las manifestaciones mineras o las hace encima de otras manifestaciones y aquí entonces ocurre que el pequeño cateador, que ha logrado extraer el mineral mucho antes, como no tiene medios económicos, no puede defenderse. Sin embargo, este individuo que he nombrado, como tiene medios económicos y tiene elementos que lo sirven en los Juzgados, llega a ellos, aligera los papeles y procura lograr a su favor la constitución de la propiedad minera, la mensura, quedándose después con la propiedad. Basta visitar los Juzgados del departamento de Quillota, Valparaíso y Santiago para darse cuenta del sinnúmero de pleitos que tiene.

Este individuo fué colocado también en la Lista Negra, porque, en realidad, es fascista y le dá malos tratos a los obreros; burla las leyes del Trabajo.

El señor CHACON.— Que lo junten con el señor Arturo Olavarría, entonces.

El señor VALDEBENITO.— Pero ha ocurrido un hecho curioso; a los quince días fué eliminado de la Lista Negra. Según se dice, hubo autoridades connotadas, incluso, de la provincia de Valparaíso que hablaron con los Poderes Públicos y obtuvieron la eliminación de este señor de la Lista Negra.

Pido, señor Presidente, que, en nombre del Diputado que habla, se hagan llegar estas observaciones hasta el señor Ministro del Interior con el objeto de que se investigue cuál es el proceder de este caballero, dadas las quejas de innumerables vecinos mineros, como lo he denunciado en estos instantes. De la investigación se desprenderá que debe aplicarse la Ley de Residencia a este mal elemento, que está viviendo en este país, que goza del beneficio de nuestras leyes y que ha enriquecido a costa del sacrificio de los trabajadores, o se le obliga a enmendar de vida para que vaya por el camino honrado.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

Habiendo llegado la hora, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 20 horas, 20 minutos.

ENRIQUE DARROUY P.,
Jefe de la Redacción.

INFORMACIONES GENERALES

PRECIO DE LA CARNE EN VARA BAJO AYER EN FORMA VISIBLE

MEMORIAL PRESENTARA A S. E. EL GREMIO DE DUEÑOS DE CARNICERIAS

El problema que se había creado en torno a la carne, está en vías de solucionarse definitivamente, pues en el día de ayer se pudo observar en las transacciones de compraventa de este artículo en el Matadero una apreciable baja en los precios de la carne en vara, debido en forma muy especial al temor de los industriales de que el ganado beneficiado quedará en vara, al no tener compradores para su venta diaria.

VENTA TOTAL DE CARNE EN VARA

Debido a la apreciable baja que se notó ayer en la venta de carne en vara, los comerciantes detallistas, compraron totalmente lo que había en existencia, no habiéndose notado abstención de venta. En algunos casos, se observó que la paleta, fué vendido a razón de $ 6, o sea cerca de $ 2, menos que lo que se estaba cobrando el lunes.

PRESENTACION A S. E.

Con el fin de que S. E. el Presidente de la República, Excmo. señor Juan A. Ríos Morales, tenga una visión exacta del problema en cuestión, el gremio de dueños de carnicerías, pondrá en su conocimiento un memorial, en el cual se darán a conocer todos los pormenores de la escasez y precios de la carne.

En este memorial, se solicitará a S. E., se fije precio al ganado en pie, con el objeto de dar cumplimiento al Decreto 520 del Comisariato de Subsistencias y Precios.

LOS COMERCIANTES DE LAS FERIAS LIBRES

Ayer visitó nuestra redacción una delegación de comerciantes de las Ferias Libres con el fin de solicitarnos, hiciéramos ver a la opinión pública y al Comisariato General de Subsistencias y Precios, la difícil situación de los Comerciantes en carnes de estas Ferias, que ya llevan 8 días de paralización, con el consiguiente perjuicio para sus intereses económicos.

La delegación, expuso que sería de sumo provecho para estos comerciantes, que el Comisariato, diera un nuevo plazo de 90 días para continuar trabajando, hasta ver la manera de solucionar el problema que se les presenta.

Según nos explicó la comisión, hay en la actualidad en Santiago 15 Ferias Libres que funcionan en diferentes sectores de la ciudad, las cuales en sus secciones de carne, expenden este artículo, un 20 por ciento más barato que las carnicerías instaladas.

A fin de dar a conocer el problema que se presenta y a la vez para adoptar algunas resoluciones al respecto, el Sindicato Profesional de Ferias Libres, celebrará hoy a las 18 horas, una asamblea general, en el local de calle Bandera 323.

VERSION DEL SINDICATO DUEÑOS DE CARNICERIAS

El Sindicato Profesional de Dueños de Carnicerías de Santiago, entregó a la Prensa, una versión oficial, en la cual expone que el gremio de dueños de carnicerías no es el responsable de que este artículo sufra escasez, y que los precios estén subidos, siendo por el contrario víctimas de una política falta de fomento necesario a la ganadería, de la que durante varios años viene insistiendo esta organización. El Sindicato, sostiene que es absurdo tratar de normalizar el abastecimiento normal de la ciudad, reduciendo el actual número de carnicerías, cuando lo natural es procurar un mayor beneficio de animales.

En lo que respecta a la encierra máxima de animales decretada por el Comisariato General de Subsistencias, que es de 500 cabezas de ganado, prohibiéndose encierras mayores, este Sindicato expone que todos los gremios de la carne, solicitaron una encerra mínima de 500 animales vacunos, pudiendo beneficiarse todo lo más que se pueda, con el fin de que este comercio no sufra perturbaciones en su venta diaria al detalle. En cuanto a la libertad de comercio dejada a los ganaderos y a los Industriales del Matadero, mientras se mantienen los precios en las carnicerías, conforme a la tabla relacionadora de precios, la Institución sostiene que esta medida envuelve una injusticia, pues con esta política, el gremio de dueños, de carnicerías, sufrirá enormemente en sus intereses económicos.

CLAUSURA DE CARNICERIAS

El Comisario General de Subsistencias y Precios Dr. José Santos Salas, firmó ayer los Decretos de clausura de las siguientes carnicerías por vender a mayor precio: Carlos Soto, Vega Municipal N.o 284; Elvira Núñez, Independencia 1601; Jorge Chong Fu, Buenos Aires 110; Vladimir Dezulovic, Lira 196; Fernando Lieng Con, Vivaceta 2502; Fernando de la Cruz, Alameda 4217; Tulio Zagolín, Rancagua 020; Manuel Riveros, Copiapó 1337; Emeterio Novajas; Vega Central 398; y Francisco Carvajal, Vega Central 360.

LAS ALTERNATIVAS DE LA INCIDENCIA CHILENO - BOLIVIANA

CONOCIERON MIEMBROS DE LAS COMISIONES DE RR. EE. DEL CONGRESO

El Canciller invitó ayer a los miembros de las Comisiones de Relaciones Exteriores del Senado y de la Cámara de Diputados a una reunión que se verificó a las 17 horas en el Salón Rojo de esa Secretaría de Estado.

Concurrieron, asimismo, el Ministro de Defensa Nacional y el Subsecretario de Relaciones.

El Canciller expuso los diversos antecedentes del incidente fronterizo con Bolivia y la forma en que se resolvió este entredicho en forma favorable para ambos países.

Los asistentes a la reunión expresaron su conformidad con la solución que se dió a este problema, inesperado para las dos naciones que intervinieron en él.

DOS ASCENSOS EN EL EJERCITO

En la tarde de ayer el H. Senado envió una nota al Ministerio de Defensa Nacional comunicándole que habían sido aprobados los ascensos a general de división del general de brigada señor Froilán Arriagada y a general de brigada del coronel don Juan Retamal.

AYER ENTRENO EL EQUIPO SUREÑO QUE JUEGA MAÑANA CON EL COMBINADO DE LA ZONA NORTE

EN EL ESTADIO NACIONAL, Y DEJO BUENA IMPRESION. — LLEGARON EN LA MAÑANA. — LOS NORTINOS ARRIBAN HOY POR VIA AEREA. SANTIAGO MORNING Y MAGALLANES EN EL PRELIMINAR

Mañana en la tarde, en el Estadio Nacional, se efectuará la primera de las reuniones organizadas por la Federación de Fútbol de Chile y cuya finalidad es la de completar la selección para formar el cuadro que nos representará en el próximo Sudamericano.

El espectáculo de mañana comprende como match principal el que sostendrán los seleccionados del Norte y el Sur. También se disputará el primero de los partidos por el Campeonato de Clausura de los profesionales, entre Santiago Morning y Magallanes.

LAS DELEGACIONES

Ayer en la mañana llegó a la capital la delegación del Sur, que la integran los más calificados elementos de Concepción, Lota, Tomé y Temuco. En la Estación Alameda los visitantes fueron recibidos por numerosos dirigentes, dándoles la bienvenida el señor Osvaldo Vera, en representación de la Federación. Los sureños se hospedan en el Cécil Hotel.

Los componentes del equipo del Norte arribarán hoy, por vía aérea.

EL PROGRAMA

El programa de mañana en el Estadio Nacional, se ajustará al siguiente orden:

A las 14.15 horas: primeros equipos infantiles del Iberia y Universidad Católica.

A las 15 horas: cuadros de honor del Magallanes y Santiago Morning; árbitro, señor Manuel Soto.

A las 16.45 horas: Zona Sur con Zona Norte; árbitro, señor Roberto Aguirre.

Los fondistas alinearán de la siguiente manera:

ZONA NORTE

Solá
Torres Peirano
Cortés Barreda Torrico
Ortiz Soto Ramos
Morales Pérez

O

Burgos Sanhueza
Fierro Salazar Martínez
Droghetti Molina Arévalo
Ruiz Okley
Bastías

ZONA SUR

Los jugadores del Sur, cumplieron ayer en la tarde, en la misma cancha del Estadio Nacional, una sesión de entrenamiento, bajo la dirección del "coach" señor Félix Caballero. En general, la totalidad de los elementos impresionaron bastan bien y demostraron hallarse en buenas condiciones físicas.

EL DOMINGO

Para el domingo, la Federación anuncia también en el Estadio Nacional, un nuevo programa, en conformidad al siguiente "fixture":

A las 14.15 horas: Infantiles de Colo Colo con Iberia.

A las 15 horas: Universidad de Chile con el perdedor del match interzonas de mañana; árbitro, señor Juan Suazo.

A las 16.45 horas: Audax Italiano con ganador del match interzonas; árbitro, señor Miguel Araya.

Difícil tarea será para Tomás Facondi mantener este año su título de campeón

Mañana se da comienzo en los courts del Viña del Mar Lawn Tenis Club, al clásico campeonato que, alternadamente, organizan los clubes Unión y Viña del Mar, en sus canchas situadas en el Sporting Club.

EL CLUB UNION

Este año le ha correspondido al Club Unión la organización del mencionado certamen, y la entidad que dirigen Jorge Gallardo, Carlos Holtz, Mario Montt y otros entusiastas aficionados viñamarinos.

La gestión del Club Unión se ha visto coronada este año, por un lisonjero éxito, pues la mayoría de las primeras figuras del Tenis Nacional, se han anotado en las diversas competencias del certamen.

ACTUARAN EN EL CAMPEONATO QUE COMIENZA MAÑANA LOS MEJORES TENISTAS CHILENOS.—UN BUEN PLATEL DE DAMAS

EL CAMPEON

Tomás Facondi, campeón de 1943, encontrará esta vez serias dificultades para mantener su título, pues estarán presentes en la competencia principal, Andrés Hammersley, la más brillante figura del campeonato sudamericano por la Copa Mitre, Marcelo Taverne, quien con singular acierto capitaneó el equipo chileno que actuó en Buenos Aires, Renato Achondo, campeón argentino de mixtos, Ricardo San Martín, Lionel Page, Germán Harnecker, Ignacio Gallegillos, Ricardo Lizana.

LAS DAMAS

Entre las damas veremos actuar a Olga Latrille, Irma Covarrubias, Lidia de Ahumada, señora Robertson, señora Low, Ivonne Notelle, etc.

De Santiago se trasladará hoy a Viña del Mar un crecido número de aficionados de las diversas categorías que intervendrán en las pruebas de sus respectivas series.

A LOS JUGADORES LOCALES

Se nos pide advertir a los jugadores de Santiago, que para los efectos de dar término al certamen en la tarde del próximo domingo, se les fijará partidos, desde mañana viernes a primera hora.

El Magallanes resuelve hoy si insiste en la anulación de su partido oficial con Colo Colo

UNA ASAMBLEA DE TRASCENDENCIA

Esta tarde celebra una asamblea general el Club Deportivo Magallanes, a objeto de conocer la cuenta que dará el delegado ante la Asociación Central de Fútbol de Santiago y vicepresidente de la institución, señor Luis Mesa, sobre los acontecimientos relacionados con el reclamo interpuesto contra Colo Colo, materia que fué llevada en la sesión del lunes a la Asociación, cuyo consejo de delegados propuso una fórmula de armonía. Según ella, Magallanes debía dejar sin efecto su reclamo y, el Colo Colo, restablecer relaciones con la entidad albiceleste.

Aun cuando no se dió a conocer en su oportunidad, podemos adelantar que Magallanes rechazó de plano esta proposición, por considerarla que en manera alguna iba en defensa de sus intereses, y agregó que en su asamblea de hoy se conocería una declaración oficial del club.

Ya nos hemos referido en ocasiones pasadas a que, esté o no en la razón, la interposición del Club Magallanes aparece ahora fuera de lugar, toda vez que la opinión pública ya se ha formado una conciencia inalterable en cuanto a que Colo Colo ganó el campeonato profesional de 1944. El aspecto reglamentario en esta clase de asuntos a veces resulta pequeño al lado de lo que puede y de lo que cree un ambiente ya constituído y reconocido. Puede adelantarse, incluso, que si Magallanes hace valer sus derechos y consigue la anulación del match, los albos por ningún motivo aceptarían ir de nuevo a una cancha, aun cuando ello les significara perder un título que han celebrado y que merecieron. Este procedimiento, además, estaría amparado por la gran mayoría de los aficionados al fútbol, entre los cuales los directamente adeptos a la popular institución bien podrían reaccionar en una forma inesperada.

En este conflicto, por el que nos hemos interesado de la misma manera que cualquier otro que diga relación con lo oficial y con lo reglamentario, ha habido, en verdad, algunos aspectos sobresalientes que conviene destacar, tanto porque no se ha observado la compostura debida, como porque las partes en pleito no han sido bien llevadas en sus preocupaciones por las autoridades que controlan sus actividades. Hubo, desde luego, precipitación en la propia Asociación Central, al dar a la publicidad una información oficial y bien terminante, antes de que el club afectado hiciera llegar a esa secretaría su nota de protesta. Esto, indudablemente, ha caído mal y ha provocado reacciones naturales. Tampoco estuvo bien la inserción aparecida en algunos diarios, pagada por Colo Colo, en la que esta entidad aplica a su rival deportivo de muchos años y a sus personeros, términos y conceptos que, en realidad, no se encuadran con los moldes en que deben ventilarse estos problemas. Más que nada, el público no tiene el menor interés en conocer un sinnúmero de detalles que no les importan sino a los habitués a los cafés y que, por supuesto, nada tienen de consistente o de constructivo. Se ha estimado que no eran esos los procedimientos que, como defensa, debió tomar un club con la solvencia de Colo Colo. Esto, como es natural, ha producido una herida en el sentimiento de los magallánicos, que no será borrada ni con declaraciones oficiales, ni con votos redactados por el Consejo de delegados, obtenga o no el asentimiento de su protesta reglamentaria ante las autoridades competentes.

La opinión general es que Magallanes debió reclamar y defenderse hasta donde pudiera, con ocasión del primer partido, aquél que le fué favorable por 1 a 0 y en el que quedaron seis minutos sin jugarse, por retiro del árbitro señor Reginatto. Si aceptó la repetición del encuentro, eso ya es otra cosa, es decir, afrontó la responsabilidad de arriesgar un triunfo que, para muchos, no tenía por qué discutirse siquiera. ¿Se confió en que de nuevo se ganaría? ¿Existía la expectativa de aumentar el bordereaux? ¿Hubo un acuerdo mutuo de las partes que ahora están en pleito? Quienes conozcan la personalidad intachable de un caballero como don Luis Mesa, hombre entregado a su club sin otra divisa que la del convencimiento absoluto de que está sirviendo una causa que la considera como muy suya, mal pueden siquiera prestar oído a tales argumentos.

Magallanes aceptó la repetición del partido únicamente porque así se lo dictaban sus principios de reglamento y de disciplina, que son los mismos por los cuales se rige el fútbol oficial en nuestro país y los mismos también que ahora ha creído hacer valer en su reclamo contra Colo Colo.

La asamblea general de esta tarde de la entidad albiceleste, será de trascendencia. Ojalá que impere un espíritu ecuánime para considerar el difícil momento actual y que su voto oficial deje las cosas en su lugar, sin sobreponerse a lo que indica la lógica y el buen sentido, pero tampoco olvidando que tiene una tradición que defender, una tradición que es de deporte y de honradez de procedimientos.

GANARON LOS JUVENILES DEL CLUB HERBOSO

Los equipos juveniles y de división especial del Club Deportivo Herboso con los del Hipódromo Chile. El cuadro juvenil del Herboso ganó por 2 a 1 y, el especial, empató a 1 goal. Actuaron por los juveniles del elenco vencedor: Puyo; Gaete y Andrade; De la Vega, Contreras y Zúñiga; Correa Robles, Godoy; Gómez y Morales. Los scorers fueron Godoy y Gómez.

IQUIQUE GANO EL CERTAMEN DE BASKETBALL PARA E. PRIMARIAS

SE EFECTUO EN VALPARAISO

En Valparaíso se efectuó, organizado por la Federación Deportiva Escolar Primaria, y bajo los auspicios de los funcionarios del Ministerio, señor Oscar Bustos y Aníbal Bascuñán Valdés, el Cuarto Campeonato Nacional de Basketball.

Concurrieron a este certamen en representación de diversas zonas, los seleccionados de Iquique, Vallenar, Coquimbo, Viña del Mar, Valparaíso, Santiago, San Fernando, Concepción, Coronel, Valdivia y Los Angeles.

La clasificación final de los equipos fué la siguiente:

1.o Iquique; 2.o Valparaíso, 3.o Vallenar; 4.o San Fernando; 5os. en empate, Los Angeles, Santiago, Coquimbo, Viña y Concepción, 10os. en empate, Coronel y Valdivia.

Como un estímulo especial, la Dirección de Educación Primaria, invitó al equipo de Iquique, ganador del certamen, a visitar Santiago, en donde los jóvenes deportistas serán festejados por los dirigentes de la Federación Deportiva Primaria.

La Asociación Valparaíso, hizo entrega de diplomas especiales a las personas que colaboraron al éxito de este campeonato, en el que ha podido apreciarse el grado de progreso alcanzado por el basketball escolar.

LA "U" INAUGURA SU NUEVO CASINO

Esta noche se efectuará la inauguración del nuevo casino del Club Deportivo de la Universdiad de Chile que prestará toda clase de comodidades a los miembros de la entidad. Está muy bien montado y adornado con decoraciones de buen gusto.

Al acto de la inauguración concurrirán especialmente invitados el Rector te la Universidad de Chile, señor Juvenal Hernández y otras autoridades.

FERROVIARIOS Y TRACCION JUEGAN HOY BASKETBALL

En la cancha del Famae se efectúa esta noche el encuentro final de la Primera División de Basketball, a las 23 horas entre los equipos del Tracción Eléctrica y Ferroviarios.

Ha despertado interés este encuentro toda vez que el ganador se clasificará para actuar frente al Comercio Atlético en el partido por el ascenso.

Cabe recordar que Tracción ha vencido este año en dos oportunidades al Ferroviarios, por lo cual se le asigna mayor chance para el partido de hoy.

VARIAS NOTICIAS SOBRE DEPORTES

EN LA CANCHA CANODROMO.— En la cancha N.o 1 del Canódromo, se enfrentarán mañana los elencos de honor del Newell's Olds Boys y Deportivo Juventud Baldosistas.

INAUGURACION EN LA PENITENCIARIA.— Mañana a las 9 horas, la Dirección de la Penitenciaría y la Escuela 208, anuncia un acto con motivo de la inauguración de la nueva cancha de basketball del establecimiento.

"EL CIRCUITO LA PRENSA".— Para el domingo se anuncia la realización de la tradicional prueba pedestre denominada "El Circuito La Prensa", que todos los años organiza el Club Suplementeros en homenaje a la prensa metropolitana. Los más calificados fondistas del país se enfrentarán en un recorrido de aproximadamente 20 kilómetros.

SE RETIRA DE UN CAMPEONATO.— Hemos recibido una nota del club Luminor, anunciando su retiro del Campeonato de Fútbol de los Barrios, debido a la poca seriedad de los organizadores. Agrega que su cuadro de honor ganó el domingo al Deportivo Maturana, pero posteriormente se le declaró perdedor por W. O.

DESEA CONCERTAR PARTIDOS.— El Deportivo Artesanos La Unión, que posee equipos de basketball femeninos y masculinos, desea concertar partidos durante la temporada de verano con entidades de la capital o alrededores que dispongan de cancha. Dirigirse a Riquelme 851.

RIVEROS CON GONZALEZ, EN PING PONG.—Para el día 15 del mes en curso se ha fijado el match de pingpong entre Raúl Riveros y K. González, en disputa del título de Campeón de Santiago.

TORNEO ATLETICO DEL ROYAL.— Para mañana, en la pista de la Quinta Normal, se anuncia un certamen atlético interno organizado por el Círculo Royal. El programa es el siguiente: 100, 200, 400, 800, 1.500 y 5.000 metros planos; lanzamiento de la bala, disco, martillo y dardo; salto largo, triple y alto; posta de 4 por 100.

LA COMPETENCIA DE LA "ADIP".— El sábado se cumplirá una nueva etapa del campeonato de fútbol de clausura que organiza la Asociación Deportiva de Instituciones Públicas (ADIP). Habrá partidos en las canchas Estadio Nacional y Estadio Lo Sáez.

PRO PASCUA DE NIÑOS POBRES.—En el Estadio Municipal de La Cisterna se efectuará mañana una reunión de fútbol a beneficio de la Pascua de los niños pobres. Habrá una revista de gimnasia a cargo del Regimiento de Artillería de Defensa Antiaérea. En el match de fondo se medirán los seleccionados de San Antonio y La Cisterna.

2.o NUMERO DE "CHILE DEPORTIVO" APARECERA HOY

Hoy saldrá a la publicidad el segundo número del semanario "Chile Deportivo", órgano periodístico que, como la indica su nombre, trae un importante material relacionado con el deporte nacional. Vienen artículos firmados por Alejandro Scopeli, Francisco Wilson, Juvenal Galdamez, Mario Ibáñez; Francisco Araus y Rubén Pereira.

La portada de "Chile Deportivo" muestra a Francisco Hormazábal, medio zaguero y capitán del Colo Colo, campeón profesional de 1944.

TRES ENCUENTROS DE VOLLEY BALL HABRA ESTA NOCHE

Esta noche, en el gimnasio de la Universidad Católica, se efectuarán partidos correspondientes a las finales del torneo oficial de volley-ball que organiza la Asociación local.

El programa es el siguiente:

21 horas: Stade Francais con Y. M. C. A., segunda división; árbitro, señor Tapia.

21.40 horas: Vida Sana con Y. M. C., división de honor; árbitro, señor Crisanti.

22.30 horas: Universidad Católica con Stade Francais, división de honor; árbitro, señor Mena.

FALLECIO LA MADRE DE RAUL BATTISTONE

Ayer dejó de existir en Buenos Aires la señora madre de Raúl Battistone, winger derecho que hasta hace un mes atrás defendió los colores del Santiago Morning.

Precisamente para atender la salud de su madre fué que Battistone se dirigió a Buenos Aires antes del término de la competencia oficial.

La directiva y jugadores del club recoletano inmediatamente que se conoció la noticia enviaron cables de condolencia al correcto futbolista argentino.

TENIS DE LA COPA PERU SIGUE MAÑANA

Por la competencia de dobles en que se disputa la Copa "Perú", se jugarán mañana, y el sábado los siguientes partidos:

Viernes, a las 10 horas, canchas international: Ohaco-Taverne con Achondo-Cooper; Bascuñán-Reid con Molina-García.

A las 9 horas: Canchas Stade de Francais: Díaz-Orrego de la Fuente con P. y E. Joanon.

A las 11 horas: Semifinal inferior.

Cuarta categoría. Estadio Nacional, a las 9 horas: Hagoman-Torizay con Valenzuela-Gómez; Bettinelli-Saavedra con Fuenzalida-Moreno; Mortheiru- F. del Campo con Díaz-Astudillo.

Sábado, a las 17.30 horas: Final de segunda categoría; final de tercera categoría y semifinal de cuarta categoría.

EN LA CANCHA EUGENIO MATTE CONTINUARA UN CERTAMEN DE FUTBOL

Mañana, en la cancha Eugenio Matte, se cumplirá otra fecha del campeonato de fútbol que organiza el Deportivo Pedro Aguirre Cerda.

El programa es el siguiente:

14.30 horas: Génova Prat con Norte y Sur, terceros equipos.

15.30 horas: Génova Prat con Norte y Sur, segundos equipos.

16.30 horas: Petro Aguirre Cerda con Inés de Suárez, cuadros de honor; árbitro, señor Humberto Veas.

17.45 horas: Prat con Norte y Sur, primeros equipos; árbitro, señor Márquez.

El Deportivo Pedro Aguirre Cerda, que posee tres cuadros adultos de fútbol, desea concertar partidos para el domingo. Dirigirse a Monjitas 881 fono 30129.

CITACIONES

DEPORTIVO ARTESANOS LA UNION. — Sesión de Directorio, hoy a las 21.30 horas, en Riquelme 851.

DEPORTIVO SANTIAGO BANFIELD. — Jugadores de sus tres equipos, mañana a las 15 horas, en la cancha Lo Franco.

CLUB EXCURSIONISTA "HUELEN".— Junta general hoy a las 20 horas, en Maipo 569.

DEPORTIVO UNION SAN PABLO. — Reunión general, hoy a las 22 horas, en el local de costumbre.

MAÑANA SE JUEGAN LANCES OFICIALES DE FOOTBALL AMATEUR

Mañana se jugarán varios encuentros oficiales de fútbol amateur, en conformidad al siguiente programa elaborado por la Asociación Santiago:

Serie de Honor, Estadio Ferroviarios.— Unión Condell con U. Ferroviarios, 17 horas, árbitro, señor Hipólito Salinas, turno, Dep. Copal.

Domingo 10.— Copa Unión.— Cancha Ferroviaria No. 2.— 4.a Zona con Dep. Olimpia, 16,15 horas, terceros equipos, y 17.15, los segundos; turno, Unión Condell.

Copa República.— Cancha Población Chacabuco.— Dep. Chelsea con Dep. Copal, 15 horas, terceros equipos, 16.15 horas, segundos equipos de Arauco, de Providencia, con Santiago Rangers, y 17.15, los primeros; árbitro, señor Luis Latorre; turno; L. Wanderers.

Cancha Eugenio Matte.— Borgoño con Carlos Walker, 15 horas, terceros equipos, 16.15, los segundos, y 17.15, los primeros; árbitro, señor Hernán Cárter; turno señor Anselmo Escalante.

Serie de Honor.— Cancha Ferroviaria N.o 2.— Unión Arauco con Unión Condell, 15 horas, terceros equipos; turno, Cuarta Zona.

EL "FIVE" DEL OLEA PARTIO A COPIAPO

Ayer se dirigió a Copiapó, el equipo superior de basketball del Club Olea, que participará en un campeonato cuadrangular organizado por la Asociación local, con motivo de las fiestas bicentenarias de esa ciudad.

EL CLUB DE AJEDREZ "LO OVALLE" ELIGIO SU MESA DIRECTIVA

El Club de Ajedrez "La Ovalle", eligió el siguiente directorio para el periodo 1944-19.5: presidente, don Miguel de la Vega Abrines (reelegido por 4.a vez); vicepresidente, don José M. Garcés; secretario don Gabriel Bustos Vergara (reelegido por 4.a vez); tesorero, don Mario Gajardo; director, don Mario Quiroz Pizarro; director de torneos, don Luis Quiroz Pizarro; director de Escalerilla, don Oscar Silva Aravena y presidente honorario, don Aurelio Aedo.

El tercer aniversario se celebrará el próximo domingo, a las 16 horas en Gran Avenida 6035, Paradero 15.

Se desarrollará un torneo relámpago, repartición de premios y recepción ofrecida por el señor Miguel de la Vega. Asistirán especialmente invitados los alcaldes de Cisterna y San Miguel, regidores de ambas comunas; el presidente de la Federación de Ajedrez, etc.

REVANCHA ENTRE COMBINADOS DE BUIN Y SANTIAGO

Para el domingo, en el Estadio Ferroviario, ha sido fijado el nuevo match entre los seleccionados de Santiago y Buín, por el Campeonato Regional de Fútbol que organiza la Asociación Amateur de esta capital.

Como se recordará, estos elencos se midieron el día 3 y empataron, no obstante que se jugaron tres tiempos complementarios.

PARTIDOS PENDIENTES DEL TORNEO DE FUTBOL DE LA SECCION CADETES

Mañana y el domingo se jugarán algunos encuentros que aún están pendientes y que corresponden al torneo de fútbol de la Sección Cadetes. El programa es el siguiente:

ESTADIO CARABINEROS

Metropolitano con Colo Colo, 11.15 horas, división especial. Arbitro, señor David Amaro. Turno, Comercio.

Lautaro Juniors con Metropolitano, 10.15 horas, división juvenil. Arbitro, señor Osvaldo Moraga. Turno, Comercio.

Universidad de Chile con Comercio Atlético, 9.30 horas, primera división. Arbitro, señor Juan Larenas. Turno Metropolitano.

PARTIDOS PARA EL DOMINGO 10

Cancha San José: Audax Italiano con Iberia, 11.15 horas, división especial. Arbitro, señor Manuel Bonilla. Turno, S. Morning.

Audax Italiano con Santiago Mornnig, 10.15 horas, primera división. Arbitro, señor Juan Larenas. Turno Iberia.

Estadio Militar: Universidad de Chile con Gimnástico Prat, 11.15 horas, primera división. Arbitro, señor René Leiva. Turno, U. Católica.

Audax Italiano con Universidad Católica, 10.30 horas, segunda división. Arbitro, señor René Leiva. Turno: U. de Chile.

SEMIFINALES DE LA COPA PINGÜINOS

Mañana en la mañana se disputarán las semifinales de la Copa Pingüinos en la cancha central del Club Hípico, de acuerdo con el siguiente programa:

10 horas.—Almahue con Providencia. Umpire, señor Daniel Pantoja.

11 horas.— Las Condes con Malloa. Umpire, señor Cristián Vial.

Director de turno, el señor Armando Valdivieso V.

El campeonato de handicap de Chile se iniciará en la tarde del sábado próximo. Los teams interesados en participar deben anotar sus inscripciones antes de las 11 horas del jueves en la cancha del Club Hípico en que se procederá al sorteo de los participantes y a la fijación de los partidos para el sábado y domingo.

"La Alegria del Regimiento" estrenará mañana en el Teatro Normandie

Llegó la guerra y los norteamericanos llamaron a todos sus jóvenes a las filas del Ejército. Luego, Irving Berlin quiso presentar un gran espectáculo teatral dedicado todo lo que se recaudara en sus funciones, al fondo de auxilio do manejando, otro salta de un madas; pero necesitaba precisamente algunos de los que habían sido grandes figuras del teatro o del cine y que ya vestían el uniforme... ¿Qué hacer? Pues lo que el Gobierno hizo, que fué dar permiso para que fueran llamados de dondequiera que estuvieran; así vemos como uno suelta el volante de un tanque que había estado manejando ,otro salta de un avión, otro abandona la práctica de tiro de cañón, y así sucesivamente se va reuniendo el espléndido pelotón de arrogantes jóvenes que aparecen en este espectáculo. Luego, Hollywood puso allí algunas de sus más destacadas figuras, tales como George Murphy, Joan Leslie, Alan Hale, y otros... mientras que entre los que fueron llamados del Ejército figura el teniente Ronald Reagan, que es el romántico que se casa con Joan Leslie, que luce preciosa llevando el uniforme del Ejército Femenino, y quien no sólo conquista a Donal Reagan sino a los concurrentes a los cinemas donde se presenta esta opereta de Irving Berlin, producida en los Estudios de la Warner Bros, con el título de "La Alegria del Regimiento". Después de estos ángelos del gran espectáculo vistosc y bizarro, y del romance que ilustra las más sentidas escenas, tiene este film los pasajes humorísticos que dejan gratos recuerdos, tales como los coros de soldados vestidos de bailarinas francesas y presentando un "can-can" tan grotesco como jocoso.

Esta producción musical de la Warner Bros. se dará a conocer mañana en la pantalla del Teatro Normandie.

Obra musical es cinta "Qué hombre tan simpático"

En la pantalla del cine Santiago se estrenará la nueva supercomedia mexicana, "Qué hombre tan simpático", que reúne en sus partes de mayor responsabilidad los nombres de Fernando Soler, Gloria Marín, Manuel Medel, Carlos Orellana, Blanca de Castejón y Carlos Villarías.

"Qué hombre tan simpático", es la única producción musical llena de alegría, gracia y con un torrente de música ardiente escrita por Manuel Esperón, el cotizado compositor mexicano que en cada una de las películas que traen melodías de él, obtiene nuevos triunfos.

Esta cinta que distribuye Selman, Vercellino y Cía. Ltda., es una joya de la cinematografía azteca. Cada uno de los artistas consigue un acierto de interpretación.

Las funciones de hoy en el Imperio

En ambas funciones de hoy en el Teatro Imperio, la Compañía Córdoba-Leguía pone en escena, nuevamente, la graciosa comedia de los autores españoles Paso y Abati, titulada "El Infierno".

Esta comedia pletórica del sabor español en sus chistes y en su ingenio, ha gustado al público que ríe con ella y la aplaude. Sirve también para que Lucho Córdoba presente una buena creación festiva, en unión de Olvido Leguía, Ester López, Andrea Ferrer, Jorge Quevedo, Rodolfo Onetto, Orrequia, Yoya Martínez, María Palus y Demaría.

"EL CIRCO" SE PRESENTA HOY EN EL ROTATIVO MIAMI

Un acierto plausible es el que ha tenido la Sociedad Cinematográfica Band y Salas Ltda., al presentar desde hoy en el Rotativo Miami la soberbia producción EL CIRCO una de las más grandes creaciones del celebrado bufo mexicano Mario Moreno (Cantinflas). Es posible decir sin temor a equivocarse que Cantinflas es un actor cómico, único en su género, pues su modalidad de actuación no se ha visto nunca en otra figura artística, y jamás cómico alguno ha logrado mantener su prestigio y su celebridad en forma más categórica.

Como decimos, Cantinflas, que está magistral en todas sus películas cumple en EL CIRCO una labor admirable, y mantiene la hilaridad del espectador en forma constante.

"Sueño de una noche de verano"

Revuelo se ha producido en los círculos artísticos de esta capital el anuncio de que el Teatro Experimental de la Universidad de Chile estrenará la obra de Shakespeare, "Sueño de una noche de verano".

Hemos inquirido respecto de la fecha de dicho estreno y se nos ha informado que se efectuará el 21 del presente mes, en el Teatro Municipal.

Gracias a un formidable esfuerzo lograrán aunarse en una sola presentación elementos tan diversos como Ballet, Orquesta Sinfónica y Teatro.

La personalidad y obra de Shakespeare creemos innecesario ponderar en esta oportunidad. Pero el esfuerzo que significa para nuestro joven teatro universitario la preparación del "Sueño de una noche de verano", merece ser dado a conocer y esperamos, en ediciones sucesivas, poder ir entregando a nuestros lectores detalles de interés respecto al montaje, dirección, escenificación, interpretación; etc., de dicha obra.

"El Abanico", de Goldoni, se dará en el Municipal

Después de una larga y prolija preparación, el Teatro de Ensayo de la Universidad Católica estrenará mañana en el Teatro Municipal la obra de Carlo Goldoni, "El Abanico".

El estreno de dicha obra es esperada con ansiedad en los círculos artísticos y por el público en general, debido a que existen en el grupo universitario que forman este teatro verdaderos valores de la escena nacional.

La preparación de esta obra significa un esfuerzo del T. de Ensayo que dirige el arquitecto Pedro Mortheiru, por presentar ante el público chileno, una obra de arte. Ello es digno de todo encomio ya que, espectáculos de esta índole, a más de reportar un afán de superación del teatro chileno, tienden a levantar el nivel cultural y artístico.

"El Abanico", de Carlo Goldoni, fina obra de ambiente, es una comedia del siglo XVIII en la que, lo delicado y lo cómico la ironía y la farsa, se entraman en una acción liviana y agradable. Los actores, muñecos de elegantes vestidos y empolvadas pelucas, se desenvuelven en una época en que lo intrascendente y lo frívolo eran la careta sonriente de la vida cotidiana.

Una revista estrena hoy el Balmaceda

La Compañía de Revistas del Teatro Balmaceda anuncia para hoy el estreno de la obra revisteril titulada "¿A qué hora llegará la paloma al palomar?", original de Luis Tapia y Elena Puelma, y musicada por el maestro Contardo. Esta revista es argumentada, de graciosas escenas y cuadros de visualidad. Se lucen aquí Eugenio Retes, Elena Puelma, Gardy, Luisa de Córdoba, Teresa Maibé, y muchos otros de los buenos elementos del conjunto.

El cine exhibirá la película mexicana "Adiós Juventud", y el fin de la serie "Los Temerarios del Círculo Rojo".

PELICULA DE GRANDES MERITOS ES "UNA GITANA EN MEXICO"

Sufrimientos y alegría, violencias y ternuras, amor y celos, toda la gama emocional de la pasión gitana, puede admirarse en la actuación de Paquita de Ronda, en la magnífica producción UNA GITANA EN MEXICO, que Columbia Pictures nos dará a conocer en una fecha próxima. Quién no vea a Paquita de Ronda en su formidable creación, no podrá saber lo que es la gracia "cañí" ni puede tener idea del fuego que arde en el pecho de una mujer bravía, nacida en el Albaicín. Y cuando esta mujer apasionada, que es joven y bonita, se encuentra en un país extraño, lejos de sus costumbres y de su ambiente, reacciona de una manera tan especial y pintoresca que provoca la admiración y la simpatía. Con un reparto excepcional, en UNA GITANA EN MEXICO, figuran además de Paquita de Ronda, artistas tan eminentes como Angel Garasa, Manuel Medel, Titio Junto, Mimí Derba, Amelia Wilhelmy y otros igualmente populares. La parte musical está a cargo del celebrado cuadro español de "Pena y sus gitanas", el aplaudido "Trío Calaveras", Arnold y Hunter, bailarines de fama internacional y Luisita Alfonso, incomparable intérprete de los ritmos afro-cubanos.

B O X

Anoche se clasificaron los Campeones de Chile de Box Amateur,

EDUARDO RODRIGUEZ FUE DESPOJADO DE UNA BRILLANTE VICTORIA. — RESULTADOS GENERALES

Como se esperaba, anoche asistió al Estadio Chile, una enorme concurrencia, calculada en más de 8 mil personas, con motivo de efectuarse en este local las finales del Campeonato Nacional de aficionados, clasificándose los campeones amateurs de Chile.

Llamó la atención del público la poca previsión de la Federación de Box de Chile de no haber sacado la carpa para la reunión de anoche, pues así la concurrencia habría gozado de una agradable temperatura.

LOS VENCEDORES

Damos a continuación los resultados general de los encuentros efectuados anoche:

CATEGORIA MOSCA: Miguel Becerra (Lota), vs. José Castro (Iquique).— Venció Castro por puntos y se clasificó Campeón de Chile.

Becerra, el representante de Lota tuvo el honor de llegar a la final de este gran campeonato. Castro, más agresivo que su rival consiguió pegar precisos derechos a la cara seguidos de algunos izquierdos que le dieron la ventaja en el primer round.

En el 2.o round Becerra trató de hacer frente con éxito y lo consiguió contrarrestando los ataques del iquiqueño. El público aplaudió la actuación de Becerra. Con violencia se inició el 3.er round por parte de ambos contendores. Becerra le hizo frente con éxito con golpes arriba, pero el iquiqueño se mostró más agresivo en las finales de esta vuelta.

Terminado el comabte Castro fué declarado vencedor por puntos y clasificado Campeón de Chile de peso mosca.

Si bien es cierto que Castro dominó, no podemos dejar de reconocer que el lotino realizó una gran pelea.

CATEGORIA GALLO: Celestino González (Lota) vs. Arturo Cisternas (Viña del Mar).— Venció: González por puntos y se clasificó Campeón de Chile.

Se inició la pelea en forma violenta desde los primeros golpes, destacándose Celestino. Sin embargo, Cisternas más canchero pudo contrarestar a su contendor.

En el 2.o round el lotino se impuso en forma clara; él llevó constantemente el ataque con izquierdos y derechos a la cara y se adjudicó el round.

González se mantuvo en el 3.er round a la ofensiva, y esquivando la mayoría de los golpes logró imponerse especialmente en los cambios de golpes.

El jurado declaró vencedor por puntos a González.

La victoria del pupilo de Melgosa fué muy celebrada por el público, pues el excelente lotino se mostró en todo momento muy agresivo. Es un muchacho que posee excelentes condiciones como campeón.

CATEGORIA PLUMA: Gabriel Ulloa (Valdivia) vs. Héctor Aguirre (Ferroviario). —Venció: Ulloa por puntos, clasificándose Campeón de Chile.

Había expectación por este combate. Luchaban dos hombres de excelentes condiciones.

Aguirre logró imponerse en el primer round, apesar de las grandes condiciones de su excelente contendor. Aguirre se valió constantemente de su izquierda recta.

El 2.o round también lo inició Aguirre valiéndose de su izquierda recta. Al final del round Ulloa logró imponerse con algunos derechos de efectos.

El 3.er round fué peleado violentamente y apesar de los esfuerzos de Aguirre, el valdiviano se impuso con fuertes derechos a la cara y varios golpes con ambas manos al estómago ol que le dió la victoria por puntos clasificándose Campeón de Chile.

Ulloa no pudo conseguir el K. O., pues estuvo frente a un hombre difícil que sube al ring a defenderse con habilidad.

CATEGORIA LIVIANO: Oscar Francino (Aviación) vs. Bernardo León (Aviación). — Venció León por puntos, se clasificó campeón de Chile.

Francino boxeando con habilidad y decisión logró imponerse en los primeros golpes. León reaccionó y obligó a Francino a defenderse.

Francino reaccionó y el match se convirtió en violenta pelea. Las acciones fueron parejas.

León se impuso en el 2.o round, valiéndose de sus largos brazos y cambiando prolongados golpes hasta el final de la vuelta.

En el 3.er round, León volvió al ataque alcanzando a su contendor varias veces con la derecha a la mandíbula, notándose a Francino decaer.

El público siguió apasionadamente el final del round y después de un terrible cambio de golpes. León pegó su última derecha a la mandíbula.

Fué declarado vencedor León por puntos.

CATEGORIA MEDIOMEDIANO: "Cloroformo" Valenzuela (Seleccionado) vs. Roberto Caré (Temuco). — Venció Valenzuela por puntos, clasificándose campeón.

Caré en el primer round se Cloroformo a defenderse retrocediendo alrededor al ring. mostró más agresivo y obligó a

En el 2.o round la pelea se hizo violentísima y reñida, ambos púgiles pelearon afanosamente.

El público aplaudió con entusiasmo el final del round, pues hubo momentos favorables para Cloroformo y para su contendor.

Entreron cambiando golpes en el 3.er round, imponiéndose Cloroformo por la precision de sus derechos a la cara y el cuerpo Caré no desmayó, pero fué superado por la mayor experiencia de Valenzuela.

Fué declarado vencedor por puntos Cloroformo Valenzuela.

CATEGORIA MEDIANO: Eduardo Rodríguez (Campeon) vs. Cristino Chateaux (Corral).— Venció: Chateaux por puntos, clasificándose Campeón de Chile.

Chateaux se encontró ante un rival muy difícil, pues Rodríguez se impuso boxeando con habilidad durante el 1.er round.

Rodríguez, en el 2.o round, valiéndose de izquierdos rectos seguidos de derecho a la cara y el cuerpo y moviéndose con serenidad, logró imponerse.

Chateaux trató de atacar desde el primer momento del 3.er round, pero el Picho Rodríguez localizó potentes derechos a la mandíbula desmoralizando al corralino.

Fué declarado vencedor por puntos Chateaux.

El fallo fué inexplicable, pues Rodríguez se impuso como boxeador y por la efectividad de su trabajo durante las tres vueltas.

CATEGORIA MEDIOPESADO: Lucas Ochoa (Naval) vs. Oscar Avendaño (Campeón).— Venció: Avendaño por puntos, clasificándose Campeón de Chile.

En la primera vuelta Avendaño demostró su enorme superioridad, haciendo caer a Ochoa sin cuenta.

Avendaño se mostró muy superior a Ochoa, pues boxeando se impuso con facilidad a pesar de la valentía de su rival.

Ochoa en el 3.er round entró con decisión, pero don Quinta, apesar que no se empleó lo dominó con facilidad, castigándolo a la cara y el estómago en forma violenta.

Terminado el round fué declarado vencedor por puntos Avendaño.

CATEGORIA PESADO: Juan Garrido (Tranviario) vs. Guillermo Herrera (FF. CC. de Arica). —Venció: Herrera por K. O. al 3.er round, clasificándose Campeón de Chile.

Después de un corto eambio de golpes Garrido derribó a Herrera, sin cuenta. Ambos volvieron a un nuevo cambio de golpes cayendo dos veces consecutivas Herrera.

En el 2.o round Garrido se impuso con facilidad, terminando la vuelta con acciones de escaso interés.

Finalizó el match con una victoria inesperada de Herrera por K. O. segundos antes de terminar el combate.

Herrera demostró poseer un violento golpe de derecha.

IQUIQUEÑOS SERAN FESTEJADOS HOY

SE EFECTUARA EN EL CENTRO "HIJOS DE TARAPACA"

Con un cocktail que se servirá hoy a las 19 horas, serán festejados por sus conterráneos los boxeadores iquiqueños que actuaron en el Campeonato Nacional: José Castro, Bernardo León y Benigno Jaques, junto con el dirigente señor Carlos Soto.

Esta manifestación se efectuará en el local social del Centro "Hijos de Tarapacá", y ella se hará extensiva como recepción a los futbolistas iquiqueños que llegan hoy en avión para competir mañana frente al seleccionado de la Zona Sur.

También el Centro "Hijos de Tarapacá" ruega a todos sus socios y conterráneos en general que asistan en masa mañana al Estadio Nacional para formar la barra tarapaqueña que animará a los jugadores nortinos durante el partido.

LOS CAMPEONES

Damos a continuación la lista completa de los campeones de Chile de 1944 clasificados anoche en el Estadio Chile, ante 8 mil personas y en una de las competencias más brillantes de este último tiempo.

MOSCA: José Castro Iquique
GALLO: Celestino González, de Lota.
PLUMA: Gabriel Ulloa, Valdivia.
LIVIANO: Bernardo León Iquique.
MEDIOLIVIANO: José Valenzuela de Curicó.
MEDIANO: Cristino Chateaux Corral.
MEDIOPESADO: Oscar Avendaño de Santiago.
PESADO: Herrera de los Tranviarios.

LA REVANCHA CON EL MEXICO

SE EFECTUARA EL SABADO PROXIMO

Hace poco se midieron en Peñaflor los aficionados del Mexico B. C. y Sud América B. C., correspondiendo los honores del triunfo a los mexicanos de la calle San Pablo. Los del Sud América no han quedado conforme con la derrota y solicitaron el desquite, a lo que los mexicanes como siempre nan accedido sin ningún inconveniente para el sábado próximo en la noche a realizarse en el local de la calle San Pablo 1617.

Aparte de este compromiso el México B. C. deberá afrontar otro, tal vez de mayor responsabilidad esa misma noche del sábado, contra los del Arturo Prat de San Felipe y ha efectuarse en el Estadio que poseen estos últimos en la ciudad señalada.

El programa de ambas reuniones en el que participa el México Boxing Club lo daremos a conocer mañana en todos sus detalles

PROGRAMA DE RADIO DE ONDA CORTA EN CASTELLANO

WNBI	31 02 metros	9.670 meg.	6 45 a 8 45 horas
WNBI	19 80 metros	15.150 meg.	11 45 a 14 15 horas
WNBI	31 02 metros	9.67 meg.	14.30 a 15.30 horas
WCRC	25 3 metros	11.85 meg.	17.30 a 2.— horas
WLWK	19 7 metros	15.25 meg.	17.30 a 20 15 horas
WLWK	49 3 metros	6.08 meg.	20.30 a 2.— horas
WLWO	16 8 metros	17 8 meg.	17 30 a 18 45 horas

JUEVES 7 DE DICIEMBRE DE 1944

6.45 Música de Danza.
7.00 NOTICIAS.
7.15 Momento Clásico, María R. Rubini.
7.30 Música de Baile.
8.00 NOTICIAS.
8.15 Amantes Musicales.
8.30 Canta Bing Crosby.
8.45 El Ideal de Iidia Morales.
9.00 NOTICIAS.
9.15 Poetas de América.
9.30 Canta Bing Crosby.
10.00 NOTICIAS.
10.15 Fin de la transmisión
11.45 Vera Brodsky, pianista.
12.00 NOTICIAS.
12.15 Marión Inclán y Orquesta Panamericana.
12.45 Habla Hollywood.
13.00 NOTICIAS.
13.15 Néstor Chayres y Orquesta.
13.45 Vera Brodsky.
14.00 NOTICIAS.
14.15 Cambio de Frecuencia.
14.30 El desfile de América,
15.00 NOTICIAS.
15.15 Conciertos de Teclado.
15.30 Fin de la transmisión.
17.30 Noticias y Comentarios desde Washington.
17.55 Resumen de programas.
18.00 NOTICIAS.
18.05 Análisis Militar.
18.15 Música y Estrellas.
18.45 Charla Deportiva.
19.00 NOTICIAS.
19.15 Cuarteto Celso Vega.
19.30 Charla con Nuestros Oyentes.
19.45 Tesoro de Canto.
20.00 NOTICIAS.
20.05 Americanos Todos.
20.15 Comentarios por Vicente Tovar.
20.30 El Destino de América.
21.00 NOTICIAS.
21.10 Comentaristas norteamericanos.
21.15 Marión Inclán y su orquesta.
21.45 Canciones de Antaño.
22.00 Noticias y Arturo Despouey y de Europa.
22.15 Sorpresas Musicales.
22.30 Miniaturas de Opera.
23.00 NOTICIAS.
23.15 Jubilajres.
23.30 Viva América.
24.00 NOTICIAS.

Equipajes y encomiendas despachados contra reembolso por Ferrocarril y que han sido devueltos a:

DESTINO	REMITENTE	CONSIGNATARIO
	ALAMEDA	
Tolosa y Xargayó Ltda	El Monte	J. Quemprull
Víctor Quezada	Potrerillos	F. Reyes
Efraín Weissmann	Marchigue	A. de Scharzmann
Gath y Chaves Ltda	Polonia (2)	R. Niño
Gath y Chaves Ltda	Marchigue (2)	A. Alvarado
Gath y Chaves Ltda	San Fernando	B. Bonilla
Larrañaga y Gratacos	Peralillo	M. Rojas
Gath y Chaves Ltda	Ignao	C. Villanueva
Almaceens El Zorro	Ignao	C. Lobos
Villasante, Arana Hnos.	Osorno	A. de Basaez
Villasante, Arana Hnos.	Mulchen	V. Navarrete
José Traviesa	Concepción	J. Scholcher
Siemens Schuckert Ltda	Población (2)	C. Bezart
Mariano Lebón	Melipilla	D. Mora
Casa Musa	Marchigue	Municipalidad
Armando Moya	San Fernando	U. Marañón
Puga Hnos.	Cocharcas	J. Orellana
Carlos Cramer	Rancagua	D. Ganet
Jorge Díaz	Osorno	R. de Ortega
Jorge Díaz	Osorno	F. Villalobos
	MAPOCHO	
Editorial Pax	San Carlos	O. Anguita
Villasante Arana Hnos.	Pedegua	J. Godoy
Andraca y Torres	Viña del Mar	E. Olivares
Ardity y Corry	Viña del Mar	L. Díaz
Juan Carbó G.	Carrera Pinto	D. Pinto
Kodak Chilena	Salamanca	R. Contreras
Caballero y Cía.	Pueblo Hundido	S. Cortés
Bernardo Levenzon	Chañaral	A. Aguirre
Jacobo Borizón	Coquimbo	A. Pereira
Jacobo Brozel	Serena	Radio Serena
Ricardo Covian	Serena	R. Vega
Juan Cardone	Serena	L. Muñoz
Jacobo Borizón	Serena	A. Liste
Angel Hortal	Catalina	I. Rojas
Larrañaga y Gratacos	Catalina	A. Rojas
	CARGA A ALAMEDA	
Sibylla Loch	San Javier	P. Valdovinos
Industria Ferretera	Osorno	F. Barrientos y otro
	CARGA A MAPOCHO	
Alfonso Canala	San Felipe	A. Donoso
	SAN DIEGO	
Silvio Calozzi	Concepción	J. Martínez

CORDOBA ESTRENA EL SABADO

Lucho Córdoba está preparando su estreno semanal que ya lo anuncia para el sábado en el Imperio. Se trata de la graciosa comedia de Luis Fernández de Sevilla, titulada "Esta noche me emborracho", que habrá de ser de todo el agrado de los aficionados al teatro cómico. El escenógrafo Peralta está confeccionando artísticos decorados para esta obra.

Las funciones de hoy a beneficio del Santuario de la Patria

Atrayente programa tienen las funciones de hoy en los Teatros Novedades, O'Higgins y Franklin, destinadas a incrementar los fondos de la colecta nacional pro Santuario de la Patria. Altar cívico donde reposarán las cenizas de todos aquéllos hombres que con heroísmo y sacrificio nos dieron nacionalidad, y donde las futuras generaciones podrán admirarlas y venerarlas.

Estas funciones cinematográficas que se están desarrollando a través de todo el país es la colaboración de los empresarios de teatros que no han querido dejar pasar esta oportunidad, demostrando que están siempre listos a fomentar la formación del espíritu de patriotismo en las futuras generaciones que están llamadas a dirigir los destinos del país.

Los programas son los siguientes:

Novedades: "Las modelos" y "Cristóbal Colón". O'Higgins: "Por su honor", "Crepúsculo sangriento" y "El Renegado". Franklin: "Internado para señoritas", "Soñando despierto", "La venia del Diablo", y la serial "Círculo rojo" (10.a).

El Gran Parque de Atracciones Bulnes

SIGUE SIENDO LA MAXIMA ATRACCION DE SANTIAGO

El Tren Fantasma, el Palacio de la Risa, el Globo de la Muerte; el Trencito en Miniatura y muchas entretenciones más que son la delicia del público asistente.

En el Teatro continúa el éxito del Concurso de Aficionados, la cancionista Rosalinda del Valle, resultó vencedora anoche por gran mayoría de votos. Esta noche actuarán Lilián Chamúdes, René Castillo y Tito del Mar.

¡¡¡PEPE AGUIRRE!!!

SIGUE SIENDO EL ARTISTA DE LA SIMPATIA Y EL CANTOR MAXIMO DE CHILE.

Además, actúan con gran éxito VIOLETA ARAYA, JAEL BEJARANO, TRIO INTERNACIONAL, BRADY, etc.

ANIMA EL ESPECTACULO EL RECITADOR COLOMBIANO EDUARDO BUENO.

Próximamente: Gran campeonato nacional de CATCH AS CAS CAN, participando los mejores atletas chilenos y extranjeros residentes en el país.

ESTAN ABIERTAS LAS INSCRIPCIONES PARA EL CONCURSO DE AFICIONADOS. INSCRIBASE USTED.

Rotativo CLUB DE SEÑORAS

MONJITAS 743 TEL. 33550

HOY

DE 5.10 P. M. ADELANTE

Estreno de la película en colores:

"SOÑANDO DESPIERTO"

con DANNY KAYE y DINAH SHORE

Y la película cómica mexicana:

"ADIOS, JUVENTUD"

con JOAQUIN PARDAVE, LUIS ALDAS Y MANOLITA SAVAL

Hoy ROTATIVO MIAMI

Jamás reirá tanto Ud. como en esta película que interpreta el mejor cómico de la época.

CANTINFLAS en "EL CIRCO"



con GLORIA LYNCH, E. SCHELLINSKY, E. AROZAMENA, ANGEL SALA

Distribución: Soc. Cinem. BAND y SALAS Ltda.

METRO

BANDERA 141 ★ TELEFONO 83361

MAÑANA

¡La comedia más sensacional de la temporada!

¡Es una película incomparable!

¡Se desternillará Ud. de risa con las aventuras de este bisoño soldado!



Oiga señor, Recluta! (SEE HERE, PRIVATE HARGROVE)

ROBERT WALKER, DONNA REED · KEENAN WYNN

Metro-Goldwyn-Mayer

HOY 3PM · 6.15 · 9.30PM

ULTIMO DIA!

Para adultos y menores de 15 años

¡EL GRAN TRIUNFO MUSICAL DE LA METRO-GOLDWYN-MAYER!

EN ALAS DE LA CANCIÓN (THOUSANDS CHEER)

Verán Uds. a todos estos famosos artistas: KATHRYN GRAYSON, GENE KELLY, MARY ASTOR, JOHN BOLES, MICKEY ROONEY, JUDY GARLAND, RED SKELTON, ELEANOR POWELL, ANN SOTHERN, LUCILLE BALL, VIRGINIA O'BRIEN, FRANK MORGAN, JOSÉ ITURBI

ESTA PELICULA NO SE PRESENTARA EN NINGUN TEATRO DE SANTIAGO HASTA POR LO MENOS UN AÑO DESPUES DE SU ULTIMA EXHIBICION EN EL TEATRO METRO

Metro-Goldwyn-Mayer

HOY DEBUTA LINDA MONTEZ EN "LA QUINTRALA"

Linda Montez, cancionista que viene precedida de fama por sus triunfos en La Habana y Estados Unidos, hará su presentación hoy en "El Sótano de la Quintrala". Esta cancionista y bailarina dará a conocer las últimas novedades musicales en boleros, rumbas y canciones afro-cubanas. Las variedades de hoy contarán además con el Trío Moreno, Aida Salas, Lya Sabay, Lacassia y las orquestas de Buddy Day y Típica Carbone.

CAUPOLICAN

HOY GRAN JUEVES TRIPLE

A las 5.45 y 9.30 P. M. (Mayores)

El estreno Metro 1944 "LO QUE SIEMPRE TRIUNFA"

Además, la cinta musical: "LA TERRIBLE PATRONA"

También, "LOS TEMERARIOS del CIRCULO ROJO"

$ 4 Platea; $ 2.80 Balcón; $ 1.00 Galería

REAL TELEFONO 85555 — **SANTIAGO** TELEFONOS 32888 y 33444

TEATROS DE LA COMPAÑIA CHILENA DE ESPECTACULOS

Matinée a las 3 P. M. Tarde 6.30 Noche 9.45

Nuevas exhibiciones de la alegre producción argentina de Band y Salas:

MI NOVIA ES UN FANTASMA

(Mayores y menores) por la estrella Mirtha Legrand y Pepe Iglesias (El Zorro)

Matinée 2.45 P. M. Tarde 6.30 Noche 1

(Sólo para mayores)

La bella y seductora María Félix con Fernando Soler en la obra de Daudet "La razón social":

La mujer sin alma

Complemento: Sinopsis y Noticiario Paramount

VICTORIA

Funciones a la 1,15. 3,15. 5,10. 7,10. 9,30.

Leo Film presenta a GARY COOPER y ANNA STEN en:

"Noche Nupcial"

(Para may., no recomendable)

HOY — HOY

Nota: La última función de la película de fondo empieza a las 10 P. M.

Mañana ESTRENO

NORMANDIE



RONALD REAGAN, JOAN LESLIE, GEORGE MURPHY en

"LA ALEGRIA DEL REGIMIENTO" (THIS IS THE ARMY)

en MARAVILLOSO TECNICOLOR!

WARNER BROS

MUSICA DE IRVING BERLIN

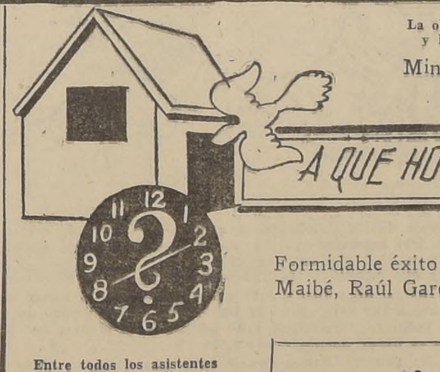
UN MAGICO ESPECTACULO DE LUCES Y COLORES, DRAMATICO Y ALEGRE QUE LO HARA SENTIR HONDAS EMOCIONES

Esta Película no volverá a exhibirse en Santiago hasta después de 60 días de abandonar el Normandie.

HOY en el Teatro BALMACEDA cambió de programa con el estreno de una nueva **REVISTA**

La obra cómica en 10 cuadros de risa y buen humor, original de Luis Tapia y Elena Puelma, adaptación musical por el maestro Manuel Contardo.

Minutos de incertidumbre...con los ojos fijos en la esfera de un reloj...Quien espera desespera..



A QUE HORA LLEGARA LA PALOMA AL PALOMAR?

Formidable éxito reidero de Eugenio Retes, Elena Puelma, Luisa de Córdoba, Teresa Maibé, Raúl Gardy, Marina Barrientos, Gabriel Araya, Juan Cantó y las 12 esculturales Balmaceda Girls.

Entre todos los asistentes se obsequiarán MIL HOJAS DE AFEITAR "TOPS".

CINE: El éito del cine mexicano por JOAQUIN PARDAVE:

ADIOS JUVENTUD

Fin de LOS TEMERARIOS DEL CIRCULO ROJO y NOTICIARIO FOX.

GUIA DEL ESPECTADOR — TEATROS, CINES Y VARIEDADES

TEATROS

BALMACEDA. — Artesanos número 841.— Teléfono número 88768.— Compañía de Revistas y Cine.

IMPERIO. — Calle Estado número 239.— Teléfono número 82627. — Cía. de Comedias Leguía-Córdoba.— Vermouth y noche: El infierno.

CINES

ALAMEDA. — Delicias número 3107.— Teléfono número 91254 — Vermouth y noche: Seda, sangre y sol y Fin de semana.

ALCAZAR.— Brasil número 373. — Teléfono número 80122.— Vermouth y noche: Bajo un cielo de gloria.

ANDES.— Avenida Irarrázaval número 435.— Teléfono número 48811.— Vermouth y noche: Soñando despierto y Tres chicas rusas.

AVENIDA.— Vicuña Mackenna número 624.— Teléfono número 84966. Vermouth y noche: Soñando despierto y Debutantes en sociedad.

AMERICA. — Suble número 890 — Teléfono número 52448 — Rotativo: Debutantes en sociedad, Internado para señoritas y Dr. Kildare.

AVENIDA MATTA.— Av. Matta número 618.— Teléfono N.o 51455.— Vermouth y noche: Internado para señoritas y Honrado a la fuerza.

ALMAGRO.— Plaza Almagro. — Teléfono número 83425.— Rotativo: Seda, sangre y sol, Como todas las madres, Sueños de gloria y Noticiario RKO N.o 10.

APOLO.— Victoria número 768.— Teléfono número 51746. Rotativo: Hembra contra hembra, La usurpadora, El gato negro, El sargento y su rival y Noticiario Argentino.

BAQUEDANO.— Plaza Baquedano. — Teléfono número 65050 — Matinée: Miguel Strogoff, Ave sin nido y Chile al día N.o 19. Vermouth y noche: Debut Victory Balle. Miguel Strogoff y Chile al día N.o 19.

BRASIL.— Plaza Brasil.— Teléfono número 80306.— Vermouth y noche: La danza de la fortuna, Se rematan ilusiones y Agregados.

BLANCO ENCALADA.— Bco. Encalada número 2820.— Teléf. 91787.— Vermouth y noche: Internado para señoritas, Eran tres las hijas de Elena y Ruta de la muerte.

CENTRAL. — Huérfanos número 930 — Teléfono número 33555. — Matinée vermouth y noche: El joven Mr. Pitt.

CARRERA.— Av. Bernardo O'Higgins número 2151 — Teléfono 86685. Matinée vermouth y noche: Ave sin nido, Miguel Strogoff y Chile al día N.o 19.

CERVANTES. — Matías Cousiño número 134.— Teléfono N.o 88569.— Matinée vermouth y noche: Seis destinos.

CONTINENTAL.— Plaza Bulnes número 41.— Teléfono N.o 60735. — Matinée vermouth y noche: Bajo un cielo de gloria.

CLUB DE SEÑORAS.— Monjitas número 743. — Teléfono número 33550. Rotativo desde las 17 horas: Soñando despierto y Adiós juventud.

COLON.— San Pablo esquina de Maipú.— Teléfono número 90577.— Vermouth y noche: Seda, sangre y sol y Fin de semana.

CAPITOL.— Independencia número 234.— Teléfono número 89581 — Rotativo: Exploradores del Oeste, Hombres de conquista y La pandilla de la ciudad.

COUSIÑO.— San Ignacio número 1249.— Teléfono número 50657. — Rotativo: Cristóbal Colón y El puente de San Luis Rey.

CHILE. — Avenida Recoleta número 2104 — Teléfono número 41667.— Rotativo: Como todas las madres y Las novias de la marina.

CAUPOLICAN. — San Diego número 858.— Teléfono N.o 85912. — Vermouth y noche: Lo que siempre triunfa, La terrible patrona y 2.a Los temerarios del círculo rojo.

DELICIAS. — Avenida Bernardo O'Higgins esquina de San Alfonso.— Rotativo: Campeonato cómico, La suerte llama tres veces.

DIEZ DE JULIO. — Diez de Julio número 319.— Teléfono 80836.— Rotativo: El submarino suicida, ¿Quién te quiere a ti? y El círculo rojo.

DIECIOCHO. — Dieciocho número 14. — Teléfono número 83778. — Vermouth y noche: La danza de la fortuna y La novia del cadete.

EXCELSIOR.— Avenida Independencia N.o 1070.— Teléfono 64631.— Rotativo: Romance de medio siglo, El charlatán y Sueño de gloria.

ESMERALDA. — San Diego número 1035. — Teléfono N.o 64303. — Rotativo: Internado para señoritas, Yo la maté y Ultimo jinete.

FRANKLIN. — San Diego número 2117. — Teléfono número 50734.— Rotativo: Internado para señoritas, Soñando despireto. La vereda del Diablo y 10.a Círculo rojo.

HOLLYWOOD. — Avenida Irarrázaval N.o 2900.— Teléfono 42389.— Vermouth y noche: Doña Bárbara y Tres chicas rusas.

IDEAL CINEMA.— Mapocho número 4117. — Teléfono N.o 92188. — Vermouth y noche: Velada bufa Quinta Normal.

IMPERIAL. — San Diego número 1344 — Teléfono número 51112. — Rotativo: Las novias del cadete, Tigres voladores, Debutante en sociedad y Noticiario Fox.

INDEPENDENCIA. — Independencia N.o 373.— Teléfono 62702 — Rotativo: Yo la maté, Internado para señoritas y El último jinete.

ITALIA. — Avenida Bilbao esq. Avenida Italia.— Teléfono 41883. — Vermouth y noche: Internado para señoritas, Seda, sangre y sol, Donde las dan las toman y Noticiario Universal 63.

LO FRANCO. — Carrascal número 4604.— Teléfono número 92705.— Rotativo: 24 horas de la vida de una mujer, Fantasma en la noche y Selección de agregados.

MANUEL RODRIGUEZ. — Plaza M. Rodríguez.— Teléfono 66959. — Rotativo: Seda, sangre y sol, Yo la maté y Cantinera del batallón.

MINERVA. — Chacabuco número 718. — Teléfono número 91464. — Rotativo: Adiós juventud, Se rematan ilusiones, 10.a Círculo rojo y Noticiario RKO.

MIRAFLORES.— Miraflores número 378 — Teléfono N.o 30909 — Sesiones continuadas: Se rematan ilusiones y Gran programa cómico.

METRO. — Bandera con unión Central. — Teléfono número 83361.— Matinée vermouth y noche: En alas de la canción.

MIAMI (ex Splendid) — Huérfanos número 1043.— Teléfono N.o 85815— Rotativo: El circo y Agregados.

MONUMENTAL.— Avenida Bernardo O'Higgins 3943. Teléf. 91555.— Rotativo: Honrado a la fuerza, Se rematan ilusiones y Agregados.

NACIONAL. — Independencia número 801.— Teléfono N.o 63568. — Rotativo: Seda, sangre y sol, Como todas las madres y Soldadito mío.

NORMANDIE. — Av. Bernardo O'Higgins 139.— Teléf. 87749.— Matinée, vermouth y noche: Humo de cigarrillo y Agregado.

NOVEDADES. — Cueto esq. Avenida Portales. — Teléfono 94594. — Vermouth y noche: Las modelos y Cristóbal Colón.

ÑUÑOA. — Avenida Irarrázaval N.o 2706. — Teléfono 48152. — Rotativo: La danza de la fortuna, Se rematan ilusiones y Eran tres las hijas de Elena.

ORIENTE. — Providencia esquina P. de Valdivia.— Teléfono 41345. — Vermouth y noche: Bajo un cielo de gloria.

O'HIGGINS. — San Pablo esquina Cumming.— Teléfono N.o 86929. — Rotativo: Pro Santuario de la Patria, El renegado, y Agregados.

PORTUGAL. — Avenida Portugal con 10 de Julio.— Teléf. 51473.— Vermouth y noche: Seda, sangre y sol y fin de semana.

PROVIDENCIA.— Avenida Manuel Montt 62.— Teléfono N.o 46073. — Rotativo: Internado para señoritas, Tú y yo y Agregados.

PRINCESA. — Avenida Recoleta N.o 345. — Teléfono N.o 85202. — Rotativo: Se rematan ilusiones y Cristbal Colón.

PRINCIPAL. — Ahumada número 162. — Teléfono N.o 83572. — Rotativo: Comedia cómica y Ultimas novedades de la guerra.

RADIO CITY. — Huérfanos número 1055. — Teléfono N.o 66421. — Rotativo: El servicio del Zar y Agregados.

REAL. — Compañía número 1040. — Teléfono número 65555. — Matinée vermouth y noche: Mi novia es un fantasma.

REPUBLICA. — Av. República número 239. — Teléfono N.o 93613. Rotativo: Y la cabalgata pasa, El secreto de una actriz y La Robinson Crusoe.

RIALTO. — Pedro de Valdivia número 3346.— Teléfono N.o 41667.— Rotativo: El canario amarillo, Vals de medianoche y Selección de agregados.

RECOLETA.— Avenida Recoleta número 597.— Teléfono N.o 63874.— Rotativo: Yo la maté, Casa de mujeres, El secreto del sacerdote y Noticiario inglés 219.

SANTIAGO. — Merced número 339 — Teléfono número 32888. — Matinée vermouth y noche: La mujer sin alma.

SANTA LUCIA.— Bdo. O'Higgins esq. San Isidro.— Teléfono 61379. — Matinée vermouth y noche: Bajo un cielo de gloria.

SELECTA. — Chacabuco número 1178.— Teléfono número 92194. — Rotativo: La danza de la fortuna, El sultán rojo y Hombre en peligro.

SAN MIGUEL. — Avenida Central N.o 1302. — Teléfono 53275. — Rotativo: Quién te quiere a ti, No puedo quererte y Agregados.

VALENCIA. — Plaza Chacabuco — Teléfono número 61557. — Vermouth: Fantasma en la noche y Nueve muchachas. Noche: Beneficio.

VICTORIA. — Huérfanos esq. San Antonio.— Teléfono número 59931.— Rotativo: Noche nupcial y Agregados.

EDICION DE 22 PAGINAS

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION

AGUSTINAS 1269.- CASILLA 81 D.

SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 7 DE DICIEMBRE DE 1944

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

ACTIVIDADES GREMIALES

EN CONCEPCION SE INICIARA HOY CONGRESO NACIONAL FERROVIARIO

ESTARAN REPRESENTADOS MAS DE 20 MIL TRABAJADORES.—TEMARIO

Hoy se inicia, en Concepción el II Congreso Nacional de la Unión de Obreros Ferroviarios de Chile.

En el Congreso estarán representados mas de veinte mil ferroviarios de la Empresa de los FF. CC del Estado y FF. CC. particulares del país.

Usarán de la palabra en el acto inaugural al presidente de la Unión de Obreros y de la Federación Industrial Ferroviaria de Chile señor Humberto Soto Cáceres; el secretario general de la CTCh. señor Bernardo Ibáñez y otros destacados dirigentes sindicales.

El temario del Congreso abarca los siguientes puntos: reivindicaciones; organización; memoria y balance del directorio general; política financiera, administrativa y técnica de los FF. CC del Estado; posición del gremio en los transportes de postguerra; posición política nacional e internacional del gremio y temas libres.

ASAMBLEAS DE TRABAJO

SINDICATO DE FERIAS LIBRES.— Reunión general, hoy a las 18 horas en el local de Bandera 323.

DUEÑOS DE DEPOSITOS. — Reunión general, hoy a las 16 horas en el local de Puente 682.

CENTRO PADRES ESCUELA VDE MINAS N.o 3.— Reunion general, el proximo domingo a las 10 horas en el local de la Escuela.

SOCIEDAD DE PELUQUEROS. —Esta institución llevara a efecto el proximo domingo las elecciones para directorio.

SOCIEDAD UNION MINISTERIAL. — Reunión de directorio, hoy a las 20.30 horas en Gálvez 386.

FEDERACION DEL CUERO CTCH.— Reunión de la sección envase, hoy a las 20 horas en Av. Matta 832.

VELADA OFRECE HOY CONJ. ARTISTICO LIBERTAD LAMARQUE

El conjunto artístico "Libertad Lamarque" ofrecerá hoy a las 21 horas una velada artística y cine, en el salón-teatro del Sindicato Industrial Girardi y Cía., dedicada en forma especial a los familiares del personal que trabaja en este Sindicato.

Se pondrá en escena la comedia en un acto original de Rogel Reyes "Los Coihues". El local del Sindicato está ubicado en Bilbao [illegible]

CAJA UNICA PARA EL GREMIO TRATARAN MAÑANA LOS GRAFICOS

El consejo ejecutivo nacional de la Federación de Trabajadores de la Prensa, efectuará mañana una conferencia con el presidente del Comité pro Caja Unica para el gremio Gráfico, a las 11,30 horas, en el local de Bandera 323.

El objeto de esta conferencia, es que los dirigentes del gremio, se enteren de los beneficios que que se desprenderán de la existencia de una Caja Unica, para que así se decidan a colaborar en la campaña empezada para tal [illegible]

ACTO INAUGURAL DEL CONGRESO PROVINCIAL DE SOC. MUTUALES

TENDRA LUGAR MAÑANA EN LA SOCIEDAD ARTESANOS LA UNION

La Federación Provincial Mutualista llevará a efecto mañana a las 11 horas la inauguración del Primer Congreso Provincial del Mutualismo, el que se clausurará el próximo domingo con la lectura de los votos aprobados.

Tomarán parte en el Congreso las sociedades mutualistas de Santiago, como asimismo las de los alrededores de la capital, contándose entre ellas las de Melipilla, Puente Alto, El Monte, Talagante y San Antonio. Además asistirán delegaciones de la Liga Obrera y Federación Provincial Mutualista de Valparaiso, las cuales han sido especialmente invitadas a esta Convencion.

El acto de la inauguración se llevará a efecto en la Sociedad Artesanos "La Unión", Riquelme 851.

Por disposición del Consejo de la Federación, la recepción de poderes para las instituciones que deseen adherirse se ha fijado hasta hoy, a las 24 horas. Se recibirán en la secretaria de la Federación, calle Moneda 730, donde serán atendidos por una comisión especial.

ASAMBLEA DE EMPLEADOS DE LA BENEFICENCIA EN EL T. BOLIVAR

SE EFECTUARA HOY A LAS 20 HORAS, PARA TRATAR PROBLEMAS DEL GREMIO

Hoy a las 20 horas, los empleados hospitalarios de Santiago efectuarán una amplia concentración en el Teatro Bolívar con el fin de analizar la situación que se les ha producido a algunos dirigentes y personal, con motivo de la persecución que se está estableciendo en algunos de los hospitales de la República a raíz del movimiento económico iniciado por este personal para el pago de la gratificación y estudio de un reajuste de sueldo a contar desde enero de 1945. Además, se tratará la rebaja a $ 540 del pago de la gratificación en el norte y sur y que fué acordada por el Supremo Gobierno por la suma de $ 1.200 en total.

En la concentración de esta noche se tratará también sobre una petición a S. E. para rogarle que interceda para que la situación del pago de la gratificación en el norte y sur, se solucione conforme a lo pagado en Santiago y Valparaíso. Harán uso de la palabra en este acto, diversos dirigentes hospitalarios, como asimismo el diputado don José Acevedo y don Juan B. Rossetti.

MANIFESTACION DE LOS CONSTRUCTORES

Esta noche, a las 21.30 horas, se efectuará en el Hotel Carrera, el banquete con que celebra su aniversario el Sindicato Profesional de Constructores y Contratistas, acto al que han sido especialmente invitadas diversas personalidades.

HOY SE REUNIRAN MECANICOS DE AUTOS

El Sindicato Profesional de Mecánicos de Automoviles y Ramos Similares, celebrara hoy a las 21 horas, una reunión general de socios, en el local de la Sociedad de Choferes "Manuel Montt". Los temas a tratarse en esta reunión, son de suma importancia para los mecánicos de autos en general.

REUNION DEL COMITE PRO HOMENAJE A LUIS EMILIO RECABARREN

Hoy a las 19 horas celebrará una importante reunión el Comité Organizador del homenaje al recordado líder sindical chileno Luis E. Recabarren con ocasión del 20.o aniversario de su muerte.

La sesión tendrá lugar en el local social de la Federación Industrial Minera, Agustinas 879, segundo piso.

VELADA DE HOY EN LA FED. DEL CUERO

La Federación Nacional del Cuero llevará a efecto hoy a las 21 horas una velada artística gratuita, en el local de calle San Francisco 864 dedicada en forma especial a las familias de los obreros que trabajan en este numeroso gremio.

Actuarán en la velada de hoy, las academias "Real", Juan Andrés González" y "Caupolicán".

ORFEON MAESTRANZA HACE JIRA AL SUR

Hoy parte al sur, en jira de confraternidad social con los organismos ferroviarios, el Orfeon Maestranza II Zona entidad que finaliza en esta forma la celebración de su reciente 28.o aniversario.

La delegación del Orfeón llegará hasta Concepción y la zona carbonífera y participará en el II Congreso Nacional Ferroviario que se realiza en aquella región. Preside la comitiva don Alejandro García Toro.

PASCUA DE LOS NIÑOS PREPARA EL SIND. "EL IMPARCIAL"

Hoy a las 22 horas, se llevará a efecto una interesante velada artística y baile social del Sindicato "El Imparcial", pro fondos para la celebración de la Pascua de los hijos de los asociados en el amplio salón-teatro de la Sociedad Unión de los Tipógrafos, Lord Cochrane 323.

Dirigirá la orquesta el aplaudido director y cantante nacional, Armando Bonansco.

MATADERO MUNICIPAL

ENCIERRA DE AYER

GANADO MAYOR

Bueyes	7
Novillos	432
Vacas	61
Vivos	37
Vara	10
TOTAL	547

GANADO MENOR

Terneros	259
Corderos	3355
Cerdos	314
Cabros	16
Caballos	16
TOTAL	3960

PRECIOS DE LAS CARNES

Buey 1.a clase	7.—	7.—
Id. de 2.a	7.—	7.—
Id. de 3.a	7.—	7.—
Novillo 1.a clase	7.—	7.—
Id. de 2.a	7.—	7.—
Id. de 3.a	7.—	7.—
Vaca 1.a clase	7.—	7.—
Id. de 2.a	7.—	7.—
Id. de 3.a	7.—	7.—
Ternero 1.a clase	7.80	8.—
Id. de 2.a	7.20	7.60
Cordero 1.a clase	8.—	8.40
Id. de 2.a	7.40	7.80
Id. de 3.a	6.60	7.—
De Magallanes		4.55
Oveja 1.a clase	5.80	6.—
Id. de 2.a	5.—	5.40
Id. de 3.a	4.20	4.60
Cerdo 1.a clase	9.80	10.—
Id. de 2.a	8.80	9.—
Id. de 3.a	7.80	8.—
Grasa en rama	5.60	5.80
Sebo de ovejuno	3 20	3 60

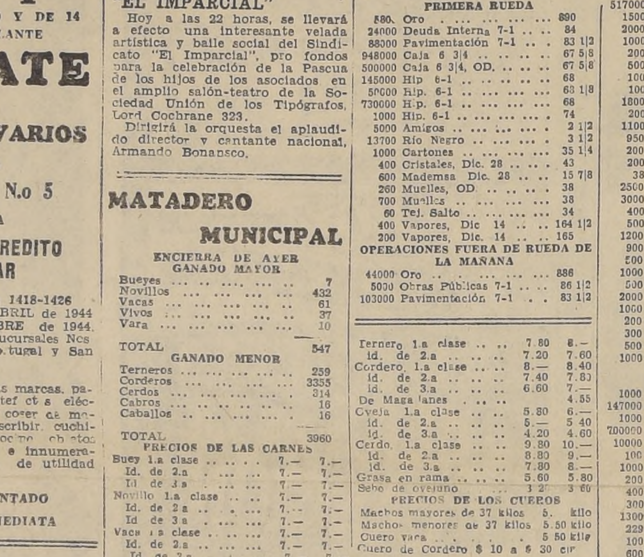
PRECIOS DE LOS CUEROS

Machos mayores de 37 kilos	5. kilo
Machos menores de 37 kilos	5.50 kilo
Cuero vaca	5 50 kilo
Cuero de Cordero $ 10 a $ 30 c/u	

KALEIDOSCOPIO

FIGURAS CELEBRES Y HECHOS FAMOSOS por WALTERIO MILLAR

SCOUTS DE CHILE



La institución de los Boy-Scouts o exploradores tuvo su origen en Inglaterra. Fué fundada en 1908 por el general Roberto Baden Powell nacido en 1857 y muerto en 1941.

El espíritu que orientó a sir Baden-Powell fué el de robustecer la individualidad de los niños y jóvenes, encareciendo el honor como supremo ideal. Por esta razón la institución de los scouts no es ni militar, ni política, ni religiosa, y no admite la diferencia de clases: su objeto es hacer buenos ciudadanos.

En 1909 el general Baden-Powell hizo una visita a Chile y dió a conocer a nuestra juventud, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, los fines del scoutismo. El 21 de mayo de ese mismo año, el médico chileno, don Alcibíades Vicencio, siguiendo las ideas preconizadas por el general inglés, fundaba en Chile la primera Brigada de Scouts, que se llamó "Brigada Central" (hoy "Alcibiades Vicencio"). Por Decreto Ley N.o 520, de fecha 6 de septiembre de 1925, se declaró a la Asociación de los Boy Scouts de Chile como institución nacional. De este modo nuestro país fué la segunda nación del mundo que tuvo los Scouts, ya que la primera fué, como hemos dicho, Inglaterra.

El doctor Vicencio nació en 1858 y falleció en 1913. — (Sigue).

INDUSTRIAS Y COMERCIO

EL MERCADO DE VALORES

Antes de dar comienzo a nuestra acostumbrada relación sobre el día bursátil, debemos informar que por acuerdo de su directorio, la Bolsa de Comercio de Santiago permanecerá cerrada el próximo sábado 9 del presente mes.

$ 193.300 oro, $ 3.634.500 nominales en bonos y 93 500 acciones en volumen se transaron ayer en la Bolsa de Comercio de Santiago, revelando estas cifras que con relación al día precedente hubo un mayor volumen de negocios en oro y bonos, y uno inferior en títulos.

Se iniciaron las operaciones con fuertes cambios en Caja 6 3|4, Hipotecario 6-1, oro, Amigos, Río Negro, Chañaral, Paños Tomé, Sonavela y Vestuarios, siendo estos valores los más solicitados durante la mañana.

En la tarde, las transacciones más altas se registraron en Caja 6 3|4, Alcoholes, Viña Concha y Toro, Vapores y Lozas Penco.

Las fluctuaciones, 34 en total, 22 de alza y 12 de baja, señalaron para el oro un nuevo descenso de 13 puntos; en bonos, 2 alzas; en Bancos, 2 alzas; en mineras, 9 alzas y 3 bajas; en ganaderas, 1 alza y 1 baja; en industriales, 7 alzas y 7 bajas, y en seguros, 1 alza.

Con mercado activo y firme se puso término a las operaciones.

REMATE DE ORO Y ACCIONES

Publicamos en detalle el resultado de los remates de oro y acciones verificado ayer.

ORO

5000	Oro	884
10000	Oro	885
30000	Oro	891
4000	Oro	893
25000	Oro	891
61500	Oro	887

ACCIONES

81	Sonavela	20
27	Cemento Melón	90
22	Tabacos	90 1|2
5	Stade Francais	181
2	Cervezas	73
17	Vidrios	12
38	Vidrios	12 1|8
37	Paños Tomé	44 1|8
3	Alcoholes	18 1|8
5	Cervezas	75
42	Disputadas	11 3|4
5	Fósforos	41
4	Muelles	36 3|4
3	Pta. Lobos	14
3	Seg. Marítima	121 1|2
24	Tej. Salto	34
45	Cic	38 1|2
2	Cristales	38
26	Enlozados	22
66	Merceditas	2
7	P. Concepción	32
23	Pizarreño	40
61	Río Negro	3 1|2
1	Caupolicán	45 1|4
4	Paños Tomé	41
33	Tocopilla	20 1|2
5	Stade Francais	192
40	Ed. Ercilla	0.06
25	Fca. Unidas de Fideos	0.70
25	Copec	36
25	Fósforos	45
25	P. Concepción	35
12	Ref. Viña	125
4	Cic	39
80	Mademsa	15 3|8
80	Viñas Unidas	48 1|2
6	Seg. Concepción	25
82	Cic	39
75	La Rural	140
15	Renta Urbana	305
26	Enlozados	18 3|4
32	Punitaqui	20
22	Disputadas	11
10	Inmobiliaria Italiana	10005
28	Indac	17 1|4
83	Cic	39 1|2
20	Cervezas	75 1|2
5	Stade Francais	184
5	Stade Francais	180
5	Stade Francais	180
75	Cic	39 1|2

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

PRIMERA RUEDA

580	Oro	890
24000	Deuda Interna 7-1	84
88000	Pavimentación 7-1	83 1|2
948000	Caja 6 3|4	67 5|8
500000	Caja 6 3|4, OD.	67 5|8
145000	Hip 6-1	68
50000	Hip. 6-1	68 1|8
730000	Hip. 6-1	68
1000	Hip. 6-1	74
5000	Amigos	2 1|2
13700	Río Negro	3 1|2
1000	Cartones	35 1|4
400	Cristales, Dic. 28	43
600	Mademsa Dic. 28	15 7|8
260	Muelles, OD	38
700	Muelles	38
60	Tej. Salto	34
400	Vapores, Dic 14	164 1|2
200	Vapores, Dic. 14	165

OPERACIONES FUERA DE RUEDA DE LA MAÑANA

44000	Oro	886
5000	Obras Públicas 7-1	86 1|2
103000	Pavimentación 7-1	83 1|2
517000	Caja 6 3|4	67 7|8
1500	Banco Italiano	200
2000	Chañaral, Dic. 14	8 3|4
1000	Pta. Lobos	15
200	Rupanco	88
500	Copec	36 1|8
100	Electr. Industrial	59
100	Gas	57 3|4
1000	Hucke	38
200	Interoceánica	58
1100	Lamifún, Dic. 14	30
950	Mademsa	15 1|2
200	M. Hernández Dic. 14	123
200	M. Hernández, Dic. 14	123
38	Mad. Hernández	125
2500	Paños Tomé	45
3000	Sonavela	22
400	Tej Salto	34
500	Vapores, Dic. 14	164 1|2
1200	Vapores, Dic. 14	165
900	Vapores, Dic. 28	165 1|2
500	Vapores, Dic. 14	165
1000	Vapores, Dic 28	166
500	Vapores, Dic. 14	165 1|2
2000	Vestuarios, Dic. 28	19 3|4
1000	Vestuarios	19 3|4
200	Viñas	109
300	Viñas, OD.	108 1|2
500	Viña C. y Toro	42 1|2
1000	Yarur, Dic. 14	149

SEGUNDA RUEDA

1000	Oro	882
147000	D. Interna 7-1	84
1000	Pavimentación 7-1	83 1|2
700000	Caja 6 3|4	67 7|8
10000	Hip. 6-1	68
100	Oruro, Dic. 28	115
1000	Punitaqui, Dic. 14	26 1|4
200	Punitaqui, Dic. 28	26 1|4
400	Fiap, OD.	37 3|4
300	Indac	20 1|2
1300	Lozas Penco	21 3|4
229	Muelles, Dic. 28	37 7|8
100	Vapores, OD. Dic 14	166
600	Vapores, Dic. 14	166
1300	Vapores Dic. 28	166 1|2
100	Vapores, Dic. 14	166
300	Vapores, Dic. 28	167
800	Vapores, Dic. 28	166 1|2
3440	Viña C. y Toro	42

FUERA DE RUEDA DE LA TARDE

1000	Oro	884
6000	Oro	882
120000	Pavimentación 7-1	83 1|2
100	Banco Osorno	153
1000	Amigos	2 3|8
1000	Condoriaco	1 1|2
300	Lota, M.	70 1|2
700	Río Negro	3 1|2
1000	Punitaqui, Px.	26 1|4
3500	Alcoholes Px.	21 1|2
500	Cartones, M.	35 1|4
200	Copec, M.	36 1|8
100	Drogas Botánicas	7 1|2
900	Electro Met.	26
3000	Electro Met., Px	26
2000	Electro Met., M.	26
5	Gas	57 1|2
1000	Lamifún, M.	30
2100	L. Penco	22
1700	Mademsa	15 1|2
500	Muelles, Px.	38 1|8
100	Panimávida	20
100	Vapores, Px.	167
200	Vapores, Px.	166 1|2
1000	Vapores	166 1|2
500	Viñas	109
50	Vestuarios	19 1|2
200	Cons. Grles.	74

BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

100	Oruro, Dic. 28	105
500	Cisnes Dic. 14	51 3|4
12	Gente Grande	230
300	Rupanco	89
300	Cervezas, Dic. 14	76 3|4
300	Cristales	42
2300	Cristales	43
2100	Muelles, Dic 28	37 3|4
400	P. Bellavista, Dic 14	140
400	P. Bellavista, Dic. 14	140
100	Ref. de Viña, Dic. 14	108 1|2
76	Ref. de Viña	109
100	Vapores, Dic. 14	164 1|2
500	Vapores, Dic 28	165
100	Vapores, Dic. 14	165
200	Territorial	71

SEGUNDA RUEDA

5000	Amigos	2 1|2
2500	Chañaral, Dic 28	8 7|8
100	Oruro, Dic. 28	111
100	Oruro, Dic. 28	113
100	Schwager, Dic. 28	134
100	Huanillos, OD.	0.85
100	Cisnes, Dic. 28	52 1|4
300	Cervezas	76 3|4
138	Muelles, Dic. 28	38
500	Muelles, Dic. 28	38 1|4
300	Muelles	38 1|4
108	Ref. de Viña	108
200	Ref. de Viña. Dic. 14	108 1|2
50	Seg. Territorial	72
200	Seg. Territorial	71
23000	Universo	0.29

FLUCTUACIONES

SUBIERON

BONOS

Obras Públicas 7-1, 86 a 86 1|2.
Caja 6 3|4, 67 5|8 a 67 7|8.

BANCOS

Central, 2.050 a 2.100.
Italiano, 197 a 200.

MINERAS

Condoriaco, 1 3|8 a 1 1|2.
Lota, 70 1|4 a 70 1|2.
Monserrat, 10 a 11 1|2.
Oploca, 90 a 102.
Oruro, 104 a 115.
Patiño, 460 a 475.
Río Negro, 3 3|8 a 4.
Schwager, 133 1|2 a 134.
Totoral, 16 1|4 a 16 3|4.

GANADERAS

Cisnes, 52 1|2 a 54.

INDUSTRIALES

Cic, 39 1|2 a 39 3|4.
Electro Metal, 25 1|4 a 26.
Lozas Penco, 21 3|4 a 22.
M. Hernández, 123 a 124.
Paños Tomé, 44 1|2 a 45.
Sonavela, 21 3|4 a 22.
Vapores, 164 1|2 a 167.

SEGUROS

Territorial, 70 a 71.

BAJARON

ORO

895 a 882.

MINERAS

Chañaral, 8 7|8 a 8 3|4.
Disputada, 12 5|8 a 12 1|4.
Punitaqui, 26 3|4 a 26 1|4.

GANADERAS

Rupanco, 89 a 88.

INDUSTRIALES

Alcoholes, 21 1|8 a 21.
Fiap, 38 a 37 3|4.
Gas Santiago, 58 a 57 3|4.
Mademsa, 15 3|4 a 15 1|2.
Vestuarios, 19 3|4 a 19 5|8.
Viña La Rosa, 25 1|8 a 25.
Viñas Unidas, 45 a 42.

COTIZACIONES AL CIERRE

Dólares, 32 n.
Oro, 882 t.

BONOS

Deuda Interna 7-1, 84 c.
Garantía 7-1, 83 c.
Obras Públicas 7-1, 86 1|2 t.
Pavimentación 7-1, 83 1|2 c.
Caja 6 3|4, 67 7|8 t.
Hip. 6-1, 68 v.
Valpo. 6-1, 69 1|2 n.

BANCOS

Central 2.100 c.
Chile, 554 c.
Curicó, 128 c.
Italiano, 200 t.
Osorno, 153 c.

MINERAS

Amigos, 2 3|8 t.
Condoriaco, 1 1|2 t.
Chañaral, 8 3|4 tm.
Disputada, 12 1|4 vp.
Lota, 70 1|2 tm.
Marga Marga, 2 1|4 c.
Monserrat, 11 1|2 cp.
Oploca, 102 cp.
Oruro, 115 tp.
Patiño, 475 cp.
Punitaqui, 26 1|4 tp.
P. de Lobos, 15 tc.
Río Negro, 4 c.
Schwager, 134 tpV.
Tocopilla, 23 1|2 n.
Totoral, 16 3|4 cp.
Huanillos, 0.85 tV.

GANADERAS

Cisnes, 54 cp.
Rupanco, 88 tc.
Tierra del Fuego, 430 vc.

INDUSTRIALES

Alcoholes, 21 tp.
Cemento Melón, 94 1|2 n.
Cervezas, 77 vc.
Cic ,39 3|4 cc.
Copec, 36 1|8 tc.
Cristales 43 tp.
Drogas Botánicas, 7 1|2 cm.
Electr. Industrial, 59 tc.
Electro Met, 26 tm.
Enlozados, 22 n.
Hucke Hnos 38 tc.
Fiap, 37 3|4 tc.
Gas Sant... 57 3|4 t.
Gas Valparaíso, 56 3|4 n.
Indac, 20 1|2 tc.
Ingelsac ,21 n.
Interoceánica, 58 tc.
Lamifún, 30 tm.
Lozas Penco, 22 vc.
Mademsa, 15 1|2 cc.
Mad. Hernández, 124 cc.
Muelles, 38 cp.
P. Bellavista, 140 tmV.
Paños Concepción, 35 1|2 cc.
Paños Tomé, 45 vc.
Papeles y Cartones, 35 1|4 tm.
Pizarreño, 42 cp.
Recuperadora, 10 1|2 n.
Ref. de Viña, 109 tc.
Renta Urbana, 308 n.
Sacos, 56 n.
Sanitas, 83 n.
Sofruco, 26 1|2 n.
Sonavela, 22 tc.
Tabacos, 91 n.
Tattersall, 303 vc.
Tej. Salto, 34 cc.
Termas Panimávida, 60 tc.
Textil Viña, 97 n.
Universo, 29 tc.
Vapores, 167 cp.
Vestuarios, 19 5|8 vc.
Vidrios Planos, 12 c.
Viña Concha y Toro 42 tc.
Viña La Rosa, 25 vc.
Viñas Unidas, 42 vc.
Volcán, 73 cc.
Yarur, 149 tm.
Zig-Zag, 19 7|8 n.

SEGUROS

Cons. Grles. 74 tc.
Germania, 60 n.
Iberia, 70 n.
Marítima, 131 n.
Territorial, 71 tV.

ORO	193.300
BONOS	3.634.500
ACCIONES	93.500

Informaciones comerciales e industriales del Exterior

DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO

BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK 6 (U. P.)— La Bolsa de Valores cerró irregular y de baja con movimiento moderado; los bonos irregulares y de alza, y los títulos del Gobierno norteamericano sostenidos. Se transaron 1.094.388 acciones. El índice Dow Jones dió un promedio para las acciones industriales de 148.77; de 44.32 para las ferroviarias y de 25.38 para las de empresas de servicios públicos.

Las acciones reanudaron su alza en los últimos minutos de la sesión de hoy, subiendo apreciablemente en relación con las bajas alcanzadas a consecuencia de las ventas moderadas para consolidar utilidades.

Wall Street ha interpretado las ventas como una reacción normal ante las dos últimas sesiones de pronunciada alza en los precios. Las ferroviarias encabezaron la recuperación, uniéndoseles las del acero y de automóviles. Varias especiales respondieron a los acontecimientos aislados con alzas substanciales. Las Panamerican Airways subieron un punto al revelarse que la dirección de la empresa proyecta un nuevo plan financiero.

Entre los títulos extranjeros los de Buenos Aires del tres por ciento que vencen en 1984, subieron dos puntos.

En el mercado de productos los cereales estuvieron de baja y el algodón irregular.

ANGLO CHILEAN

NUEVA YORK, 6 (U. P.)— Los bonos de la Anglo Chilean Nitrate y Co del 4 1|2 por ciento de emisión de 1967 se cotizaron a razón de 72 dólares.

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK 6 (U. P.)— Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Allied Chemical 152; American Can 89 7|8; American Foreign Power 2 [illegible]; American Metals 23 5|8; American Radiator 11 3|4; American Smelting 39 3|4; American Tel y Tel 166 1|4; American Tobacco "B" 67; American Woolen 8 1|8; Anaconda Copper 27 5|8; Andes Copper 12 3|4; Armour Delaware Pref no se cotizó; Armour III (A) 6 1|4; Atlantic Gulf West Indies 33 1|8; Atlas Corporation 10 3|8; Bendix Aviation 48 1|4; Bethlehem Steel 63 7|8; Canadian Pacific 10 5|8; Case Threshing Machine 39 1|4; Cerro de Pasco Copper 31 1|2; Chile Copper no se cotizó; Chrysler Motors 91; Columbia Gas 4; Consolidated Edison 24 1|4; Continental Can 37 5|8; Continental Steel 30 5|8; Cuban American Sugar 16 1|2; Du Pont de Nemours 153 7|8; Eastern Airlines 37 1|2; Eastman Kodak 170 1|2; Electric Power y Light 3 7|8; General Electric 38 7|8; General Food 40 7|8; General Motors 63 1|2; Gillete 13 3|4; Goodyear Rubber 48 3|8; Hudson Motors 14 1|2; International Business Machines 185; International Harvester 78 1|2; International Nickel 27 3|4; International Tel y Tel Domestic 17; International Tel y Tel Foreign 17 1|8; Kennecott Copper 31; Kroger Grocery 36 1|2; Lambert Corporation 29; Lehmann Corporation 36 1|4; Lockheed 20 3|8; Loew 74 5|8; Lone Star Cement 53; Missouri Kansas Texas Acc Pref 13 5|8; Montgomery Ward 53; National Cash Register "A" 32 1|4; National Lead 24 1|2; New York Central 20; North American Corporation 18; Otis Elevator 22 5|8; Pacific Gas Electric 34 1|2; Pan American Airways 35 1|4; Paramount Pictures 29 3|8; Patiño Mines 17 3|4; Pennsylvania Railroad 31 1|4; Phillips Pet 43 1|2; Public Service New Jersey 16; Radio Corporation 10 3|8; Reo Motors Voting Trust Cert 14 1|4; Socony Vacuum 13 1|4; Standard Brands 29 1|2; Standard Oil California 39 3|8; Standard Oil Indiana 33 3|8; Standard Oil New Jersey 54 3|4; Swift and Co 32 1|4; Swift International 31 1|2; Texas Corporation 48 [illegible]; Texas Gulf Sulphur 35 1|2; Union Carbide 78 1|2; Union Pacific 115 1|2; United Aircraft 29; United Fruit 87 3|4; United Gas Improvement 13 1|2; United States Leather 9; United States Smelting 52 1|2; United States Steel 58 5|8; Warner Brother 14; Warren Bros no se cotizó; Westinghouse Electric 110; Woolworth 42 1|2; American Gas Electric (Curb) 29 1|2; Brazilian Traction (Curb) 19 1|2; Electric Bond y Share (Curb) 9; Niagara Hudson Power (Curb) 3 1|4; United Gas (Curb) (Nueva emisión) 9 7|8; Banker's Trust 58 1|8; Chase National Bank 43 1|8; First National Bank Boston 55 5|8; National City Bank 42 7|8; Chile Bonds 6 por ciento 1960 18; Chile Bonds 6 por ciento 1961 no se cotizó; Chile Caja 6 1|2 por ciento 1957 no se cotizó; Chile Caja 6 3|4 por ciento 1961 17 1|8; Chile Caja 6 por ciento 1961 17 1|4; Chile Caja 6 por ciento 1962 no se cotizó; Perú Bond 6 por ciento 1960 19; Perú Bond 6 por ciento 1961 19; Perú Bond 7 por ciento 1959, 20 3|8; Lautaro 4 por ciento 1975 52.

Las ventas alcanzaron a un total de 1.094.388 acciones.

INFORMACIONES DE INTERES SOBRE SOCIEDADES ANONIMAS

TITULOS, CIERRE REGISTRO, DIVIDENDOS Y CITACIONES

Mecánica Industrial, noviembre 29 a diciembre 8. Neto $ 1.275. Diciembre 8 en Banco Español.

Volcán, diciembre 4 a diciembre 11 Neto $ 1.275 diciembre 11 en sus oficinas.

Yarur, diciembre 7 a diciembre 14. Neto $ 3.75. Diciembre 15, en Banco de Chile.

Electricidad Ind. diciembre 6 a diciembre 19. Neto $ 1.50 diciembre 19 en Banco de Chile.

Vinícola Molina diciembre 11 a diciembre 20. Neto $ 1.02 Diciembre 20, en sus oficinas.

Araca noviembre 20 a diciembre 7. Neto $ 27.0975. Dic. 20 en sus oficinas.

Sonavela, diciembre 5 a diciembre 19. Neto $ 1.00? Dic. 20 en Banco Español.

Viña Concha y Toro, diciembre 7 a diciembre 22. Neto $ 0.85. Diciembre 22 en sus oficinas.

Compañía Industrial, diciembre 9 a diciembre 23. Neto $ 1.275. Diciembre 26, en Banco Edwards.

Cola, diciembre. Por dividendo.

Socometal diciembre 9 a diciembre 12. J. Ext. Diciembre 12 (tratar aumento capital).

Edificio Undurraga, diciembre 5 a diciembre 11. J. Ext. Diciembre 11, en sus oficinas.

Lota, noviembre 29 a diciembre 13. Por dividendo.

Soprocal, diciembre 8 a diciembre 11. J. Ext. Dic 11 en sus oficinas.

Paños Bellavista, diciembre 6 a diciembre 14. J. Ext. Dic. 14 (tratar aumento capital).

Refinería de Viña diciembre 4 a diciembre 20. Por dividendo.

Lautaro noviembre 30 a diciembre 29 J. Ord. diciembre 29.

Banco de Osorno, diciembre 16 a enero. 15.

Termas Panimávida, diciembre 9 a diciembre 14. Emisión 60 000 acciones de $ 20 (1x10), pagada con dividendo extraordinario de $ 10 neto. Los títulos estarán a disposición de los accionistas desde el [illegible] de enero.

Refinería de Viña, diciembre 4 a diciembre 20. Hasta diciembre 23 hay plazo para suscribir y pagar las acciones Muelles repartidas entre los accionistas de Viña.

Productos Pesqueros plazo suscripción y pago noviembre 29 a diciembre 16.

Perfumería, Nov. 20 a Dic. 5. Plazo suscripción y pago hasta diciembre 15.

Fiap. Pago segunda cuota de $ 10, del 1 o al 11 de diciembre, en Banco Español.

ANIMALES Y PRODUCTOS

FERIA SANTA ROSA

Miércoles 6 de diciembre de 1944

CORDEROS: 112 de Itahue a 210; 106 Itahue a 206; 110 Mira Río a 177; 31 Población a 175; 127 Halcones a 174; 100 Melipilla a 173; 120 Población a 172; 86 Alhué a 171; 119 Población a 171; 126 Halcones a 170; 126 Halcones a 170; 100 Melipilla a 166; 126 Halcones a 165; 116 Quella a 165; 110 Malvilla a 65; 109 Malvilla a 164; 78 Melipilla a 163; 118 Curicó a 162; 79 Población a 152; 103 Talca a 152; 81 Población a 151; 54 Melipilla a 135; 139 Melipilla a 132; 110 Llolleo a 111.

OVEJAS: 78 Las Cabras a 86; 80 Leyda a 171; 100 Melipilla a 159; 94 Llolleo a 143; 30 Melipilla a 135; 54 Melipilla a 130; 81 Leyda a 120; 98 Población a 86; 30 Melipilla a 71; 117 Melipilla a 63.

TARZAN (1143) UN ARDID

Por Edgar Rice Burroughs

